

Beltrán - 1231

23284



Bosquejo bibliográfico.

Ala Señorita D^a Pilar de Lora y Linares,
como recuerdo de su respetuoso amigo

El autor

200284

BOSQUEJO

ACERCA DEL ESTADO QUE ALCANZÓ EN TODAS ÉPOCAS

LA

LITERATURA EN ASTURIAS,

SEGUIDO DE UNA EXTENSA BIBLIOGRAFÍA

DE LOS

ESCRITORES ASTURIANOS

POR

D. Máximo Puertes Acero.



BADAJOZ.

Tipografía *La Industria*, Aduana, número 4.

A cargo de Felipe Mesía.

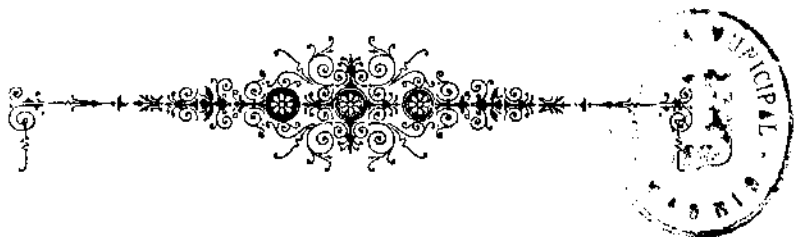
1885.





La publicacion de este libro solo tiene por objeto dar á conocer los elementos más principales que forman la *Historia literaria de Asturias*. A continuacion de éste, verán sucesivamente la luz otros, ya de *bibliografía especial*, ya de *historia relativa al país*, que hasta ahora permanecen inéditos; preescindiendo siempre de las extensas noticias biográficas que poseemos de nuestros escritores, que se utilizarán cuando se publique la *Historia de la literatura asturiana*, ya lo hagamos nosotros, ya realicen tan buena idea, otros con más saber y mejor acierto.

Máximo Fuertes Acevedo.



INTRODUCCION.

I.

Si el movimiento literario de un país ha de juzgarse por la importancia de su historia así civil como eclesiástica; si la literatura, la poesía y las ciencias, siguen de cerca los sucesos que forman la vida de los pueblos y cobran aliento y desarrollo á la sombra de los sucesos preclaros que constituyen su historia, ya cantando las glorias de sus héroes, ya narrando con inflexible verdad los brillantes hechos realizados por sus hijos; si allí donde han tenido lugar, en el trascurso de los siglos, acontecimientos que al conmover una sociedad, deciden de su porvenir y su ventura, la literatura ha de ostentarse necesariamente grande y magnífica, como la imagen fiel y la representacion viva de aquellos sucesos; importante y magestuosa debe aparecer la literatura asturiana, nacida en un pueblo, cuya historia cuenta tantas páginas de gloria y tan insignes hechos como presenciaron sus montañas.

Un pueblo, cuya historia es la más admirable epopeya, iniciada en el alzamiento de un puñado de montañeses contra el invencible poder de los romanos, cuando estos eran los señores del mundo; continuada con gloria en el atrevido pensamiento de recobrar la nacionalidad perdida en el asolador torrente de la invasión sarracena, y terminada en el heroico reto lanzado á Napoleon, reto que redujo á polvo el poder del vencedor de tantos reyes: un pueblo que con noble orgullo ostenta tan brillante historia y que tan grande influjo ejerció en la vida política é intelectual de la nación, cuyos hijos tanto se distinguieron siempre por su ingenio y su saber, no ménos que por su valor y pericia militar: un pueblo que ha llevado á cabo dentro y fuera de los límites de la provincia tan esclarecidas proezas, dignas de eterno renombre: un pueblo, cuya lengua es aun hoy ejemplo vivo de la importante influencia ejercida en el habla castellana por el idioma latino y en cuya trasformación tan interesante se presenta su estudio y el de sus primeros monumentos: un pueblo, en fin, que tan preciosos elementos de vida intelectual ha llevado siempre en su seno, parece debiera ofrecer una historia literaria rica y fecunda, y cuyo conocimiento fuera de la más alta importancia. Y sin embargo, desgraciadamente la gloria y la grandeza de la historia de Asturias contrastan lastimosamente con el carácter é importancia de su literatura, de escaso valer, si sólo se atiende al número y variedad de sus producciones científicas y literarias.

Asturias luchó en todas épocas con poderosos obstáculos que detuvieron el desarrollo de su cultura, en el aislamiento moral y material á que constantemente se vió reducida; obstáculos fatalmente auxiliados por el carácter de sus hijos á quienes distinguió siempre un gran espíritu de apatía, ya reconociese por causa la más exquisita modestia, ya fuesen otros muy diferentes los motivos. Ello

es que, por punto general, no se tiene en el país conciencia de lo que cada cual vale, y al estimarse en poco la importancia de nuestros escritores, sus obras rara vez, por punto general, ven la luz, siendo cuando más un objeto de curiosidad para algun aficionado que se cree feliz con poseer alguna copia más ó ménos exacta de algun manuscrito. Ni hubo de servir de estímulo el ejemplo dado en todos tiempos por varones eminentes que lamentándose de la indiferencia con que eran mirados en el país los asuntos literarios, procuraban en vano despertar la afición á su estudio. Grande era el pesar que demostraba Jovellanos al contemplar la fria indiferencia con que los hijos de Asturias miraban en su tiempo los estudios históricos, no pudiendo, con toda la autoridad que le daban su talento y su gran sabiduría, no ménos que su buen deseo, generalizar estos conocimientos, ni plantear una bien dispuesta Academia, donde tales asuntos se tratáran, particularmente los que se referian á estudios histórico-filológicos sobre el idioma *Bable*. Y no es que haya faltado nunca, ni falte á los hijos de este país, ni génio ni inteligencia, aun para los estudios más abstractos, y no miren con profundo respeto los hechos que tanto enaltecieron su suelo; por el contrario, quizás ninguno como el pueblo asturiano, ame tanto las glorias de sus mayores, cuyo recuerdo venerando despierta siempre en el país los más elevados pensamientos y hace á sus hijos capaces de las mas altas empresas. Pudiérase quizás pensar, que en esas épocas fuese causa poderosa de tanto atraso, la escasa instruccion que existía en todo el Principado, contra la cual necesariamente tenian que luchar los que intentáran extender el movimiento literario por el país; pero más que verdadera causa, puede considerarse esa falta de conocimientos como consecuencia de la indiferencia con que eran mirados tales estudios.

Si pues han existido siempre en el país tan grandes asuntos para hacer importante y digna de estudio su literatura, y génio y elevada inteligencia para desarrollarlos, no hallamos sea otra la causa de la escasez de producciones, de la falta de libros, que esa natural indolencia, característica en sus hijos, que sólo la abandonan, cuando salvando los límites de la provincia, aguijoneados por una noble emulacion, llegan con su talento y su saber á dar dias de gloria á las ciencias y á las letras. Por eso son tan escasas las noticias publicadas acerca de aquellos escritores que sólo han figurado en el país, cuyas obras corren casi todas manuscritas, y más escasas aun, las que se refieren á la historia literaria de Astúrias acerca de la cual no existen más que noticias aisladas de nuestros autores, pero ninguna compilacion más ó ménos completa. Y si abandono, y grande, ha habido en los tiempos modernos acerca de estos estudios, más desconocidos y faltos de luz se nos presentan los primeros tiempos de su historia, aunque no tanto, que no podamos formar idea de su valor é importancia.

Pruebas palpables de cuanto ligeramente dejamos apuntado, hallaremos en la breve exposicion del estado que alcanzó, en todas épocas, la literatura asturiana.





II.



opos los historiadores, así antiguos como modernos, que con relativa extension se han ocupado de nuestra provincia, han tratado en vano de investigar el verdadero origen de los *asturianos* y el significado ó etimología del nombre de Astúrias. Envuelto en la oscuridad de los tiempos, ni la tradicion ni la historia vierten luz alguna sobre los primitivos habitantes del país. Nuestras antiguas crónicas, fundándose en hechos aislados y en datos más ó ménos verosímiles, casi siempre dudosos, pretenden elevar el origen de los Astures á épocas remotísimas, pobladas de fábulas, pues nada existe de cuantas conjeturas y suposiciones sientan los autores, que no aparezca rodeado de la duda y de las contradicciones consiguientes á la falta de datos que pudieran verter alguna luz sobre la primera edad de nuestro suelo. De tal manera crece la dificultad en este punto, que no conocemos región alguna de la península que cual Astúrias, ofrezca aquellos sucesos más rodeados de la oscuridad, consecuencia del carácter

indomable de sus antiguos moradores, que jamás pudieron consentir el yugo y la dominación de extrañas gentes, viviendo contentos con su ruda independencia, si bien en cambio no participaban de la cultura de las naciones extranjeras. De aquí que más allá de la denominación romana, ó mejor de los tiempos de Augusto, apenas fuera conocida esta región, no ya de las demás naciones del mundo, pero ni aun de los otros pueblos de la península.

Los primitivos Asturos sepultados por decirlo así, en profundos valles, y rodeados de una parte por elevadísimas montañas y de la otra por la inmensidad del Océano, permanecieron luengos siglos sin trato ni comunicación con extraños pueblos, viviendo asaz seguros y tranquilos con su suerte. Mas un país eminentemente belicoso y guerrero como el de los Astares, naturalmente había de buscar su origen en los tiempos heroicos de otra nación también guerrera: y con efecto, la mayor parte de nuestras antiguas crónicas, reflejo de la tradición, del espíritu y del sentimiento de los primitivos hijos del país, recogieron en los magníficos tesoros de la mitología griega, un origen altamente poético y guerrero.

Tarea enojosa sería recopilar aquí las diversas opiniones de los autores que se han ocupado de este punto, apoyándose unos en conjeturas poco atendibles y los más en juicios de muy escaso fundamento. (1) Una sólo observa-

(1) Véase sobre esto particular, además de las diferentes *Historias de España*, *Crónicas* y tratados generales, los estudios particulares que se ocupan de Asturias, como las obras del P. Luis A. de Carballo que citamos en la Bibliografía de este libro. El P. Soto en su *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*—Madrid—1681: y la interesante obra *Recuerdos y bellezas de España*—Asturias y Leon—por D. Francisco J. Parecisa, escrita y documentada por D. J. M. Quadrado—Madrid—Imp. de Repullés—1855—f6l.

vacion haremos sin embargo, respecto á la opinion que fija el origen de los asturianos en *Astur*, armigero ó paje de armas de Memmon, ó segun otros, en Astir, hijo del famosísimo Osiris, rey de Egipto. Esta idea de traer del Egipto nuestro origen y por lo mismo nuestra antigua civilizacion, se enlaza con una reciente opinion emitida por nuestro amigo y paisano, el erudito anticuario D. Elias Tañon y Quirós en su *Memoria sobre la influencia ibérica en la civilizacion de los pueblos más antiguos de occidente*. Sin prejuzgar nada en esta interesante cuestion, remitimos al lector á la citada *Memoria*. (1)

Otra creencia no poco generalizada, hace descender los primeros moradores de este país de los *Escitas-Enskaros* que en épocas remotas de la historia, reunidos en tribus de pastores y guerreros, se derramaron por Europa, desde los más lejanos países de la India llegando algunos hasta la parte mas occidental de España. Esta opinion se funda, entre otros hechos, en la analogia de costumbres entre los antiguos Astures y las de los Escitas y en el nombre de *promontorio escítico* con que era conocido el *Cabo de Peñas*, uno de los puntos más septentrionales de España, situado en el territorio de Gozon, donde más tarde se elevaba el famoso castillo del mismo nombre (Gauzon) edificado por D. Alfonso el *Magno*. (2)

(1) En la Bibliografía que forma la segunda parte de este libro, pueden verse las obras de los autores asturianos aquí citados, que caracterizan las diferentes épocas ó periodos de nuestra literatura en todos tiempos, ó que más han contribuido á popularizarla.

(2) Este cabo se levanta sobre el mar, en la costa entre Gijón y Avilés, é inmediato á Luanco, á 300 piés y en él se halla un Faro de primer orden que sirve de guia á los navegantes en esta bravia costa.

Mas si nuestro ánimo hubiera de inclinarse á alguna de las varias opiniones conocidas en este punto, no dudáramos en admitir como probable conjetura, con muchas apariencias de certeza, la que dice haber sido los Céltas los primeros que pisaron el suelo asturiano. Mas fueran ó nó los Céltas los primeros moradores de Astúrias, parece ser lo cierto que nuestro origen más histórico aparece en esta raza y que los Astures pueden considerarse como originarios de ella. Vestigios notables se conservan hoy en nuestra provincia, restos á todas luces de la dominacion de aquella raza primitiva. Así Strabon (Lib. 2 fol. 163) al describir las costumbres de los antiguos Astures se expresa así: "Usan vasos de barro amarillo como los Céltas. . . con los enfermos practican la antigua costumbre de los Egipcios, poniéndolos en los caminos, para que reconocidos por aquellos que tengan experiencia y conocimiento de aquella enfermedad, con consejo de éstos, se les aplique la cura."

Además, la *Danza prima* (1) y su célebre *ijujú* proce-

(1) La *Danza prima*, baile, juego ó entretenimiento, pues todo puede llamarse, es muy semejante á las danzas circulares de que nos habla Homero—Descripción del escudo de Aquiles: RAPSONIA 3; (Canto XVIII) v. 590.—(a) En tiempos antiguos era un verdadero ejercicio gimnástico ó guerrero, en el cual, asidos de las manos y empuñada la lanza formaban un gran círculo, que al mismo tiempo que giraba sobre sí mismo, movían los brazos de una manera más ó ménos acompasada, lo cual les proporcionaba agilidad y ligereza en los miembros. El canto con que acompañaban los movimientos, iba seguido del fuerte y prolongado *ijujú*, que era un verdadero alarido ó grito de guerra, enérgico y lleno de fuego y entusiasmo. Hoy subsiste ese entretenimiento en las fiestas y diversiones de los pueblos y aldeas, y el famoso *ijujú* con que terminan el cántico, es hoy como una exclamacion de contento y alegría.

(a) La traduccion de este canto, hecha por Hermosilla, dice:
Una danza *después* allí Vulcano
entalló artificiosa, y semejante

den, en opinion de respetables anticuarios, de aquellos pueblos; no ménos que el *Dobnen* sobre que se eleva la venerable iglesia de Santa Cruz, en Cangas de Onis, y otro descubierto muy recientemente. (1)

Pero en medio de la escasez de datos para fijar el origen del pueblo de Astúrias y la etimología de su nombre, creemos sin embargo, que un estudio profundo del idioma asturiano hecho á la luz de la *Filología comparada*, ciencia tan cultivada hoy en Francia y Alemania, sería del mayor interés para investigar los orígenes de nuestra raza. Algo, y aun mucho, ha hecho en este sentido el distinguido escritor asturiano don Estanislao Sanchez Calvo, en su notable obra *Los Nombres de los Dioses*, quien dice en el prólogo de tan excelente libro: "Una primera parte de este libro es, y no podia ménos de ser, preparacion de las otras, dedicadas á la interpretacion, porque la naturaleza del asunto así lo requería. Fué preciso ante todo, restablecer la importancia del eúskaro como lengua propia para la investigacion y los estudios lingüísticos, y acreditar, despues, el ventajoso empleo que

á la que en otro tienpo en la ancha Creta
Dédalo imaginó para la rubia
Ariadne. Y allí danzar se veían
unos y otros asidos de las manos.

. Y unas veces
á la redonda en anchuroso cerco
danzaban todos con ligera planta
en fácil giro y en acordes pasos,
así imitando la voluble rueda
que el alfarero con la mano agita
para que ruede en torno; y otras veces
en parejas bailaban divididos.

(1) "Poesía popular de España.,—Romances tradicionales de Astúrias por D. José Amador de los Rios (carta dirigida á don Fernando Woff, Viena) *Revista ibérica*.—Año de 1882, número 1.º

de los idiomas turanianos puede hacerse, para comprobar el origen onomatopéico de los nombres míticos.,,

„Si de este modo hemos conseguido esparcir una luz inesperada sobre el origen del lenguaje, y romper ese círculo de hierro, que podemos llamar el clasicismo indoeuropeo, habremos hecho á la ciencia un señalado servicio, procurándonos á la par la más gloriosa de las satisfacciones.,,

Por lo demás, hé aquí que creyendo, como creemos, muy antiguo el origen de los asturianos, no podamos entre tan variadas opiniones, formar juicio exacto acerca de la etimología de su nombre, si procede de *Astir*, ó del rio *Astura*, llamado en tiempos posteriores *Extula*, *Stola* y en la actualidad *Esla*, derivando el de nuestra provincia de la misma voz ó raíz que el nombre *Asturica* ó *Astorga*, (1) ni lo consideramos de importancia suma para nuestro objeto, ni habremos de asegurar que haya sido ésta ó la otra nación la que primero pisara nuestro suelo y nos diera con su nombre su sencilla civilización y sus especiales costumbres.

Nosotros hallamos aquí huellas de una dominación celta mas ó menos pasajera; las hallamos igualmente de los griegos en algunos términos y palabras; las hallamos así mismo de los romanos, como es posible encontrarlas de otras naciones y otros pueblos, sin que esto diga nada respecto de los *Aborígenes* ó primeros pobladores y sólo hable en favor de nuestra antiquísima existencia; pues nuestra vida, nuestra cultura y nuestras costumbres, son y han sido siempre características, aunque participando siempre en parte de la vida y de las costumbres de los diversos pueblos que por más ó menos tiempo moraron dentro de nues-

(1) San Isidoro. Etimologías X.

tres valles, siendo, pues, casi imposible el determinar quiénes penetraron los primeros á través de nuestras enmarañadas montañas. (1)

(1) Varias son las voces y términos propios del país de Asturias cuya raíz se encuentra en la lengua griega, y algunas en la hebrea y céltica: en esta particularidad han creído encontrar algunos historiadores el origen ó cuando ménos la estancia entre los antiguos Astures, de ciertas tribus ó determinadas legiones, de las que sólo se conservan restos en los nombres de algunos ríos, lugares ó colonias, cuya fundacion se les atribuye: tales fundamentos por sí solos, y sin otro apoyo filológico ó histórico los creemos bastante débiles. "Por lo mismo es quimera, dice el P. Sarmiento, en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, tomo 1.º, pág. 26, hacer pié en averiguar cuál ha sido la primera lengua primitiva de España, que hablaron sus pobladores. Sólo digo que tendria alguna conexion con la hebrea.," No por eso, sin embargo, despojamos del todo, á estas palabras de la importancia que realmente tienen y cuyo estudio es interesante y curioso. Por lo mismo ponemos á continuacion algunas palabras asturianas cuyo origen es hebreo en sentir del P. Carballo; y otras cuya raíz se encuentra en el griego, signiando en esta parte la opinion del Arcediano de Tineo, Marañón de Espinosa, de quien dice el autor de las *Antigüedades de Asturias* que era persona muy docta en la lengua griega.

Palabras de origen hebreo:

Buron de Bur-on.—Morada fértil en alimentos.

Maliaca—Cima ó cerro saludable.

Narcea—do Nahar—zea—rio impetuoso. (Rio Narcea).

Nava—Chozo ó Cabala.

Peña Ulan—de ulan cóncavo.

Zoela—Zoel-lae—Lugar alto.

Palabras de origen celta.

Parres—Laberris—Ela ó la, articulo celta: ber ó berr, lo mismo que Par ó Parr, lugar fértil, de buen fruto.

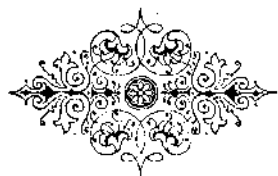
Palabras de origen griego:

Aballate—Date á prisá.

Langreo—Lagueyo—Apacible, delicioso (un valle).

Lanza—Lancia—Pico de

Grande seria la importancia de estas investigaciones históricas, si se viesen auxiliadas de algunos monumentos que las sirvieran de norte; pero escasisimos éstos, la historia literaria de Astúrias tiene que avanzar más y más y buscar en la dominacion romana, gran parte, sino todos los primeros elementos de su idioma y su vida intelectual. Mas allá de esta época sólo encontramos hechos aislados, cuando no delirios, siempre disculpables, de nuestros cronistas é historiadores: sucesos en los cuales es muy difícil separar la verdad histórica de la parte fabulosa en que se hallan envueltos. No es posible, pues, penetrar más allá de esos sucesos, interin estudios profundos no pongan más en claro la confusion que hoy se advierte en los primeros tiempos de nuestra historia provincial á la que tan íntimamente ligada se halla la literaria.



Luarca—su—barcha—Cabeza de señorio—(una villa)

Madiós—juramento—por *Júpiter*!

Onís—Tierra provechosa—(una villa)

Pola—Lugar cabeza de jurisdiccion: (una comarca—hay varias en Astúrias)

Quirós—Lugar de autoridad—Lugar fuerte—

Xarceley—Campo de griego—(lugar del concejo de Cángas).



ÉPOCA ROMANA.

I.



oma, que necesitó sostener una lucha de doscientos años para sujetar á España, no pudo sin embargo, cuando sus legiones dominaban el mundo conocido sujetar la ruda independencia de los Asturo-Cántabros; que tal es la dominación empleada por algunos escritores, pues en ésta época aparecen con frecuencia unidos, como aliados, éstos dos pueblos á quienes animaba el mismo espíritu de independencia. Sangrienta y dilatada fué esta guerra, que sólo terminó después de seis años, en la que sufriendo los romanos grandes descalabros, necesitaron disponer de sus falanjes mas aguerridas, para combatir á un puñado de montañeses, sin mas recursos, ni disciplina que el gran espíritu de libertad é independencia que alentaba sus corazones y les infundía el valor que hizo temblar á las águilas latinas. Entonces más por los consejos de los generales romanos que por las

armas, depusieron las suyas los Astures, y, aunque lentamente se avinieron con aquella dominacion.

De ella recibieron grandes elementos que trasformaron su civilizacion y su lenguaje, produciendo en la fisonomía particular del idioma asturiano, una influencia marcadísima; como pasajera y nada sensible, fué la producida en él por las razas invasoras que precipitándose sobre España, arrebataron á los romanos su poder, encontrando en los montes Hervascos(1) un valladar inexpugnable que libertó á los asturianos de la irrupcion de los septentrionales. De este modo pudo conservar, como conservó mas tarde al través de los siglos, su idioma, "como en su infancia se mostraba, con su rusticidad varonil y sus sencillas preesas." (2) Y no ménos escasa, en fin, fué la influencia ejercida más tarde por la raza árabe (3).

Pero la amistad con que los romanos brindaban al pueblo asturiano, mas reconocía por causa el egoismo, que un

(1) Con este nombre y el de Montes de Arvas, se conoce la gran cordillera que arrancando de los Pirineos, separa á Astúrias del reino de Leon, y termina en el Cabo de Finisterre.

(2) Coleccion de poesías en dialecto asturiano, recopiladas por D. José Cavada—Oviedo—1839—Discurso preliminar—pág.2.

(3) Pocas son las palabras de origen árabe cuyo significado es peculiar y propio del idioma bable; tales son entre otras: *Alcacer* (Ja escanda, la cebada ó el trigo, indistintamente, cuando está verde).—*Alfayate* (el saetre).—*Algamar* (Alcanzar de lo alto).—*Algarabanar* (alcanzar á lo largo).—*Argayu* (un espino).—*Altabaci* (cesta pequeña de mimbrres que se lleva sobre la cabeza, en lo general con fruta).—Otras traen su origen de nombres árabes, que á pesar de su alteracion, conservan claramente la raiz del idioma de donde proceden. Jove-Llanos cita las siguientes: *Candás* (Villa y puerto de Astúrias, *Candamo*, *Candamio* (pueblo y apellido)-*Kandameyos* (Candaminos, en el país; los naturales de Candamo).—*Ben-Gaji*—*Canda-mir* (Hijo del príncipe conquistador de Gijón y *Candás*)—

espíritu de suave conquista; no ignoraban las riquezas que encerraba su suelo, y hubieron de cuidarse mas en adquirir sus tesoros que en extender sus conocimientos y su civilizacion por el país. Así el pueblo asturiano, si no odiaba á sus conquistadores, tampoco debió admitir de ellos más que aquellos elementos precisos de instruccion, producto del trato y de la comunicacion con sus dominadores, señaladamente en el lenguaje, que recibiendo nueva vida, hubo de trasformarse por completo, llegando hasta nosotros con el sello genuino y característico de su origen; lo que no es en verdad nada extraño, tratándose de un pueblo que tan arraigado tuvo siempre el espíritu de independencia y que llevaba vivo en su alma el recuerdo de sus mayores, aquellos terribles Astures á quienes ni los mas horrendos suplicios habian sido bastantes á doblegar y que sonreian gozosos entonando, clavados en la cruz, himnos guerreros.

Y aquel pueblo entónces, pastor y soldado, no podía olvidar fácilmente sus antiguos triunfos y en sus juegos y en sus danzas, recordaba frecuentemente el grito y los cantos de guerra con que habia combatido y rechazado á sus enemigos. La tradicion y la historia sólo han transmitido hasta nosotros los nombres de ese grito—*¡ujú!*— y de ese himno—*El Pean*—cuyo valor y significacion desconocemos; pero que evidentemente formaba *el pean*, parte de la poesia de los antiguos Astures.

Hé aquí porque son escasas las obras y los restos que se encuentran en Astúrias de aquella dominacion, del todo insignificantes comparadas con las magníficas que existen en Mérida, *la Augusta* (Extremadura), en Tarra-gona y otros muchos puntos de España. En Astúrias, aparte de los notables vestigios que atestiguan los trabajos de los romanos y sus conocimientos de gran valia en el arte de la explotacion de los minerales de oro y el ber-

lon (cinabrio), principalmente del primero en la parte occidental de la provincia, cuyas obras aún hoy se miran por su excelente é ingeniosa construcción: (1) sólo hallan muy escasas inscripciones: que además de las constan en algunas obras, y las que nosotros poseemos, pronto verá la luz la obra mas completa de *Epigraphica asturiana* debida al estudio del inteligente paleógrafo D. Iriaco M. Vigil.



Véase nuestra obra "Mineralogía asturiana—Catálogo
ativo de las sustancias así metálicas como lapideas de la
cia de Astúrias,, etc.—Segunda edición—Oviedo—1884—



II.

¶ Pero la verdadera importancia del dialecto asturiano, bajo el punto de vista filológico é histórico, aparece en épocas posteriores á medida que corrompida la lengua del Lacio, iba lentamente trasformándose el lenguaje y apareciendo el romance, en cuyo estudio y sus primeros monumentos tan interesante se presenta el idioma conocido con el raro nombre de *bable*. Y, “para juzgar del estado á que estos elementos de disolucion y de ruina la condujeron en los años inmediatos á la restauracion del trono de los godos, es muy á propósito la famosa inscripcion de la iglesia de Santa Cruz de Cangas, debida á la piedad del rey D. Fábila. Es de la era de 777 correspondiente al año de 739, y sucesivamente la copiaron Ambrosio de Morales, Jove-Llanos y Risco. Pero si en esa lápida se observa ya la inversion de algunas letras y lá falta de diptongos, como muy cuerdamente lo ha notado el señor Marina en su *Ensayo histórico sobre el origen de las lenguas*, todavia ofrece mayor desaliño y corrupcion, un latin más bárbaro y desconcertado, la escritura de fundacion del monasterio de Obona, en el año 780.” (1)

(1) Caveda. Obra citada. pág. 8.

En la gran-trasformacion que sufrió España, pasando de provincia romana á ser monarquía goda, Astúrias que mostró siempre gran repugnancia á ser dominada por gentes extrañas, bien avenida entonces con la amistad de los romanos, ántes que conocer nuevos señores, rechazó primero en los montes Hervaseos, la irrupcion de los Vándalos, conservando su independencia en las montañas. Y cuando España ni era romana, ni habia dejado de serlo, ni era vándala, ni alana, ni sueva, ni goda, (1) Astúrias continuó uida á los romanos, y cuando estos la abandonaron por completo, se encerró de nuevo en sus montañas, sintiendo apenas la influencia de la civilizacion visigoda. De aquí que no conservemos de esta última época, no ya monumentos, ni tradiciones siquiera que nos recuerden el estado de su cultura y su lenguaje; pues perdida la influencia de la civilizacion romana, Astúrias hubo de volver á la primitiva sencillez de su régimen político y administrativo, de sus costumbres y su lenguaje, conservando á la par en toda su pureza el dogma cristiano, que penetrara evidentemente en esta provincia desde los tiempos apostólicos.

Un documento precioso existía de esta última época, y que se conservó en la iglesia de Oviedo hasta el siglo XVI. Era un Códice canónico, libro precioso, único de que hay noticias de los que fueron escritos en el siglo VII, y que fué reconocido por Ambrosio de Morales, en su viaje á Astúrias, año de 1572, pero que en el siglo XVI desapareció como otros muchos de la rica *Librería* de nuestra Basílica donde se custodiaba. Y es tanto más lamentable la pérdida de este venerable Códice, pues como dice

(1) Historia de España, por D. Modesto Lafuente—Tomo XI, —pág. 291.

el Sr. Eguren—*Mem. descrip. de los Códices más notables conservados en los Archivos eclesiásticos.*—Madrid—1859, no sólo era importante bajo el concepto canónico, sino también considerado paleográficamente, por ser en el día muy raros los manuscritos de la época visigoda que existen ejecutados en la forma de letra romana en que este se hallaba.

La historia de Asturias, pues, incluso la eclesiástica, sólo nos ofrece ántes de ésta época, la más completa oscuridad y escasísimos datos sobre que fundar razonadas consideraciones. Así vivió Asturias por largo espacio de tiempo una vida propia, para volver á figurar más tarde, y con mayor gloria, al sentir de nuevo y más duramente amenazadas, su libertad, su religion y su independencia.





SIGLO VIII.



epultada en las aguas del Guadalete toda la grandeza y poderío de la altiva y prepotente raza visigoda, los que lograron escapar de aquella sangrienta catástrofe se refugiaron en lo más fragoso de nuestras montañas, mientras los invasores penetraban en el interior llevando por delante la devastación y la ruina. Y aquí, en el corazón de estas montañas, nació el glorioso pensamiento de recobrar la nacionalidad perdida, levantando con los preciosos restos en ellas refugiados, una monarquía que, "trasmitiese con el nombre español, la constitución política y militar, la religión y la corona, las costumbres y el lenguaje de los godos, á los reinos de León y Castilla." (1) Y al recoger dentro de sus montañas los restos de la antigua sociedad visigoda, en Asturias no penetró ninguno de los elementos que formaban la civilización sarracena, siendo escasísi-

(1) Caveda. Obra citada pág. 28.

mas, segun dejamos dicho, hasta las palabras que de origen arábigo figuran en la lengua asturiana, y refiriéndose esas, en su mayor parte, á la corta estancia en Gijón de aquellos conquistadores.

Pero apenas consolidado el reino de Asturias por los sucesos que tuvieron lugar despues del alzamiento de Pelayo, sus sucesores en el trono, al mismo tiempo que continuaban victoriosos la guerra empeñada con los enemigos de su religion y su libertad, dedicaban sus afanes y desvelos á dar impulso á la civilizacion y á las letras que habian de servir de sólidos cimientos á aquella naciente monarquía. Empeñados en guerra sangrienta mas allá de nuestras montañas y en luchas intestinas y violentas en el interior, nada más natural que al mismo tiempo que su piedad elevaba iglesias y monasterios, encomendára á su custodia los tesoros literarios salvados en la terrible irrupcion sarracena. (1)

Y aquellos asilos venerables fueron entónces los guar-

1) Aparte de los 109 monasterios que enumera Carballo, sin contar los que aun subsistian en su tiempo, son notables por su importancia artística é histórica, las fundaciones de iglesias y monasterios elevadas por la grandeza y munificencia de aquellos reyes, ó por la piedad de príncipes, magnates ó poderosos. Citaremos los más notables: Fabila edifica en la era 775 (año 737) primero de su reinado, la Iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís, como recuerdo de los triunfos alcanzados por su padre D. Pelayo; y que renovada en el siglo XVII, perdió no poco de su valor como objeto de arte. Morales (Viaje santo) alcanzó la iglesia tal como habia sido edificada y copia una lápida en que consta el objeto de su ereccion.

D. Alfonso el Católico, levanta á orillas del Sella, junto á Cangas la iglesia de San Pedro de Villanueva, monasterio de benedictinos; *hermosa iglesia de tres naves, de tan linda cantería y tan bien labrada, que parece se acaba de hacer agora.*

El rey D. Silo señala la traslacion de su córte á Pravia, edifi-

dadores del saber y de la ciencia, legándonos pruebas insignes de su amor á las letras en las copias exactísimas de obras notables, debidas á sábios varones, por tantos siglos conservadas en sus bibliotecas y en la preciosa librería de la catedral de Oviedo. Digno es de especial mencion, entre muchos que han desaparecido, el cetebrado Códice que comprende las *Etimologías de San Isidoro*, que perteneció á la Iglesia de Oviedo, mas tarde á la de Toledo y hoy se guarda en la Biblioteca del Escorial: libro escrito en la era, 771 (año de 738), en los últimos años del reinado de D. Pelayo, y notable no sólo bajo el punto de vista histórico

cando en Santianes, junto á la citada villa, la iglesia dedicada á San Juan Evangelista, en la que se colocó aquella célebre piedra cuya inscripcion *Silo principis fecit*, se leía más de trescientas veces, á partir de la S del centro, en diversos sentidos, y que ha ido desapareciendo á pedazos. El último de los trozos fué donado á D. Modesto Lafuente. (a) El príncipe Aldegastro funda el monasterio de Obona á siete leguas de Pravia, que eligió para su retiro y sepultura; y D. Ramiro I odifica los más preciosos monumentos históricos y artísticos, Santa Maria de Naranco, y S. Miguel de Lino, en la montaña del Naranco, inmediata á Oviedo; (b) no ménos que la hermosa iglesia de Santa Cristina de Lena, que la tradición atribuye tambien á D. Ramiro.

(a) Causa verdadera ira el ver con qué desprecio se han ido destruyendo tantos preciosos recuerdos de la historia de Asturias: no parece sino que todo el mundo tiene derecho á apoderarse de lo que no le pertenece, ni pertenece á nadie, mas que al pueblo asturiano, como si nosotros no conociésemos y supiéramos apreciar tanta riqueza artística é histórica; porque no es este sólo el caso que tenemos que lamentar. Basta que venga á vernear á Asturias cualquiera, para que nuestros poco avisados jaisanos regalen, objetos y documentos, con lo que se manifiesta ó nuestra ignorancia ó el poco aprecio en que los tenemos.

(b) Véase la descripcion de estas hermosas joyas del arte arquitectónico en el "Ensayo histórico sobre la arquitectura," del señor Ca veda y en el buen trabajo sobre las mismas del Sr. Canella (D. Fermin)—V, la Bibliografía.

sino tambien por su importancia paleográfica. Astúrias entonces, al mismo tiempo que el baluarte de la religion y de la nacionalidad, fué la salvaguardia de la civilizacion y de las ciencias y el gran centro de la cultura y del saber, donde recibian su educacion literaria los que, huyendo de la dominacion árabe hallaban seguro abrigo en estos valles. La cultura y los conocimientos que trajeran los primeros visigodos, aquí refugiados, nada decayeron de su importancia ó interés al penetrar en este reducido país, ántes bien se acrecentaron notablemente, y los asturianos sucesores de aquellos ilustres varones representantes y guardadores de la ciencia supieron en esta época conservarla y ensanchar su esfera, mas de lo que debia esperarse del estado de agitacion y turbulencia en que se veia envuelta la provincia.

Grande debió ser el número de esos esclarecidos asturianos que con tanto lustre supieron trasmitir á otros pueblos el saber y la ciencia; sólo, sin embargo, menciona la historia y nos ha trasmitido como más notables, los nombres de dos sábios varones, ámbos insignes por su saber; los monjes *Beato* y *Félix*, benedictinos los cuales, con sus escritos y su palabra, combatian el cisma, defendiendo la religion católica contra los errores de *Elipando*. De sus obras, algunas han llegado hasta nosotros: la *Apología* dirigida por estos monjes al metropolitano de Toledo cuyo autógrafo se dice que se conserva en la biblioteca toledana: los *comentarios del Apocalipsi* de *Beato*, del cual se conocen varias copias, que forman códices riquísimos, con preciosas iluminaciones, ostentado en su principio la cruz de Oviedo; y otros que son documentos que atestiguan, no sólo la fé y la piedad de estos nuevos apóstoles, sinó tambien su gran sabiduría, como representantes que eran de los estudios literarios, no ya de Astúrias, sinó de la España cristiana.

El ejemplo dado por D. Alfonso *el Católico*, que al mismo tiempo que ensanchaba los límites de su reducido reino, aumentaba la bibliotecas de los monasterios y nombraba obispos para las Sillas rescatadas á los moros, fué seguido por todos los sucesores en el trono de Astúrias. Notables son las donaciones de libros preciosos hechas por este rey á su monasterio de Covadonga, que fundára el año 740: las de Aldegastro hijo del rey D. Silo que, segun queda dicho, el año de 780 edificaba el celebrado monasterio de Santa Maria de Obona, bajo la regla de S. Benito, donándole cuantiones bienes *et lectionarium et responsorium et duos Psalterios, et uno dialogorum et passionarium et una regula de Ordini Sancti Benedicti*. Asi se extendian las ciencias y las artes en el corto espacio de setenta años, en medio de guerras encarnizadas, cuyo estruendo no bastaba á turbar el desarrollo intelectual iniciado con tanta gloria y que tan brillantemente habia de completarse en los siglos posteriores.



SIGLO IX.



MPUÑADO el cetro por un monarca de levantado ánimo é insignes virtudes, al mismo tiempo que alcanzaba sobre los sectarios del islamismo gloriosas victorias como las de Llamas de Mouro y Lutos, Narbaron y Santa Cristina dedicábase con especial predileccion á realizar el gran pensamiento de rodear el altar y el trono, (los dos objetos que por entonces simbolizaban toda la gloria de España) asentado definitivamente en Oviedo, su pátria, de toda la grandeza y esplendor con que se había ostentado en los mejores tiempos de la monarquía visigoda. Tal aparece el segundo Alfonso á quien sus virtudes merecieron el dictado de *Casto*. Magnánimo y sábio monarca, uno de los mayores ornamentos de Astúrias, por su esforzado ánimo, su saber y sus virtudes y cuyo reinado fué tan próspero y dilatado como triste é infortunada fué su vida ántes de ceñir la corona. (1) Y Oviedo entónces, que necesitaba

(1) Hijo de D. Fruela I y de una mujer llamada Munia ó Nufia, á quien este monarca había hecho cautiva en la guerra contra los alaveses, D. Alfonso había sido aclamado rey por la noble-

hacerse digna de la grān Toledo, á quien representaba como centro y lugar de la España cristiana, erudita y sá-bia, al mismo tiempo que vé engrandecerse su recinto con celebrados templos, magníficos palacios, sólidos muros y notables acueductos, vé tambien ostentarse con gloria las artes y las ciencias, caminando á la par su cultura material é intelectual. En medio de los monumentos erigidos por la piedad ó la grandeza de este monarca descuella el que simbolizaba su pensamiento, la reedificacion de la Basílica del Salvador, donde habia de depositarse el Arca Santa, y en su librería preciosos libros (1) embelleciéndola y donándola joyas primorosas y libros de la Sagrada

za, á la muerte de D. Silo, pero Mauragato que se creia con mejor derecho, llamó en su auxilio á los moros, dando motivo esta alianza al supuesto *feudo de las cien doncellas*. No pudiendo contrarrestar estas fuerzas, D. Alfonso se retiró á Cantábría, donde permaneci6 hasta que habiendo ascendido al trono D. Bermudo, le llamó para que se pusiese al frente de sus ejércitos en calidad de general. Su valor y sus conocimientos en el arte de la guerra, no ménos que sus escelentes costumbres, le granjearon el amor del pueblo y del mismo rey, quien renunciando su corona, la colocó en las sienes del *Casto* D. Alfonso. Sentado en el trono de sus mayores y ungido y aclamado rey segun la costumbre de los godos, comenzó á gobernar su reino el 14 de Setiembre de 791. La corte que hasta ent6nces no habia tenido lugar señalado, ni residencia fija, establecida ya en Cāngas de Onís, ya en Pravia ó en otros pueblos, fué asentada definitivamente por ésto rey en Oviedo, titulándose desde esta época los monarcas asturianos, reyes de Oviedo, cuya ciudad fué desde este tiempo como el centro de todos los sucesos, y su historia, la historia de la provincia.

Grande y glorioso fué el reinado de D. Alfonso el *Casto* y se-

(1) Hé aquí el origen histórico de la venerable y rica *Librería* de la Catedral de Oviedo, de la cual damos noticias en la *Bibliografía*.

Escritura, de los Doctores y Padres de la Iglesia, de historia y de varia materia, desplegando en su consagracion la mayor magnificencia, y siendo su primer Obispo Adolfo, eclesiástico de estirpe goda, varon *cuyas letras, santidad y linaje* eran admiradas de todos (1).

No ménos esplendor desplegó en su trono, rodeándose de hombres eminentes y varones insignes, con cuyos sábios consejos pudo este rey dar armonía y estabilidad á los diversos elementos que constituian la gobernacion del Estado. Grande se nos ofrece entonces D. Alfonso *el Casto* cuando en medio de tan señalados varones intenta su-

guirle en todos sus pormenores además de ser ajeno á este libro, nos haría extendernos más de lo que corresponde á los límites de un Bosquejo. Sólo recordaremos que además de las brillantes victorias que alcanzó sobre los sarracenos, señalase su reinado por insignes fundaciones de iglesias y monasterios, como las de S. Juan de las Dueñas, monasterio de religiosas, ó de S. Pelayo más tarde, que comunica con el panteon régio ó *Capilla del rey Casto* de la Catedral. S. Tirso *el Real*, cuya bella fábrica ora más para admirada que para descrita, segun expresion de los antiguos cronistas: hoy sin embargo no queda resto de aquella celebrada belleza que ha desaparecido bajo las sucesivas trasformaciones que sufrió en siglos posteriores. (a) La de S. Julian de los Prados, conocida vulgarmente con el nombre de Santullano, situada al Norte y extramuros de la capital; y muy principalmente la reedificacion de la iglesia del Salvador, que embelleció notablemente y dotó

(a) Figura esta iglesia en lugar señalado en la historia de Oviedo, no sólo por su antigüedad, sino por haber sido su pórtico en otros tiempos, el sitio donde se reunian los vecinos en *Concejo* ó junta para tratar los negocios públicos. Desde hace pocos años hasta este pórtico ha desaparecido.

(1) Marañon de Espinosa. "Comentarios de la Santa Iglesia de Oviedo,"—Parte 1.^a Cap. IV.

blimar más y más su iglesia, elevándola á la alta dignidad Metropolitana. Tal fué uno de los motivos que dieron origen al primer concilio celebrado en Oviedo, cuya autenticidad, en vano se ha pretendido poner en duda; concilio venerando, no sólo por su importancia histórica, pues en él se trataron tambien las altas cuestiones del Estado, sino por haber sido el primero que se celebró despues de la destruccion de la monarquía goda.

En efecto, fueron de tal manera los reparos hechos á las Actas de este concilio, como asimismo al segundo celebrado en tiempo de D. Alfonso *el Magno*, que se llegó hasta excluirlos del número de los Concilios habidos en España. Estas Actas fueron publicadas por primera vez por el Cardenal de Aguirre, (1) á quien las facilitó el erudito y estudioso Canónigo de la Catedral de Oviedo, D. An-

con la mayor magnificencia, como depósito que iba á ser de la misteriosa Arca de las Reliquias, salvada en las montañas del Monsacro y de aquella venerable y prodigiosa *cruc de los Angeles*, escogida desde entonces por la leal ciudad de Oviedo como emblema de su nobleza y blason glorioso de sus armas. Obra digna y de grandioso recuerdo como representacion que era de lo que fué la insigne iglesia de Toledo en la Corte de Itacaredo.

Despues de una vida engrandecida, no tanto por los laureles de la victoria como por las virtudes, el saber y el magnánimo corazon del monarca, Casto, sóbrio, inmaculado, pío y glorioso, amable á Dios y á los hombres, como elegantemente dice la crónica de D. Alfonso *el Magno*, bajó al sepulcro este rey en 20 de Marzo de 842. Su cuerpo fué enterrado con gran pompa en la capilla llamada de *Nuestra Señora del rey Casto*, donde yace en un modesto y sencillo panteon.

(1) Collectio máxima conciliorum omnium Hispanie et novi orbis.... cura et studio Iosephi Saenz de Aguirre—Roma—1699—tom. 3.º fól. 166.

tonio de Llanes Campomanes, el cuallas copió exactísimamente de un Códice antiguo que se conservaba en esta Iglesia. Pero involucradas las que correspondían á los dos Concilios, pues en ambos se trató de la creacion de la Iglesia de Oviedo en Metropolitana, aparecían naturalmente equivocados los nombres de varios Obispos, que florecieron en distintas épocas, unos en el reinado de don Alfonso *el Custa* y otros en el del *Magno*. Desde entonces crecieron las dudas y su texto se tuvo por apócrifo y fabuloso. Sin embargo, el sábio agustino Fr. Manuel del Risco (1) considera este Concilio como uno de los documentos más legítimos y acreedores de la pública estimacion y aceptacion de los amantes de la antigüedad por las verdaderas y excelentes noticias que nos comunica de aquellos remotos siglos. El mismo docto crítico, prueba y confirma la autenticidad de estas Actas y por lo mismo del Concilio, en una juiciosa y erudita *Disertacion* en la que rebate y destruye victoriosamente todos los reparos y dudas presentados por los autores que se han ocupado de este importantísimo documento. (2) Y su opinion quedó bien cimentada con el hallazgo y reconocimiento de una Escritura gótica del siglo XI, que el mismo Risco tuvo la fortuna de encontrar en el Monasterio de benedictinos de San Vicente de Oviedo, en el viaje que hizo á Astúrias el año de 1790 y que inserta al principio del tomo 38 de la *España Sagrada*. Hoy, despues de examinada esa escritura, no queda duda alguna acerca de la legitimidad de este Concilio, concluyendo por asegurar el citado crítico al final de su citada *Disertacion*, que las *Actas del Concilio*

(1) España Sagrada—Tomo XXXVII—pág. 158.

(2) "Disertacion sobre el Concilio Ovetense publicado por el Cardenal de Aguirre,"—Esp. Sagr. Tomo citado—pág. 166.

de Oviedo tienen la mayor coherencia y armonia con los documentos más venerables de la antigüedad; y contienen excelentes noticias, que conducen á la ilustracion de la Historia eclesiástica y civil de los tiempos de D. Alfonso el Casto y de los anteriores.

Con efecto, ya dejamos indicado, que la duda principal que ofrecian estas Actas, referiase á la circunstancia de hallarse citados en ellas Obispos cuya Presidencia habia tenido lugar casi un siglo despues. Pero ya mucho ántes que el P. Risco, nuestro historiador Carballo, explicaba este hecho diciendo que *solamente hallamos ciertas cláusulas en el libro Gótico de Testamentos de la misma Santa Iglesia de Oviedo, que por ser tocantes á la exempcion y dignidad Metropolitana de la Santa Iglesia las hizo poner allí el Obispo D. Pelayo, mezcladas y confundidas con otras cláusulas de las del otro Concilio, que se celebró en tiempo del rey Casto, por tocar al mismo propósito y por tener allí junto lo que tocaba á la exempcion y dignidad Arzobispal, como consta del mismo título que dice ANTIQUUM PRIVILEGIUM ARCHIEPISCOPATUS ECCLESIA OVETENSIS. Y por esta misma razon se hallan estas cláusulas tambien confundidas en la historia de Sampiro, de donde viene la confusion de los autores, que entendiendo que todas aquellas cláusulas son de un sólo Concilio, no se saben determinar si fué en tiempo de D. Alfonso el Casto ó el Magno, porque algunas manifestamente dan á entender que fueron en tiempo de D. Alfonso el Casto, como realmente lo fueron (1).*

Movido, pues, el Casto Rey por los Consejos y razones del Obispo Adulfo, se dirigió en carta al Sumo Pontífice Leon III, refiriéndole las grandezas de la Iglesia de Oviedo y el milagro de la Cruz de los Angeles, para que

(1) "Antigüedades de la Iglesia de Oviedo y Christianidad de Asturias,"—M. S. cap. 83—fól. 112.

se dignase confirmar el acuerdo tomado en el Concilio de elevar á la alta dignidad Metropolitana la Silla de Oviedo. Desde ésta época puede decirse que data la dignidad Arzobispal de la Iglesia Ovetense, si bien la confirmacion Apostólica no la recibió hasta el segundo Concilio celebrado en la misma ciudad en el reinado de D. Alfonso el *Magno*. Tal dice claramente el mismo Concilio en aquellas palabras, *Ovetensem Urbem Metropolitanam eligimus Sedem*: y así el libro Gótico de la Catedral de Oviedo, llama Arzobispos á los primeros Prelados de su Iglesia, viéndose en la miniatura que representa á Adulfo, revestido con las insignias de Arzobispo y al pié el letrado *Adulphus Archiepiscopus*.

Las Actas de este Concilio fueron publicadas por primera vez, como dejamos dicho por el Cardenal de Aguirre. El P. Carballo las inserta en su obra *Antigüedades de la Iglesia de Oviedo*—(Cap. 62. fol. 76 vuelto): Morales en su *Crónica general*: Trelles, (Asturias ilustrada—Tomo 1.º parte 1.ª pág. 322) las tradujo al castellano y las inserta íntegras, y por fin, el M. Risco las copia en el Apéndice 1.º del tomo XXXVII de la Esp. Sagr.

Dado ya el impulso, los sucesores en el trono de Asturias continuaron la obra comenzada con tanta gloria por el *Casto* rey, á pesar de verse obligados á emplear sus esfuerzos más en combatir á sus enemigos en campañas encarnizadas, que en gobernar pacíficamente sus estados. Por eso las ciencias y las letras que buscáran un asilo en las iglesias y monasterios, únicos santuarios donde entonces podían ostentarse con brillantez, eran cultivadas en el silencio de los claustros, por varones estudiosos que si, escasos en número, eran dignos guardadores de la semilla que tan abundantemente habia de fructificar más tarde.

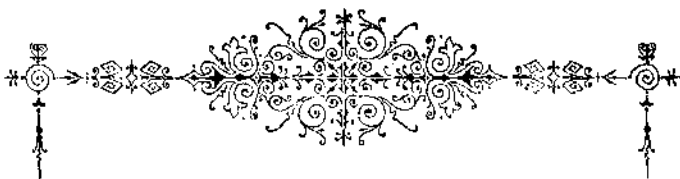
Hízose además D. Alfonso digno de eterna memoria por la solicitud con que atendía á la conservacion de las

obras de Isidoro, Ildefonso y otros sábios escritores, disponiendo su reproduccion cuidadosamente, y usándose ya de una escritura gallarda y de hermosa forma verdaderamente nacional: no ménos que el libro de que habla Morales en su varias veces citado *Viaje á las iglesias de España*, que fué escrito por mandato de este principe: titúlase, *Exposicion breve de San Gregorio sobre todo el nuevo Testamento*. Lleva al principio la *Cruz de los Angeles* y en la cifra ordinaria dice: *Aldefonsi Principis sum*. Es insigne libro, añade el historiador, y de mucha estima por no andar aun impreso.

Las obras celebradas con que D. Alfonso enriqueció á Oviedo han desaparecido, y hasta la venerable Basílica fué sustituida en el siglo XV, por la suntuosa y esbelta que hoy admiramos; pero lo que no ha desaparecido es su memoria y el recuerdo de sus hechos consignados en las crónicas de *D. Alfonso* y la *Albeldense*. Los poetas cantaron tambien sus glorias en tres *Romances* cuyos autores y épocas en que fueron escritos desconocemos. El primero se titula *La Santa Cruz de Oviedo*, el segundo *Fundaciones piadosas de Alfonso el Casto* y el tercero *Muerte de Alfonso el Casto*.(1)



(1) Duran: Romancero: Tomo 1.º págs. 414, 415 y 418.



SIGLO X.



Entonces aparece la gran figura de D. Alfonso el *Magno*, monarca que á su piedad inagotable y rara munificencia, reunia una notable ilustracion y elevado juicio; el cual comprendiendo toda la importancia de los estudios históricos, fué el primero en alentar á los de su corte, y principalmente á los Prelados y hombres de ciencia á que mirasen con predileccion tan interesantes asuntos, y empleasen su pluma y su saber en trazar la historia de los sucesos siempre heróicos y brillantes que venian sucediéndose casi sin interrupcion por espacio de dos siglos. Noble pensamiento que hacia ensanchar la esfera de la civilizacion y la cultura y que extendia más allá de los monasterios, los estudios históricos, que tanta influencia habian de ejercer más tarde en el progreso de las letras. Así vemos á este principe dirigirse al Obispo Sebastian, excitándole á que escribiese y consignase los sucesos que formaban la historia de sus predecesores. Tal

sucedió en efecto, y ya emprendiese tan noble empresa el mismo Obispo ú otra persona de la corte de D. Alfonso, ello es que por inspiración de este monarca, y á sus sabios é ilustrados consejos, deben las letras y la historia un monumento notable, la primera *Crónica* escrita en medio de los triunfos alcanzados por las armas cristianas. Aquí, pues, en la antigua corte de D. Fruela y de D. Alfonso el *Casto*, en la *ciudad de los Obispos*, (1) en la noble y leal ciudad de Oviedo, trazábanse por primera vez en caracteres escritos, los grandes hechos que dieron origen á aquella sociedad inquieta aun y temerosa por su porvenir y su destino.

Trazada la senda, otro sabio, trascurrido breve tiempo, proseguía la obra comenzada en la *Crónica de D. Alfonso*, continuando la narración de los sucesos del reinado de éste príncipe en la no ménos notable *Crónica Albeldense*; y un eclesiástico, el monje *Leodegundo* de Santa María de Limanes, á una legua de Oviedo, trazaba la *Historia* general de los acontecimientos de España, cuyo libro se conservó hasta el tiempo de Morales en la *Librería* de la catedral de Oviedo.

Del mismo modo que su predecesor el *Casto*, encomendaba la reproducción de libros interesantes, cuya escaséz hacía temer desapareciesen para siempre. Encargadas las copias á personas muy versadas en las letras, eran fielmente trasladadas en códices que hoy admiramos por la belleza de la letra y el esmero y perfección de la escritura y los adornos. Faltaba aun, para completar la obra del *Casto* rey, el engrandecimiento de la Iglesia de Oviedo,

(1) *Ciudad de los Obispos*, así llamada por el gran número de Prelados, que aquí se refugiaron, cuando sus iglesias y ciudades fueron ocupadas por los sarracenos—"In aquilibus libris antiquis Ovetum dicitur: *civitas Episcoporum*—(Arzobispo D. Rodrigo: de *Revis hisp.* lib. 4—c. 2. 18)

hasta el punto que no dependiera de otra alguna; y la ereccion en Metropolitana, ya tratada en el primer Concilio, recibió en el segundo, celebrado en Oviedo, en tiempo de este rey, la confirmacion apostólica, que D. Alfonso habia solicitado del Papa quien, *con el consentimiento dél y á su instancia*, elevó en efecto á la dignidad metropolitana. La sabiduría de este rey, no ménos que la de los ilustres Prelados que asistieron al Concilio, dedúcese de las palabras que ponen las Actas en boca del monarca, por más que estas se hallen en extremo compendiadas. Como recuerdo de este grandioso suceso, hizo el Magno rey á la Iglesia de Oviedo aquella gran donacion de preciosidades y riquezas y muchos é interesantes libros, que sobrepujó á las de todos sus antecesores, y á la que no alcanzaron las más espléndidas de sus sucesores en el trono. (1) Grande es la importancia de todos estos libros, pero sobre ella está la de esas dos *Crónicas*, la de D. Alfonso y la *Albeldense*, monumentos literarios de nuestra historia nacional, y de un valor inestimable para conocer la historia de Astúrias en estos primeros siglos; pues que fueron escritos dentro de las mismas montañas que presenciaron aquellos brillantes hechos, tan sencillamente con-

(1) Concedimus in primis ex facultatibus nostris prefatæ Ovetensi Ecclesie ornamenta aurea, argentea, eborea, lauro texta Pallia et siriga plurima. Libros etiam divinos páginas plurimos: (Carta-donacion de D. Alfonso III el Magno á la Iglesia del Salvador de Oviedo—Esp. Sagr. tomo 37—Apéndice XI, por error dice X.)

No ménos notable es la donacion del mismo rey al monasterio de Santo Adriano de Tuñon, fundacion suya: Fusile signum unum galnaprestem silgas duos libros eclesiásticos, comico uno: orationum quinto: manuale antiphonarum uno: salterio uno: ordinum, Passionum et alios libros quantos ad clericos pertinent—(Esp. Sagr. Tomo 37—Apéndice XII.)

signados en ambas crónicas, é importantísimos tambien como monumentos venerandos para la historia de nuestra lengua, pues que su dición ó lenguaje revelan ya la corrupcion y decadencia de la lengua latina y “la trasformacion que empezaba lentamente á realizarse en el seno de aquella sociedad, trasformacion á que forzosamente debiansometerse todos los elementos que abrigaban aun alguna vida.” (1) Léanse en efecto los documentos relativos á esta época y de los cuales copiamos en la nota anterior algunas palabras y se verá qué trasformacion tan notable vá sufriendo el latin, empleando ya entónces palabras perfectamente castellanas tal como hoy se usan.

Sensible es en verdad, que todavia hoy ignoremos quiénes fueron los sábios autores de éstas Crónicas, circunstancia que si en nada amengua su valor é importancia, seria no obstante de algun interés, especialmente la conocida con el nombre de *Crónica de D. Alfonso*; pues á ser cierta la opinion de algunos críticos, que la atribuyen al mismo rey, añadiría á los altos timbres de este monarca otro no ménos glorioso y preciado.

Pero la extension que este rey dió á sus dominios ensanchando sus conquistas, penetrando en el interior y rescatando de los invasores pueblos y ciudades que venian á aumentar el poder de sus estados, iba poco á poco haciendo decaer la preponderancia de Astúrias, acabando por oscurecerse con las reyertas intestinas de los sucesores en el trono y la importancia que daba á León su posicion mas ventajosa, como mas avanzada al teatro de los sucesos, que necesariamente habian de tener lugar en el corazon de Castilla. Y á pesar del respeto con que los mo-

(1) Amador de los Rios. “Historia crítica de la literatura española.”—Tomo II—pág. 150.

narcas de Leon continuaron mirando la antigua Côte, visitándola con frecuencia y no olvidándola en sus donaciones y testamentos, fué decayendo tan visitablemente de su antiguo esplendor, que causa admiracion como pasados apenas muy escasos siglos, habian desaparecido para siempre sus palacios, sus castillos y todas las grandes obras hijas de la solicitud y magnificencia de los dos Alfonsos, quedando hoy de ellas escasas ruinas que atestiguan la grandeza de esta antigua corte.

En medio de esto, grandes infortunios sufrió el magnánimo rey; pero sobre todos fué para él el mas cruel ver levantarse en contra suya á su mismo hijo primogénito D. Garcia, casado con la hija del Conde D. Nuño Fernandez, que impaciente por empuñar el cetro, intentó arrancarle de las manos del todavia vigoroso monarca. Sabida la rebelion por el rey, vuela á Zamora donde se hallaba el infante, le prende y cargado de cadenas le conduce al castillo de Gauzon. Entónces el conde D. Nuño se sublevó abiertamente y los hijos de D. Alfonso hicieron alianza contra su padre y la misma reina Jimena de condiccion aviesa y corazon hipócrita, entró en el complót que juntos concertaron para destronar al rey. Por sus instigaciones la mayor parte de los castillos situados en tierra de Leon, Alba, Gordon y Luna dieron el grito de independenciam, pidiendo al mismo tiempo que pasase la corona al rebelde infante. D. Alfonso entónces, grande hasta en el infortunio, aunque confiaba en poder destruir á sus enemigos, haciendo en ellos ejemplar castigo, quiso más ceder á las pretensiones de sus ingratos hijos, y lleno de pena y afliccion, les arrojó aquella corona que ya habian empañado los crímenes de quien estaba destinado á ceñirla. Retiróse el Rey á su palacio de Boides, en las inmediaciones de Gijón, donde permaneció breve tiempo, saliendo en peregrinacion al sepúlcro del Apóstol Santiago, y desde allí,

tal vez purificado de algun remordimiento, se dirigió á Astorga, dónde aun habia de dar la última prueba de su grandeza de alma, pidiendo al rey su hijo, le permitiera llevar otra vez sus armas siempre victoriosas, contra los sarracenos, á quienes volvió á vencer y arrollar, ciñendo á su frente nuevos laureles. Retirado en Zamora le acometió la enfermedad que habia de conducirla al sepulcro, y en la noche del 20 de Diciembre de 910 cerró sus ojos á la vida. Sus restos fueron conducidos á Astorga y desde aquí á Oviedo, dónde con su esposa, quizás arrepentida de sus extravíos, yace en el panteon de los reyes, tosco y modesto sepulcro, en la capilla del rey *Casto* de la Catedral. Este sepulcro fué examinado por Morales, en cuyo tiempo se leia sobre él esta inscripcion:

INTROIRE ANGELVM PERCVTIENTEM

y de ella dice el mismo historiador, que apareciendo como aparece incompleta, su principio hay que buscarlo en la inscripcion colocada sobre la puerta del castillo-fortaleza, edificado por D. Alfonso, y debajo de la cruz de la victoria allí esculpida, que dice:

SIGNVM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN.
DOMIBVS. ISTIS. ET. NON. PERMITTAS.
(INTROIRE ANGELVM PERCVTIENTEM)

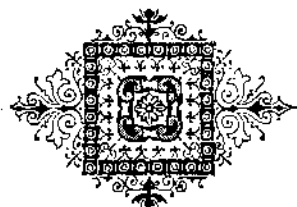
de lo que deduce el cronista de Felipe II que la sepultura es de quien edificó el castillo y que el final de esta inscripcion quiso al rey reservarla para colocarla encima de su tumba. Es verdad que hoy aparece completa sobre la citada puerta, mas no sabemos si fué colocada despues ó si Morales se equivocó grandemente.

Pero si con la traslacion de la Corte á Leon, Astúrias perdió mucho de su importancia, no siendo ya el centro intelectual de los buenos tiempos de D. Alfonso *el Magno*; si Oviedo no escuchaba ya la voz elocuente de aquellos sabios varones, que reunidos en los concilios con igual soli-

cidad atendian á las cosas de la Iglesia que á la salud del reino; si Oviedo veía con pena alejarse de su recinto á sus esclarecidos hijos, sucesores de aquellos eruditos cronistas que iniciaron con tanta gloria el movimiento literario, despertando la afición á los estudios históricos; en cambio hubo de ver con dolor cuanto iba perdiendo de su esplendor aquél trono nacido en sus montañas, y como enmudecieran sus cronistas é historiadores, dejando trascurrir más de un siglo sin que ninguno trazara los sucesos posteriores al reinado de D. Alfonso el *Magno*. Grande debió ser entonces la emigración de Astúrias y notable el aislamiento á que ésta se redujera, cayendo en una paralización completa los estudios literarios; sus varones más señalados en las letras y en la milicia, siguieron á la Corte, y aun muchos de sus vasallos de Astúrias iban á aumentar el poder de los nuevos estados, que volvían á hacer suyos aquellos reyes, movidos sin duda por el aliciente de adquirir mayores y más grandes propiedades. Por otra parte, las grandes turbulencias y las guerras fratricidas en que se vieron envueltos aquellos monarcas en el siglo X, no eran ocasiones las más propicias para atender al estudio de las letras que tanto aman la paz y el sosiego.

Pero Astúrias que estaba destinada por la Providencia á ser el baluarte de la civilización y la cultura y á quien volvían los ojos aquellos reyes cuando veían en peligro inminente la libertad y las armas cristianas, volvió á ser el puerto seguro para los que perseguidos por la espada de Almanzor, buscaban un asilo en la fragosidad de sus montañas, y otra vez el depósito fiel de venerandas reliquias y libros insignes salvados en aquella nueva irrupción. Pero apenas cobrado aliento, Veremundo el *Gotoso* que con los suyos se había refugiado en Astúrias, animado por el deseo de pelear que manifestaban los bravos hi-

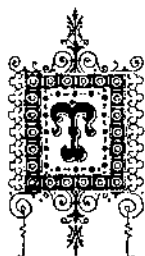
jos de éstos valles, abandona á Oviedo, y *conducido en hombros de sus vasallos* (1) arrolla en los campos de Calat-Anosor el poder y toda la gloria que alcanzára en cien victorias el gran caudillo y el adalid más esforzado del islamismo.



(1) España Sagrada—tomo 38—página 13.



SIGLO XI.



ANTOS disturbios y tan señalada série de trastornos, necesariamente habian de paralizar los estudios literarios en casi toda España, principalmente en Astúrias, que desde que vió alejarse segunda vez la Corte y con ella sus hijos más eminentes, hallóse juguete de ambiciones mezquinas y pretensiones bastardas. Un acontecimiento, sin embargo, que por entónces no podía tener gran importancia en el concepto literario, ha sido mirado en estos tiempos con particular interés y es objeto de las investigaciones de los sábios.

Alfonso VI que siguiendo la piadosa costumbre de sus predecesores se dirigió á Astúrias el año de 1075, visitó la Basílica del Salvador concediéndola gracias y privilegios y deseando abrir y reconocer, como así se verificó, aquella preciosa Arca que guardaba las sagradas reliquias y que en vano intentaron abrir otras manos. (1) Grande

(1) Refiere la tradición que cuantas veces se intentó abrir esta Arca, otras tantas hubieron de retroceder asombrados, cegando á unos y dejando á otros paralíticos; pero que preparados el rey

fué entónces la liberalidad y munificencia del monarca, otorgando *fueros* á Oviedo y Avilés, pues aunque no consta claramente su fecha, parece que fueron concedidos por D. Alfonso VI. Es verdad que sean ó no estos fueros del siglo XI, su importancia histórica y filológica, hay que buscarlas en la confirmacion de estos privilegios, hecha por D. Alfonso VII, el año 1145 para el de Oviedo, y en 1155 para el de Avilés, pues los originales de uno y otro se han perdido, sabiéndose el cómo en cuanto al de Avilés. El año de 1274, *cremose el Privilegio*, decía Martin Benayas, personero de Avilés, á D. *Alfonso el Sabio* en defensa de su villa y contra D. Alonso de Molina, hijo natural de este monarca y señor de Oviedo, que pretendía cobrar en su término portazgo y castillería á los vecinos de Avilés, cuando por su fuero estaban exentos *desde la mar ata Leon*. Pero aun así, el Ayuntamiento de esta villa guarda en su archivo el privilegio original de confirmacion de D. Alfonso VII, cuya *Carta-puebla*, traducida en esta confirmacion al lenguaje vulgar, es un documento legítimo, el primero escrito en este idioma y por lo mismo importantísimo para la historia de la lengua castellana. (1)

En cuanto al de Oviedo sólo se conserva en el Archi-

y los de su séquito (entre los que se contaban su hermana doña Urraca, el famoso Cid Campeador y varios Obispos) con rigurosos ayunos y fervientes oraciones, verificóse tan solemne acto con la mayor pompa, el 13 de Marzo del año 1075 y examinado el sagrado depósito, el rey hizo construir una nueva Arca de plata y una suntuosa capilla donde hoy se guardan.

(1) "Historia de la literatura española,, por M. G. Ticknor traducida al castellano por D. Pascual Gayangos y D. Enrique Vedia—Madrid—1856—Tomo I—pág. 15 y IV pág. 187 nota.

vo de su Ayuntamiento, el privilegio de confirmacion de D. Fernando IV, hecha en Valladolid á 8 de Agosto de 1295, pues la confirmacion de D. Alfonso VII existe en la Biblioteca nacional.

Grande importancia tienen los estudios paleográfico-históricos acerca de estos Fueros y muy particularmente del Fuero de Avilés por las controversias á que han dado origen. El Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en la sesion celebrada el año de 1865 por la Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion leyó un erudito *Discurso sobre el fuero de Avilés* (1) en que intenta demostrar que este notable documento no pertenece al año de 1155, sino que su antigüedad sólo data del 1274; idea nada original, pues ya habia sido emitida por el Marqués de Pidal, que habia sospechado de su autenticidad, pero sin atreverse á razonar sobre ella. La opinion del distinguido académico hizo honda sensacion en los escritores asturianos, y muy principalmente en los hijos de Avilés, no tanto por la bondad de los juicios del señor Guerra, cuanto por lo ocasion y el sitio elegidos para rasgar aquel venerable pergamino, que desde entonces perdía evidentemente toda su importancia histórica y paleográfica.

Pero ya muchos años ántes, el Sr. D. *Rafael Gonzalez Llanos*, "hombre generoso y digno de esclarecerse por sus estudios históricos, y malogrado é injustamente desatendido por causas leves y espíritu de partido, que falleció en temprana edad, cuando empezaba su noble carrera," (2) se

(1) "El Fuero de Avilés. Discurso leído en la Junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion por. . . Madrid —Imprenta nacional—1865—4 may. 192 págs. y el fac-símile fotografiado del pergamino original.

(2) Durán. *Romancero*. Prólogo. pág. XVIII. (Edicion Rivadeneira.)

ocupó con buen juicio de este Fuero. Digno hijo el señor Gonzalez Llanos, de la floreciente villa de Avilés, falleció el año 1845. En su *Exámen paleográfico-histórico del Código y Código del Espéculo ó espejo de todos los derechos*, propúsose probar que los Fueros de Oviedo y Avilés fueron dados por D. Alfonso VI; y el erudito y sábio Archivero de la casa del Duque de Medinaceli, á quien tanto distinguian por la lucidez de su talento y sus conocimientos históricos, Martinez de la Rosa, Bravo Murillo, Alcalá Galiano, Pacheco, Gallardo y Duran, dió en este empeño gallardas muestras de su saber y su portentosa erudicion. Muerto este esclarecido defensor de la *Carta-puebla* de Avilés, parecia vencer el Sr. Fernandez Guerra; pero *D. Ramon Gonzalez Llanos*, hermano del autor del *Exámen paleográfico-histórico*, salió al paso al académico de la Lengua y en diversos artículos publicados en el *Diario Español*, de Madrid; en *El Faro Asturiano*, de Oviedo (Marzo de 1866) con el título de *Avilés y su Fuero*, examina el discurso del Sr. Fernandez Guerra, y con gran erudicion y copiosos datos históricos defiende el *Fuero de Avilés* contra las pretensiones del docto académico. Noble conducta la de este generoso asturiano, que nos recuerda los buenos tiempos de Campomanes, Jovellanos, Martinez Marina y de su malogrado hermano en quien el *Fuero de Avilés* tuvo tan hábil cronista, y cuya historia continuó con tanto brillo este escritor.

Pero todavía otro erudito escritor, razonador profundo, el respetable *D. José Arias de Miranda*, hubo de terciar en el debate, sosteniendo la autenticidad del Fuero de Avilés en un excelente trabajo titulado *Refutacion al Discurso del Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. . . sobre la ilegitimidad del antiquísimo Fuero de Avilés*. Sin embargo, el amor entrañable que profesamos á nuestra provincia, no turba nuestra razon hasta el punto

de asentir, sin exámen ninguno á todas las creencias del país, y no dar lugar á los razonamientos más ó menos meditados de personas que no piensen como nosotros. Hasta hoy confesamos que nuestra opinion es la de Gonzalez Llanos y Arias de Miranda, pues no encontramos en el análisis crítico del Sr. Guerra y Orbe esa esquisita dialéctica y demostracion profunda que deben resplandecer en estudios y controversias de este género.





SIGLO XII.



as agitaciones continuas que en el siglo anterior trabajaban á Astúrias, cuyos pueblos eran víctimas de las ambiciones de los poderosos y ricos-hombres, dejáronse sentir con toda su violencia al empezar el siglo XII; y contra tanto mal creyó hallar benéfico remedio el sábio y eminente escritor, Obispo de Oviedo, *D. Pelayo*; *Gran letrado de Santa Teología y famoso predicador de su tiempo, y en cosas de Sagrada Escritura muy curioso y en historias humanas muy versado*, como dice el docto Arcediano de Tineo, *Marañon de Espinosa*, en sus *Comentarios de la Santa Iglesia de Oviedo*, convocando en Asamblea á todos los más distinguidos de los diferentes pueblos de la provincia, incluso su Merino *Mayor Suero Vermudez*. Y con efecto, un Prelado de la inteligencia y grandeza de alma de *D. Pelayo*, no podia limitarse al engrandecimiento de su Iglesia, de lo que dió insignes pruebas, y mirar con indiferencia los males que aquejaban á toda la provincia con el desenfreno y la violencia que se habian desbordado por todas partes, en que los poderosos oprimian y vejaban á los desvalidos, y el

pillaje y la licencia prevalecian contra el derecho y la justicia. Los pueblos que no hallaban seguridad en sus propiedades y en sus personas, clamaban contra tanta turbulencia, demandando un remedio que atajase aquella disolucion general; en que atropellada la justicia y escarnecido hasta el santuario en que, ni la virtud hallaba seguro asilo, sólo el vicio dominaba por doquiera, fomentado por el robo y el asesinato. Poseido el noble Prelado de inmensa afliccion y comprendiendo que sólo la union de los buenos podia poner coto á la ambicion de los malvados, convocó á Junta general y reunidos en la Catedral de Oviedo en la fiesta de Pentecostés el año de 1115, el Obispo inspirado por el desaliento de que se hallaban todos poseidos, les habló con tal energía y elocuencia que llevando la confianza á todos los ánimos, les prometió que si seguian sus consejos, haria desaparecer aquél estado de anarquía, haciendo que la autoridad se robusteciese y se respetase la justicia.

Las palabras del Obispo fueron acogidas con aclamaciones de aprobacion y todas sus disposiciones aceptadas con el mayor entusiasmo. Tres fueron los artículos propuestos por D. Pelayo á la aprobacion de la Junta, y ellos sólo bastaron para que desapareciese tanta iniquidad y renaciese en la provincia la tranquilidad y el sosiego. Sancionadas las actas de esta Junta por D.^a Urraca, recibieron el carácter legal, contribuyendo así por otra parte á mejorar el estado político de la provincia. Y aparte de este gran mérito del Obispo D. Pelayo, su acuerdo al convocar esta Junta envuelve otro onya importancia fué de la mayor trascendencia para todo el país: esta reunion, esencialmente popular, pues en ella se hallaban representados casi todos los territorios de la provincia, fué el principio de la *Junta General del Principado*, que tan gran papel representó en siglos posteriores en todos los sucesos políticos, y cuyo ori-

gen histórico aparece claramente en esta popular asamblea; si bien no faltan autores que la remontan á épocas anteriores. Y aquellos breves artículos, merecieron de tal manera la aprobacion de todos los buenos ciudadanos, que indistintamente los aceptaron y tuvieron en gran respeto, aun aquellos que profesaban distintas creencias religiosas; *et audita placuit omnibus hominibus sub cœlo habitantibus, tan Christianis, quan Paganis vel Judœis.*

Mucho deben las letras y la historia á este insigne Prelado y mucho tambien su Iglesia de Oviedo, á la que dispensó una especialísima proteccion, añadiéndola nuevas dignidades y obteniendo para ella del Papa Pascual II la confirmacion del privilegio de exencion de qualquier metrópoli, que no fuera la Romana: justa distincion para quien habia sido el centro y la cabeza de la España cristiana, y cuya Iglesia habia simbolizado, lo que en épocas anteriores, la Iglesia de Toledo, hoy Primada de todas las Españas. (1)

Pero el gran mérito de nuestro Obispo, aparece en los muchos escritos que nos ha legado, sobre todo el famoso *Libro Gótico*, recopilacion riquísima de gran número de privilegios y testamentos, del más grande valor para nuestra historia provincial, así civil como literaria; y que si algunos le han merecido, quizás con injusticia, el dictado de *fabuloso*, cuando movido de un noblesentimiento pudo alterar algun tanto los antiguos cronicones, no es de ningun modo acreedor á tan duro epíteto, cuando con

(1) Por el Concordato celebrado entre su Santidad, Pío IX y S. M. Católica D.^a Isabel II, el 16 de Marzo de 1851, ratificado en 1.^o de Abril, y mandado observar el 17 de Octubre, por su art.^o 8.^o cesó la exencion del Obispado de Oviedo y se hizo sufragáneo del Metropolitano de Santiago. Hízose este Concordato, siendo Ministro de Estado, el escritor asturiano, D. Pedro José Pidal.

notable sencillez y gran verdad, refiere los sucesos más ó ménos cercanos á su época, ó aquellos de que fué testigo presencial; mas es lo cierto que sus escritos han dado lugar á graves é interesantes controversias entre los críticos. Pero lo que no han podido ménos de reconocer cuantos se han ocupado de este escritor, es la vasta erudicion y el profundo saber de que dió hartas pruebas en la larga y aprovechada vida que disfrutó. Su librería era selecta y escogida, y de ella se conservaban muchos libros en la Santa Iglesia, en tiempo de Carballo, y *algunas cosas de su misma mano*.

No discutiremos aquí la mayor ó menor justicia con que algunos críticos desde el P. Mariana, han calificado á este diligente escritor, haciendo caer sobre él el dictado de fabuloso. Lo que si diremos que esa cuestion es digna de meditado estudio, que no cabe, ni con mucho, en un sencillo y breve *Bosquejo* literario. (1)

Como cronista, pues, como teólogo y orador elocuente, el Obispo D. Pelayo simboliza todo el movimiento li-

(1) Los estudios críticos sobre los Cronicones que desde el siglo XVII comenzaron á hacer escritores de gran nombradía, fueron brillantemente desenvueltos por el Sr. Godoy Alcántara en su *Historia crítica de los falsos cronicones*. No es un ligero Bosquejo, como decimos en el texto, relativo á la literatura de un país, donde caben consideraciones acerca de éste punto en lo que se refiere á los escritores asturianos; sólo diremos que el fondo de los sucesos narrados en esas sencillas obras, lo tenemos por perfectamente verdadero; por más que más tarde determinadas escuelas ó instituciones hayan alterado ó falseado esas narraciones para acomodarlas á su modo de pensar ó á su objeto é intenciones. La crítica podrá muy justamente desentrañar lo que haya de cierto ó fabuloso en esas relaciones, pero pretender que desaparezca por falso ó no realizado todo lo escrito en esas crónicas, equivale á borrar de una plumada toda la historia de esos siglos.

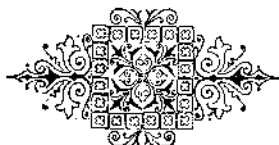
terario de su época y es la figura más eminente de la historia de Astúrias en el siglo XII.

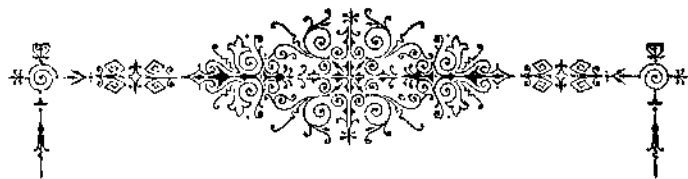
Mas en los tiempos que recorremos, mientras los reyes de Castilla atendian á destruir más y más el poder de los sarracenos, Astúrias, muerto ya el Obispo D. Pelayo, no gozaba un momento de sosiego y las rebeliones más obstinadas volvieron á enseñorearse de toda la provincia. Un rico-home, el poderoso D. Gonzalo Pelaez, aprovechando la ocasion de aquellas guerras de los monarcas castellanos y la distancia de la Côte, establecida ya en Toledo, (año de 1132) intentó sublevar la provincia para que sustrayéndose al dominio de la Corona, se declarase independiente aclamándolo á él por dueño y señor. Alfonso VII corrió apresuradamente á destruir el alzamiento. lo que no pudo conseguir en un principio, pues Pelaez contaba con partidarios decididos y era dueño de vários castillos reales, entre otros el famoso de Gauzon, de los que se habia apoderado sin gran resistencia por parte de sus alcaides. Estas revueltas continuaron por algun tiempo, hasta la muerte de su promovedor D. Gonzalo, acaecida en Portugal.

Nada, pues, tiene de extraño, que en tan terribles convulsiones, que no lograban sofocar los mismos reyes, pareciesen los archivos, y que Oviedo y Avilés vieses desaparecer ó cremarse sus Cartas-pueblas ó Fueros, que no todos los pueblos, y principalmente sus magnates, habian de mirar con gran complacencia.

Honran este siglo y principios del siguiente, por su estilo arquitectónico y sus bellezas, las iglesias edificadas en esta época, tales como la de San Juan de Amandi, á muy corta distancia de Villaviciosa, edificada el año de 1134, ornada de labores y columnas bizantinas: el monasterio de monjas benedictinas de Santa Maria de la Vega, extramuros de Oviedo, año de 1153, fundado por el

arrepentimiento, y enriquecido por la generosidad de la hermosa Gontrode, dama de D. Alfonso VII: el monasterio de Valde-Dios que, obra del siglo IX, fué reedificado á principios del siglo XIII, conservándose no poco de su primitiva belleza; el convento de religiosas de Santa Clara, de Oviedo, del órden de San Francisco en el que tambien campea la arquitectura bizantina, y otros varios.





SIGLO XIII.



os siglos pasan dolorosamente sin que las le-
tras asturianas den señales de esa vida que con
tanto lustre y lozanía mostraban en los siglos
anteriores. Cuando Astúrias no tomaba parte
en las discordias que agitaban á todo el reino
era presa de guerras intestinas, que hubieron
de acabar por completo hasta con su misma historia por
las pérdidas que en ellas padecían sus archivos y biblio-
otecas. Por eso, para evitar en lo posible las vejaciones que
con tal motivo sufrían los pueblos pequeños, el rey D. Al-
fonso el *Sábio* formó con algunos como Villaviciosa, Ti-
neo y otros *pueblas* ó cabezas de concejo, concediéndoles
privilegios y franquicias. Y este estado de agitacion y
abatimiento hirieron casi de muerte las letras y las artes,
llegando las primeras al más doloroso estado de postra-
cion y haciendo las segundas el último esfuerzo, como pa-
ra resistir á tanta decadencia y tanta ruina.

Sin embargo, por este tiempo, 1207, un monje benito del monasterio de Corias *Fr. Gonzalo de Juan*, (á quien llama Carballo equivocadamente *Fr. Gregorio*) escribía el famoso *Tumbo* de Corias; que es la historia de aquél insigne monasterio desde su fundacion y la série de los Abades que le rigieron hasta la época del autor. Contiene además noticias curiosas de otros monasterios de la misma religion, como el de San Salvador de Cornellana, de váricos reyes de Castilla, Obispos de Oviedo etc., que en donaciones, escrituras ó en otros actos intervinieron de alguna manera en los asuntos del monasterio. Es notable este códice por la exactitud de las noticias, tomadas de las Escrituras originales y otros documentos que se guardaban en el Archivo de aquella casa y que este estudioso monje extraxó con gran diligencia y acierto.

Alfonso el *Sábio* concedió como todos sus predecesores grandes mercedes á la Iglesia de Oviedo (1) la que de dia en dia iba adquiriendo una preponderancia extrema, da que pretendía hacer valer con los más orgullosos infanzones y hasta con la misma ciudad de Oviedo de la que fácilmente obtenia fueros y prerogativas. Tal es entre otros, el que por *Carta* otorgada en 18 de Agosto—no de Marzo como dice el M. Risco—de la era 1252 (año de 1314) el *Concejo de Oviedo* prometió al Obispo don Fernando Alvarez y su Iglesia, de tener siempre abierta la puerta de la *Cuesta de la Noceda*. Indican algunos escritores que el objeto de ese privilegio, era para que por dicha puerta entrasen libres de todo derecho los abastos necesarios para el consumo de los canónigos y más personas

(1) También al Ayuntamiento de esta ciudad le concedió en la Era 1296, el derecho de las *cucharas*, prestacion de una pequeña medida de granos por cada fanega de las que cosechaban sus vecinos.

pertenecientes á la Iglesia—(Risco, Esp. Sagr. tomo XXXVIII, pág. 226). Sin embargo, el pergamino original que tenemos á la vista nada dice de ésto. Por otra parte el Obispo D. Gonzalo obligó á las Abades del monasterio de San Vicente de Oviedo á prometer, antes de tomar posesion de sus Abadías, estar sujetos y dar en todo obediencia á los Prelados de la Diócesis. Además, en esta época ya poseía la Catedral de Oviedo casi la tercera parte del territorio de Astúrias, y para su conservación y defensa de los colonos, lo daba en *encomienda* á los más fuertes infanzones, los cuales habitaban en castillos enclavados en la misma encomienda y levantados en sitios que dominaban una gran extension. Tales eran los de Alba de Quirós, Burón, Cancio, Gozon, Lena, Miranda de Somiedo-Pajares, Proaza, Las Regueras, Santianes, San Pedro de Teberga, Tudela y Priorio. (1)

Grande era por todos conceptos la importancia que és-

(1) Es raro que nada se sepa acerca de la fundacion del Palacio-Castillo de Priorio y en qué época fué incorporado á la iglesia de Oviedo. En las varias donaciones desde el siglo IX, se hallan *Memorias* de la mayor parto de las iglesias, villas y lugares, con otros *derechos y vasallos* dados por diferentes reyes á la Iglesia y Obispos de Oviedo; háblase en ellas de Cáces, Siones, Pintoria, Godos y otros próximos á Priorio, pero ni de éste ni de sus Torres se habla en ninguna de ellas, acaso por no existir entónces ó por pertenecer á algun particular y no ser realengo. En los libros de *Testamentos y Regla colorada* que existen en el Archivo de la Santa Iglesia, no se halla noticia de las Torres ó Castillo de Priorio ó Palacio Episcopal de las Caldas; pero como este Castillo perteneció á la dignidad Episcopal, no sería difícil hallar noticias en el Archivo secreto de la Mitra, tanto sobre su donacion, si la hubo, como sobre el convenio de paz que se dice celebrado con motivo del derribo del Castillo. Dicese si éste formó parte del Condado de Noreña, pero no es exacto. En la donacion hecha por D. Juan I en las cortes de Segovia, fecha 20 de Setiembre de 1383 del Condado de No-

ta época gozaba la Iglesia de Oviedo, cuyos Prelados se distinguían por su sabiduría, como lo prueba la asistencia del Obispo D. Juan al Concilio 4.º Lateranense, celebrado en 1215. Pero si grande era la influencia ejercida por la Iglesia Catedral de Oviedo, no menor era la de los Monasterios, pues los Bernardos gozaban de jurisdicción civil y criminal en todos los pueblos y terrenos de su propiedad; y en el territorio de los Benitos de Belmonte no podían sus colonos y vasallos contraer matrimonio sin el consentimiento del Abad, privilegio de que aun disfrutaban en el siglo XVII; y de tal manera intervenían en este acto que señalaban el número de convidados que podían asistir á las bodas. *Doy licencia* dice un documento autógrafo que tenemos á la vista, *d Joan Fernandez Ochoa para que el dia de la voda de su hijo pueda convidar hasta doce personas. Fecha en diez y ocho de Octubre de mil y seiscientos veinte. Fr. Joan de Helguero.*

Consecuencia de este estado y del abandono y miseria en que se hallaban las clases trabajadoras, principal-

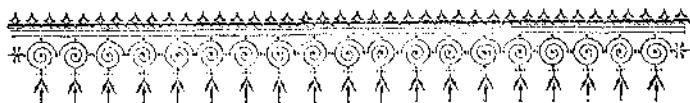
reña á la Iglesia de Oviedo y su Obispo D. Gutierre no se especifican los estados, villas, lugares y derechos que aquel comprendía. Pero en la escritura de división y repartimiento que dicho D. Gutierre hizo en el año siguiente de 1384 del Condado, entre su mesa episcopal y la Santa Iglesia, se mencionan todas y cada una de sus pertenencias y nada se dice de la parroquia de Priorio ni de sus Torres; de lo que se infiere que no formaron parte de dicho Condado. Por último, sólo en el libro *Becerro* de la Catedral de Oviedo, se halla lo siguiente: *Ribera de Yuso—Las tierras que éran Castañedo y nozaleros de Nogales que el Obispo D. Sancho compró y dió por salida á la casa fuerte de Priorio (fija sus términos y concluye) anda todo con dicha casa de Priorio.*

Nada tiene esto de extraño pues sin duda el cabildo Catedral de Oviedo ignora que hay una *Donacion* que hizo el rey D. Fernando IV el año de 1305 al concejo de Oviedo de los lugares de Priorio, Puerto y Caces—Acad. de la Hist. E. 107.

mente los labradores; la escasez y pobreza de los alimentos, lo miserable de los albergues, lo andrajoso de sus vestidos y la falta completa de buenas condiciones en la salubridad pública y como resultado necesario un estado moral en extremo aflictivo, éran causas todas que contribuían poderosamente al desarrollo y propagación de enfermedades cuyo virus ó gérmen, sino tiene su asiento en las referidas causas, crece y se desarrolla bajo la influencia perniciosa de aquellos elementos ó necesita de ellos para brotar y desarrollarse. Tal sucede con las enfermedades denominadas Sarna, Lepra, mal de la rosa y otras propias de Astúrias, siendo la mas terrible de todas y característica de este país la que durante largos siglos azotó á Astúrias, la conocida con el nombre de *Pelagra* ó mal de la rosa; especie de lepra casi incurable, y que en lo general dá al enfermo un aspecto repugnante. Los pelagrosos son conocidos en el país con el nombre de *Malatos* y los hospitales ó albergues para estos desgraciados con el de *Mulaterías*. Era tal repugnancia y el horror que causaba esta verdadera epidemia de la miseria que las *Ordenanzas* formadas en este mismo siglo (año de 1274) para la ciudad y concejo de Oviedo, disponían entre otras cosas, no se permitiese á los *Malatos* la entrada en la ciudad mas que una vez al año, el día de la Cruz, y eso sólo hasta el mediodía, so pena de que el que faltare á esta prescripción por la primera vez *adquiente aquillobadas de la villa é por la segunda lo batan é por la tercera que lo quemen.*







SIGLO XIV.



o ménos padeció Astúrias cuando D. Enrique de Trastámara, huyendo de las violencias de su hermano D. Pedro de Castilla, se acogió á este país, al año 1352 siendo recibido con entusiasmo por los vasallos de sus estados de Gijón y de Noreña y por los deudos del poderoso D. Rodrigo Alvarez de Astúrias, de quien el infante era hijo adoptivo y al que legó sus cuantiosos bienes, por testamento otorgado el año de 1331. Pero excepto estos pequeños territorios casi toda la provincia seguía el pendón de D. Pedro: y la famosa Junta celebrada en Santa María de la Vega, extramuros de Oviedo, en Noviembre de 1367, sancionó la resolución de que se hallaban animados los asturianos de defender con sus vidas y haciendas el trono de su rey contra las pretensiones del bastardo.

Un cronista, tan modesto como ilustrado, y del que por desgracia tenemos escasísimas noticias, el *Abad Don Diego*, nos dejó consignados en su apreciable *Memorial* todos estos sucesos, y otros no ménos notables de principios del siglo XV, de los cuales fué testigo ocular. Es mas que proba-

ble que quien tanto amor profesaba á las letras y estudios históricos, dejase otra clase de escritos, además de otros dos que insertamos en la Bibliografía, que permanecerian ocultos en la librería de su monasterio, y que mas tarde habrán desaparecido, como otros muchos.

Tambien en el siglo XIV, en premio de los servicios prestados por la Iglesia de Oviedo al rey D. Juan I, cuando conspiraba contra él, y llamaba en su auxilio, armas extranjeras su hermano bastardo D. Alfonso, hijo de don Enrique, (á quien este cediera sus estados de Gijon y de Noreña) aquel rey hizo cesion á la Catedral y á su Obispo D. Gutierre y sucesores en la Mitra, del Señorío y estados de Noreña, por privilegio dado en Segovia á 20 de Setiembre de 1383. (1)

Este mismo sábio Prelado, comprendiendo cuanta era la importancia histórica que encerraba el Archivo de la Catedral y temeroso de que con el uso frecuente de aquellos documentos se inutilizasen ó perdiesen, hizo formar los libros llamados *Becerro*, *Regla colorada* y *Regla blanca*, que contienen copias exactas de las donaciones, privilegios y demás documentos interesantísimos para la Iglesia de Oviedo.

De ésta época data tambien la institucion del título de *Principado de Astúrias* (1338) en favor del heredero inmediato del trono, *é para cada uno de ellos, primogénito en vida de su padre, é despues de él á sus hijos é descendientes, todavia el primogénito mayor de grado en grado perpe-*

(1) Desde ehtónces los Obispos de Oviedo tomaron el título de *cóndes de Noreña* y ejercieron completa jurisdiccion en todo aquel territorio, nombrando cada tres años el Alcaide y Alcaide Mayor de su Fortaleza, castillo, villa y condado. Así leemos en un nombramiento hecho á favor de D. Andrés Llanes Argüelles, de aquella villa de Noreña que tenemos á la vista.

tuamente para siempre jamás, é no á otro alguno; con lo cual el rey D. Juan I quiso conservar unidos á la Corona unos Estados objeto de tantos disturbios y sublevaciones, y porque así cumplía al bien de la República de estos reynos y al pacífico estado y tranquilidad de ellos. El primer infante que obtuvo ésta dignidad fué D. Enrique, más tarde tercero rey de este nombre; pero el vínculo régio ó mayorazgo de Astúrias, no fué instituido hasta el año de 1444, y de él tomó posesiou otro Enrique, más tarde cuarto de la série. (1)

Mas los asturianos, si bien se conformaron con éste acuerdo, y hasta cierto punto privilegio para ellos, con lo

(1) Distingüense en este siglo ilustres asturianos como militares, por su valor y heróicos hechos de armas; como artistas por su génio, y como hombres de Estado por su ciencia y su pericia en los asuntos del reino. Figura entre otros, *Rui Perez de Avilés*, denodado caudillo, tan valiente militar como atrevido marino. *Díaz-Fernando*—el segundo Maestre de la órden caballería de Santiago y uno de sus fundadores—*Perez de Quiñones*—Frey D. Nuño—valeroso caballero y Maestre de la órden de Calatrava—*Martínez de Oviedo*—D. Gonzalo—esforzado Capitan y Maestre de la órden de Alcántara, á quien en premio de grandes servicios hizo matar injustamente el rey Alfonso el oncenno—*Gonzalez de Oviedo*—Don Diego—Gran privado del rey D. Pedro, Merino Mayor de Astúrias y Adelantado de Leon, hijo del Maestre D. Gonzalo—*Martínez de Oviedo*—D. Suero—llamado en las crónicas *el asturiano*, sobrino de D. Gonzalo y como este Maestre de la órden de Alcántara y uno de los caballeros más fieles y leales del rey D. Pedro—*Alvarez de Astúrias*—D. Rodrigo—uno de los caballeros más poderosos y de más valía de Astúrias en la mitad del siglo XIV y padre adoptivo del infante D. Enrique de Trastámara—*Llanos-Sebastian*—Arquitecto de crédito, natural de Gijón (1368)—*Candamo de las Tablas*—Juan—Arquitecto que debió de gozar en su tiempo de gran fama y opinion, pues su nombre figura en sitios muy preferentes de nuestra basilica—*Bórceros*—Fernán Rodriguez—acreditado Arquitecto que residía todavía en Oviedo en el siglo XV.

cual evitaban mayores males, por las vejaciones que les causaba la poderosa familia de los Quiñones, que hasta se oponía á las mismas decisiones de los monarcas, hubieron de imponer sus condiciones al rey, y reunida la Junta general de la provincia, en Avilés, el año de 1444, y más tarde las comunidades todas de Astúrias, dirigieron al rey aquellas célebres *Peticiones* á las que contestó el monarca, que le placía y tenía por bien de vos *confirmar é aprobar los vuestros privilegios é sentencias é buenos usos é costumbres, é libertades, é franquezas, é estatutos usados, é guardados que tuvistes é tenedes. . . é quiero é mando que vos valan é sean guardados. E prometo por mi fé Real é juro á Dios. . . que terné é guardaré é cumpliré todo lo contenido en la dicha petición.* (1)

Mas á medida que los pueblos de Astúrias recibían sus Cartas-pueblas y la provincia en general sábias y benéficas *Ordenanzas*, y los Obispos como D. Alfonso dotaban á los pueblos de su Iglesia de *Constituciones y Ordenanzas*, afirmaban más y más sus libertades y derechos políticos, oponiendo con sus fueros un dique seguro á las pretensiones de los poderosos: entónces la espora del saber iba ensanchándose y el pueblo hallaba la representación que le correspondía en la gestión de los negocios públicos, adquiriendo así una gran extensión sus conocimientos y

(1) Archivo de la Junta General del Principado—El señor don Francisco Martínez Marina, dice que el docto asturiano D. Juan Pérez Villamil hizo una copia exactísima del original de este *Cuaderno de peticiones*, que se conserva en la casa del Marqués de Valdecarzana, y que aquél erudito y diligente escritor inserta en su obra *Teoría de las Cortes*, tom. III—Apéndice X. pág. 68 de la segunda parte.

su cultura. (1) Notable debiera ser, por lo mismo, la importancia de esos fueros, como documentos que derramasen luz vivísima en el lenguaje asturiano, su origen y desarrollo; pues, como dice el sábio y erudito Duran, "todos esos antiguos fueros, privilegios y Cartas-pueblas, escritos ya en latín ya en romance, además de hallarse en ellos condensada la historia política de España, son indudablemente los documentos más importantes para el estudio de la historia de la lengua castellana, en las transformaciones sucesivas que iba sufriendo el latín, al convertirse en romance." (2)

Mas toda esa importancia desaparece ó no existe en las Cartas-pueblas asturianas, ni en sus *Romances*, si de ellos se quiere deducir las transformaciones porque sucesivamente debió ir pasando el rico idioma *bable*, por la rara particularidad de no hallarse ninguno escrito en el lenguaje propio y peculiar del país. Particularidad especialísima que ofrecen, no ya las Cartas-pueblas, cuyo lenguaje necesariamente había de ser el general ú oficial del país, sinó los mismos *Romances* asturianos, como la mayor parte de sus poesías hasta el siglo xvii, y que ha llamado en todos tiempos la atención de nuestros críticos, sin que hasta hoy hubiese sido explicada satisfactoriamente.

Hemos llamado rico á este nuestro idioma, y lo es en efecto por la variedad de giros, por sus locuciones del más gráfico y exacto significado, por el número de sus verbos que tan admirablemente expresan las ideas, sin necesidad de circunloquios enojosos. Entre los muchos que pudié-

(1) Véase sobre este punto el bien escrito artículo titulado *las Antiguas Obispatías de Asturias* por D. Manuel Podregal y Cañedo, inserto en la Rev. de Asturias. Tomo 2.º pág. 188.

(2) Durán. *Romancero general*. Discurso preliminar.

ramos citar, sólo apuntaremos uno por no hacer larga esta digresion. En casi todas las lenguas, sobre todo en las modernas, se dice la caza del leon, la caza de la liebre, del raton ó de la perdiz; en el idioma bable para expresar la caza del raton por al gato, hay el verbo *murar*: *el gato está murando* se dice en bable, cuando el felino, respirando de una manera especial, se halla cerca de la madriguera del raton esperando su salida.—*Murar* de latin *mus muris*, el raton. (1)

Y reanudando nuestro pensamiento; (2) ¿esos *Romances tradicionales* escritos en lenguaje castellano y de época más moderna que el siglo que reseñamos, pueden considerarse como la verdadera, la genuina poesía pèpular de Astúrias? Esos *Romances* tan vários en su forma y pensamiento, recogidos cuidadosamente y publicados poco há por un escritor tan docto como erudito, tienen la importancia que se les atribuye en la historia de la poesía asturiana? (3) Tan pobre en elementos artísticos y literarios se considera al pueblo asturiano que no haya conoci-

(1) Sobre el estudio de este especial idioma pueden consultarse los trabajos del Sr. Jove-Llanos; el excelente *Discurso* sobre el idioma asturiano del Sr. Caveda, que figura al frente de su citada obra; los estudios del Sr. Arias de Miranda y del Sr. Canella Secades (Fermin) y otros autores cuyos escritos figuran en la *Bibliografía*.

(2) Ya en otra ocasion (a) nos hemos ocupado de este interesante punto, y aun á riesgo de repetirnos, volvemos sobre él, pues su conocimiento es de la mayor importancia en nuestra historia literaria.

(3) *Amador de los Rios*, poesía popular de España. *Romances tradicionales de Astúrias*. Madrid, 1862, 4.º.

(a) "Noticias históricas sobre la prensa periódica de Astúrias Oviedo,"—1868—Imprenta de D. Domingo G. Solís—4.º

do otra poesía que esos *Romances* bastardos por su origen y abigarrados en el lenguaje y el pensamiento? En la vida de los pueblos como en la vida de los individuos, hay siempre, bueno ó malo, algo propio, original, no recibido de nadie y que distingue y caracteriza su fisonomía especial. Hé aquí porque no podemos considerar los *Romances tradicionales de Asturias* como su verdadera poesía popular, pues que esta existe y se halla aún hoy en todas partes, no escrita ni coleccionada, sino viva en el alma del pueblo, con todos los caracteres que distinguen al país donde nació.

En efecto, ya dejamos indicado que al desaparecer con la traslación de la Corte á Leon, la influencia en que el desarrollo intelectual del país habian ejercido aquellos sábios varones, ornamento de la monarquía, cuyo ejemplo seguía el pueblo, y los monasterios, á donde el estudio y el saber se habian refugiado como huyendo del estruendo de las armas, el movimiento literario no sólo se paralizó, sinó que hubo de retroceder lastimosamente entregado á sus propias fuerzas que fueron pronto aniquiladas por el aislamiento á que se vió reducido y la escasez de sus hijos que continuasen la obra de sus predecesores. De aquí ha pretendido deducirse, que limitado y pobre en sus elementos, el pueblo asturiano no podía comunicar ni á sus cantares, ni á sus romances, la vida que no tenía, viéndose obligado á admitir la forma y hasta el pensamiento de la poesía popular de países extraños. Consecuencia poco meditada que no podemos en manera alguna admitir, porque no consideramos tales *Romances* como la legítima poesía del pueblo asturiano.

Es cierto que aquel pueblo, sencillo en sus costumbres y con escasos gérmenes de vida intelectual, necesariamente habia de hallar algo de sorprendente y extraordinario en todo aquello que ni habia nacido en sus monta-

ñas, ni formado parte de su vida y sus costumbres, y que por lo mismo admiraba y recibia de buen grado los romances históricos y caballerescos importados lentamente de pueblos extranjeros, que hacia suyos, por más que no formasen parte de su historia y tradiciones, ni representasen sus costumbres y sus creencias: familiarizados entónces en el país, el mismo aislamiento y las mismas causas contribuian á que se conservasen en toda su pureza y con el sello característico y genuino de su origen. Y á pesar de que el pueblo asturiano tuvo siempre en tanta veneracion y estima los grandes sucesos que enaltecieron su suelo, viviendo como identificado con el recuerdo de los hechos y el pensamiento de sus héroes, cuyos nombres, aún hoy, vé en todas partes y oye resonar do quiera, hallaba tambien novedad y maravilla en los romances de *D. Bueso* y de la *Princesa Alexandra*, cuyo relato le cautivaba por lo extraordinario de los sucesos ó el atractivo de las aventuras. Mas de esta circunstancia especialísima ghabrá de deducirse que ellos sólo forman la poesía popular de Astúrias ó que no existe otra fuente á dónde acudir en busca de la originalidad que caracteriza siempre la poesía popular de un país? En manera alguna: la poesía popular asturiana no ha de buscarse en nuestro concepto, en los *Romances tradicionales*, los cuales excepto á lo más los *religiosos*, que respiran la fé y el sentimiento propios del pueblo asturiano, los creemos exóticos, ó si originales y nacidos en él, ni el pensamiento ni el lenguaje le pertenecen.

La poesía popular de Astúrias vive hoy, como en los primeros siglos de la poesía, encarnada en el corazon del pueblo: en sus cuentos y consejas, en sus tradiciones y cantares y en sus adagios ó sentencias, se halla con varia y muy diversa metrificacion toda esa poesía popular, ora llena de fé y de sentimiento, ora de ternura ó de inten-

cionada malicia, pero siempre sencilla y armoniosa y con el sello de una originalidad perfecta.

Y es verdad: Asturias ofrece con relacion á la poesia tan gran originalidad como tal vez no se encuentra en pais alguno: la fantástica imaginacion del pueblo asturiano, no tiene rival en su *Mitología*, así llamada con gráfica propiedad y que es la base de sus innumerables y bellísimas tradiciones y leyendas. (1) Es en esta parte Asturias un país privilegiado, en que á cada paso brotan del fondo de sus grutas, de las aguas de sus rios, de la espuma de sus torrentes, de las ruinas de sus castillos y del interior de sus bosques, fantásticos *mitos*, *génios* misteriosos, que el pueblo teme, venera ó respeta y que, como fuente de la más pura poesia, son el origen de tiernas y maravillosas *leyendas*, de dulces y melancólicas *baladas* y de fatídicas extraordinarias *consejas*. Por eso los cantares y leyendas asturianas llenos de poesia y sentimiento, tienen como los de Alemania sus *ondinas* y como los de Francia sus *hechiceras*, sin faltar en ellos *génios* del mal, no siempre temibles, sinó agradecidos ó rencorosos, segun que reciban favores ó desprecios.

Desde las *Xanas*, hermosas ninfas, ligeras como la brisa, de formas diminutas y fantásticas, que habitan al pié de puras fuentes ó de arrollos cristalinos, hasta los *Familiares*, duendes ó diablillos, vengativos ó apasionados, cuenta la poética fantasia del pueblo asturiano prodigioso número de esos séros que forman la más pura poesia, y en cuyos encantos y bellezas más de una vez se inspiraron los poetas asturianos de todos tiempos. Estos mitos cons-

(1) El erudito y distinguido catedrático de Literatura de la Universidad de Santiago, D. Gumersindo Laverde Ruiz, nuestro querido amigo, ha publicado un excelente trabajo sobre la *Mitología Asturiana*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

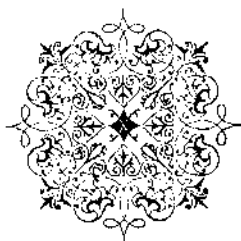
tituyen la verdadera poesía popular asturiana de todas épocas, y son el alma de esas poéticas creencias tan arraigadas en el corazón de todo el pueblo, y que bajo el velo de una aparente superstición encierran máximas de la más pura moral.

Hé ahí la verdadera poesía popular de Asturias, á cuyo estudio detenido debieran dirigir sus observaciones nuestros eruditos, recogiendo esa multitud de cantares, poesías y leyendas que corren de boca en boca por el pueblo. (1) Plácenos manifestar que tal empresa ha sido acometida por un laborioso é ilustrado asturiano, muy conocedor de nuestras costumbres y de cuyos excelentes conocimientos y buen criterio es de esperar una obra escrita con gran erudición y acierto para lo cual cuenta con numerosos y excelentes materiales recogidos por él mismo en los pueblos y aldeas de la provincia, que formarán una interesante *Historia de la poesía asturiana*. Creemos que no se dejará esperar mucho tiempo esta obra, producto del estudio de nuestro amigo y paisano D. Alejan-

(1) Con el carácter de anónimo se publicó el año de 1858, en Valladolid un folleto titulado: *Creencias populares de Asturias*.—Valladolid, 1858.—Imprenta de D. Francisco M. Perillan.—8.º—24 páginas.—Después de una ligera introducción sobre los séres que con diversos nombres forman el alma de esas creencias, comienzan las descripciones que comprenden Las Xanas, Las Labanderas, Los Ñueros, Los Ventolines, Los Espumeros, La Hueste, El Moro y Las Ayalgas.

Por desgracia este trabajo adolece de no escasos defectos que han evitado en sus artículos sobre el mismo punto, el citado señor Laverde en su *Mitología asturiana*, publicado en el número 44 del año 4.º de *El Museo Universal*, año 1862: y el publicado en la *Revista Española* por D. José Arias de Miranda, que es el trabajo más exacto y concienzudo de cuantos se han publicado hasta el día sobre las *Creencias populares de Asturias*.

drino Menendez de Laureá, prestando con su publicacion un gran bien á la literatura pátria y un servicio especial á las letras asturianas. Entónces y con razon habrá dicho el citado Sr. Duran que “deben considerarse las Astúrias como cuna del lenguaje y poesía nacional sin mezola de imitacion extraña.” (1)



(1) Duran. “Romancero general español.” Tomo 1.º. Discurso preliminar página LII. Edicion de Rivadeneira.



SIGLO XV.



ero llega el siglo XV, época de mayores turbulencias, si cabe, que los siglos anteriores, y la historia de Astúrias no ofrece más que páginas tristes de las discordias que, con provecho suyo, fomentaban los Quiñones y otros bandos, que en su orgullo y ambición creían pertenecerles este noble suelo, al cual trataban con la más cruel tiranía y á quienes el país no consiguió reprimir y espulsar sino despues de gravísimos conflictos.

En tanto los reyes de Castilla rodeábanse de asturianos eminentes, cuyos consejos escuchaban y cuya ciencia auxiliaba eficazmente á aquellos monarcas en la mejor direccion de los asuntos del reino. *Juan de Oviedo* (1) co-

(1) Juan de Oviedo, secretario del rey Enrique IV por los años de 1443, fué una de las personas de mayor privanza y crédito de la Cámara del rey: pues el monarca en sus últimos momentos, *no otorgó ningún testamento*, pero hizo escribir algunas cosas á Juan de Oviedo, su secretario, de quien mucho se fiaba. (a) En la Academia de la Historia hay copia de una escritura, que se conserva en el Archivo de Simancas, dada á 20 de Agosto de 1464; y otra de 19 de Junio del mismo año, firmadas por el Secretario Juan de Oviedo.

(a) Mariana. "Historia general de España." Libro XXIV, capítulo IV.

mo secretario de Enrique IV y el ilustre *Alonso de Quintanilla* (1) en la corte de los Reyes Católicos, eran dignos hijos y representantes de este olvidado país, que parecia caminar á la más lastimosa postración.

(1) Alonso Alvarez de Quintanilla, natural de Paderni—Cajigal—pequeño pueblo situado á media legua Oriente de Oviedo, fué uno de los varones más señalados en la Corte de los Reyes Católicos, por su ciencia, su profundo ingenio y su elocuencia. Si Quintanilla no tuviera títulos ciertos para ser considerado como uno de los hombres más eminentes de su siglo, bastaría el haber sido el gran protector de Cristóbal Colón, comprendiendo en su claro talento, cuán grande era el pensamiento que bullía en la mente del sábio Genovés y cuán exactos los cálculos y reflexiones que Colón le exponía mientras con generoso desinterés le amparaba en su casa y le sentaba en su mesa. Quintanilla figuraba ademas en aquella época como hábil y elocuente orador discreto, agudo, ingenioso en promover y poderoso y eficaz en persuadir, como dice de él Antonio de Nebrija. Tantos conocimientos, tanta pericia en el arte de gobernar, como valor y política para llevar á término las más difíciles empresas, llenaban de admiración al insigne y sábio Nebrija, que no podía explicarse cómo la oscura provincia de Asturias (in obscura quoque patria) produjera hombres de tanta valía y elevado ánimo como Quintanilla. Mucho nos duele que así se exprese el buen gramático y cronista de los Reyes Católicos, pues más que en demérito y desprestigio nuestro cae en desdoro suyo esa ignorancia de nuestro suelo y de nuestra historia: falta gravísima en quien de suyo está obligado á conocer y apreciar bien la historia de aquellos países á quienes debe algo la nación toda si ha de tener conciencia de lo que narra y conocimiento de lo que escribe. Entre otros méritos dignos de loa del ilustre Quintanilla está lo que propuso en las Cortes celebradas en Madrigal el año de 1476 para que se crease un cuerpo de protección con el nombre de *Santa Hermandad*, que velase incesantemente por la vida y tranquilidad de los pueblos; pensamiento que fué acogido por unanimidad por todos los asistentes á las Cortes, aplazándose su exámen para las que habian de celebrarse en Dueñas, en las que despues de un elocuente discurso de Quintanilla, que las crónicas

Pero las sábias y enérgicas disposiciones de su Gobernador Hernando de la Vega, consignadas en las *Ordenanzas* que dió al Principado, sancionadas por los Reyes Católicos en Medina del Campo á 16 de Junio de 1494, concluyeron por entónces con los bandos que minaban al país y cortaron de raíz la altanería de los próceres y poderosos, restituyendo á Astúrias la calma y el sosiego. Acalladas entónces las discordias, respetada la autoridad y tranquila la provincia, parecía prepararse Astúrias á tomar parte en el gran movimiento literario y científico que se hacia sentir por todas partes en este siglo y el siguiente.

Mas por esta época, y parte del siglo XVI, aún hubo de paralizarse su cultura merced á un conjunto de circunstancias que hacían que las ciencias y las letras no adquiriesen todo el desarrollo que habian alcanzado en el resto de la península. La falta casi absoluta de comunicaciones y la escasísima instruccion que recibían sus naturales, limitada á un corto número de eclesiásticos y á la que daban los monasterios (1), no permitían que aquellos conocimientos, privilegio de varones estudiosos que vivían en el retiro del Claustro ó de individuos del alto clero de la Iglesia Catedral, cundiesen por todo el Principado y

nos han transmitido, se acordó el establecimiento de este Instituto. (a)

(1) El convento de benedictinos de Oviedo, era quien confería los escasos grados académicos que entónces se recibían en Astúrias.

(a) Esta institucion, que como se vé, tenía por objeto perseguir á los ladrones, asegurando así la tranquilidad en los caminos, gozó de grandes privilegios. Sus individuos recibieron el nombre de *cuadrilleros* porque iban de cuatro en cuatro, así como la actual Guardia civil camina por parejas, cuyo instituto puede decirse tomó origen en la Santa Hermandad.

la ciencia se generalizase y el círculo del saber se extendiese.

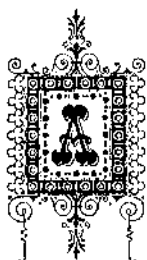
Sin embargo, los estudios teológicos eran cultivados por esta época con notable brillo en la provincia, hallándose dignamente representados en el docto Arcediano de Villaviciosa de la Santa Iglesia de Oviedo, el Doctor *D. Juan Gonzalez Contreras*, autor del libro de la *Purísima Concepcion*, compuesto el año 1436 y que propuso este mismo año, al Concilio general de Basilea con el fin de promover la solemne declaracion de la Iglesia, y á cuyo concilio fué enviado por la Universidad de Salamanca. No menor representacion tenian la Jurisprudencia y la ciencia de la legislacion, en los escritos del Doctor *Alvarez de Noreña* (D. Rodrigo) citado por los contemporáneos por sus *Determinaciones*.

Tal era el escaso desarrollo que las ciencias adquirian en la provincia en el último tercio del siglo XV, para ostentarse con mayor brillantez en el siguiente.





SIGLO XVI.



un cuando no siempre en el recinto del Principado, señalábanse fuera de él gran número de asturianos por su talento, su saber y su elocuencia. Distinguidos humanistas, despues de recibir en su país natal ligeros conocimientos de idiomas, hacian brillar su ingenio en celebradas universidades y colegios insignes. El præsbitero *Alfonso de Proaza*, ardiente defensor de las doctrinas de Raimundo Lulio y su compañero y sucesor *Alfonso Ordoñez*, retórico notable y orador famoso, lucian sus talentos en las áulas de la Universidad de Valencia, á cuya ciudad ensalzaba muy justamente Proaza en una elegante oracion latina publicada en 1505 y en un celebrado *Romance*. Los estudios teológicos eran cultivados con singular predileccion; y el Convento del Rosario de Oviedo, del orden de Predicadores, fundado el año de 1518, educaba en las ciencias sagradas, oradores, que movidos del mayor celo por la religion se trasladaban á América. *Fr. Alfonso de Noreña*, docto teólogo del orden de Predicadores, natural de la villa de Noreña, que siendo jóven y abogado por la Chancillería de Valladolid y muy

versado en el derecho, profesó en aquella ciudad, vistiendo la cogulla de Santo Domingo, en cuya orden obtuvo diversas dignidades como la de Provincial de Guatemala (1580). *Fr. Pedro de Pravia*, (1580) y otros que propagaban en aquellas apartadas regiones la fé y la verdad evangélica. No ménos notables eran los servicios prestados por varones eminentes de la Compañía de Jesús,—*Alvaro Alfonso*,—(1542)—que tan poderosamente combatian con su pluma y su palabra los errores del cisma y la doctrina de Lutero.

Doctos juriseconsultos explicaban en sus escritos las leyes, glosándolas y comentariándolas con notable lucidez: *Cifuentes—Miguel* (1553) natural de Gijón (en la casa llamada de San Nicolás) sábio glosador de las leyes de Toro: *Cantera—Diego de la—*del Concejo de Pravia, que siendo *Juez de causas* en Murcia, escribió *Quæstiones criminales*; *Hervia Bolaños—Juan* (1588) natural de Oviedo y alumno del Colegio de San Gregorio ó de los *Pardos* de esta ciudad, que pasó al Perú donde adquirió gran nombradía en el foro, y héchose notable por su obra *Curia Filipica* y otros libros; *Valdés—Alfonso Íñigo* (1588) hábil juriseconsulto; *Quirós y Valdés—Martín*, de Cángas de Tineo, una de las esperanzas del célebre Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, si la muerte no le hubiera arrebatado en muy temprana edad, pero que sin embargo dejó en sus escritos pruebas claras de su talento.—*Valdés—Jacobo*, natural de Salas, sobrino del ilustre fundador de la Universidad de Oviedo de que hablaremos luego; y otros no ménos señalados, que honraban con la toga y con la pluma la noble profesion de las abogacía (1)

(1) También en este siglo se cuentan asturianos insignes en la milicia, en las artes y en la iglesia; entre otros varios recordamos á *Cerecedo* (Juan), Arquitecto bien acreditado y Maestro mayor de

La creacion de los cronistas reales en tiempo de Don Alfonso el Onceno, despertó bien pronto la afición á los estudios históricos, y los archivos y bibliotecas eran consultados con solícito afán á fin de que la verdad histórica apareciese con toda su pureza. Astúrias no quedó entonces rezagada á pesar de su completo aislamiento y la escasez de sus hijos dedicados á estos estudios; de aquí que si este período de su historia literaria no podemos considerarle como el mas brillante bajo el punto de vista de los conocimientos históricos, es el de mayor consideracion por referirse sus historiadores á sucesos puramente del país, de gran interés para conocer y apreciar su pasado. Aparte del escritor de genealogias D. Pedro Bernudez, de Grandas de Salime, secretario del Condestable de Castilla figura brillantemente, *D. Tirso de Avilés*—1570—sábio capitular de la Santa Iglesia, natural de Bolgues, concejo de las Regúeras, (1) que es el primero en acometer la difícil tarea de reseñar éstos sucesos, en particular los de su época; siendo bajo este aspecto sus *Antigüedades de Astúrias* un libro apreciable, digno de la notoria ilustracion de este

obras de la Catedral de Oviedo —*García Escucha* (Ignacio) el mas antiguo de nuestros escultores de que hay noticia cierta.—*Fernandez de la Plaza* (García) natural de Tineo, bravo militar del tiempo del Emperador Carlos V, que con su valor y bizarría, supo enaltecer el nombre español, llevando á cabo un hecho por demás insigne y digno de memoria.—*Solis* (Pedro) venerable y piadoso Dean de la Santa Iglesia de Mondoñedo y uno de los hijos predilectos de Avilés; *Posada* (el capitán) natural de Deleitosa.—*Llanes*—Gobernador de Flandes y el primer marqués de Deleitosa.

(1) Véase su biografía en el artículo que publicamos en *La Ilustracion Cantábrica*—Tom. IV—1882—Madrid—Imp. de E. Rubiños—pág. 40.

erudito canónigo de nuestra Catedral. El mayor mérito, sin embargo, del historiador D. Tirso, está en sus escritos genealógicos y sobre antigüedades. La historia de Astúrias le debe mucho con haber conservado y trasmitido hasta nosotros en su *Sumario de antigüedades en letreros y lápidas del tiempo de los romanos*, muchas inscripciones que hoy han desaparecido y cuyo conocimiento es tan interesante para la mejor inteligencia de los sucesos en ellas consignados. Notable es también su *Sumario de armas y Linajes de Astúrias*, que los genealogistas consultan hoy con interés. Por desgracia, la mayor parte de las obras del canónigo de Avilés se han perdido, conservándose tan sólo copias, más ó menos exactas de sus manuscritos. (1) Pérdida tan sensible habremos también de la-

(1) Con objeto de tener una edición completa que contuviera todas las variantes de los tres únicos manuscritos conocidos que existían en Oviedo, el ilustrado y erudito Bibliotecario de la universidad de Oviedo, nuestro malogrado amigo el Sr. D. Aquilino Suarez Bárcena, emprendió la publicación del *Sumario*, anotando sus variantes é ilustrándolo con notas, adiciones y documentos formando un tomo en folio, lleno de erudición y de excelentes é importantes noticias históricas (a). La circunstancia de haberse hecho esta publicación en la cuarta plana de un periódico de la capital de Astúrias, aunque independiente por completo del texto del periódico y formando un libro aparte, hizo que sean hoy muy raros estos ejemplares, y lo que es más sensible, que se hallen incompletos, habiendo cesado la publicación con la vida del periódico, sin que terminase esta edición. Mas tarde la sensible pérdida de este laborioso y entendido escritor, hizo que quedase quizás para siempre incompleta esta curiosa edición.

(a) "Sumario de Armas de linajes de Astúrias recopilado de varios autores por D. Tirso de Avilés, canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo; dalo á luz por primera vez con notas é ilustraciones, don Aquilino Suarez Bárcena., Oviedo. Imprenta de don Benito Gonzalez, 1862, un tomo fól.

mentarla respecto de todos los historiadores de esta época; circunstancia que, á la verdad, no podemos explicar ni comprender.

El año de 1556 vió Astúrias penetrar en sus montañas el prodigioso invento de Guttemberg; un impresor cuyo nombre ha llegado hasta nosotros, fué el primero en establecer en Oviedo una imprenta, y su primer trabajo consérvase aún en el archivo de la Santa Iglesia. (1) ¿Cómo, pues, aquellos sábios escritores, Tirso de Avilés, Marañón de Espinosa, el P. Carballo y otros, no daban á la imprenta sus trabajos, legando á la posteridad obras escritas con conciencia y objeto de continuadas vigiliass y desvelos? ¿Sería tal su modestia que no las creyesen dignas de tanta gloria, ó tan precario su estado que no les permitiese atender á los gastos de una impresion más ó ménos esmerada? No acertamos á contestar á estas preguntas: lo que si sabemos por desgracia es que, visto el poco deseo que en Astúrias se manifestaba de emprender publicaciones, el impresor Paz hubo de levantar sus prensas y abandonar el Principado, pues ya en el año 1587, eran llevadas las obras á Valladolid para su impresion. Acaso influiría no poco en ese desaliento, el ver que, con mengua de nuestra historia y gloriosos antecedentes, extraíanse del Archivo de nuestra basilica preciosos libros y documentos, que iban á aumentar la riqueza literaria de extrañas bibliotecas, cuando nó de librerías particulares. El P. Carballo, y en especial el Arcediano de Tineo, la-

(1) "Breviarium secundum morem almæ ecclesie Oveten, nuper impressum apud Ovetum.,, Anno Dom. 1556, 8.º 505 hoj. Al fin dice: Escudebatur Oveti per Augustinus de Paz.

En él, entre otras cosas notables ó curiosas, se refiere como fué abierta el arca santa de las reliquias que se venera en la basilica del Salvador de Oviedo, por órden del rey D. Alfonso VI.

mentábanse indignados de tamaña impudencia, porque habian visto sucederse durante el siglo XVI tres grandes cercenamientos en esta venerable librería, uno de los más insignes depósitos de libros preciaados y documentos importantísimos.

Tambien en el retiro del cláustro, monjes eruditos trazaban la historia de sus Institutos en crónicas excelentes como la escrita por el P. M. *Yepes*, 1592, á la sazón Abad del monasterio de San Vicente de Oviedo, de la órden de benedictinos, donde escribió gran parte, sinó toda la obra; y el dominico *Fr. Alvaro de Rojas*, natural de Tuña, en Tineo, que á fines del siglo XVI, escribia la *Fundacion é historia del Convento del Rosario de Oviedo*. Digno de respeto y de consideracion es tambien para Astúrias, por más que no viera la luz en nuestro suelo, donde pasó casi toda su vida, el respetable *D. Alfonso Marañón de Espinosa*, mas conocido con el nombre de *Arcediano de Tineo* (cuya dignidad gozaba en la Catedral de Oviedo) por sus trabajos sobre la historia eclesiástica de Astúrias, comprobada con los documentos guardados en el Archivo de la Santa Iglesia, los que minuciosamente podia examinar el *Arcediano* por la posicion que le daban su empleo y dignidad. Corren tambien sus obras manuscritas excepto sus *Estatutos y Constituciones de la Santa Iglesia de Oviedo*, escritos á ruegos del Obispo D. Diego Aponte de Quiñones, é impresos en Valladolid en 1587. (1)

Como se vé los conocimientos y el saber hallábanse reducido á estrecho círculo y la provincia en general no

(1) Son obras además del *Arcediano*, las siguientes:

—“Comentarios de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo.” MS. Existe el original en la Biblioteca del Instituto de Gijón, á quien lo regaló Jove Llanos.

—“Vida del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Diego de Muros, Obispo de Oviedo y fundador del colegio de San Salvador de Oviedo, el Ma-

participaba de esa cultura, limitada á determinados individuos del clero. Este aislamiento moral y material, fatal para Astúrias y que ha sido siempre, y es aún hoy, causa inmediata y profunda de su atraso intelectual y de la constante emigracion de sus mejores talentos, y que reconocia entónces, como ya indicamos, por causa, la apatía de sus naturales, favorecida por la falta de vias de comunicacion tanto interiores como exteriores; hallábase además fatalmente auxiliada por el desórden introducido en la administracion pública del país; desórden que en gran parte hubieron de cortar las *Ordenanzas* dadas á Astúrias á fines de este siglo y solicitadas con vivo empeño por Sancho de Inclan Arango, Procurador General del Principado y Alferez Mayor de la villa y concejo de Pravia, y sancionadas por Felipe II el año de 1594, siendo Gobernador de Astúrias Duarte de Acuña.

Grandes fueron los beneficios que recibió la provincia con estas *Ordenanzas* á la sombra de las que los pueblos disfrutaban pacíficamente sus derechos, preparando así el espíritu del país para recibir la educacion literaria que con tanta lentitud penetraba en esta época por todas las clases. Mas hasta entónces la enseñanza era reducidísima y en extremo limitada, de tal modo que sólo hijos del país, privilegiados por la fortuna ó de ingénio arrojado, podían salvando tantas dificultades ir á recibir en las áulas de ya afamadas Escuelas la instruccion que no en-

yor de la Universidad de Salamanca., MS. En la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

—“Memorias del Principado de Astúrias., MS. citada por Pellicer en el *Memorial*, por D. Francisco de los Ríos, fól. 5. y en la *Justificacion de la grandeza del Con de Miranda*, pár. 22, núm. 26.

—“Linajes de Astúrias., MS.

—“Reliquias de la Cámara santa de Oviedo.,

contraban en su patria: por eso admira que siendo tan limitada la extension de la provincia, ocupasen en esta época numerosos nombres de sus hijos lugares señalados en las Iglesias de España é Indias, en las Audiencias y Chancillerías y hasta en los más elevados puestos de los Consejos y Cámara de Castilla, cuya enumeracion aquí sería por demás prolija.

Un acontecimiento de gran importancia para la educacion literaria de Astúrias vino á realizarse en la mitad del siglo XVI, como precursor de otro de mayor trascendencia, que muy pronto habia de formar una de las páginas más brillantes de la historia literaria del Principado. Un asturiano ilustre, el Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdés, en medio de los árduos negocios de que estuvo rodeado siempre, ya como Inquisidor y Prelado ya como Regente del reino y Presidente de Castilla, no se olvidaba de su provincia, y viendo con dolor la escasa instruccion que recibian sus hermanos, formó el noble propósito de poner remedio á tanto mal. Fué su primer pensamiento la creacion de un colegio en la ciudad de Oviedo, donde recibiesen la enseñanza de Gramática latina y Retórica cuantos quisiesen, sin retribucion ninguna en un principio y más tarde con la ínfima de seis reales anuales.

Así se realizó en efecto; y el año de 1534 se inauguraba para las citadas enseñanzas, bajo la direccion de entendidos profesores y con acertados Estatutos, el *Colegio de San Gregorio* ó de *Los Pardos*, así llamados por el color de la beca que vestían sus alumnos. (1)

Rápidos y provechosos fueron los resultados de este

(1) En la *Memoria acerca del Estado de la enseñanza de la Universidad de Oviedo*, en los años de 1858 á 1860, se dice que este colegio fué abierto á los estudios el año de 1557. Su fundacion, sin

colegio, hasta el punto de colmar las esperanzas del insigne Arzobispo, que ensanchando entónces su pensamiento, quiso erigir una Universidad, de donde, en mayor escala y con más grandes elementos, se propagasen las ciencias y el saber hasta el último rincón del Principado. Largas páginas necesitaríamos para exponer la historia de esta renombrada Escuela literaria de cuyas áulas salieron tantos y tan eminentes varones como en diferentes épocas han ilustrado nuestra historia nacional y dado días de gloria á las ciencias y á las letras.

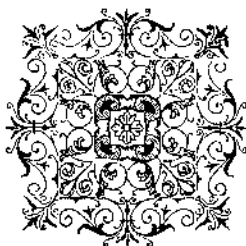
En este siglo la marina de guerra española alcanzó extraordinario desarrollo, y el pabellón de sus navíos flotó con gloria en todos los mares, ya en los combates, ya en expediciones arriesgadas del más provechoso resultado. Asturias cuenta en este siglo numerosos hijos, que como marinos y escritores honran, no sólo á la provincia, sino á la nación toda.

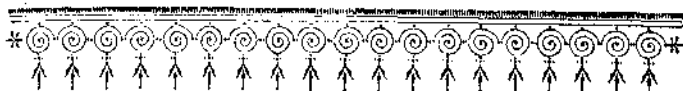
Menendez de Avilés—Pedro,—natural de Avilés, patria ilustre de arrojados marinos, bravos militares y varones distinguidos en letras y artes. Varón insigne, de vasta instrucción, ánimo esforzado y peregrino ingénio en los asuntos de la marina, que sin otro impulso que el mayor engrandecimiento de la patria sacrificó sus intereses, sus comodidades y su vida en bien de la nación, haciendo respetado y temible en los mares el nombre español.

embargo, es de 1534, como lo atestigua la inscripción colocada en la fachada de edificio que aun hoy subsiste, dice así:

NOVILI SANCTI GREGORII COLLEGIUM
ANTIQ. OMNIBUS OPUS PATRIA
AMOREM MEMORIE SERVANS
EX ILL. REV. DON FERDINANDI DE VALDES-FUN
DATORIS. ANNO 1534.

Flores de Valdés — *Diego* — de San Esteban de las Mor-
teras, en Tineo, Capitan general de la Carrera de Indias.
— *Solis de Merás* — *Dr. Gonzalo*, natural de Tineo y cu-
ñado del Adelantado de la Florida, Menéndez de Avilés,
á quien acompañó en sus viajes y conquista de la Florida,
en calidad de Cronista — *Rio Riaño* — *Andrés del* — natu-
ral de Langreo, marino y escritor, y otros varios — *Escritores*
militares, como *Menéndez de Valdés* — *Francisco* —
Esforzado militar de la casa de San Andrés de Cornella-
na, que así manejaba la espada en Flándes como la plu-
ma en su excelente obra *Espejo y disciplina militar* — *Ber-*
mudez — *Pedro* — de Castropol, que sirvió en los Países-
Bajos al mando del gran duque de Alba, y más tarde tu-
vo el cargo de Castellano perpétuo del Castillo de Biana
en Portugal, que escribió su propia vida, y notables he-
chos.





SIGLO XVII.



rigida la Universidad el año de 1604, después de grandes contratiempos, é inútiles obstáculos con que el sucesor y heredero del Arzobispo Valdés se oponía á su creacion (1) pues su ilustre fundador falleció antes de tener la dicha de verla erigida, abrióse por fin á los estudios en Setiembre del año 1608, siendo su primer Rector el ya citado D. Alfonso Marañon de Espinosa.

(1) La Provincia luchaba en vano con los ilustres herederos del Arzobispo de Sevilla, que se oponían con toda su influencia y valimiento á tan saludable fundacion, pero el digno Dean de la Santa Iglesia, D. Juan Alonso Asiego y Rivera, que conocía toda la magnitud é importancia del asunto, no dudó en sacrificar su posición y su fortuna, porque se realizase la más noble y benéfica de todas las fundaciones. Impulsado por tan nobles sentimientos, empeña sus rentas y se traslada á Madrid con objeto de trabajar sin descanso con todo su celo y entusiasmo á fin de que la Universidad se erigiera; y después de una lucha empeñadísima con los poderosos herederos del Arzobispo, tuvo la satisfaccion de ver coronados sus esfuerzos logrando la Real cédula que acreditaba el permiso para que se fundase esta Escuela literaria. Bien puede asegurarse que sin los nobles propósitos del ilustre Dean Asiego, acaso no existiría este centro de enseñanza que tantos beneficios derramó por la provincia. Por desgracia no se conserva retrato alguno del dignísimo Dean, en la rica Iconoteca universitaria de Oviedo.

La capital del Principado contaba entónces con tres centros de enseñanza á cual más notables, pero á los que la Universidad eclipsó muy pronto. El colegio de San Gregorio continuó dando los estudios de Humanidades, como primer paso para ingresar en las facultades mayores de esta reciente Escuela literaria; y el Colegio de regulares de la Compañía de Jesús, que fundado en el año de 1578 intentaba tener participacion en los estudios dados en la Universidad y aun trabajó, aunque en vano, contra su instalacion, era tambien un centro importante de enseñanza, en el que se formaban escritores distinguidos en las ciencias sagradas y en la historia.

Un sábio canónigo de la Santa Iglesia, Rector del Colegio de San Gregorio y más tarde jesuita en su Colegio de Oviedo, el respetable P. *Alfonso de Carballo*—1604 (1) continuó la obra iniciada por Tirso de Avilés, trazandola historia así civil como eclesiástica de Astúrias. Apesar del cuidado y especial tino con que este ilustrado jesuita procuró escribirla examinando al efecto el archivo de la Catedral de Oviedo (que tenia á su cargo) y la mayor parte de los de Castilla, sus obras tuvieron la misma suerte que las de sus antecesores, quedando manuscritas, y sólo una vió la luz un siglo después, merced á la solicitud é interés que por las glorias del país manifestó un insigne hijo de Astúrias. (2) Obras notables consultadas con frecuencia nos legó éste docto asturiano, no siendo la ménos interesante su *Discurso sobre la Merindad de Astúrias*.

(1) Puede verse su biografía en nuestro trabajo sobre una de las obras de Carballo—*Revista de Astúrias*—Año II—1878—pág. 257, 275 y 290.

(2) El eminente cardenal D. Alvaro Cienfuegos que revisó é hizo imprimir la obra de Carballo *Antigüedades y cosas memorables de Astúrias*.

De este modo se iniciaba el movimiento literario en Asturias al principiarse el siglo décimo séptimo, adquiriendo durante todo él un notable desarrollo particularmente en la poesía é historia. Es verdad que el estado político de la provincia habia mejorado notablemente con las nuevas *Ordenanzas* de su Gobernador D. Lorenzo Santos de San Pedro, dadas como complemento de las anteriores de Duarte de Acuña, y las redactadas por el *Dr. Alvarez Acevedo* (*D. Pedro*) para la villa de Castropol de donde era natural y Alcalde mayor en tiempo de Felipe II, y cuyos Fueros de dicha villa reformó además el Dr. Acevedo; y la enseñanza se habia propagado con rapidéz á todos los puntos del Principado, merced á la vasta instruccion y profundos conocimientos de los sábios Doctores y Maestros que contaba en su seno esta ilustre Universidad. En ella se formaron y fueron más tarde profesores de su Claustro, teólogos y jurisconsultos como *Fr. Juan Caballero*, Maestro de la Orden de Santo Domingo, natural de Tineo, *Serrano de Paz—Tomás—*jurisconsulto y canonista, muy conocedor de las lenguas griega y latina, quien como abogado del Cabildo-Catedral, figuró mucho en los cargos que se hicieron por éste á su Obispo D. Bernardo Caballero de Paredes, y cuyas obras se conservan manuscritas en esta Universidad; *Valdés—Juan—* natural de Gijón, autor de varias obras jurídicas; el eminente *Argüelles Valdés—Antonio—* primer Marqués de la Paranza é ilustre Presidente del Consejo de Castilla; su hermano *D. Francisco*, Abad de la Colegiata de Arbas; *Argüelles de Somonte—Antonio—* natural de Gijón, Freile de la órden de Caballería de Santiago y Capellan de honor del rey Carlos III, autor de la *Descripcion jurídica del Real sitio de Aranjuez*; *Fuertes y Martes—Juan—* y otros, como el doctísimo *Fr. Juan de la Asuncion*, venerable religioso Carmelita descalzo, llamado en el mundo *Juan de Llanes Cam-*

pomanes, natural de Oviedo, segun las crónicas de la Órden y General de su Religión; su saber y su talento rayaban tan alto, que los hombres mas doctos le consultaban y era llamado el *Salomon de España*. Los colegios y las Academias se disputaban el honor de tenerlo en su seno y en gran número se conservan de él retratos. (1) En la misma Universidad recibian conocimientos más ó ménos completos, humanistas, genealogistas é historiadores, como *Menendez Carreño*—*Bartolomé*—de Oviedo, Cura párroco de San Martín de Argüelles, en Siero; *Doriga Valdés*—*Sancho*—natural del lugar de Doriga, en el Concejo de Sálas, canónigo de Toledo é Inquisidor de Granada, autor de varios *Memoriales* por las casas de Nava, Peñalva, Noreña, Alvarez de Astúrias y otras; *Duque de Estrada*—*Fernando*—Señor de la casa de Estrada en Llanes, que escribió sobre su genealogía y servicios de sus ascendientes: *Gonzalez*—*Martin*,—buen hijo de Astúrias, que siendo estudiante en Valladolid y á consecuencia de una disputa con sus compañeros sobre la importancia de las provincias de dónde cada cual era natural, escribió *Glorias de Astúrias*. *Ron Valcárcel*—*Antonio*—primogénito de las casas de Cecos, Ibias y Marantes, las cuales renunció en su hermano D. Alfonso para vestir la sotana de la compañía de Jesús, si bien más tarde renunció de la misma, y á quien Franckenau—(Biblot. hisp. geneal. heráldica—fol. 44) llama *varón ejercitadísimo en toda clase de estudios y muy versado en genealogías y heráldica*; y que *varon doctísimo* le apellida Pellicer, en el *Memorial* por el Conde de Miranda, fól. 112; *Rodriguez de Leon*—*Fedro*—

(1) Era hermano este escritor de D. Antonio de Llanes Campomanes, canónigo y dignidad de Arcediano de Tineo, en la Iglesia de Oviedo, entre quienes medió una larga correspondencia sobre muy diversos asuntos, que tenemos á la vista.

que vió la luz en Corbera; el dominicano Fr. Tomás de Llano, que escribió *Nobiliario de casas y linajes de España*; *Fr. Tomás de Leon*, jesuita, celebrado por sus contemporáneos; *Caso Nava y Miranda*—Juan de—Señor del Coto de Sorribas, en el concejo de Caso; Caballero del hábito de Santiago y Regidor perpétuo de la ciudad de Oviedo; *Casela y Valdés*—Pedro—Relator del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda.—*Perez de Peredo*—Juan—Canónigo de la Catedral de Oviedo.—*Ortiz de Valdés*—Fernando—de Villaviciosa, escritor de grandes esperanzas, pues ántes de la edad de 24 años en que murió—1648—ya habia publicado obras notables.

Los asuntos marítimos ocupaban la atencion de los escritores asturianos en este siglo; y entre otros *Avello Valdés*—Juan—licenciado en jurisprudencia y oidor de la Chancillería de Valladolid; por su cargo de Visitador general del reino de Panamá y Tierra-firme, en cuyo destino pudo adquirir muchas noticias para su *Diccionario de los nombres de los navios, sus aparejos*, etc. *Alvarez Quiñones*—Lope— y otros muchos sábios varones que despues de completar sus estudios en los afamados Colegios Mayores elevábanse por su saber ó sus virtudes á los más altos puestos del Estado y de la Iglesia (1).

Consérvanse de este siglo historias genealógicas deape-

(1) Florecen tambien en este siglo asturianos afamados en las artes, en la milicia, en la marina y en la magistratura.—*Fernandez de la Vega* (Luis) el escultor mas distinguido y de mayor mérito que produjo Astúrias.—*Ron* (Juan Antonio) y su hermano Pablo, escultores tambien.—*Villanueva* (Juan) acreditado escultor y colosísimo artista por el adelantamiento y perfeccion de las bellas artes—1689. *Borja* (Antonio) escultor que ha dejado no poca fama en Astúrias. *Ferrado* (Cristóbal) pintor de gran valer que llevó sus talentos á brillar fuera de su pátria—1641.—*Carreño de Miranda*

llidos, villas y lugares, manuscritas y anónimas, sumamente interesantes por las noticias que contienen relativas á la historia particular de los pueblos ó personas ilustres de determinados apellidos: son apreciables en este concepto, *Arbol de los descendientes de la casa de Trasona*, MS. 4.º 11 hoj. Hemos visto una copia de este libro en poder del Sr. D. Ciriaco M. Vigil, persona muy entendida en genealogías: y en el mismo libro y como su continuacion, *Arbol genealógico de los progenitores de la casa y solar de Trasona*. Son ambos una curiosa relacion con noticias biográficas de una larga série de personas notables pertenecientes al apellido de Rodriguez de Leon.—*Genealogía de la casa de Miranda en Astúrias*.— MS. 4.º El autógrafo existía segun Franckenau (D. Juan Lucas Cortés) en el archivo de la casa de los marqueses de Valdecarzana, etc.

Si notable se nos ofrece en este siglo la cultura intelectual con relacion á las ciencias con no ménos brillantez se ostenta en orden á la poesia, apareciendo por primera vez, á lo ménos que se sepa, en caracteres escritos, nuestra poesia *table*. Aparte del celebrado dramaturgo, hijo de Avilés, *Bances Canulamo* (Francisco) 1040, que hacia brillar su ingenio en las Córtes de Felipe IV y Carlos II, si bien cuando ya el teatro español caminaba á su deca-

(Juan), el príncipe de los pintores asturianos y uno de los más insignes de su época, fué pintor de cámara de Felipe IV—1664.—*Collado* (Mateo), marino que sirvió con el grado de Brigadier á las órdenes de los marqueses de Spinola y la Victoria.—*Gonzalez de Trelles* (Benito) Ministro de la Cámara de Castilla; *Menéndez de Avilés* (Gabriel), del Consejo y Cámara de Castilla, del hábito del Alcántara y primer Conde de Canalejas (1654).—*Queipo de Llano* (Alvaro) diligente y entendido Corregidor de Madrid, en tiempo de Felipe IV, y el primer Conde de Toreno.

dencia (1), otros poetas más modestos en sus aspiraciones, pero de feliz ingénio y elevada inspiracion, cantaban en el pais las glorias, las costumbres y las creencias de este suelo. Descuella en primera línea por su génio poético y fecunda imaginacion, el popular y festivo poeta *babie*, el que más felizmente ha manejado el dialecto asturiano, *Gonzalez Reguera—Antonio—* mas conocido con el significativo nombre de *Anton de Mari-Reguera*. De ingénio peregrino y delicado y fácil y espontánea inspiracion, el poeta Reguera comunicó á todas sus composiciones, la

(1) Bances Candamo es la personificacion del infortunio y de la desgracia, que casi siempre acompañan al génio desde su cuna. Nació pobre, y de corta edad vió morir á su buen padre en la miseria (a) y cuando su talento le había elevado hasta el punto de merecer los más señalados favores y distinciones del monarca Carlos II, la envidia y la emulacion, lanzaron sus envenenados tiros contra el honrado poeta, que abrumado con el peso de la calumnia y lleno su corazon de amargura, murió en un destierro pobre é ignorado.

(a) En uno de los libros de *Bautizados y Difuntos* de la parroquia de Sabugo, arrabal de la villa de Avilés, se halla la partida de defuncion del padre de nuestro poeta que á la letra dice así: “En veinte y nueve de Abril de mil seiscientos y sesenta y tres „murió Domingo Bances, sastre, *pobre*, habiendolo recibido los Santos Sacramentos: no hizo testamento: enterróse en esta iglesia „y por verdad lo firmo. Fecha ut supra (Firmado) Francisco Menendez Solis..”

Ticknor en su *Historia de la literatura española*, traducida al castellano por D. Pascual Gayangos y D. Enrique de Vedia, tomo III, folio 99, dice al hablar del poeta Candamo que, *era un caballero de antiguo é ilustre linage*: si por *caballero*, entiendo Ticknor, que era de noble origen é hidalgos sentimientos, nada más cierto; pero si quiere expresar, como parece, que á su hidalguía, reunía bienes de fortuna que le hacian un *caballero*, se equivoca; el poeta Candamo no heredó de su pobre padre más que un nombre honrado y un corazon noble y generoso.

sencillez y el atractivo de las escenas en que inspiraba su musa. Pero el retiro en que pasó casi toda su vida y el carácter sacerdotal de que se hallaba revestido, habieron de apagar más de una vez el fuego de su lozana imaginación; y sus obras rara vez traspasaban los estrechos límites del pueblo en que vivía, temeroso de que aquellos fáciles y alegres versos, revelasen el carácter asaz festivo de un virtuoso sacerdote.

El año de 1639 declarada la Silla Apostólica por Patrona de la diócesis de Oviedo á Santa Eulalia de Mérida, y entre las fiestas que se celebraban en la capital, con el objeto de conmemorar tan fausto acontecimiento, no fué la ménos notable el *Certámen* abierto para cantar las virtudes de la insigne mártir y del que fué Juez el Obispo de Oviedo, D. Antonio Valdés. La mayor parte de los vates asturianos acudieron á esta justa literaria, con poesías en latín, griego y castellano, y sólo una de Gonzalez Reguera fué escrita en el idioma asturiano, no obstante ser hijos del país y concedores de la riqueza de su lengua la mayor parte de los justadores. Empeño por cierto censurable el de los eruditos, en abandonar el idioma propio, aun en asuntos puramente provinciales, dando la preferencia á las lenguas sábias, para hacer así mayor gala de saber y erudición. Nada más natural que existiendo en el país un idioma notable por el número, variedad y armonía de sus voces, que tan al vivo representan las costumbres y la vida material y moral de los asturianos, trazasen nuestros poetas en su misma lengua aquellos asuntos relativos á tradiciones venerables en el país ó á hechos cuyo recuerdo permanecía vivo en su memoria, ó expresasen, en fin, en su propio lenguaje, el sentimiento y la pasión que en ellos despertaban determinados acontecimientos.

¿Será tal vez la causa de este fenómeno literario, el

que el idioma bable, más que popular es erudito, como erudita es también su literatura? Una particularidad de todos tiempos y que aun hoy observamos dá algun valor á esta conjetura: nuestros *aldeanos* gozan y se recrean más en los romances de ciego, importados de Valladolid, que con las propias poesías asturianas: leen y refieren con vivo interés, las *aventuras de Roldan* ó de *Rosaura del quante* y se adormecen con el relato de una poesía bable por más porpular que sea su asunto. Pero si la poesía asturiana y por lo mismo sus romances, tienen más de eruditos que de populares ¿cuál será entónces la razon de que nuestros poetas eruditos, jamás revistan sus pensamientos con las galas del idioma bable y le olviden como popular y poco digno de figurar en estos Certámenes? ¿Cómo pueden explicarse el que, cuando tantos héroes han tenido sus cantores, ningun poeta bable haya cantado al héroe de Covadonga, cuando este glorioso caudillo debió haber sido el alma de un poema en dialecto asturiano? Puntos son estos de suyo curiosos é interesantes y cuyo verdadero conocimiento sería de gran valor en el estudio de la literatura y poesía asturianas, tan poco cultivadas hasta el dia y sobre los cuales, como se vé, solo apuntamos ligeramente algunas ideas para no apartarnos del objeto que nos propusimos en este trabajo.

Mas este idioma injustamente relegado á pintar tan sólo las costumbres sencillas de los habitantes del campo, cuyos hábitos y sentimientos fueron siempre con tanto ingénio y tan admirablemente descritos por los poetas bables, era digno de mayores consideraciones y acreedor á ser presentado con todas sus galas y atavíos en estos Certámenes, exclusivamente provinciales por su objeto é intencion. Ni hubo de servir de estímulo el ejemplo dado por Reguera, pues en los sucesivos juegos literarios verificados en este mismo siglo, muerto ya aquél poeta,

ni una sola composicion figuró en ningun Certámen, escrita en la lengua del país. Tal vez entónces, los asuntos objeto de esta especie de *juegos florales*, hubiéranse hecho más populares y no patrimonio exclusivo de los eruditos, como eruditos y no pocas veces empalagosos eran los versos con tanta admiracion aplaudidos y con tanto entusiasmo premiados entónces. Rico en giros y armonioso en sus palabras, nada le falta al idioma bable para expresar todos los sentimientos de que se halle animado el poeta, ofreciéndole á la par este bello país, magníficas escenas donde inspirar su musa. Hé aquí por qué el *Romance* de Reguera, que alcanzó uno de los primeros premios en aquél Certámen, ha llegado hasta nosotros guardado como un tesoro por los buenos apreciadores de nuestras riquezas literarias y es considerado hoy como el monumento más venerable de la poesía bable, no por su mérito, que es muy inferior al de otras composiciones del mismo vate, sino por ser la primera poesía, de que se sabe á ciencia cierta que fuese escrita en el idioma asturiano.

De aquí nació tambien la gran popularidad que alcanzó Reguera y que, á semejanza de Quevedo, cuantas poesías en bable aparecían en Astúrias, cuantos chistes se citaban por su oportunidad ó agudeza, todos eran atribuidos al popular poeta y su nombre corría de boca en boca respetado y admirado por el pueblo. (1) Otras muchas poesías escribió Gonzalez Reguera, que en gran número

(1) El P. Andrés Mendo de la compañía de Jesús de Oviedo, escribió una *Relacion* de estas fiestas (a) incluyendo en ella todas las composiciones premiadas en el Certámen. Como otras muchas obras escritas en Astúrias, no ha llegado á publicarse

(a) *Relacion de las fiestas celebradas en Oviedo el año 1639, con motivo de la declaracion del patronato de Santa Eulalia de Mérida.* MS. 4.º

han llegado hasta nosotros figurando las más notables en la citada *Coleccion* del Sr. Caveda.

El idioma bable ha sido poco cultivado hasta la época actual, en que poetas de espontánea inspiracion y gran originalidad han resucitado los buenos tiempos de Anton de Mari-Reguera, y cuyos nombres citaremos más adelante.

En la mitad de este mismo siglo, se celebraron en la capital del principado otros dos Certámenes, dignos de mencion ambos, por el número de composiciones premiadas y la importancia de sus autores. En el primero, celebrado por el Claustro de la Universidad (1665) en la muerte de Felipe IV, con objeto de cantar las glorias de este monarca, tomaron parte algunos doctores y maestros de sus estudios, presentando composiciones en latin y castellano y algunas en griego. (1) Dió motivo al segundo en el siguiente año, la fundacion de la Cofradía de Santa Eulalia y sus *Constituciones*, dadas por el Obispo D. Ambrosio Ignacio Espínola y Guzman. En él, con objeto de ensalzar las virtudes de la insigne Mártir, se presentaron muchas composiciones aunque de escasa importancia literaria, pues la decadencia del buen gusto y de la literatura empezaba á sentirse ya por todas partes. Estas composiciones recogidas y clasificadas por el Secretario del Certámen, D. Felipe Bernardo de Quirós y Benavides, caballero del hábito de Santiago, fueron publicadas por el mismo con noticias curiosas acerca de la Mártir y de la traslacion de sus cenizas á Oviedo.

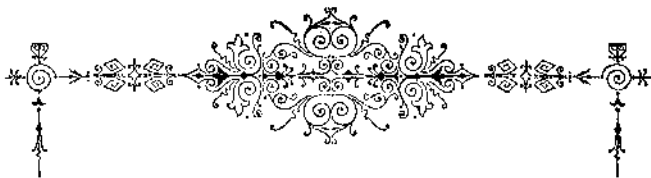
Notable número de poetas y escritores del apellido

(1) *Relacion de las arequias que en la muerte del rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto el Grande..... hizo la Universidad de Oviedo.*—Madrid.—Por Pablo de Val.—Año de 1666.—4.º—En ella figuran cuarenta autores.

Bernardo de Quirós figuran en esta época, tanto dentro como fuera de la provincia, así como *Duque de Estrada Diego*—y *Gonzalez Caunedo—Miguel*. Pero el más notable de los escritores, el que cierra brillantemente este siglo y se ostenta á una gran altura en el siguiente, es el insigne Cardenal de la Iglesia Romana, *D. Alvaro Cienfuegos y Sierra*, docto jesuita y profundo teólogo. (1) Educado en nuestra Escuela literaria y trasladado como otros muchos, á la ciudad de Salamanca, conducido por la fama que rodeaba aquella celebrada Universidad y sus famosos Colegios Mayores, pudo desplegar allí su ingénio, logrando admirasen sus áulas y maestros, como admiró más tarde la misma capital del Orbe cristiano, su profundo talento y lo vasto de sus conocimientos teológicos. Si otros títulos no poseyera este eminente jesuita, para ser considerado con el mayor respeto y admiracion por todos los que en algo estimen nuestras glorias literarias, bastárale el haber salvado de una pérdida casi inevitable al manuscrito del P. Carballo, titulado *Antigüedades y cosas memorables de Astúrias*, dándole á luz á sus expensas, bien que con algunas alteraciones, que no por eso amenguan el mérito que con su publicacion contrajo el eminente Cardenal.



(1) Puede verse su biografía en la *Revista Universitaria* de Madrid, y su reimpression en la *Revista de Astúrias* —Oviedo—1883—pág. 28.



SIGLO XVIII.



diverso colorido y muy distinta fase comienzan á tomar las letras en el siglo XVIII, particularmente en su mitad y último tercio. La revolucion política y social, que ya á principios de este siglo trabajaba á las naciones, hubo de ejercer notabilísima influencia en el estudio de las letras, en el nuevo aspecto que comenzaban á tomar todos los ramos del saber, especialmente la filosofía y las ciencias sociales. La lucha estaba empeñada: la antigua y la moderna sociedad, se disputaban el predominio en las ciencias, en la literatura y en la historia; y la aparicion de la *Crítica*, como ciencia que tan poderosamente había de auxiliar á las demás y particularmente á la Historia, fué el principal obstáculo con que tuvieron que luchar, los que en mitad de este siglo y en su último tercio se oponian tenazmente á tan benéfica innovacion.

Astúrias y sus hijos más eminentes, impulsados por la nueva corriente, consagraron su saber y su inteligencia

á preparar la semilla, cuyos frutos habian de recoger sus sucesores á la aparicion del siglo actual. Así la generalidad de nuestros escritores de aquella época, emprendieron la nueva senda y sin romper de lleno con los antiguos sistemas, penetraban en la ciencia, guiados por los buenos principios de la verdadera crítica. Y esa tendencia innovadora, ese espíritu de la nueva idea, nació vigoroso en la humilde celda de un monje benedictino del Monasterio de San Vicente de Oviedo, el P. Fr. Benito Gerónimo Feijoo, cuyas doctrinas y poderosos razonamientos, salvando los estrechos límites de la provincia, se extendían rápidamente por toda España. Gloria y grande alcanzó con sus obras este sábio y eminente monje, cuyo mérito no fueron bastante á eclipsar, ni los escritos de sus émulos, ni los violentos ataques de sus encarnizados enemigos. Fuerte en sus creencias y enriquecido con un copioso caudal de erudicion, logró el Maestro Feijoo, abrirse paso á través de la ignorancia y el error, y que la verdad de sus principios prevaleciese contra los extraviados sistemas entónces triunfantes. Aunque Feijoo no vió la luz en el Principado, honróse ésto en tener por hijo adoptivo á tan distinguido escritor, que pasó gran parte de su vida en Astúrias, donde trazó casi todas sus obras y en cuyo suelo reposan sus cenizas.

Nuestra provincia contó entonces, además con un elemento que habia de ejercer vital influjo en sus progresos intelectuales; tal fué la reaparicion de la imprenta á principios de este siglo: acontecimiento de suma importancia en su historia literaria, pues si bien en un principio dió escasos frutos, sirvió para despertar más tarde en el país, la aficion á la tipografía, y más que todo para que sacudiendo los naturales su característica apatía, adoptasen la publicacion como medio eficaz y poderoso de propagar los conocimientos humanos. Es verdad, que en esta época,

como en las anteriores, todavía nuestros ingénios, no hallando suficiente campo donde dar pasto á su inteligencia, en los limitados elementos con que Astúrias contó siempre, para la manifestacion y desarrollo del pensamiento, lanzábanse más allá de sus montañas en busca de otros centros de más dilatado círculo y de mayor vida intelectual.

Numerosos, y de gran valor, son los escritores que nos ofrece este siglo en su primer tercio; ya pintores como el hábil miniaturista y pintor de cámara *Francisco Antonio Menéndez*, que así manejaba la pluma como los pinceles, ya teólogos como el gran Cardenal *Cienfuegos*; *Candamo*—*Fr. Pedro*; *Uria*—*Fr. Benito*—y *Alvarez Morales*—*Fr. Bernardo*—fecundo escritor, monje bernardo, natural de Sariego, Villaviciosa; ya escritores y militares, como el celebrado *Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, y *Lucuce y Fonce*—*Pedro*, Teniente General del Cuerpo de Ingenieros militares, natural de Avilés, peritísimo en el arte de la fortificacion, sobre cuyos asuntos y otros diversos, escribió varias obras muy apreciadas. *Noriega y Alvarado*—*Diego José*—bizarro militar, natural y Señor de la Casa de Noriega, en Llanes, Marqués de Hermosilla y Coronel del Regimiento caballería de Montesa; siendo capitán á la edad de diez y nueve años, escribió una obra didáctica para el arma de Caballería. Humanistas de crédito, explicaba las lenguas en esta y otras Escuelas, como *Díaz Miranda*—*Jacinto*—natural de Bayo, en el concejo de Grado, Chantre de la Santa Iglesia de Oviedo y catedrático de griego de su Universidad, que publicó *Los doce libros del Emperador Marco Aurelio, Traducidos del griego.*—*Oviedo y Portal*—*Rodrigo*—laborioso y entendido escritor que dió á luz diferentes obras; y *Gonzalez Valdés*—*Juan Antonio*—modesto cuanto instruido preceptor del ilustre historiador Conde de Toreno, que escribió y tradujo obras

muy estimadas. Historiadores y genealogistas, como *Llanes Argüelles—Alonso*—sábio prelado de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, natural de Noreña; *Trespalcios y Mier—Juan Alonso*—canónigo de Córdoba, natural de Allés, en el concejo de Peñamellera, que escribió, además de algunas obras de derecho político, una historia del valle de Peñamellera; *Suarez—Juan Antonio*—natural de Lástres, que abandonó la carrera literaria para pasar á la milicia; *Bernardo de Quirós (Francisco)* Marqués de Camposagrado; y el sábio cronista de la orden del Oister *Fr. Roberto Muñiz*, erudito monje bernardo, natural de Sabugo, Avilés, nos ofrecen crónicas ó historias particulares, escritas con buena crítica y excelente juicio. No faltan, sin embargo, escritores que dando gran importancia á los falsos cronicones se apartan de toda crítica, rindiendo así culto exagerado á las antiguas escuelas, como *Juan de Caso* y el conocidísimo *Trelles*, en su *Asturias ilustrada*. En este punto, no pocos escritores asturianos, dejáronse llevar por la corriente de las crónicas fabulosas ó exageradas y llenaron sus escritos de errores y delirios, tanto más lamentables, cuanto que empleaban, quizás sin saberlo, su talento, digno de más elevado objeto, en alterar la historia, desfigurando notablemente los hechos, para acomodarlos á su intencion y pensamiento. Son asimismo de esta época varios trabajos y escritos anónimos de especialísimo interés para Asturias.

Médicos como el sábio y distinguido Doctor *Casal-Gaspar*—trazaban por primera vez la historia natural y médica del Principado, cuya obra es aún hoy citada con respeto por los médicos nacionales y extranjeros. Poetas bables y castellanos figuran en este siglo, como *Bernardo de Quirós—Francisco*—á quien llama el Marqués de Marcenado, *hombre de singular entendimiento* y el P. Feijoo alaba hasta el punto de parecernos exagerados sus elogios;

y Posada dice que vió y copió varios *Romances* de Bernardo de Quirós impresos y manuscritos hasta formar un tomo en 4.^o, habiendo entre ellos algunos que se publicaron como de Gerardo Lobo. Una poetisa bable, D.^a *Escoldística Teresa Consul*, monja benedictina profesora en el Monasterio de Santa Maria de la Vega de Oviedo, escribió tambien diversas poesias y sainetes que la mayor parte se han perdido, habiendo logrado nosotros ver tan solo un *Entremés*, escrito para ser representado por las religiosas en el mismo convento. Tambien figura en este siglo otra escritora D.^a *Maria Catalina de Caso*, muy versada en varios conocimientos.

Las ciencias sociales y particularmente la Economía política, recibian extraordinario impulso con los escritos de sábios economistas como *Campillo y Cosío—José—*exclarecido ministro de Felipe V; *Acevedo y Pola—Joaquín María—* y otros varios. La Jurisprudencia y las ciencias morales y politicas, adquirian notable brillo con la elevada inteligencia y profundo saber del *Conde de Campomanes*, gloria insigne y de las más legítimas de este noble país, quien tanto le debe por la proteccion que dispensó á las letras asturianas. La Universidad de Oviedo y la Sociedad Económica de Astúrias, son testimonio elocuente del amor y el celo con que el sábio y virtuoso Fiscal del Consejo de Castilla, velaba por la instruccion y el desarrollo literario del país que le viera nacer. *Valdés—Juan—* Abogado, natural de Gijón. — *Villaverde—Cipriano y Pedro—Luis—Juan y Lopez Dóriga*, mercaderes y naturales de Oviedo.

Son asimismo dignos de especial mencion por referirse sus trabajos científicos á asuntos del país, *Alvarez Caballero—Eugenio Manuel—Peon Pedro Antonio; Puente—Miguel—*entre otros muchos cuyos trabajos son poco conocidos ó han desaparecido. Digno es tambien de elogio el

pensamiento de un distinguido militar, natural de Aller, el brigadier de Ingenieros, D. Lorenzo Solís, que además de establecer con sus propios fondos estudios de latinidad en la provincia, consignaba en su testamento, la respetable suma de cuarenta mil duros, con destino á una Biblioteca que debía de establecerse en el Colegio de Regulares de la Compañía de Jesús de Oviedo; lo que si bien no llegó á verificarse á causa de la expulsion, fué establecida con excelente acierto, en la Universidad literaria.

A la sombra de la Sociedad Económica y por su influencia, las ciencias cobraban en el Principado, una vida hasta entónces desconocida, y los escritos de sus individuos divulgaban en toda la provincia conocimientos enteramente nuevos, hijos de la observacion y del más detenido estudio. *Arango Sierra-Alonso*—natural de Cudillero, brigadier de ejército y autor de varias *Memorias* científicas y trabajos literarios; *Consul Jove* — *Francisco*—de Villar, en el concejo de Siero, que publicó diversas obras didácticas de Agricultura; y *Gonzalez Berbeo*—*Juan Antonio*—ilustrado abogado, natural de Oviedo y catedrático de su Universidad, y el laborioso *Conde de Toreno*, literato y hombre de ciencia, abuelo del ilustre autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, dedicábanse con incansable afán á propagar la ciencia, haciendo publicaciones interesantes y adquiriendo de este modo la imprenta del Principado notable incremento.

Distinguíase entre todos, por lo vasto de sus conocimientos y el vivísimo interés con que miraba á la provincia, el ilustre *Jove-Llanos*, incansable en promover por todos los medios el desarrollo de las ciencias y la literatura en Astúrias. *El Instituto Asturiano* será siempre un monumento que al mismo tiempo que eternice su memoria, atestigüe que altura no alcanzaron las ciencias exactas y naturales en Astúrias, merced á los aventajados

alumnos que salían de sus cátedras. Mayores y más rápidos habrían sido los resultados de su celo en favor de las letras asturianas, si el sábio autor de la *Ley Agraria*, hubiese encontrado en el país, mejor disposicion y más entusiasmo por esta clase de estudios; pues su proyectada *Academia* de Oviedo, donde habian de tratarse los asuntos históricos del país y particularmente los estudios filológicos sobre sus poemas, sus romances y todos los monumentos del idioma asturiano, hubiera producido excelentes escritos acerca del no muy conocido *Bable* y un importantísimo *Diccionario* de esta lengua, cuya necesidad se siente más y más. (1) “No era, dice á este propósito un elocuente escritor moderno, un simple entretenimiento el esmero con que aquel sábio se afanaba en recoger los refrases, cantares, poemas y demás monumentos de la lengua *Bable*: eran en él un pensamiento sério, formal, que le llevó á trabajar incansablemente en crear, aunque en vano, una Academia, que formase un *Diccionario Bable*. (2)

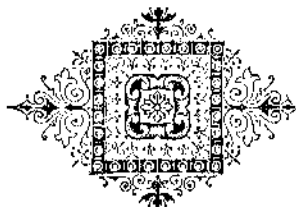
Pocos eran, á la verdad, los asturianos que secundaban los nobles pensamientos del sábio Jove-Llanos; pero entre ellos figura muy justamente por su portentosa erudicion y sus especiales conocimientos como historiador, humanista y anticuario, el amigo querido del fundador del *Instituto Asturiano*, el entendido escritor D. Carlos

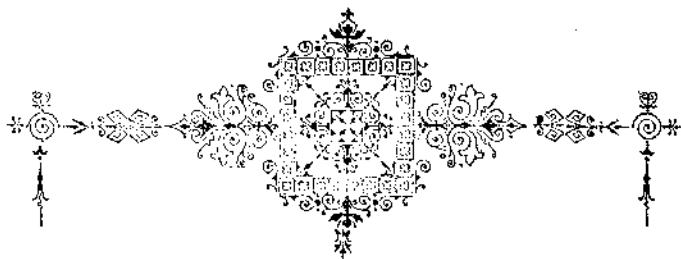
(1) Los trabajos originales del *Diccionario Bable*, fueron comprados no hace mucho tiempo, en una prendería de Madrid, por un asturiano tan entendido como coloso, de la gloria y el lustre de las letras asturianas. Gracias á esta feliz casualidad, tenemos la esperanza de que vea la luz notablemente aumentado este trabajo que de otro modo habria desaparecido quizás para siempre, como tantos otros manuscritos importantes de nuestros escritores.

(2) Pidal. Artículo crítico sobre la *Coleccion de poesías en dialecto asturiano, recopiladas por D. José Caveda*, publicado en la *Revista de Madrid*, tomo III, de la Segunda Série, pág. 583.

Gonzalez Posada, natural de Candás, que siguiendo las huellas de su ilustre paisano y amigo íntimo, componía obras del mayor interés para la provincia.

Y si las ciencias recibían notable impulso en toda España, merced á las sabias Academias y Sociedades Económicas, no era en verdad tan lisonjero el estado de la literatura, en este último tercio y fines del siglo XVIII. Pero al lado de los nombres de varones insignes, que la historia literaria de la nación ha consignado en sus páginas, figuran eminentes asturianos, que no apartándose de la buena escuela literaria, opusieron con su ingenio y buen gusto por la poesía, un dique seguro á la extraviada literatura que intentaba cundir por todas partes. Con los Melendez, P. Gonzalez, Quintana y tantos otros, compartía la gloria Jove-Llanos, digno de gran respeto, aún bajo este punto de vista, no ménos que por sus conocimientos históricos y su gran saber.





SIGLO XIX.



A nueva era de saber, instruccion y cultura inaugurada en la provincia por los nobles esfuerzos de tres varones eminentes, Campomanes, Jove-Llanos y Toreno, cada cual en su esfera y por diferentes caminos, dió bien pronto benéficos resultados, que no sólo mejoraron notablemente el estado de su industria y comercio, sino que colocaron las ciencias y las artes á una gran altura en el país. Y este incremento y desarrollo que tomaban todos las esferas del saber, cobró mayor vuelo con los nuevos conocimientos que la prensa, el libro y la Sociedad económica propagaban con maravillosa rapidéz. Y fué el primero y más grande resultado de este adelanto la formacion de un *Diccionario geográfico-histórico de Asturias*: obra importantísima que es sensible no viera la luz pública. Los nombres de los entendidos asturianos que trabajaron en su redaccion son garantía cierta del valor de esta estimable obra.

Pero al par que las ciencias y las letras, cundían por todas partes las ideas sociales, que muy pronto habían de cambiar la organizacion política de España. Ajeno sería á este trabajo, el exponer extensas consideraciones sobre la poderosa influencia que ejercieron en la nacion aquellas ideas, que invadiendo todas las clases, se infiltraban con su mágico poder en el corazon del pueblo. Tan sólo consignaremos, que ni los desaciertos de una Côte corrompida, ni la invasion más inicua que han presenciado los siglos, hubieran sido causas bastantes á operar un cambio radical, en el sistema político de España, si aquellas ideas no estuviesen arraigadas en la conciencia de toda la nacion y su realizacion no fuese una necesidad imprescindible.

Astúrias, cuya condicion social habia mejorado notablemente, cuya prouisa y centros de enseñanza propagaban con rapidéz el saber, mejorando así el estado de su ilustracion y su cultura, sintió tambien la influencia de las nuevas ideas por cuya realizacion trabajaban sin cesar la mayor parte de sus escritores y hombres políticos. Como primer paso en la senda porque penetraba la provincia, Astúrias conoció la necesidad de *Ordenanzas* que estuvieran en consonancia con el nuevo espíritu político, y en 1804 se redactaron unas, si bien no alcanzaron la sancion real. Numerosos escritores figuran en principios de este siglo, entre los cuales citaremos á *Caveda y Solares*—*Francisco de Paula*,—*Bánces Valdés*—*Antonio Juan de*,—*Perez Acevedo*—*Felipe*,—*Canel Acevedo*, *Perez Valdés*, *Siñeriz* y *Moran Argüelles*—*José*—por referirse sus escritos y obras á asuntos puramente provinciales.

España caminaba así lentamente á su regeneracion social y política, cuando sobrevino la revolucion nacional más grande y gloriosa que cuenta la historia. El *dos de Mayo* de 1808, formará la página más brillante de la his-

toria de este siglo y quizás de los venideros; este heroico hecho transmitido á todos los pueblos de la península en una *Proclama*, lacónica pero elocuente, trazada por mano asturiana, encendió en ellos el entusiasmo que arrolló tantas veces en los campos de batalla la arrogancia de las águilas francesas. La *Proclama del Alcalde de Móstoles*, debida á la pluma de un escritor asturiano, D. Juan Perez Villamil, tiene una parte no pequeña en aquellos brillantes sucesos.

No fué la provincia de Astúrias la última que acudió al llamamiento de la pátria; por el contrario, apenas tuvo conocimiento de los planes que tramaba Napoleon contra las libertades y derechos de la nacion, reunida su *Junta General*, que en circunstancias especiales como esta resumía en sí todos los poderes como soberana absoluta, declaró la guerra al atrevido invasor y despachó embajadores que concertasen con el rey de Inglaterra un tratado de paz y alianza y demandasen los auxilios necesarios para hacer frente á las contingencias de una guerra inevitable. El *Conde de Toreno*, entónces vizconde de Matarrosa, *D. Angel de la Vega Infanzon* y *D. Fernando Alvarez Miranda*, en calidad de Secretario, recibieron aquella importante mision que cumplieron pronta y felizmente.

Astúrias entre tanto sostenía y alimentaba el entusiasmo con enérgicas *Proclamas*(1) y con la publicacion de *Diarios* que rebosaban el más santo patriotismo: entón-

(1) Son curiosas las *Cartas* que Fernando VII dirigía desde Bayona á la *Junta de Estado de Oviedo* y al *Jefe de Armas*: dice una de las cartas:

Primer sobre: *A la Real Sociedad de Oviedo*.—Segundo sobre: *Reservada: Al Jefe de Armas de Astúrias*.—*Nobles asturianos: Estoy rodeado por todas partes: soy víctima de la perfidia: vosotros salvásteis la España en peores circunstancias y hoy aprisionado no os pido la corona pero si que vindiqueis, arreglando el plan en las provincias inmediatas, vuestra libertad, de no admitir un yugo extranjero y sujetéis este pérfi-*

ces vió por primera vez la luz en la capital del Principado, un periódico, la *Gaceta de Oviedo*, de la cual, como de todos los periódicos, nos hemos ocupado en la reseña histórica de estas publicaciones, que dimos á luz el año de 1868, con el título de *Noticias históricas de la prensa periodística de Asturias*.

Y este estado de turbulencia y agitacion en que se hallaba la península hubo de influir necesariamente en nuestros estados de América, y el reino de Nueva-España, sufrió en estos cambios la misma suerte que la Metrópoli. En todos aquellos sucesos, y en los que prepararon la revolucion y su emancipacion de la corona de España, to-

do enemigo que despoja de sus derechos á vuestro desgraciado Príncipe Fernando. Bayona 8 de Mayo de 1808.

Esta carta, impresa en Oviedo, fué comunicada á la provincia con fecha 26 de Mayo del mismo año.

En el correo del 17 de Junio de 1808, se recibió en Oviedo otra carta, con un sobre *Al Director de la Real Sociedad Económica* y un segundo sobre *A la Junta de Estado de Oviedo*. Estaba firmada por Fernando VII y escrita con lápiz: decia así: *Amados pueblos: Aunque son desfiguradas las noticias que me llegan, sin embargo, me convencen de vuestros esfuerzos, hijos de vuestra fidelidad y de vuestro amor, y ya sólo debo hablaros de mi reconocimiento y de vuestra constancia. ¡Plegue al cielo pueda ir á acreditaroslo algun día! Acaso depende solo de vuestra concurrencia. Para vuestro valor es muy débil la barrera que se os opone. El heroismo de vuestros compatriotas en el Norte; las nuevas ideas de aquellos dominios y el suceso de Córdoba; todo os convidan..... Debo prevenirlos la estrecha atencion en cortar el paso de vuestro intruso Monarca que se previene á salir y la de su custado Murat que regresa á esta. Si llegáseis á pisar la Francia, esta Francia miserable esclava, asegúradla no será inquietada; que sólo buskais la persona de su usurpador; la de mi tío y hermano, la mia y la de Godoy y sus secuaces. Si, esta Francia debe mereceros toda consideracion; ella es inocente en las tramas que alborotan toda la Europa: llora incesantemente la pérdida de seis millones de ciudadanos sacrificados por un capricho orgulloso y en su alma celebra los compinientos de los Emperadores. Si la proporecion y confianza correspondieran á mis deseos, todos los días, todos los días os certificaría de mi existencia, los gastaría enteros en que Palafox, Ezpeleta, Cervellon, Castaños, Morla, Chavarria, Maturana, Filangieri, Cuesta y los Navias, supieran mis ideas; mas no pude su..... ¡Ay! Aun se dará por bien satisfecho de que lleguen á las Juntas centrales estas líneas ilegibles que forma del modo que*

maron parte activa varios asturianos, distinguiéndose entre todos por sus opiniones y escritos en favor de la causa de España el virtuoso Obispo de Valladolid de Mechoacan, y escritor distinguido *D. Manuel Abad y Queipo*.

Reunidas las Cortes de Cádiz, dejóse oír en aquellas solemnes discusiones la voz elocuente de los Diputados por Astúrias, y á uno de ellos, *D. Agustín Argüelles*, le fué encomendada la redaccion del Preámbulo de aquél Código político: *Toreno, Inguanzo, Argüelles, Vega Infanzon, Sierra y Llanes, Cañedo y Vigil, Vazquez y Cabello* en las

puede nuestro infeliz Monarca en su destierro y 7 de Junio.—Fernando (Está rubricada).

Esta carta fué impresa y publicada en Oviedo por acuerdo de la Junta General; cuya Junta hacía tambien circular *Proclamas* enérgicas sobre diversos asuntos, principalmente acerca de la organizacion del *Ejército defensivo Asturiano*, del que fué nombrado General en Jefe el Excmo. Sr. D. Joaquin de Navia, Marqués de Santa Cruz de Marcenado. A pesar de todo, el 25 de Enero de 1810, las tropas invasoras lograron penetrar en la provincia, y el general Bonnet ocupó á Oviedo á la cabeza de 6.000 franceses; rechazados los invasores, volvieron á caer sobre la capital, y en combates diversos, en que no salian bien librados los franceses que tenían que reforzar frecuentemente su ejército, el año de 1811 volvió á penetrar Bonnet en Astúrias y más tarde el general Schulz, hallándose el año 1812, los franceses en plena posesion de la capital del Principado, pero con la inquietud que es consiguiente y ejerciendo los mayores actos de rigor, hasta el punto de tener necesidad los habitantes de Oviedo, de proveerse de una carta de seguridad y presentar un fiador, para poder pasear por las inmediaciones de la ciudad: hé aquí copia de un documento de este género que tenemos en nuestro poder. Principado de Astúrias.—Policia de Oviedo.—Nos Don Miguel Wafsermayer, Comisario General de Policia del Principado de Astúrias. Concedemos Carta de Seguridad á "*Don Gregorio Blanco*," vecino de esta ciudad, que vive en la calle de "*la Ferrería*," núm. 27," profesion "*Abogado*," que sale á pasearse á las inmediaciones y dentro del pueblo, sin servirle para otro objeto, y como tal, le asegura y fia á la responsabilidad de ello, "*D. Josef Alvarez*," que vive en la calle de "*El Sol*," núm. 12".—Oviedo á siete de Junio de 1812.—*M. Wafsermayer*. En la orla dice. Decreto del Excmo. Señor General Conde de Dorsenne, de diez y seis de Octubre de mil ochocientos once.

extraordinarias, y *Martínez Marina*, *Menéndez de Lurca*, *Flores Estrada*, *Cango-Argüelles*, en las ordinarias, fueron los asturianos que merecieron la alta honra de representar á la provincia en aquella asamblea; y si bien participaban de opiniones extremas, viéndose precisados á combatir en defensa de sus creencias políticas, no por eso se han hecho ménos dignos del aprecio y consideracion que alcanzaron como legisladores, como políticos y escritores distinguidos. (1) Algun tiempo despues, un ilustre escritor asturiano, el *Conde de Toreno*, trazaba los sucesos de aquella guerra memorable y sus consecuencias, legando á la literatura pátria un monumento insigne con su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*.

Desde esta época la política absorbió todo el pensamiento de nuestros escritores, y sus primeras producciones eran consagradas á la defensa de una de las dos ideas que se disputaban el predominio en la opinion pública. Pero en medio del calor y de la virulencia con que en Astúrias se defendían los principios de la libertad ó del absolutismo, algunos escritores no perdían de vista el estudio de investigaciones históricas, ya recogiendo datos con que ilustrar el alzamiento de Astúrias, como *Valdés Alvarez—Ramon*, ya haciendo publicaciones importantes en el país. En medio de este general movimiento, la prensa periódica era la que más se extendía por todo el Principado, y al empezar la segunda época de la revolucion (1820), Astúrias fué una de las provincias donde más rápidos progresos hicieron las publicaciones periódicas. *El Conciliador de la Nacion y del Rey*, *El Ciudadano*, *El Mo-*

(1) Mucho espacio necesitaríamos para dar cuenta de las numerosos obras de gran valer, que estos ilustres asturianos han dado á luz. Estas noticias constan detalladamente, en lo posible en la *Bibliografía*.

mo, *El Aristarco*, *La ensalada periodística* y otros, eran los diarios de esta época, donde por primera vez recibían nuestros escritores el bautismo de hombres políticos y de letras; siendo este período, la verdadera era á que corresponde el mayor movimiento periodístico de Asturias, hasta la época actual, como lo fué también de las ciencias políticas, filosóficas y sociales.

No menor era la consideración que gozaban las bellas artes, cuya historia era dignamente ilustrada por un distinguido escritor y artista, *Cean Bermudez—Juan Agustín—*, cuyas obras ya impresas, ya manuscritas tanto enaltecen el nombre de este asturiano. En aquel saludable y general movimiento todas las ciencias y las artes sufrieron una poderosa reacción, y los escritos sobre Agricultura, Minería, Industria y Economía política, se extendían por todo el Principado, merced á la acertada iniciativa de la Sociedad Económica y á la laboriosidad de varones estudiosos y entendidos.

Y cuando este desarrollo, siempre creciente y progresivo, tuvo momentos en que parecía estacionarse en la tercera década de este siglo, un escritor á quien siempre distinguió su gran amor al país; sus conocimientos, y su excesiva modestia, el Excmo. Sr. D. José Caveda, uno de los hijos mas distinguidos de que puede gloriarse Asturias; sostuvo con sus publicaciones el movimiento literario, dando á este período una vida hacia tiempo desconocida en la historia literaria de Asturias. Su *Memoria histórica sobre la Junta general del Principado*. La *Colección de poesías en dialecto asturiano* y su *Historia de Oviedo* que conserva inédita la Academia de la Historia, son tres obras, entre otras muchas publicadas y escritas, que ellas solas bastaran, si otros títulos no tuvieran á la pública estimación, para ser considerado el señor Caveda con el mayor respeto por los amantes de las letras asturianas.

Desde esta época comienza la que podemos llamar generacion actual, digna heredera de aquellos sábios varones, por su entusiasmo y amor hácia el país, y no ménos distinguida por su saber é ilustracion. Largo es el catálogo de escritores y poetas asturianos que corresponden al periodo contemporáneo. Algunos, por desgracia para las letras asturianas han desaparecido en estos últimos años. *Gonzalez Llanos—Rafael* —“hombre generoso y digno de esclarecerse por sus estudios históricos y malogrado é injustamente desatendido por causas leves y espíritu de partido, que falleció en temprana edad, cuando empezaba su noble carrera,” (1) fué digno hijo de la floreciente villa de Avilés, y falleció el año de 1845. Sus escritos en la *Revista de Madrid*, y sobre todo, el *exámen paleográfico-histórico del Códice y Código del Espéculo ó espejo de todos los derechos*—Madrid, 1845,—dieron á este escritor fama merecida por la notabilísima erudicion y vastos conocimientos históricos y literarios que campean en todas sus obras. El *Exámen paleográfico-histórico* es digno de especial exámen, no sólo por su valor literario é histórico, sinó por la importancia que ha adquirido recientemente en la cuestion suscitada por un docto literato, que en ocasion solemne señaló como no auténtica la *Carta-puebla* de Avilés. El Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, en la session celebrada el año de 1865 por la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion, leyó un erudito *Discurso sobre el Fuero de Avilés* en que intenta demostrar que este notable documento no pertenece al año 1085, sino que su antigüedad sólo data del 1274; idea ya emitida por el Marqués de Pidal, que ha-

(1) Duran. *Romancero*. Prólogo, pág. XVIII. (Edicion de Rivadeneira).

bia sospechado de su autenticidad, pero sin atreverse á razonar sobre ella. La opinion del distinguido académico hizo honda sensación en los escritores asturianos, y muy principalmente en los hijos de Avilés, no tanto por la bondad de los juicios del señor Guerra, cuanto por la ocasion y el sitio elegido para rasgar aquél venerable pergamino, que desde entónces perdía evidentemente toda su importancia histórica y paleográfica. Entre los escritores asturianos que más denodadamente combatieron el propósito del Sr. Guerra, está D. *Ramon González Llanos*, hermano del autor del *Exámen paleográfico-histórico*, quien en diversos artículos publicados en el *Diario Español*, de Madrid, en *El Faro Asturiano*, de Oviedo (Marzo de 1866), y en *El Eco de Avilés* (Junio y Agosto de 1866), con el título de *Avilés y su Fuero*, examina el *Discurso* del señor Guerra, y con gran erudicion y copiosos datos históricos defiende el *Fuero de Avilés* contra las pretensiones del ilustrado académico. Noble conducta la de este generoso asturiano, que nos recuerda los buenos tiempos de Campomanes, Jove-Illanos, Martínez Marina y de su malogrado hermano, en quien el *Fuero de Avilés* tuvo un hábil cronista, cuya historia continúa con tanto brillo este escritor contemporáneo.

Otro erudito escritor asturiano y razonador profundo, el respetable D. *José Arias de Miranda*, ha publicado tambien sobre este curiosísimo asunto un excelente trabajo con el título de *Refutacion al Discurso del Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe... sobre la legitimidad del antiquísimo fuero de Avilés*—Madrid—oficina tipográfica del Hospicio, 1867. Sin embargo, el amor entrañable que profesamos á nuestra provincia, no turba nuestra razon hasta el punto de asentir, sin exámen alguno, á todas las creencias de nuestro país, y no dar lugar, á los razonamientos más ó ménos meditados, de perso-

nas que no piensen como nosotros. Hasta hoy confesamos que nuestra opinion es la de Gonzalez Llanos y Arias de Miranda, y que ya dejamos dicho no encontramos en el análisis del Sr. Guerra, esa exquisita dialéctica y demostración profunda que deben resplandecer en estudios y controversias de este género.

Otros escritores se hicieron tambien dignos de respeto, en este período contemporáneo por sus conocimientos jurídicos como *Díaz Laspra—Manuel—*que escribió sobre práctica forense; *García Casielles—Benito—*digno magistrado de la Audiencia de Oviedo;—*Mon y Velarde—D. Arias* respetable y virtuoso magistrado á quienes los sucesos políticos de 1811 alejaron de su patria, muriendo prisionero de Estado en país extranjero. *Alvarez Lorenzana—Juan—*el gran publicista, quizás la pluma mejor cortada de su tiempo, no sólo de España sino de Europa, pero que la hizo por desgracia muy avara de publicaciones; y otros, por el entusiasmo con que se dedicaban á estudiar la historia y las tradiciones del país: descuella entre ellos el Sr. Caunedo, quien además de varias obras de instruccion y literatura, escribió *Recuerdos históricos de Oviedo*, coleccion de 14 artículos publicados en el *Album de la Juventud*, periódico científico y literario de Oviedo. *La Crónica de los Príncipes de Astúrias—* y el *Album de un viaje por Astúrias—*obra interesante por las noticias curiosas que contiene. Otros muchos cuya sólo enumeracion sería harto prolija, dan notable realce á la literatura asturiana contemporánea. El ilustre filósofo, Fr. Zeferino Gonzalez; el profundo economista y orador señalado, Manuel Pedregal y Caunedo; el laureado escritor, José García Barzanallana; el infatigable periodista, Antonio Balbin de Unquera; el erudito y castizo escritor Estanislao Sanchez Calvo; el fogoso orador parlamentario, Alejandro Pidal; el activo propagandista de los derechos de Cuba y

distinguido orador D. Rafael Maria Labra; Toreno, el político y hombre de Estado que conserva la buena tradición de sus ilustres predecesores y Posada Herrera el más anciano de los políticos de Astúrias, tienen ya adquirido alto renombre como publicistas y oradores.

Y continuando la série, el estudioso y muy erudito *Fermin Canella y Secades*, ilustrado Catedrático de la Universidad de Oviedo, que entre otros trabajos apreciables, tiene la *Historia de la Universidad de Oviedo*—libro notable, digno de la ilustre Escuela, cuyos méritos narra el joven profesor de sus Estudios. *Julio Somoza*, el más entusiasta admirador del sábio Jove-Llanos, cuyo nombre irá unido al del insigne autor de *El Delincuente honrado*, por la grande y completísima edición que prepara de las obras de aquél gran carácter.

Braulio Vigan, el erudito cronista de Colunga, que como *Fortunato Selgas*, tan preciosos estudios sobre asuntos importantes de Astúrias, tienen en cartera, y que un lamentable *dolce fur niente*, no les permita la actividad suficiente para darlos á la estampa. *Rogelio Jove y Bravo*, el infatigable periodista, *Alfredo G. Dóriga*, poeta y periodista tambien y otros muchos.

El período de actividad periodística, en el concepto científico y literario, iniciado el año 1842 con la aparición de *El Nalon*, y secundado más tarde por *El Sin Nombre* (1845), el *Album de la Juventud* (1853), *El Nalon* (1854), la *Revista Universal* (1856), *La Tradición* (1857), la *Revista de Astúrias* (1858), y *El Invierno* (1859), adquirió notable incremento en estos últimos veinte años, con las interesantes *Revistas*, que como *La Joven Astúrias* (1862) y *La Revista Ovetense* (1866), dejaban ver en sus columnas trabajos científicos y literarios del más alto interés. La Literatura y la historia provincial de Astúrias, deben mucho á esos jóvenes de levantado ánimo, *gran saber y*

claro ingénio, que con laudable afán han procurado, en diferentes épocas, impulsar y sostener el movimiento literario de nuestra provincia, con escritos de la más alta estimación, por referirse en su mayor parte á objetos puramente provinciales.

Hoy las publicaciones literarias, no se distinguen seguramente por su número, pero una sola, la que continúa brillantemente la tradición de los buenos tiempos de las *Revistas*, acrecentada con notables y novísimos conocimientos, la *Revista de Astúrias*, sería suficiente, si otras publicaciones no existieran, para patentizar el estado floreciente que alcanzan hoy, como en otras épocas, en la provincia, los estudios científicos y literarios. Es su Director *Félix de Aramburu Zuloaga*, (1) inspirado poeta y escritor castizo. Antiguo periodista, redactor incansable en diferentes publicaciones y muy particularmente en *La Joven Asturias* (1862), distinguióse siempre el Sr. Aramburu por su amor á las glorias y recuerdos del país que que le vió nacer. Docto profesor en la cátedra que honrosamente desempeña en nuestra Universidad, orador elocuente y de fácil y elegante palabra en la Academia de Jurisprudencia, el Director de la *Revista de Astúrias*, es uno de los jóvenes de más porvenir entre los escritores contemporáneos. Y si como prosista merece este digno hijo de Asturias no pocos encomios, como poeta se halla sin duda alguna, á una altura envidiable. Aparte de su muchas composiciones en que ha derramado las galas de su ingénio, su drama *Vida por honra*, representado por primera vez en Oviedo en medio de grandes aplausos, es un "ensayo felicísimo de un estro poderoso que ahora em-

(1) Desgraciadamente la *Revista* ha dejado muy recientemente de publicarse; pero sirven de buen recuerdo sus cinco tomos y parte del sexto.

pieza á sentir la inspiracion fecunda del arte grande, de alto vuelo que ni se paga de aplausos, ni siente, las mordeduras de los insectos literarios,, como dice hablando de esta obra y su autor un crítico, que no se distingue seguramente por la prodigalidad en los elogios. (1) Los aplausos con que eran recibidos aquellos versos, llenos de pasion y sentimiento, y la ovacion de que fué objeto el jóven vate, deben alentarle á proseguir cultivando, para honra de las letras asturianas, un arte que tan á maravilla conoce y con tal riqueza de atavios embellece.

De otros dos escritores asturianos, educados tambien en la buena escuela literaria, dotados de clarísimo talento y de un criterio excelente, haremos aquí mencion. *Leopoldo Alas*, estudioso como pocos, con una inteligencia privilegiada y un caudal de conocimientos en literatura, en las ciencias filosóficas y en el derecho que sorprende y admira, ha llegado, jóven aún, á hacer su nombre respetable en la república de las letras. Pequeño de cuerpo, pero de un espíritu superior y con una extension prodigiosa de conocimientos, nuestro escritor ha sabido conquistarse un alto puesto enre los críticos de primer orden. Severo en sus juicios, pero siempre de intencion recta y desapasionada, juzga las obras de otros ingénios con cierto desenfado y estilo festivo por punto general, pero con una crítica razonada, digna y levantada. Todos sus escritos, que son numerosos, se distinguen por lo culto de la frase y el estilo especial y característico que ha proporcionado á *Clarín* la fama que disfruta. Mas no se señala solo el Sr. Alas como crítico de buen sentido y gran alcance, sino tambien como pensador profundo y poeta de sentimiento. Prueba elocuente de lo primero es

(1) D. Leopoldo Alas (*Clarín*)—Artículo crítico—*Rev. de Asturias* 1878—tomo 1.º pág. 264.

su excelente trabajo sobre el *Concepto del Derecho y el de la Moralidad* y como poeta le acredita, además de varias y sentidas composiciones, su poema legendario *Las Willis*, que vió la luz en la *Revista de Asturias*, 1878, página 102.

Sabemos que el Sr. Alas prepara para dar á la estampa un libro de crítica titulado *Solos de Clarín*, en que colecciona muchos de los artículos publicados en diversos periódicos y *Revistas* y algunos nuevos; y otro, tanto ó más importante, que aparecerá en Barcelona, ilustrado por Pellicer, con el nombre de *El cerebro de España*. Bien venidos sean estos libros; como deseáramos que no quedase en el olvido otra obra, *Preparacion á la Filosofía analítica*, que el Sr. Alas tiene hace tiempo escrita.

Armando Palacio, se llama el otro escritor asturiano á que aludimos, crítico también y escritor ameno y elegante. Su libro *Los oradores del Ateneo*, es un trabajo acabado modelo de galanura en el lenguaje, belleza en el estilo, y acierto y escelencia en los juicios que el discreto escritor hace de personas de tanto mérito como Castelar, Moreno Nieto, Valera, Pedregal, Azcárate, Moret y otros varios. *Los novelistas españoles*, es otra obra de este original escritor, trazada con la misma galanura y el singular gracejo con que el Sr. Palacio esmalta todas sus producciones; así como el *Nuevo viaje al Parnaso*, estudio crítico bien meditado y felizmente descrito. Honra además con su pluma las columnas de importantes *Revistas* y fué redactor en jefe de la *Revista Europea*.

Pero el crítico que ha dado también pruebas de sus felices disposiciones para la novela en ligeros ensayos, como el cuento que con el humorístico título de *Crótalus hórridus* publicó en la *Revista de Asturias*, 1878, pág. 505, acaba de dar á conocer que esas disposiciones para aquel difícil género las posee en alto grado. El señorito Octa-

vio, acredita seguramente al Sr. Palacios como novelista de gran ingenio; así lo reconoció la prensa de Madrid y la de Asturias, no menos que la acogida dispensada por el público en general á sus otras obras *Aguas fuertes y Marta y Maria* que mereció ser traducida al ruso.

Otros en esfera más modesta, pero no menos importante por referirse sus trabajos al país, figuran muy dignamente entre los escritores asturianos de la época actual. *Ciriaco M. Vigil*, tan modesto como versadísimo en las antigüedades y genealogías de Asturias, es un laborioso escritor que posee coleccionadas todas las inscripciones de Oviedo y la mayor parte de las del Principado, copiadas hábilmente con toda exactitud, con los mismos caracteres y en idéntica forma que presentan las originales. Es poseedor, asimismo, de raros manuscritos que, por bien de la historia de Asturias, debiera publicar el entendido paleógrafo, adicionándolos con notas, comentarios y aclaraciones. Citar además otros muchísimos escritores de la época actual como Vigil Escalera, Suarez Bravo, Pando y Valle, Menendez Rayon, Menendez Pidal, San Julian, Vital Aza etc. seria hacer una muy larga lista, pero todos figurarán en la Bibliografía.

También en este período honran la literatura asturiana, inspiradas poetisas y escritoras como *Emilia Mijares*, *Robustiana Armiño* y *Micaela de Silva*, escritora tan castiza y de tanto ingenio como poco conocida. *Enriqueta Gonzalez Rubin* (La Gallina ciega) *Antonia Orts y Linares*, *Teodora Paron de Vega*, *Aurora Carreño*, *Eva Canel* y otras de gran sentimiento y elegante estilo.

La poesía *bable*, que desde los tiempos de Gonzalez Reguera no se habia manifestado felizmente hasta el siglo XVIII, es cultivada en la época actual por poetas del mas delicado ingenio. Varios son los vates asturianos que hoy manejan hábilmente nuestro idioma, pero tres

especialmente por su génio poético, su originalidad y caracteres representan brillantemente la *gaya ciencia* en este país. El tantas veces citado en este *Bosquejo* D. José Caveda, se distingue por lo clásico de la forma y la ternura y la delicadeza de los conceptos. En su referida y muy estimada *Coleccion de poesías en dialecto asturiano*, figuran algunas bajo el epigrafe de *Autores desconocidos* que la opinion pública atribuye al mismo Sr. Caveda; así como el notabilísimo *Romance* al Príncipe de Asturias, hoy Rey de España, publicado en Gijón el año de 1859. Juan Moria Acebal, minucioso observador de las costumbres populares, retrata admirablemente los hábitos y escenas de la vida campestre, dominando en sus composiciones la mayor pureza en el lenguaje y las más bellas y felices imágenes; y Teodoro Cuesta, cuya juguetona musa presta tanta animacion y colorido á todas sus poesías, es el *Anton de Mari-Requera* del siglo XIX: alegre y festivo, sus creaciones son risueñas como las escenas y los tipos originalísimos que describe. Cuenta este autor numerosas poesías que piensa coleccionar y dar á la estampa, con lo cual prestará un gran servicio á la literatura asturiana, como le prestarían los demás poetas bables que siguieran su ejemplo. Abandonen para ello la costumbre inveterada de cultivar el idioma bable como un mero pasatiempo, cuando es por muchos conceptos digno de más elevado objeto; procuren que el carácter de *rusticidad* que generalmente tienen sus poemas y romances, revista un aspecto más sério, más formal y *literario*, y de este modo además de perfeccionarse el idioma asturiano, sin perder el sello genuino y característico de su origen, la musa asturiana hallará nuevos y más brillantes horizontes donde extenderse. Para conseguir tan altos fines, nada falta á nuestros ingénios; inspiracion fecunda, imaginacion espléndida, espíritu observador y delicado, y profundo co-

nocimiento del lenguaje asturiano, son los elementos felicísimos con que cuentan los poetas bables; fáltales tan sólo voluntad para realizarlo.

La prensa periodística de los actuales momentos responde á las tradiciones de este poderoso elemento de cultura en Astúrias, y en la actualidad cuenta la provincia con periódicos de tanto valer como *El Eco de Astúrias*; *El Carbayon*, *El Porvenir de Astúrias*, *La Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, *La Democracia Asturiana*, *El Auseva*, *El Minué*, (periódico satírico con caricaturas) *La Teocracia* y otros políticos, satíricos ó profesionales, que ven la luz en Oviedo. *El Comercio*, *La Opinion*, *Gijon*, *El Fuede*, *La Veleta*, *La Voz de Gijon* y otros que se publican en la pátria de Jove-Llanos. *La Crónica de Luarca*, en esta villa, *El Nalon* en Právia. *La luz de Avilés* y *El Cantábrico* que aparecen en Avilés. *La Voz de Cudillero* en este puerto del Cantábrico, etc.

Aparte de tanto mérito en el movimiento intelectual contemporáneo de Astúrias, todavía recordaremos aquí, porque redundará en gloria, y no pequeña, de los escritores asturianos, un hecho interesante, que nosotros no calificaremos en su valía é importancia. Durante algun tiempo en lo que vá de siglo, las ciencias de aplicación inmediata habían absorbido toda la atención de nuestros escritores, y los estudios filosóficos parecían como adormidos, en medio del movimiento rápido y creciente de las ciencias naturales y físicas, de las sociales, políticas y económicas. Y al lado del progreso intelectual que se realizaba en estas ciencias, consecuencia necesaria de la época que atravesaban, parecía empresa atrevida el renovar los tiempos de la ya olvidada filosofía, haciendo renacer estudios que con tanto lustre engrandecieron nuestros ingénios del siglo XVI este fenómeno, que como un gran mérito cuenta Astúrias, en su historia literaria contemporánea, se ha realizado,

sin embargo, y es lo que constituye el hecho á que nos referimos, en el cual Asturias representa señalado papel. Tal es el movimiento nacido en el Principado, que se observa hoy en la península, hácia el estudio de las tradiciones filosóficas de nuestra pátria y de cuyo estudio se debe á escritores asturianos, no sólo la iniciative, sino el haberle continuado con fruto, hasta el dia, en diversas é interesantes publicaciones. Numerosos datos pudiéramos aducir en confirmacion de este hecho, pero basta á nuestro intento señalar aquí, que el primero que con sus *Introducciones* y eruditas *Notas* á las ediciones del *Exámen de ingenios para las ciencias*, del Dr. Juan Huarte de San Juan—Madrid, 1845, y á la obra de Doña Oliva Sabugo de Nantes Barrera, *Nueva Filosofia de la naturaleza del hombre no conocida, y alcanzada de los grandes filósofos antiguos*,—Madrid, 1847; sus artículos sobre el filósofo español Alvarez, y otros vários, despertó en España las tradiciones de la Filosofia Ibérica, fué el distinguido médico y escritor asturiano, Dr. D. Ildefonso Martínez. Este pensamiento fué dignamente secundado y en gran escala desarrollado, por el docto jesuita, P. José Fernandez Cuevas en sus *Philosophie rudimenta*, obra que fué recibida con general aplauso por los amantes de los estudios filosóficos por la copiosa doctrina, la erudicion y excelentes conocimientos que derramó en ella, no ménos que por la pureza de la diction con que se halla escrito libro tan bien meditado; por el malogrado escritor D. Aquilino Suarez Bárcena, bibliotecario de la Universidad de Oviedo, en sus escritos sobre *Raymundo de Sabunde*, *Fray Froilan Diaz*, *Miguel Servet*, *el Cardenal Cienfuegos* y otros vários; y por D. Alejandro Menéndez de Luarda, en sus interesantes artículos titulados *Reseña histórica de la Filosofia de España*, que vieron todos la luz en la importante publicacion *Revista de Instruccion pública*, tomo 2.º (1856 á

1857). Pero entre todos estos asturianos hizose notable por el entusiasmo con que miró siempre estos estudios, el distinguido y antiguo catedrático de Retórica y poética del Instituto de Lugo, hoy catedrático de Literatura de la Universidad de Santiago, *D. Guernsindo Laverde y Ruiz*, quien con tanto ingenio como sus paisanos y con un gran conocimiento de la *filosofía española*, extendió en interesantes *artículos* su desarrollo llegando hasta el punto de intentar en Oviedo, el año de 1859, la patriótica empresa de publicar una *Biblioteca de filósofos ibéricos*, lo que si no llegó á verificarse por causas ajenas á su voluntad, el sólo pensamiento dá una idea de su amor hácia nuestras glorias y de sus conocimientos y saber: no obstante, su idea quedó consignada en el extenso *Prospecto* que circuló entónces profusamente y dió ocasion á que se ocupasen de ella las Revistas extranjeras. (1) Y últimamente por la originalidad y el ingenio, el ilustre escritor asturiano *D. Ramon de Campoamor* en su *Discurso de recepcion á la Academia Española* y en otras varias obras.

Iniciado de este modo el pensamiento, escritores señalados han venido despues á impulsarle, contribuyendo con sus escritos á que se despertase más y más el entusiasmo por estos estudios. Son dignos de especial mencion bajo este concepto, aunque no son hijos de Asturias,

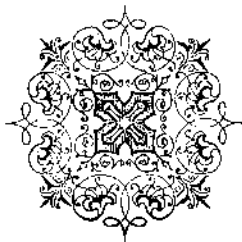
(1) Este ilustradísimo asturiano, "cuyas investigaciones sobre la historia de la ciencia española, no han sido galardonadas cual de justicia merecen," como con gran verdad dice otro escritor filósofo, (a) publicó notables artículos en las *Revista de Instrucción pública*, *Revista Ibérica*, *Crónica de Ambos mundos*, *La Concordia*, etc., y últimamente sus *Ensayos críticos sobre Filosofía, Literatura é Instrucción pública*.—Lugo 1868.

(a) Vidart.—*La Filosofía Española*.—Madrid, 1866, pág. 69.

D. Juan Valera, por sus artículos sobre Quevedo, publicados en *La América*, año 1860, y otros contenidos en sus dos tomos de *Estudios sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, 1864; D. Patricio de Azcárate, en su obra *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos*, 1861, cuyo autor confiesa que su amor á los estudios filosóficos se despertó en Gijón, en la librería que perteneció al Sr. Jove-Llanos; D. Francisco de Paula Canalejas, en otros que vieron la luz en *El Eco Universitario* y la *Revista Ibérica*, 1862; en la *Crónica de Ambos Mundos*, 1860; el juicio crítico de la obra del Sr. Sanz del Río, *Sistema de la Filosofía*; su obra *Estado actual de la Filosofía en las naciones latinas*—Madrid, 1861, y otra sobre *Raimundo Lulio*; y por último, el Capitán de Artillería, D. Luis Vidart, no ménos celoso é incansable en promover la tradicion filosófica de nuestra pátria en sus estudios, *Breves consideraciones sobre el estado actual de la Filosofía en España*, publicados en diversos periódicos; los interesantes *Apuntes sobre la historia de la Filosofía en la península ibérica*, que vieron la luz en la *Revista hispano-americana*, 1865, y últimamente su obra *La Filosofía Española*.—Madrid, 1866, 8.º, 406 págs.

Hé aquí, que, sin arrogancia, puede asegurarse que Astúrias ha hecho más en estos últimos años por la renovación de la Filosofía ibérica, que el resto de España, correspondiéndole cuando ménos la iniciativa. Este solo hecho, sin que nosotros juzguemos de su oportunidad ni importancia, pero que debemos mencionarle en nuestra calidad de cronistas, dá á conocer la importancia de nuestros escritores contemporáneos y su gran valer, lo que unido al movimiento literario que se observa en la provincia hacen aparecer en este período interesante y digna la historia intelectual de Astúrias, y acreedores á la mayor consideracion sus estudiosos hijos.

Dos de ellos merecerán de nosotros en este momento un recuerdo, por el respeto y la veneracion que nos inspiran; en el uno, que ya no existe, sugran erudicion, su elocuencia y lo extenso de sus conocimientos históricos y literarios; el sábio y respetable D. Pedro José Pidal, gloria insigne de la España contemporánea y uno de los mas ilustres escritores asturianos del siglo actual; y en el otro, poeta y filósofo de peregrino ingénio, señalado por su originalidad, D. Ramon de Campoamor, no ménos esclarecido por su saber, el alto concepto que ha adquirido por las felices y originalísimas concepciones que ha derramado en sus obras, y la especialidad de su inimitable y característico estilo. La erudicion y el profundo criterio en el uno, y en el otro su gran talento y sus creaciones como poeta y filósofo, son las prendas con que estos dos ilustres asturianos han alcanzado la más justa y legítima celebridad entre los escritores contemporáneos de primer orden.



En la Bibliografía que damos á continuacion, pudimos haber seguido uno de los dos métodos generalmente adoptados, ó insertar primero las obras impresas y á continuacion las manuscritas ó que se conservan inéditas, ó bien ponerlas indistintamente, pero por orden cronológico; hemos preferido este segundo medio, porque así se nota mas facilmente el curso de los estudios del escritor, por más que por circunstancias, muchas veces ajenas al autor, éste no haya podido dar á luz todos sus trabajos.

No todos los escritores asturianos de los diversos siglos figuran en esta Bibliografía; sino los necesarios para poder formar juicio del estado é importancia de nuestra literatura en todos tiempos; pero sí cuantos se han ocupado con mas ó ménos extension, de las cosas y asuntos de Astúrias.

BIBLIOGRAFIA.

SIGLO VIII.

ANÓNIMOS.—

I.—“Códice canónico,”—MS.—Año 738.—Comprende las *Etiologías de San Isidoro*.

II.—“Santoral,”—Códice notable escrito para D. Fruela I.—Año 753.

BEATO—SAN— (1)

I.—“Apología,”—Escrito en union del Obispo Etherio.

Insigne monumento así bajo el punto de vista paleográfico como histórico, que se dice se conservaba autógrafo en la Biblioteca toledana; pero parece ser que éste códice de Toledo es una copia hecha á fines del siglo X y que lleva por título: *Liber Etherii adversus Elipandum*.

Dióse diferentes veces á la estampa, publicándole Pedro Steverio en su *Collectione insignium auctorum tan graecorum quam latinorum, de rebus ecclesiasticis*, M.DCXVI, con este título:

(1) En las *Adiciones* al Diccionario teológico de Bergier, se lee en la página 78: “Beato era un santo presbítero del Principado de Astúrias en España, de ilustre familia.”

—“*Heterii Episcopi Uxamensis et Beati presbyteri adversus Elipandum, Episcopum Toletanum de adoptione Christi filii Dei.*”
Hállase también en la edición de París, *Máxima Bibliotheca Veterum Patrum*.

Dividese este tratado en dos libros; en el primero exponen el símbolo de la fé, cual se había definido en el Concilio de Nicea y señalan la herética doctrina del Arzobispo de Toledo; en el segundo tratan de Cristo y de su iglesia. “Fiados, dice un erudito escritor, en la sinceridad de su doctrina y en la santidad de sus fines; animados de aquél ferviente celo que distinguió en otro tiempo á los Padres de la Iglesia y había resplandecido en Ildefonso; enérgicos, insistentes, vigorosos como la verdad que sustentaban, acometen pues Etherio y Beato al metropolitano de Toledo, que en vano intenta guarecerse bajo la autoridad, mañosamente invocada, de Isidoro y Eugenio, de Ildefonso y Julian, haciéndole zozobrar en el piélago de las Santas Escrituras, á que se había imprudentemente arrojado.”(1)

II.—“*In Apocalypsim Ioannis.*”—(Dedicado á Etherio). Año 786. Figura también con el título de:

—“*Exposicion de San Beato.*”—Pergamino—fol—Códice del siglo X.

Un códice existe en la Biblioteca nacional, que perteneció á S. Isidoro de Leon, que tiene en la primera hoja una elegante *Alpha*, que llena toda la plana, enlazada con líneas de oro de gusto bizantino; en la segunda plana se ostenta la cruz de Oviedo, tan hermosa y rica como la primera.

Otro códice también del siglo X, se conserva en la Escuela Superior de Diplomacia, escrito en vitela á dos columnas y con preciosas iluminaciones.

—“**CARTA-PUEBLA DEL MONASTERIO DE OBONA.**”

—16 de Enero de 780.—Esp. Sagr. tom. 37 pág. 306.

Documento curioso é importantísimo por ser el mas antiguo de los de su clase en Astúrias. El original se ha perdido ó extraído de los expedientes judiciales de la Audiencia de Oviedo, donde existia.

(1) Amador de los Rios.—“*Historia critica de la literatura española.*”—Tomo II.—pag. 603.

SIGLO IX.

ANÓNIMOS.

I.—“Etimologías de San Isidoro.”

Dos códices que pertenecieron á la Catedral de Oviedo y hoy se guardan en la Biblioteca del Escorial. En el lema del laberinto sencillo y sin ornato, pero hermoso y bien dispuesto se lee (en ambos manuscritos) *Adefonsi principis librum.*

II.—“Exposicion breve de San Gregorio sobre todo el Nuevo Testamento.”

Lleva al principio la Cruz de los Angeles y en la cifra ordinaria dice: *Adefonsi principis sum.*

III.—“Beati August. De Civitate Dei.”

Códice de la primera mitad del siglo IX, que perteneció á la catedral de Oviedo.

IV.—“CATEDRAL DE OVIEDO.” LIBRERÍA DE LA

Despues de la rota del Guadaleta, en cuyas aguas quedó sepultado todo el poder y esplendor de la floreciente y sabia nacion visigoda; los vencidos, temerosos de caer bajo el yugo de los sarracenos, se refugiaron en lo mas fragoso de estas montañas, buscando entre sus breñas un asilo á su infortunio y desventura. Entre los que lograron escapar con vida de aquella sangrienta catástrofe, se cuenta á D. Pelayo, noble godo, hijo de Favila, antiguo duque de Cantabria, el cual se refugió en Astúrias, en compañía del Arzobispo de Toledo Urbano, portador de las Reliquias y libros más preciados de su Iglesia (1). Depositadas unas y

(1) El M. Florsz intenta probar (Tomo V de la España Sagrada) que no fué Urbano, sino el Arzobispo Cixila, quien trajo las Reliquias desde la imperial ciudad, hasta las montañas de Astúrias; para nuestro intento, es indiferente que este suceso, haya tenido lugar en tiempo de Urbano ó en el pontificado de Cixila.

otros en la cueva del Monsacro ó Monsagro, en las montañas del Aramo ó Morcin, permanecieron en aquella gruta, hasta que reedificada la iglesia del Salvador en la corte de Oviedo, las Reliquias fueron trasladadas á la Cámara Santa, por el Casto rey D. Alfonso y los libros depositados en la misma Iglesia. Tal fué el glorioso principio que tuvo esta Librería, siendo considerada desde entónces, como un depósito insigne de notables monumentos. Desde aquella época, fué enriqueciéndose con manuscritos y libros interesantes, que los reyes de Asturias hacían depositar en este asilo de la venerable basilica. Las Actas de los Concilios celebrados en Oviedo, los acuerdos de los mismos monarcas, sus Privilegios y donaciones concedidos á la Iglesia de Oviedo y á otros pueblos de la monarquía, las crónicas que breve, pero verazmente referían los sucesos acaecidos en este antiguo reino, todo venia á formar parte de este depósito y era allí cuidadosamente conservado. Los escritos del Obispo de Oviedo *D. Pelayo*, los manuscritos de *D. Tirso de Avilés*, de *D. Alfonso Marañon de Espinosa*, del *P. Carballo* y otros varios; todos estos importantísimos manuscritos, en particular para nuestra historia provincial, acrecentaban el valor de aquella rica Librería. De esta suerte se había formado en tan modesto archivo, un precioso arsenal de datos y noticias, consultado frecuentemente por cuantos deseaban conocer á fondo y beber en pura fuente todo lo que á nuestra historia nacional atañe. *Gil Gonzalez Dávila*, *Ambrosio de Morales*, *Carballo*, *Marañon de Espinosa*, el *P. M. Florez*, *Pellicer*, el *M. Risco* y otros muchos, hallaron aquí grandes elementos con que ilustraron sus escritos, si bien ya algunos lo encontraron notablemente cercenado.

Hallándose en Sevilla, el año de 1500, el Obispo de Oviedo D. Juan Daza en la corte de los Reyes Católicos, hubo de hablar con estos diferentes veces sobre la antigüedad y exención de la Iglesia de Oviedo y de los libros que se guardaban en su librería; nació de aquí el deseo y la curiosidad por parte de los Reyes Católicos de informarse mas detenidamente de las prerrogativas que gozaba esta Iglesia, sus límites etc. Entónces el Obispo dirigió al Cabildo de Oviedo una carta en que le manifestaba, era la voluntad de sus Altezas de ver algunos libros della, especialmente aquellos en que se puede hallar los nombres de los Obispos Antiguos y los límites de las diócesis de ellos, y los que son ex-

ceptos é otras cosas de privilegios y exenciones, así de Iglesias, como de otras cosas del reino. Pedimos os de gracia nos los enviéis con nuestro hermano el Doctor, porque queremos con él fablar algunas cosas, que habérlos de escribir, ni nos tenemos tiempo y caso que le tubiésemos seria larga escritura.

El cabildo contestó á esta carta con otra en que decia: Rescibimos la letra de V. S. en que mandaba fuese el Doctor de Herrera, Maestre-Escuela, nuestro hermano á esa corte y llevase algunos libros antiguos de la Iglesia..... Lleva dos libros que nos parecieron ser mas conformes á lo que por su carta mandó, así por la letra antigua dellos, como porque fablan de la Division de los Obispadós é Arzobispados de España.

Tales son los primeros libros de que tenemos noticia cierta hayan salido de esta librería, para no volver jamás; desde entónces se sucedieron con frecuencia esta clase de despojos y aun otros mas atrevidos, llevados á cabo impugnemente y cubiertos con un aparente secreto.

El año de 1500, el Obispo de Oviedo D. Francisco Mendoza, sacó del Archivo de su Iglesia, gran número de libros que destinaba para el Colegio Mayor que acababa de fundar en Salamanca.

Su sucesor en la Mitra de Oviedo, D. Diego de Muros, dejó á su muerte acaecida á fines del año 1525, al Colegio de San Salvador de Oviedo de Salamanca, fundación de este ilustre Prelado, su excelente Biblioteca, entre cuyos libros figuraban notables Códices góticos de la Iglesia de Oviedo.

El año de 1557 prestáronse al Obispo de Ciudad-Rodrigo D. Pedro Ponce de Leon varios libros entre ellos el celebrado llamado *Itacio*, del nombre de su autor, que contenía la antigua division de Obispadós: otro de Concilios antiguos, otro de decretos y epístolas de Papas y otro de S. Gerónimo sobre el Apocalipsis con preciosas iluminaciones, sin que ninguno de ellos fuera devuelto; antes bien corrían de mano en mano entre los eruditos y sabios, pues Ambrosio de Morales (Crónica libro X. Apéndice) dice haberle prestado el mismo Don Pedro Ponce Obispo de Plasencia, un libro muy antiguo de letra gótica de la Iglesia de Oviedo. "En él había muchas Historias de España; lo que más me sirvió de él para esta mia fueron las obras del rey Sisebuto que estaban allí aun más copiosas que en el libro de Alcalá.,,

A consecuencia del viaje que hizo en 1572, Ambrosio de Morales á la Iglesia de Oviedo, por orden del rey Felipe II y de la *Relacion* que de este viaje

hizo aquel coronista, el monarca de tal manera debió de reconocer la importancia de esta Librería, que no vaciló en *mandar llevar* los más notables códices, para que enriquecieran la célebre Biblioteca del Escorial.

Por fin en 1750 y por encargo del Ministro de Estado D. José de Carbajal, se sacaron de este Archivo y Librería multitud de documentos, que fueron trasladados á la Corte.

Así fué desapareciendo lentamente este precioso depósito de libros insignes, hácia el cual todos creían tener algun derecho con tal que por su dignidad ó posición ocupasen un puesto en los asientos del capítulo. Ya el erudito Arcediano de Tineo, D. Alfonso Marañón de Espinosa, que florecía á fines del siglo XVI, se lamentaba de la escasez de libros en su Iglesia, con que poder consultar puntos oscuros ó nuevos, referentes á la historia eclesiástica de Oviedo; porque *todo lo han hurtado*, exclama indignado, *así esta historia, como otros muchos libros góticos, con gran daño y afrenta nuestra.*

(1) El sábio canónigo de la misma D. Pedro Anastasio de Ubeda, entre los varios apuntamientos copias y extractos que hizo de esta Librería y su Archivo, figura el siguiente respecto de los libros: *Razon de los libros antiguos que se han sacado de la librería de la iglesia de Oviedo y adonde fueron, segun resulta de los Acuerdos capitulares*: y en sus manuscritos hállase uno que dice *Notas á las listas de los libros que se creía existir en la Santa Iglesia de Oviedo, remitidos por orden de D. José de Carbajal y Lancaster, Secretario de Estado*. Ya entónces (1750) se dudaba hubiesen podido desaparecer tan estimables monumentos y sin embargo aun en tiempos muy modernos no se respetaron los escasos pero preciosos restos de esta Librería, que se extraían con el más pueril pretexto; para evitar tamaño escándalo y atrevimiento se tomó un Acuerdo capitular.

Así cercenado continuó hasta que la desamortización, mal llevada á cabo, taló por completo aquel venerado asilo, dó se guardaban aun los más preciados documentos de nuestra historia civil y eclesiástica.

Forman tambien parte de esta librería cinco Códices de inestimable valor por los documentos que contienen, que aunque copias de los originales que se guardan en el mismo archivo, están hechas

con conciencia y exactitud y son las más, coetáneas de los mismos manuscritos originales.

—“Libro Gótico.”—(Véase D. Pelayo el Obispo de Oviedo, Siglo XII.)

—“Libro Becerro.”—MS.—pergamino en fól. 448 hojas.

Fué escrito este libro por orden y direccion del Obispo de Oviedo D. Gutierre; quien temeroso que con el uso frecuente de los documentos originales, se inutilizasen ó perdiesen hizo copiarlos en este y los dos libros siguientes del mismo modo que el Obispo D. Pelayo, lo había hecho con el libro Gótico.—Contiene este Códice una Relacion de todas las iglesias de Astúrias, Cartas, Privilegios, Estatutos y Constituciones de la Iglesia de Oviedo y demás Iglesias y monasterios de Astúrias.—Visitas y Sinodos hechos en el Obispado.—Rentas de la Mitra y dignidades, Arcedianatos, Arciprestazgos etc. Relaciones de las alhajas, piedras, libros y ornamentos. Y los libros de coro é iglesia, y ornamentos que el obispo D. Gutierre, regaló para el servicio de las cuatro capellanías que fundó en la Santa Iglesia.

—“Regla Colorada,” de los Privilegios, é donaciones é cartas, é pesquisas, é instrumentos, é albalas é señorios que pertenescen á la Santa Iglesia.”—MS. pergamino,—fól. 144 hojas.—Era 1431 (Año de 1393).

Fué formado este libro, como el anterior, por orden de D. Gutierre, por los notarios Alvar Fernandez de Cabeza y Alfonso Gonzalez de Leon.

—“Regla blanca,”—MS. pergamino fól.—Era 1422 (Año de 1383).

Comienza con el contrato celebrado por el ilustre Alfonso Alvarez de Quintanilla, con la Santa Iglesia de Oviedo, en virtud del que por varias mercedes concedidas por Quintanilla al Cabildo de Oviedo, este prometia ir en procesion á la iglesia del Convento de Santa Clara, en día señalado. Contiene además los Préstamos, beneficios, juguerias, horas canónicas, oficios y obligaciones de los diferentes individuos y dignidades del Clero-Catedral el ceremonial, Bulas y Privilegios.

—“Preciosa ó libro de Calendas,” MS. pergamino—fól.

Ellámase así este libro, aludiendo al versículo que se canta despues de la Kalenda, *Preciosa in conspectu Domini*.—*Mors Sanctorum* ejus.

Es el rezo por los Reyes, Obispos y demás personas piadosas á quienes la iglesia de Oviedo consagra un recuerdo en sus oraciones: contiene tambien la division de los Estados de Noreña entre el Obispo de Oviedo y la mesa capitular y otras varias donaciones y Memorias dignas de examen.

FUERO DE GIJON.

De origen desconocido, pero se hace remontar su data á la época de D. Alfonso II el *Casto*. Fué confirmado en algunos de sus artículos por D. Alfonso XI en Carrion, año de 1317. Esp. Sag. tom. 37.

FUERO DE LOS VASALLOS DE LA IGLESIA DE OVIEDO.

Dado por D. Ordoño I en 20 de Abril de 857. Confirmado por D. Fernando I en 1.º de Mayo de 1036.—Arch. de la Catedral de Oviedo.—*Libro gótico*.—Esp. Sag. tomo 38—pág. 300.

SIGLO X.

D. ALFONSO III, EL MAGNO.

—“Epistola Regis Adefonsi III ad Clerum et populum Turonensem,”—Anno 906.—Esp. Sagr. Tomo XIX—pág. 346—Ex Andrea Queretano in *Notis ad Bib. Cluniacensem*—pág. 50.

El año de 903 quemaron los Normandos la ciudad de Turs, entre cuyas llamas ardió la iglesia de San Martín turenense. El clero trató de reedificarla á toda costa, pero careciendo de medios, recurrió á la piedad y munificencia de D. Alfonso: al efecto en carta dirigida al rey por el Obispo Sisnando; le proponian la venta de una corona imperial de oro y pedrería. El rey contestó con ésta carta, en la que dice, que desde luego aceptaba la corona siem-

pre que fuese digna de su serenidad. Que sus naves añade, irían por Mayo á la ciudad de Burdeos y que allí podían enviar la Corona que recogida por un navío y acompañada de dos ó tres personas quedando las otras naves allí, llegasen á su vista con la corona y si le gustaba la compraría; que de no ser de su agrado la devolvería intacta y que los portadores no regresarian disgustados porque los gratificaría y enviaria además algun socorro para la fábrica.

ANÓNIMOS.

I.—“Crónica de D. Alfonso.”

Dos varones, ámbos insignes, pasan como autores de esta interesante historia, conocida comunmente con el nombre de *Crónica de D. Alfonso*, bien porque el Magno rey D. Alfonso fuese su autor, ya porque hubiese sido escrita por su encargo. Atribuida ésta Crónica por el Obispo de Oviedo D. Pelayo, el primero que la copió de un códice antiguo de la Iglesia de Oviedo, al Obispo de Salamanca, Sebastian, corrió desde aquella época como escrita por este Prelado; participando de la misma opinion Morales, Sandoval y otros autores. Mas en tiempos posteriores, doctos críticos y sabios historiadores (Nicolás Antonio, Mariana, Ferreras, Pellicer y otros) dieron como autor verdadero de esta Crónica al mismo rey D. Alfonso, segun que de sus estudios, sobre este notable documento y de su comienzo, dedujeron; *Adefonsus Rex Sebastiano nostro Salutem*.

Mas contra tan autorizados pareceres, el erudito y profundo P. M. Florez, apoyado tambien en textos de la misma Crónica, y en la opinion, hasta entónces desconocida del P. Mariana, hallada entre sus manuscritos, intentó probar que su autor no pudo ser el rey D. Alfonso, como él mismo en un principio había creído, devolviendo esta gloria al Obispo de Salamanca. Así divididos los pareceres, sobre el verdadero autor de este notable libro, no existe hasta hoy una razon decisiva que incline el ánimo á una ú otra opinion; que todos los datos que se exponen en favor de determinado parecer, no pasan de la categoría de conjeturas más ó menos probables, esto no admite duda; pues bien, hé aquí que nosotros, atendida la circunstancia de haber sido escrita ésta Crónica en Oviedo ó dentro de las montañas de Astúrias, como de muchas de sus expresiones se colige—in hanc patriam Asturien-

sen—*In hac regione Asturiensem*—; el hallarse divididos los pareceres sobre su verdadero autor, por más que pese mucho y sea de gran valor la opinion del P. M. Florez; y por fin quasi bien existen graves sospechas de que sea su autor alguno de los Prelados de la Corte de D. Alfonso, no tienen sin embargo la evidencia que es necesaria para decidir de lleno en tan delicado asunto, nosotros apoyados en estas consideraciones, la colocamos entre los escritos de autor anónimo asturiano ó que residia en la antigua corte de Astúrias.

Varias son las impresiones hechas de esta Crónica, desde la primera copia que hizo el Obispo D. Pelayo, cuando recopiló diversas historias, sacadas de antiguos códices: en todas ellas se observan algunas variantes, pero casi todos los autores le han conservado el título de Crónica de D. Alfonso, excepto el M. Florez.

1.—“*Chronicon Adefonsi Regis Cognomento Magni ad Sebastianum Salmanticensem Episcopum,*”

Con este título fué hallada entre los papeles del P. Mariana, cuya copia sacó de un códice gótico Soriense y al pié de ella la opinion de este sabio historiador, acerca del autor de la Crónica, que modifica la emitida en su *Historia de España*.

2.—*Crónica Adefonsi III Regis Asturianum, Cognomento Magni.*”

Así la publica D. Juan de Ferreras en la Parte XVI de su *Historia de España*, con notas castellanas al final.

3.—“*Crónica Adefonsi Regis,*”—P. M. Berganza en su *Crítica á la Historia de España* de Ferreras. (1)

4.—“*Sebastiani Chronicon nomine Alfonsi tercii recens vulgatum.*”

El M. Florez, que como hemos dicho, opina que el autor de esta Crónica es el Obispo Sebastian la

(1) “Ferreras convencido con artículo desengaño en el Tribunal de los doctos con los cronicones corregidos que escribieron el rey D. Alfonso III *el Magno*, Sampiro, Obispo de Astorga; Pelagio, Obispo de Oviedo; Isidoro, Obispo Paense; el anónimo Iriense;” por el P. M. Fr. Francisco de Berganza, predicador general de la Orden de S. Benito y Abad que ha sido del Real Monasterio de Cardena—Madrid—1729—Imp. de Z. del Hierro—4.º

dá á luz con este título en la Esp. Sagr.—Tomo XIII, Apéndice 7.º con notas y las variantes observadas en las ediciones anteriores.

II.—“Crónica Albeldense.

Se ignora tambien quien sea el autor de este precioso libro; pero todos los criticos y autores están contestes en que fué escrito en la ciudad de Oviedo y los más, que su sábio autor fué un asturiano. Si otras razones no existiesen, serian bastantes á comprobar este juicio, el gran número de expresiones de esta Crónica que indican de una manera evidente haber sido escrita en la ciudad de D. Alfonso el Casto; tales son entre otras, aquellas en que hablando del sepulcro de este rey dice *Hic tumulatus yacet*, (Aquí está enterrado) refiriéndose necesariamente al sitio en que está enterrado. En ésta y otras razones de gran peso, se apoya el M. Florez para atribuir ésto cronicón á escritor asturiano ó cuando ménos que residía en Astúrias. No han faltado, sin embargo, escritores que pretendieron fijar autor conocido á esta Crónica, atribuyéndola unos á *Dulcidio* presbítero toledano y otros á un Prior del Monasterio de Albelda. Ambas opiniones son muy débiles: la primera está perfectamente impugnada por D. Nicolás Antonio (Bib. Hist. Vetus, tom. I, lib. 6, núm. 254) y por el M. Florez (Esp. Sagr. Tom. XIII, pág. 419) los cuales dicen que en manera alguna pudo ser Dulcidio el autor de este Cronicón, puesto que en él se habla del presbítero de Toledo, como de una persona extraña á la obra y que cuando su autor estaba escribiendo, dice la Crónica que *Dulcidio no habia vuelto de Córdoba*, á donde fuera en calidad de Embajador del rey D. Alfonso II. *Partió en Setiembre, dice y estamos en Noviembre y no ha vuelto.*

La segunda opinion de ser su autor D. Roman, Prior del Monasterio de Albelda, es ménos admisible con solo recordar que este convento fué fundado más de cuarenta años despues (924) de escrito el cronicón. Ha recibido esta crónica muy diferentes nombres. El P. Moret la llama *Emilianense* ó de S. Millan por haberse sacado de un manuscrito de éste Monasterio; otros con Pellicer la nombran de *Dulcidio*, pero el nombre que más ha prevalecido y adoptado por Mariana, Florez, Masdeu etc., es el de *Albeldense* por haberse conservado en el celebrado Códice de Concilios que se guarda en el monasterio del Escorial, procedente del Monasterio de Albelda y haber sido un monje de

esta casa quien le copió y continuó. Este monje llamado Vigil ó Vigila fué quien recopiló y escribió el gran Códice de setenta y un concilios y ciento y una Epístolas y Decretales y en el cual está incluida ésta historia hasta la Era 1014 (año 976).

1.—“*Crónica de España*,” de Dulcideo, Presbítero toledano, Obispo de Salamanca y Embajador del Serenísimo rey D. Alfonso el Magno, tercero de este nombre al califa de Córdoba el año de DCCCLXXXIII, con las observaciones de D. José Pellicer de Osau y Tovar—Barcelona—1663—4.º

2.—“*Chronicón Albaidense*, editum ab incerto auctore, Era DCCCCXXI, additum é Vigila monacho Albaidense. Era MXIII.” Apéndice IV del tomo XIII de la Esp. Sagr.

3.—“*Chronicón Albeldense conscriptum ab incerto auctore* Era 921 additum ab alio quopiam usquo ad Eran 1014.” Copiado así por el P. Mariana.

4.—“*Crónica de la España Emilianense explicada con notas, latinas y traducidas con adiciones al idioma castellano*,” por el R. P. M. Fr. Juan del Saz—Madrid—1724—8.º

5.—“*Chronicon Albaidense editum ab incerto auctore additum á Vigila Monacho Albaidense*.”—Juan de Ferreras en su *Hist. de España* Part. XVI—Madrid—1727.

6.—“*Chronicon Emilianense*.”=Fr. Francisco de Berganza=“*Antigüedades de España*.”

7.—“*Chronicon Aldelbense*.”=Apéndice 6 del tom. I XIII de la Esp. Sag.

SIGLO XI.

—FUERO DE AVILÉS.= Véase lo dicho en las páginas 48 y siguientes, y 118 y 119.

—FUERO DE OVIEDO.= *Idem idem*.

LEODEGUNDO.—Monje benedictino del Monasterio de Novelsato, Novotelo ó Bobetella. (1)

—“Historias españolas.,,

Morales, (Crónica general de España—Libro XV—cap. 33.) hablando de este escritor dice, que en un libro antiquísimo de la librería de la Iglesia de Oviedo, se leía al principio lo siguiente que trasladada del latín al castellano: “Vosotros los que leéis este libro acordaos de mí el pequeño siervo Leodegundo, que lo escribí en el Monasterio de Bobetella, reinando el rey D. Alonso en la Era de novecientos y cincuenta.,,

SIGLO XII.

—

DON PELAYO—EL OBISPO.—DE OVIEDO.

I—“*Liber chronicorum ab exordio mundi usque Era MCLXX.*,
MS. 73 hojas en la Bib. Nac.

Se ocupan de este códice D. Nicolás Antonio (Bib. hip. vetus-tomo 2.º pág. 14) y el P. M. Risco (Esp. Sagr. tomo XXXVIII, pág. 10). El primero niega que D. Pelayo halla escrito este libro, por que llegando estos anales en su narracion hasta el año de 1132, en esta época hacía dos años que el

(1) Ignoramos si esta Iglesia llamada hoy Santa Maria de Limanes (Escritura del rey D. Ramiro—Apénd. XIV—Tomo 37 de la Esp. Sagr.) situada á una legua de Oviedo, en el monte llamado de la Grandota, era en aquel tiempo Monasterio. Carballo (Antig. de Asturias—pág. 221) no cita este Monasterio, entre los ciento nueve que existían en Asturias en el siglo IX pero dice que entiende que casi todas las iglesias de Asturias, estaban servidas por Monjes de San Benito; cuya participacion explica el juicioso historiador á nuestro entender con gran fundamento.

Obispo había muerto, según el cómputo de aquél biógrafo, por hallarse ya sucesor en la Mitra de Oviedo; mas este reparo no tiene gran fundamento, pues según el M. Risco, las memorias recogidas de D. Pelayo y los documentos que se refieren á su vida, demuestran que vivió hasta el año de 1153, y que el sucesor entró en el Obispado, no por muerte, sino por renuncia.

Los mismos anotadores de D. Nicolás Antonio aseguran que es obra de D. Pelayo. El autor de la *Hist. crit. de la Literatura española*, tom. 2.º página 157, cita un códice que existe en la Bib. Nac. F. 134 fol. may. á dos columnas con preciosas viñetas en los principios de los capítulos y letra al parecer del siglo XIII, que contiene casi todas las obras de D. Pelayo, ya las recogidas por él, ya las originales. El título de este códice es también, *Liber chronicorum ab exordio mundi usque Era MCLXX.*

“Itacio.”

Con este título formó D. Pelayo un códice que no debe confundirse con el *Itacio Lemicense*, que algunos llaman también *Itacio*. Este códice de don Pelayo existía en la Iglesia de Oviedo, pero á fines del pasado siglo cuando el M. Risco se trasladó á Oviedo con objeto de reconocerle, había desaparecido. Puede verse su descripción en el tomo IV de la Esp. Sagr.

—“Pelagii Ovetensis Episcopi Chronicon Regum Legionen-
Esp. Sagr. tomo XIV pag. 480.

Es esta crónica una verdadera continuación de la de Sampiro que termina en D. Ramiro III. Don Pelayo comienza su narración en el reinado de Vermudo II, año 982, continúa los sucesos de 127 años y concluye en la muerte de D. Alfonso VI (el que ganó á Toledo) año 1109. Así como Sampiro nada escribió de los últimos reyes de su tiempo, tampoco D. Pelayo dice nada de los que alcanzó, no trazando la historia de D. Alfonso VII y su madre. Así los reyes cuyas Memorias escribe este Obispo son, Vermudo II, Alfonso V, Vermudo III, Fernando III, Sancho I y Alfonso VI.

Sandoval publicó esta historia en su libro *Cinco Obispos*.

—“Pelagii Ovetensis episcopi historia de Arce: Sanctæ, quæ
servatur.”—Esp. Sagr. tomo. 37 Apénd. XV.

V.—“Genealogías de los Reyes Godes.,”

Traducida al castellano por Ambrosio de Morales ó inserta en su *Crónica general de España*, lib. XII, cap. 29.—Comprende desde el rey Chindasvinto en adelante, y segun el citado coronista el mismo D. Pelayo dice en el libro que *las escribió de su propia mano*.

VI.—“Historia de la Iglesia y Ciudad de Oviedo.,”

Citada por Ambrosio de Morales, en el *Catálogo* de los libros de la Santa Iglesia de Oviedo, que inserta en su *Viaje Santo*; y dice que contenia los Privilegios y Bulas que los Sumos Pontífices otorgaron á la iglesia y ciudad de Oviedo.

VII.—“Libro Gótico de los Testamentos.,”—MS. en vitela.—180 hojas.—Siglo XII.—láminas é iluminaciones.—Librería de la Catedral de Oviedo.

En la primera hoja dice: *Este libro es de los Privilegios et Testamentos de la Iglesia de Oviedo*.—En la segunda hoja: *Pelagius Episcopus hocopus fieri jussit*. A la vuelta de la primera hoja está pintado con oro y colores un Apostolado en cuyo centro se halla el Eterno y en la parte inferior el rey Alfonso el Casto orando y detrás y cerca de él un page de armas. Deva otras siete láminas y retratos de varios Papas y Obispos. En él se hallan los testamentos ó donaciones, así llamados de D. Alfonso el Casto, Ordoño I, Alfonso III, Ordoño II, Fruela II, Ramiro I, Vermundo II, la reina Velasquita, Alfonso V, y otros varios de Obispos, Condes, Barones, Bulas Pontificias, fundaciones de iglesias y monasterios, historia de la traslacion del Arca Santa y otras cosas interesantes. Libro notable y curioso que merece ser descrito en una Monografía.

VIII.—“Concilio Ovetense.,”—Habitum Era MCLIII anno Christi MCXV M S. Bib. de la iglesia de Toledo.—Inserto en la España Sag. tomo 33—Apénd. II.

Ya dejamos indicado cuál habia sido el objeto de esta reunión ó asamblea que posteriormente ha sido considerada como un *Concilio*, tanto por el Cardenal Aguirre que lo inserta en su *Colección de los Concilios de España*, como por otros autores, fundándose para ello en que el manuscrito origi-

nal encontrado en el Archivo de la Catedral de Toledo, confirman y suscriben el documento varios Obispos de diversas diócesis de España; pero si se tiene en cuenta que la *Confirmación* de estos Prelados fué evidentemente posterior á la Junta, pues algunos que suscriben las actas no presidian aun sus iglesias, sino que fueron nombrados algun tiempo despues para regirlas, no habiendo asistido á la reunion más que la nobleza y el pueblo, como se dice al principio de las Actas y como Obispo únicamente D. Pelayo, sólo puede considerarse esta Asamblea como una reunion esencialmente popular y no como un *Concilio*.

ILEGIO DE BELMONTE.

De origen desconocido. Confirma-lo por D. Alfonso VII en 1151: por él se hace á todos los vecinos de la jurisdiccion vasallos del Abad del Monasterio de Benedictinos de Santa Maria de Lape-do ó de Belmonte.

ILEGIO DE VILLANUEVA DE OSCOS.

Otorgado por D. Fernando II en Mayorga á 24 de Febrero de 1196 en favor del Monasterio de Santa Maria de Villanueva de Oscos á quien le concede jurisdiccion completa sobre sus moradores.—Arch. de la Audiencia de Oviedo.

SIGLO XIII.

O DE CASTROPOL.

Dado por el Obispo de Oviedo D. Fernando Alonso en 15 de Marzo de 1298.—Archivo de la Catedral. Libro Regla Colorada,—fól. 28 vto.

O DE LENA.

Carta de poblacion concedida al Concejo de Lena por D. Alfonso el Sábio, en 6 de Abril de la Era

1304. (Año de 1266) En su Ayuntamiento y copia en la Acad. de la Hist. E. 107.

FUERO DE LUARCA Ó FUERO DE VALDÉS.

Fuero de poblacion del Concejo de Valdés de que es capital la Villa de Luarca, concedido por el rey D. Alfonso el Sábio en Búrgos á 29 de Mayo de la Era 1308 (Año 1270).

En su Ayuntamiento y Copia en la Acad. de la Hist. E. 107.—Coleccion de documentos concernientes al Principado de Astúrias recogidos por D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos—4 tomos fól. (tomo 5.º)

FUERO DE LLANES.

Este Fuero fué otorgado por D. Alfonso (el XI) rey de Leon y Galicia, en Benavente, el 1.º de Octubre de 1206.—Confirmado por D. Juan I en las Cortes de Segovia á 10 de Octubre de la Era 1421 (Año de 1383.)

“... Por muchos trabajos é daños que por nuestro servicio recibieron agora quando nos fíemos sobre Gijón queriéndoles ser de ello galardón porque valan mas é sean mas honrrados, viemos un privilegio que nos enviaron mostrar de gracias é mercedes que los reyes de onde nos venimos les ovieron fecho confirmado del rey D. Alfonso nuestro abuelo é el rey D. Enrique nuestro padre que dios perdone, escrito en pergamino de cuero é rodado et otre sí, un nuestro Albalá firmado de nuestro nombre el tenor del qual es este que sigue: “*Inserta el Privilegio y luego la confirmacion.*

Hállase copia de este Fuero y las confirmaciones (V. Siglo XIV) en la Bib. de Jove-Llanos, hoy en el Instituto de Gijón.—Vol. 1.º

FUERO DE NAVA.

Privilegio y fuero de Poblacion del Concejo de Nava otorgado por el rey D. Alfonso de Castilla y de Leon en Búrgos á 22 de Junio de la Era 1308.—Año de 1270.—Confirmado por D. Enrique III en Medina á 20 de Diciembre de 1458. Copia con una sentencia sobre términos de dicho Concejo de Nava y Piloña en la Citada Acad. y en la Bib. del Instituto de Gijón. vol. 1.º

PRIVILEGIO DE NORA Á NORA.

Concedido por la ciudad de Oviedo al antiguo

Concejo de Nora Oviedo 1.º de Julio de 1243.—
Acad. de la Hist. Colec. de Martínez Marina.—
tom. 8.º

FUERO DE LA POLA DE SIERO.

Otorgado por D. Alfonso X, en Búrgos á 14 de
Agosto de 1270.—Arch. del Ayunt. de esta villa.

FUERO DE VILLAVICIOSA.

Dado por D. Alfonso X, en Vitoria á 17 de Oc-
tubre de 1270.

JUAN—Fr. GONZALO DE—DE TINEO—?

I.—Registrum Corionse á Gondisalvo Ioannis fuit scriptum,,
—Era MCCXLV.

El M. Risco la inserta en el Apénd. XIV, del
tomo 38 pág. 297 de la Esp. Sagr. con este título.

II.—“Brevis historia foundationis Monasterii Cauriensis ex an-
tíquo códice deprompta et circa annum 1208 ab ejusdem Monas-
terii Monacho scripta,,.

1.—ORDENANZAS.

Desde principio del Siglo XII tuvieron los pue-
blos de Asturias para su organizacion y régimen
interior una *Junta General del Principado* formada
por los representantes de los diversos Concejos
para velar por sus franquizas y libertades, tanto
en el órden político como en el administrativo. Es-
ta Junta cuya representacion histórica aparece
como hemos visto en la famosa asamblea celebra-
da en la Pascua de Pentecostes del año 1115, bajo
la presidencia del Obispo de Oviedo D. Pelayo, hi-
zose en todas épocas digna de su alta mision y en
ella y en su *Procurador general del Principado* ha-
llaron siempre los pueblos amparo y defensa en
sus derechos y garantía en sus fueros y libertades.
Esta Junta, dictó en diversas épocas sabias y bo-
néticas *Ordenanzas* que los Reyes sancionaban, co-
mo destinadas á cementar sólidamente la buena
administracion y gobierno del Principado; así co-
mo las redactadas por los mismos pueblos que ha-
llaban la sancion en la Junta.

2.—“Ordenanzas formadas para la ciudad de Oviedo en la Era
1.288,, (Año de 1245) siendo Morino Mayor D. Garcia.

Arch. del Ayuntamiento de Oviedo—Copia en la Acad. de la Historia.—tom. VIII de la Col. de papeles del Sr. Martinez Marina.

Reliérense estas Ordenanzas en sus nueve artículos á los fraudes que se cometían por los carniceros, panaderos y otros traficantes, para cuyos delitos establecen penas pecuniarias; adoptándose al mismo tiempo medidas relativas á la policía urbana.

3.—“Ordenanzas formadas para la ciudad y Concejo de Oviedo, en la Era 1312 (Año de 1274)—Arch. del Ayunt.

Constan de sesenta y nueve artículos que tratan de los abastos y venta de comestibles; de la limpieza y salubridad de la poblacion; del lujo de las mujeres y excesivo gasto en los entierros; de los judíos ó usureros que con sus préstamos causaban graves daños á los vecinos y de los malos ó leprosos á quienes se prohibe entrar en la ciudad hasta la pena de ser quemados á la tercera reincidencia.

CONSTITUCIONES DE LA IGLESIA DE OVIEDO—

Distinguióse sobremedera en todas épocas la Iglesia de Oviedo, por su excelente organizacion y el acierto y sabiduría de sus *Constituciones*, siendo tal su reputacion en los primeros siglos hasta el XIII, que segun el Arzobispo D. Rodrigo acudian las demás Iglesias del reino á la de Oviedo, á tomar consejo y pedir leyes para su gobierno. Además de las Ordenanzas que tradicionalmente rigen esta Iglesia, los diferentes Prelados que ocuparon su Silla, cuidaron de mejorar su régimen interior dictando *Constituciones* de índole diversa.

1—Constituciones del Obispo de Oviedo D. Juan González,—MS. 1216—

Insertas en el *Libro Preciosa* (V. Librería de la Catedral de Oviedo—Siglo IX.)

Reliérense á las cuentas que debe rendir cada año el tesorero de la Catedral de todos los bienes que administraba de la mesa capitular.

2—“Constituciones del Obispo D. Juan Gonzalez,—MS.—1218—

Copiada en el mismo libro; por ellas se señalan

el número de canónigos y racioneros que habian de componer el Cabildo.

SIGLO XIV.

GO—EL ABAD D.—De Oviedo—

—“Linajes y casas de Astúrias y Tratado de la de Nava y sos de la de Noreña,”—MS.

Citan esta obra, Carballo; *Del linaje de Valdés* § 17, fól. 9: Dóriga Valdés, *Memorial de la Casa de Astúrias*, fól. 83: Trelles, *Astúrias Ilustrada*, tomo III, fol. 148, y otros autores.

I—“Memorial del Abad D. Diego,”—MS.

Con este título corre una obra que refiere todos los sucesos que acaecieron en Oviedo cuando las guerras de D. Pedro y su hermano D. Enrique y los acontecimientos posteriores de que el autor fué testigo presencial.

III.—“Vida del Conde D. Rodrigo Alvarez de Astúrias,”—MS. da por Trelles, *Astúrias Ilustrada*, tomo III, pág. 180.

INSTITUCIONES.

1.—“Constituciones del Obispo D. Juan de Campo,”—MS. 1331.

Citadas por el M. Risco que dice haberlas visto en un Calendario que se conserva en el archivo de la Catedral. Están escritas en latin pero su título en romance.

2.—“Constituciones del Obispo D. Juan,”—MS. 1337.

Consérvanse tambien en el citado archivo. Son dos la primera contra los que matasen á los clérigos de su iglesia y la segunda contra los que se apoderasen de sus bienes.

3.—“Constituciones del Obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo,”—MS. 1378, 1383.

Fueron dadas estas constituciones en 2 de Enero de 1378 y 14 de Febrero de 1383 y se hallan en el citado libro *Preciosa*.

FUERO DE LANGREO.

Concedido por la Iglesia de Oviedo—1338—Arch. de la Catedral; libro *Regla Colorada* fól. 63.

ORDENANZAS.

—“Ordenanzas que D. Alfonso, Obispo de Oviedo, hizo en Castropol, año de 1376 para la poblacion y buen gobierno del Concejo de Rivadeo que era de su iglesia y publicadas despues del fallecimiento del Obispo,”—Año de 1377.

SIGLO XV.

ALVAREZ DE NOREÑA—RODRIGO—DE NOREÑA.

—“Determinacion del Doctor Noreña,”

El Doctor Infante en su *Forma libellandi*, al citar esta obra del Doctor Noreña, le apellida *Alvarez de Nurueña*.

FUERO DE CASO.

Dado por D. Juan II en Arévalo á 9 de Junio de 1447.

ORDENANZAS.

1.—“Ordenanzas de la Pobra y Concejo de Grado formadas á 7 de Febrero de 1441; presidiendo la Junta Hernando Gonzalez del Castillo, Gobernador de Asturias y publicadas el 12 del mismo mes,”—MS.

Hasta ésta época estaba todo el gobierno del Concejo de Grado en los gremios y linajes; pero

por estas *Ordenanzas* se dispone el modo de ser elegidos los Jueces, Regidores, Alcalde, Personero y otros oficios; señálanse sus obligaciones y se ordena que no haya bandos ó partidos en el Concejo.

2.—“Ordenanzas y asiento que el Licenciado D. Hernando de la Vega, Corregidor y Justicia Mayor de Asturias, formó el año de 1494, sancionadas por los Reyes Católicos en Medina del Campo á 16 de Junio del año 1494.

Estas Ordenanzas se refieren al modo de elegir los oficios de Justicia y aun cuando fueron hechas para la ciudad de Oviedo y su Concejo, se aplicaron igualmente á todo el Principado. Con ellas pudo el celoso Corregidor reprimir la altanería de los Hevías y Argüellos, Bernaldos y Omañas y de los Quiñones que se disputaban los primeros puestos en la Administración de Justicia y principalmente en la Junta general del Principado.

OVIEDO.—JUAN DE—DE OVIEDO.

—“Como Secretario del rey D. Enrique IV, que *no otorgó ningún testamento*, escribió para el monarca, de quien mucho se fiaba algunas cosas.

—“Escrituras firmadas por el Secretario Juan de Oviedo, de las cuales hay copias en la Academia de la Historia.

QUINTANILLA.—ALFONSO ALVAREZ DE—De Paderni: Caxigal (lugar inmediato á Oviedo).

—“Discurso pronunciado por D. Alfonso Alvarez de Quintanilla en las Cortes celebradas en Dueñas el año de 1476.”

“Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel de gloriosa memoria . . . Compuesta en romance por Hernando del Pulgar, Chronista de los dichos Reyes Católicos.”—Impresa en Zaragoza.—Año de 1569.—Cap. 69.

Es un discurso notabilísimo, y no podemos resistir á copiar siquiera sea la introducción: “No se yo, Señores, como se pueda morar tierra que su destrucción propia no siente y donde los moradores de ella son venidos á tan extremo infortunio, que han perdido ya la defensa que aún á los animales brutos es otorgada. No nos debemos quejar por cierto, Señores de los tyranos, ni nos quejemos de los robadores: más acusemos nuestra discordia

y nuestro malo y poco consejo, que los ha criado y de pequeño número ha hecho grande. Porque sin duda, si buen Consejo tuviésemos, ni hubiera tantos malos, ni sufrirades tantos males. Y lo mas grave que yo siento es, que aquella libertad que la natura nos dió y nuestros primeros ganaron con buen esfuerzo, nosotros la habemos perdido con cobardía y cainiento, sometiendo a los tyranos de los quales si no nos libertamos, quien podrá excusar que no crezca mas la subjeccion de los buenos y el poder de los malos que ayer eran servidores y oy los vemos señores por que tomaron oficio de robar. No heredastes por cierto, Señores esta subjeccion que padeceis de vuestros antecesores; los quales como quicra que fuesen pequeño número en aquella tierra de las Astúrias, do yo soy natural, pero con deseo de libertad, como varones ganaron la mayor parte de las Españas que ocupaban los moros enemigos de nuestra santa fé; y sacudieron de si el yugo de servidumbre que tenían. Ni menos tomamos doctrina de aquellos buenos Castellanos que hicieron la estatua del Conde Hernan Gonzalez su señor que estaba preso en el reino de Navarra y siguiendo aquella figura de piedra ganaron libertad para él y para ellos. Ni menos tomamos de otros notables varones, cuya memoria es immortal en las tierras porque ganaron libertad para si y para sus reinos y provincias; los cuales vieron gloria en ser libres y nosotros habemos pena por ser sujetos. Muchas veces veo que algunos sufren con poca paciencia el yugo suave que por ley y por razon debemos al cetro real; y nos agraviamos y gastamos y aun trabajando buscamos forma por nos libertar del; y desta otra subjeccion (que pecamos en sufrir, por ser contra toda ley divina y humana) no trabajaremos y gastaremos por nos libertar. No puedo yo Señores por cierto entender, como pueda ser que nacion castellana, que nunca buenamente sufrió imperio de gente extraña, agora por falta de buen concejo sufra cruel señorío de la suya y de los malos y perversos della. No tengamos por Dios, Señores nuestro entendimiento tan amortiguado; ni se resfrie tanto en nosotros la caridad y se olvide el amor de nuestras casas propias, que no sintamos el perdimiento nuestro y dellas y remedemos luego los males que vienen de los hombres, antes que vengan los que nos pueden venir de Dios.

Y termina así:

“Y por tanto nuestro parecer es, que luego debéis diputar entre vosotros Caballeros y letrados

que vean los casos desta hermandad que debemos hacer, y cuales y quantas deben ser: y sobre ellos establezcan y instituyan las leyes y ordenanzas que entendieren y con las penas que les pareciere. Así mesmo se deben diputar entre vosotros personas que entiendan luego en el repartimiento del dinero, como quanto se debe repartir y que personas lo deben pagar y otro si en la gente que se debe juntar y en los capitanes que se deban elegir y quanto sueldo se les debe dar. Esto hecho, esperamos en Dios que conseguiremos el fin de la seguridad que deseamos que fué la septima y última parte desta mi proposicion.,,—V. pág. 78.

SIGLO XVI.

ANÓNIMOS—

I.—“*Breviarum secundum morem almæ ecclesiæ oveten. nuper impressum apud Ovetum.*,” Anno Dom. 1556 -8.º 505 hojas.

Al fin: Escudebatur Oveti per Augustinus de Paz—

Libro venerable y curioso por ser el primero que se imprimió en Oviedo, y, acaso el único por el impresor Paz. En el Sínodo celebrado en esta ciudad por el Ilmo. señor D. Cristóval Rojas de Sandoval, Obispo de Oviedo; el clero de la diócesis le suplicó se sirviese mandar hacer una impresion del *Breviario*, por ser ya raros los que existían, é irse perdiendo con este motivo el rezo en la diócesis. En su consecuencia se hizo esta impresion del cual existe un ejemplar en la librería de la Catedral de Oviedo.

En él entre otras cosas notables y curiosas refiere, como fué abierta el Arca Santa de las Reliquias, por orden del rey D. Alfonso VI.

II.—“*Relacion de los milagros obrados por la virgen del Acebo, Santuario de la parroquia de Linares (Cangas de Tineo)* MS. 1500 (Existente en el mismo Santuario)

III.—“Diezmo sobre las Ballenas que se cojían en Candás y Luanco,,—Oviedo—1627—MS. orig.

Sostuvo el Cabildo Catedral de Oviedo pleito con D. Domingo Garcia del Busto, Arcipreste del Concejo de Gozon, como heredero de Pedro Mendez su tio que fué fiador del diezmo de las Ballenas “que mató y debía de pagar en los puertos de Candás y Luanco Nicolás de Anzur, Vizcaino, al dicho Cabildo, y sus arrendatarios,, y que “por se quitar de pleitos se ponga el asunto en manos del Sr. D. Juan de Torres Osorio, Obispo de Oviedo nombrándose por parte del Cabildo y del Arcipreste de Gozon una persona que transija las diferencias y lo sometiera á la deliberacion de dicho Obispo,, Ignoramos que sentencia habrá recaído en este curioso pleito, pues no acompaña al proceso.

IV.—“Transacion en el pleito sobre jurisdiccion y otras cosas entre el Obispo de Oviedo D. Antonio Valdés y el Cabildo Catedral,,—En la ciudad de Oviedo á 22 de Setiembre de 1636—(Impreso pero sin lugar ni imprenta)—fól. 8 hoj. Bib. del Inst. de Jove-Llanos.

AVILÉS Y HEVIA—TIRSO.—De Bólgnes (Concejo de las Regueras.)

I.—“Antigüedades del Principado de Astúrias,,—MS.—fól.

Reunidos en un volumen en fól, en la *Academia de la Historia*, C.117, se halla este libro y el siguiente, conocido con el nombre de *Sumario de armas*, con estos títulos Tomo 1.º *Origen y antigüedad de las principales casas solares de armas pintar del Principado de Astúrias*—Tomo 2.º *Del origen, antigüedad y cosas notables del solar de Covadonga, monumentos antiguos de la ciudad de Oviedo y resto del Principado de Astúrias.*

II.—“Sumario de Armas de linajes de Astúrias recopilado de varios autores, por el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo D....., MS—Oviedo—1580—1.º

El original de esta obra se ha perdido; pero existen varias copias que difieren algo entre sí. Ya hemos dicho que el bibliotecario de la Universidad nuestro malogrado amigo D. Aquilino Suarez Bárcena, hizo una edición, la primera, de este interesante *Sumario*. En un ejemplar que hemos visto

perteneciente al Dr. D. Benito Menéndez Valdés, Rector que fué de la Universidad de Oviedo (1797, 1798) hay al final de letra del Sr. Valdés, unas *Noticias de la casa de Nava Alcaraz de las Asturias*.—MS. 4.º 9 hoj.

III.—“Sumario de algunas antigüedades en letreros y lápidas de Asturias del tiempo de los Romanos y Reyes que están sepultados en su Principado desde el Señor Don Pelayo.”—MS.

IV.—“Catálogo de los Arzobispos y Obispos de que se tiene memoria vbo en ésta Santa Iglesia de Oviedo, desde su primera fundacion que fué en tiempo de los Vándalos hasta el año de. . . MS. Está unido á la mayor parte de los ejemplares de las *Antigüedades de Asturias*. Alcanza hasta el año 1585 en el pontificado de D. Diego Apontes de Quiñones.

V.—“Vida de Diego Menendez Valdés, llamado el Valiente.”—MS.

Sobre este personaje, que quizás tenga mas de fantástico que de real, se dice que escribieron tambien el P. Carballo y D. Alfonso Marañon de Espinosa.

BERMUDEZ.—Pedro.—De Castropol.

—“Historia de su vida.”—MS.

Se conservaba original en el archivo de su casa en Castropol, cuyo manuscrito han leído personas que hoy viven, pero ha desaparecido.

BERMUDEZ.—Pedro.—De Grandas de Salime.

“Genealogías de la casa de Velasco.”—Año de 1571—MS.

CABRANES.—Diego DE.—Del Concejo de Villaviciosa.

I.—Portada grabada en cuyo centro está la cruz roja de la orden de Santiago.—“Armadura espiritual compuesta por el Maestro Diego de Cabranes.”—Mérida.—MDXIV.—fól. 282 hoj. y 8 al principio de Licencia, Aprobacion, Introduccion y Tabla.—La Licencia tiene la fecha en Toledo á 22 de Setiembre de 1525.—Texto á dos columnas.

Al final dice: A loor y gloria de Dios Todopoderoso y de la Sacratísima Virgen Maria madre

suya y señora nuestra y de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y Santiago; fué impresa la presente obra para común utilidad de los fieles cristianos en la nombrada puebla de Gualupe (sic) por Francisco Diaz Romano. Acabóse en la antigua ciudad de Mérida á diez y nueve dias del mes de Agosto.—Año de 1545.

II.—"Llave espiritual para abrir la alta materia de la predestinacion,"—Toledo—1529—Por Gaspar de Avila—4.º

CANTERA.—DIEGO DE LA.—Del Consejo de Pravia.

I. —1—"Questionis criminalis tan gentes Iudican, Accusatorem, Reu Probationem, Punitionemque Delictorum Auctore Didaco á Cantera, olim collega Divi Amiliani in Academia Salmantica si nunc autem Inquisitore apostólico, in Regno Murciae—Salmantica—Escudebat Cornelius Bonardus—M.DXXXIX—fól.—692 páginas y 14 hojas de Dedicatoria—Aprobacion—Erratas é Indice.

2—Otra edicion del mismo año en Francfort.

CIFUENTES—MIGUEL—De Gijón—(casa de San Nicolás)

I.—1—"(Escudos de armas reales)," Nova lectura sive declaratio legum Taurinarum edita á Michael de Cifuentes, ciui ovetensis: et naturali ratione originis ville de Gijón,"—Salmantica—1536—fól.—XXXVIII hoj. Tortis á dos columnas.

2—"Nova lectura," . . . Salmantica—1546—fól.

3—"Nova lectura," . . . Medinae Campi—1555—fól.

Fué traducida con este título:

4.—Glosa al Quaderno de las leyes nuevas de Toro. Quaderno de las leyes y nuevas decisiones, hechas y ordenadas en la ciudad de Toro, sobre las dudas de derecho que continuamente solian y suelen ocurrir,"—Medina del Campo. Por Pedro Cuesta —1546—fól.

II.—Ordenamiento Real de Castilla. Con notas," Medina del Campo—1555—fól.—Nic. Ant. Bib. nov. tom. 2.º

"CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS DE LA IGLESIA DE OVIEDO,"—Valladolid—1587—4.º

FERNANDEZ OVIEDO.—Luis—De Oviedo.

I.—“Methodo de collection y reposicion de las medicinas simples.”—Madrid—Por Alfonso Gomez—1581—4.”

II.—“Methodo de la Colleccion y reposicion de las medicinas simples. Vá añadido el tercer libro en el qual se trata de los Lactuarios, Xaraues, Píldoras, Trociscos y Azeytes que están en uso.” Año de 1595.—En Madrid.—Por Luis Sanchez—4.º—360 hojas mas 26 de Dedicatoria. Aprobacion etc.

III.—“Methodo de la colleccion y reposicion de las medicinas simples, de su correccion y preparacion y de la composicion de los lectuarios etc. Va añadido en algunos lugares el tercer libro y todo el cuarto libro en que se trata de la composicion de los ungüentos, cerotos y emplastos que están en uso y las recetas.” Madrid—Por Luis Sanchez—Año 1622—fol. 524 págs. y 21 hoj. sin foliar.

IV.—“Tratado de la Botica.”—Madrid.—Por Luis Sanchez.—1621—fol.

V.—“De los Antidotos.

FLORES DE VALDÉS.—Diego.—De S. Esteban de las Morterías (Concejo de Tineo)

I.—“Relacion del viaje que hizo la armada de S. M. de que era General D. Diego Florez de Valdés, desde 26 de Setiembre de 1581 que salió de San Lucar hasta 19 de Enero de 1583, que se apartó de ella en la boca del rio de la Plata, D. Alonso de Sotomayor con tres navios y la gente que llevaba para Chile y lo ocurrido á este en el mismo rio hasta que desembarcó en la ciudad de Buenos-Aires.”—MS. orig. en el Arch. gen. de Indias de Sevilla. Copia en la Direc. de Hidrogr. tomo 22—titulado, Armadas y Flotas de Indias.”—Su comercio y navegacion—1572 á 1590.

II.—“Descripcion sucinta del rio de la Plata y del camino y leguas que hay para Chile y el Perú.”—MS. Orig. en el Arch. de Indias de Sevilla.

III.—“Memoria presentada al Rey sobre la importancia de poblar y fortificar el puerto de S. Vicente y todos los otros de la

Costa del Brasil hasta el río de la Plata, para estorvar y ofender á los enemigos en sus tentativas de penetrar hasta el Perú,—MS.—Orig. en el Arch. de Sev. Leg. 2.º de Cartas, Consultas etc.

IV.—“Dos cartas al Rey sobre sucesos de la Armada y Flota de Tierra-Firme,—MS. Agosto de 1587. Orig. como los anteriores.

V.—Parecer que dió sobre la fábrica de seis Navios que se habían de hacer en las costas de Vizcaya, para el reconocimiento y navegacion de las costas de Nueva-España y Tierra-Firme; con otros puntos respectivos al examen de Pilotos, visitas de las naves en el río Sevilla, nombramientos de Capitanes de buques mercantes, etc.—MS. Orig. en el Arch. gen. de Indias de Sevilla: copia en la Dir. gen. de Hidrog. tomo 22.

VI.—“Memorial presentado al Rey sobre la seguridad y guarda de la navegacion y puertos de Indias,—MS. Orig. en el arch. gen. de Indias, de Sevilla.—Leg. 9 de Relaciones y Descripciones. —Copia en la Dir. de Hidrogr. tomo 22.

VII.—“Parecer del general Diego Flores de Valdés, sobre los inconvenientes y dificultades de traer el oro y plata; así de V. M. como de particulares de las provincias de Tierra-Firme y Nueva-España,—MS. origin. como los anteriores.

HEVIA BOLAÑOS.—JUAN.—De Oviedo.

I.—“Curia Philipica. Primero y Segundo tomo. El primero dividido en cinco partes, en las que se trata breve y compendiosamente de los juicios civiles y criminales, eclesiásticos y seculares y de lo que sobre ellos está dispuesto por derecho y resoluciones de Doctores: útil para los profesores de ambos derechos y Fueros, Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores y otras personas. El segundo tomo distribuido en tres libros, trata de la Mercancia y contratacion de tierra y mar: útil y provechoso para Mercaderes, Negociadores, Navegantes y sus consulados, Ministros de los juicios y profesores de Jurisprudencia,—Lima—1603—4.º

Fué tal el crédito que alcanzó ésta obra que las ediciones se sucedieron prodigiosamente.

2.—“Curia..... Valladolid Andrés Merchan—1605—4.º

- 3—"Curia..... id. Juan Godinez—1612—id.
 4—"Curia..... id. Viuda de Alonso Martin—1627—id.
 2 vol.
 5—"Curia..... Madrid Carlos Sancha—1644—fól.
 6—"Curia..... id. Melchor Sanchez—1657—id.
 7—"Curia..... id. Imprenta Real—1684—id.
 8—"Curia..... id. 1717—id.
 9—"Curia..... id. Manuel Fernandez—1733—id.
 10—"Curia..... id. Juan de S. Martin—1767—id.
 11—"Curia..... id. J. Marin—1797—id.
 12—"Curia..... id. Ramon Ruiz—1797—id.
 13—"Curia..... id. 1825—id. 2. tom.
 14—"Curia..... id. 1841—id.

II.—"Ilustracion y continuacion de la Curia Philipica por don José Manuel Dominguez Vicente, de la Academia de la Historia y del Consejo de S. M.,—Valencia=1770.

De la segunda parte se hizo una edicion especial con el título de:

III—"Laberinto de Comercio terrestre y naval donde breve y compendiosamente se trata de la Mercancia y Contratacion de tierra y mar; útil y provechoso para Mercaderes, Negociadores, Navegantes y sus consulados, Ministros de los juicios, profesores de Derecho etc.,—Lima—Por Francisco del Canto—1617—4.º

—"Laberinto... Madrid—1619. 4.º

MENENDEZ DE AVILÉS—Pedro—(1)—De Avilés

I—"Relacion precisa para saber lo que se camina por la longitud del Este al Oeste,"—MS. orig. entre los que se conservaban en la Biblioteca de San Isidro de Madrid.

II—"Cartas de marear en las costas de Indias,"—MS. Son notables y pertenecieron al historiador de Indias, Barcia.

III—"Carta al Rey fecha en Sevilla á 27 de Julio de 1555, sobre las reglas é instrucciones que debieran tenerse presentes en to-

(1) Publicamos en la actualidad su biografia en *Los Dos Mundos* -Revista de Ciencias etc.—Madrid—1884—1885.

dos los sucesos que pudieran acaecer en la Flota que partía para Indias y de la cual iba por Capitan general.—MS.

IV.—“*Memorial* al Rey (sin fecha) proponiendo ciertas adiciones á la instruccion que le daba para el mando de doce galeones agalerados.—MS.—Navarrete.—Bib. marít. española.

V.—“*Memorial* que dió.... y los acuerdos de Prior y Cónsules con el Decreto que en su vista dió el Consejo de las Indias, sobre la Habería que se quería echar á las mercaderías que se cargaban aquel viaje, para costear la Armada destinada á convoyarlas.—Año 1561.—MS. orig. en el Arch. de Indias de Sev. Copia en la Dir. de Hidr. tomo 21 de MSS.

VI.—“*Instruccion* que dió el General Pedro Menendez de Avilés á los Capitanes, Maestres y Pilotos de la Flota y Armada de Indias que llevó á su cargo el año de 1562, de la orden que habian de observar durante el viaje.—MS. orig. y copia donde el anterior.

VII.—“*Memorial* sobre el gobierno que han de tener las flotas en la visita y embarco de Mercaderías.—MS. orig. como el anterior.

VIII.—“*Carta* al Rey sobre la fortificacion y defensa del puerto de Santo Domingo y del de San Juan de Puerto-Rico y sobre asuntos de la armada de su cargo.—MS.—Navarrete: 13 ib. citada.

IX.—“*Memorial* al Presidente del Consejo de Indias sobre el medio de traer á España el dinero que habia en la isla de Sto. Domingo, procedente de los navíos naufragados de la Flota de su hijo D. Juan.—MS. orig. en el Arch. de Indias de Sevilla.

X.—“*Memorial* que escribió á S. M. hallándose preso en Sevilla, con su hermano Bartolomé—1.º de Enero de 1564.—MS.

XI.—“*Memorial* al Rey, quejándose de los Jueces de la contratacion por no haber cumplido el mandato de concluir dentro de quince dias el proceso sobre el asunto de su prision.—MS.—Marzo de 1564.—orig. en el Arch. de las Indias de Sevilla.

XII.—“*Memorial* á S. M. sobre los agravios y malos tratamien-

tos que recibió de los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla.,—MS. orig. en el Arch. de Sev., copia en la Dir. de Hidr. tomo 21.

XIII—“*Carta al Rey, en la que dice hasta el año de 1554 los Generales de Flotas y Armadas de Indias, eran nombrados por los Jueces de la casa de Contratacion de Sevilla, y que por los malos sucesos que de ello resultaron, se reservó S. M. estos nombramientos, siendo él, el primer General nombrado por el Rey en dicho año de 1554.*”,—MS. Fecha en Sevilla á 8..... de 1564.—Navarrete.—Bib. citada.

XIV—“*Representacion á S. M. (sin fecha) sobre la fortiencion de la costa de la Florida y arrojar de allí á los franceses para evitar los robos que por su inmediacion al canal de Bahama, hacian en las flotas y navios sueltos.*”,—MS. orig. en el Arch. de Indias, Leg. 8 de *Patronato real*.

XV—“*Trece Cartas al Rey, dando cuenta de sus navegaciones y jornadas desde que salió de España para la conquista y poblacion de la Florida y de la toma del fuerte que habian hecho los franceses.*”,—MS. (Desde 13 de Agosto de 1565 hasta 30 de Agosto de 1566) Arch. de Indias—Leg. 17, 18, 19, 20 y 21 de *Cartas de Indias*.

XVI—“*Carta desde el Fuerte de S. Agustin, sobre el martirio que sufrió el P. Martinez, de la Compañia de Jesús, en la Florida y dirigida á un padre de la misma Compañia, amigo suyo, residente en Cadiz.*”,—15 de Octubre de 1566.—MS.

Inserta en al *Chrono-historia de la Compañia de Jesús, en la provincia de Toledo*, por el P. Alcázar.—tomo II—fól. 151.

XVII—“*Carta al Rey, dando cuenta de su navegacion y llegada á S. Felipe con la Armada de su cargo, al mando de Rodrigo Adan de Yarza y Almirante Diego de la Rivora, con orden de regresar despues á Puerto-Rico, á donde él iria á esperarla.*”,—Fuerte de San Felipe á 22 de Julio 1571.—MS. Arch. de India.—Leg. 21 de *Cartas de Indias*.

MENENDEZ DE AVILÉS—Diego—De Cornellana.

I—“Descripcion de la ciudad y puerto de Puerto-Rico que dirigió al rey con un discurso sobre lo que se necesita para su defensa,”—21 de Febrero de 1587—MS. orig. Arch. de Indias—Leg. de *Papeles tocantes á la junta de Puerto-Rico*—Copia en la Dir. de Higr. Tomo 22 de MSS.

II—“Descripcion del mismo puerto y su fortificacion, con un mapa,”—10 de Julio de 1587—MS. orig. Arch. Indias—Seg. 9.º de *Relacion y Descripciones*.

III—“*Relacion* dirigida al Presidente del Consejo Real de Indias, de los puertos de la isla de Puerto-Rico y de los de Cuba y Jamáica, donde se guarecen los Corsarios, proponiendo medidas por tierra y mar contra ellos,”—MS. Orig. Arch. de Indias.—Leg. de *Papeles diversos sin fecha*.

MENENDEZ MÁRQUEZ—PEDRO—De Avilés.

I—“Representacion sobre la fábrica y aderezo de los Galeones y las ventajas que resultan de hacerlo en la Habana y no en España,”—MS. orig. en el Arch. de Indias, Sevilla.

II—“Reconocimiento de la Costa Oriental de la Florida,”—Año de 1573.

Hállanse varios fragmentos de este escrito en el *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*, por D. Gabriel Cárdenas, pág. 147; y de este trabajo, dice que aunque fué entregado á don Juan de Ovando, y éste le dió á D. Juan de Velasco, Cosmógrafo y coronista del Rey, parece que se perdió, y en esta temer copia varios trozos que había sacado del mismo original.

III—“Descripcion de la Virginia y de la Florida,”—MS. orig. en el Arch. de Indias de Sevilla.

IV.—“*Carta* dirigida al Rey dando cuenta de su viaje, desde su salida de Vizcaya, hasta su llegada á la Habana, recorriendo las islas de Barlovento en busca de Corsarios,”—Habana 1.º de Julio de 1574—Copia Dir. de Hidrogr. tomo. 22 de M.S.S.

V.—“*Solicitud* á su General D. Cristóbal Eraso, pidiéndole dos

fragatas y cuarenta hombres, para repasar el fuerte de Santa Elena,,—Habana 15 de Junio de 1577—MS. orig. Arch. de Indias.

VI—“Carta al rey dándo cuenta del apresamiento de un corsario francés en el puerto de San Mateo; y de acontecimientos sucesivos, con otros navios de la misma nacion,,—San Agustín de la Florida 15 de Octubre de 1580—MS. orig. Arch. de Indias.

VII—“Carta refiriendo la llegada del corsario francés Francisco Drak, con veinte y tres navios gruesos y diez y nueve pequeños: su ataque al fuerte de San Agustín, su retirada por la resistencia que se le hizo y repetición del ataque por habérsele pasado dos españoles, que le dijeron la poca gente que había en el fuerte del cual al fin se apoderaron y saquearon,,—La Florida á 17 de Junio de 1586—MS. orig. Arch. de Indias.

VIII—“Relacion que dió al Consejo Real de las Indias el año de 1589 sobre lo tocante al socorro y conservacion de la Florida,, MS. orig. Arch. de Indias.

MENENDEZ VALDÉS—FRANCISCO—De S. Andrés de Cornellana.

I.—1.—“Espejo y disciplina militar en el cual se trata del oficio de Sargento Mayor,,—Bruselas—1586—4.º

2—Espejo..... Bruselas—1590—4.º

3—Espejo..... Madrid—1591—8.º

4—Espejo..... Ambéres—1601—4.º

Está dedicado al famoso Duque de Alba, General de las guerras de Flandes, gran favorecedor de Valdés, á quien había sido recomendado por su padre D. Hernando.

Navarrete.—(Bib. marit. española) habla de otra edicion, que dice haber visto y en cuya portada se lee:

5.—“Espejo y disciplina militar por el Maestre de Campo Francisco Valdés. En el cual se trata del Oficio de Sargento Mayor con el Discurso sobre la formacion de reducir la disciplina militar á mejor y antiguo estado, por D. Sancho de Londoño, Maestre de Campo,,—En Bruselas en Casa de Roger Velpius en l' Aguila de Oro, cerca del Palatio—1596—87 pág. en forma de diálogo.

NOREÑA—FR. ALFONSO DE —De Noreña.

I.—“Tractatus super administratione et regimine spirituum Fidelium in Indiis Bulla Pii V—Romæ Anno MDLXVII die XXIV martii apud S. Petrum data: Fratibus ordinum Mendicantium concessa.,, Inserto en la obra de Remesales *Historia de la Provincia de Chiapa*—fól. 616.

II.—“Tractatus de electione canonica juxta Decreta Concilii Tridentini et statuta Capituli generalis Bononiæ — Anno MDLXIV.

Este Tratado procedió, segun el cronista de la orden el P. Remesales (*Historia de la provincia de Chiapa*—fól. 616) de unas actas de Capitulo, “que son de excelente gobierno por haberlas encomendado el provincial al doctísimo Fr. Alonso de Noreña.,,

III.—Respuestas á varias dudas de casos de conciencia agitadas y discutidas en el Capitulo provincial de Chiapa, el 23 de Enero de 1568, en el Convento de Vera—Paz, aprobadas, concluidas y determinadas.,,—Coleccion que hizo é ilustró con notas el P. Noreña. *Scriptores Dominicani*—tom. 2.º—fól. 296.

ORDENANZAS.

—“Del Principado de Asturias formadas por su Corregidor el Licenciado D. Duarte de Acuña—Año de 1594 y sancionadas por Felipe II en el Pardo á 32 de Noviembre del mismo año.,—Arch. de la Dip. de Oviedo.

PEREZ DE GRADO—DR. HERNAN—De Grado.

—“Informacion que envió de la isla de Gran Canaria al Presidente del Consejo Real de las Indias, sobre la navegacion que hicieron algunos navios de India á aquellas islas viniendo de regreso para los reinos de España.,,—Canaria á 20 de Marzo de 1574.—MS. Orig. en el Arch. gener. de Indias—Cop. en la Dir. de Hidrog.

PROAZA—ALFONSO DE—De Proaza.

I.—“Oratio luculenta de laudibus urbis Valentia:,,—Apud Laurentium Butz Germanun—1505—4.º

De esta obra traduce varios trozos el licenciado Escolano en su *Historia de Valencia*, bien que llamándole unas veces Peraza y otras Proaza (1)

II.—“Romance hecho por Alfonso de Proaza en loor de la Ciudad de Valencia.”—Duran. *Romancero general*—tom. 2.º pág. 421 y 676—edición de Rivadeneira.

III.—“Al final de la *Disputa con Homero Sarraceno*, publicó la *Exposición de las doctrinas* de Raimundo Lulio, elegantemente expuestas. (2)

IV.—“El año de 1526 aparece Proaza como corrector del libro de Caballería *Las Sergas de Esplandian* (3); al final de cuyo libro sé lee:

“Alfonso de Proaza corrector de la impresion al lector;” (título CXXV). Son seis coplas de arte mayor.

QUIRÓS Y VALDÉS—MARTÍN—De Cángas de Tineo.

1.—“*Modus vivendi Processum*.”—MS.

(1) “Década primera de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia, por el Lic. Gaspar Escolano.”—Valencia 1610—fól. 1118 y siguientes.

(2) Además del Catálogo razonado que hizo Proaza de todas las Obras de Raimundo Lulio, del cual se valió D. Nicolás Antonio para su biblioteca, reimprimió las siguientes:

—“*Disputatio Raymundi Lullii et Homeri Saraceni*.”—Valentia—1510.

—“*Liber de demonstratione*.”—Valentia—1510.

—“*Liber correlativorum innatorum*.”—Valentia—1512-4.º

—“*Ars expositiva, seu lectura, super artem inventivam et tabulam generalem*.”—Valentia—1515—4.º

—“*Liber de ascensu et descensu intellectus*.”—Valentia—1519.

—“*Lógica nova*.”—Valentia—1510.

—“*Liber de substantia*.”

(3) “Las Sergas de muy esforçado e inuencible cauallero Esplanian hijo de Amadis de gaula. Nueuamente impresso. (Al fin) Fué impresso el presente libro en la muy noble y muy loal cibdad d’ Seuilla en casa de Juan Varella de Salamanca. E acabose á diez dias de Abril. Año del nascimiento de nro Saluador Jesu christo de mill e quinientos e veynte i seys años. fól. letra gótica, á dos columnas—119 hoj.

Se conservaba en la Biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, *el Viejo*; y al año de su muerte fué publicado en la misma ciudad.

2.—“Modus vivendi Processum.”—Salmanticæ—Apud Petrus Cosio—1600—fól.

Bib. de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores por D. José Reza-bal y Ugarte—Madrid—Sancha—1805.

RIO BIANO—ANDRÉS DEL—De Langreo.

I.—“Hidrografía en que se enseña la navegacion por la altura y derrota y la graduacion de los puertos.”—1585—4.º

II.—“Tratado de un instrumento para conocer la Nordestacion de la aguja de marear.”

ROJAS—FR. ALVARO DE—De Tineo.

—“Fundacion del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo.”—MS.

Conservábase en este Convento con el nombre de *Libro Becerro*. Sobre esta obra fueron calçadas despues las varias *Historias* que se han hecho de este convento de dominicos; tales como la *Historia de esta Casa*, hecha el año 1688; el *Resúmen* que de ella hizo en 1771, Fr. Tomás de Santo Domingo, hijo del mismo Convento, y la *Historia del Convento del Rosario de la ciudad de Oviedo*, por Fr. Juan de Toboada.

ROJAS DE SANTA MARIA—FR. ALVARO DE—De Tuña (Concejo de Tineo.)

I.—“In Apocalypsin Sancti Ioannis, commentaria.”—MS.

II.—“Comentarios sobre el capítulo VII de Daniel y IV de Zacharias.”—MS.

La *Gaceta de Madrid* (10 de Febrero de 1733) publicó el anuncio de éstas obras con este título:

III.—“Commentarii in Apocalypsim, et in caput IV Zachariæ et VII Danielis: obra póstuma. Su autor el V. P. Fr. Alvaro de Rojas, Franciscano Descalzo.—Sevilla.—Por Pedro José Diaz.—Año de 1732.—Fól. 542 págs.

Está dedicado al Cardenal Belluga por el Padre Fray Juan Molano de San Vicente, descalzo, de quien es el Prólogo, la vida del autor y los índices.

SOLÍS DE MERÁS—DR. GONZALO—De Tineo.

—“Memorial que hizo el Doctor... de todas las jornadas y sucesos del Adelantado Pedro Menendez de Avilés, su cuñado y de la Conquista de la Florida y Justicia que hizo en Juan Ribao y otros franceses,,—1565—MS. fól.

Está original en el Archivo de la Casa del Adelantado y copia de él en la librería de Bârcia, el historiador de India.

II.—“Historia de la Conquista de la Florida,,—?

VALDÉS—ALFONSO INIGO DE—De Oviedo.

—“Tractatus Eleemosinarum, ex visceribus et modallis utriusque Juris exceptus,,—Matriti—1588—Apud viduan Alfonsus Gomez—fól.

VALDÉS—JACOBO—De Salas.

I.—1. “Additiones ad Roderici Suarez lecturas variorum juris,,—Valladolid—1590—fól.

2.—“Additiones ad Opera Omnia Roderici Suarez,,—Antuerpiæ—1661—fól.

II.—“De Dignitate Regum Regnorumque Hispanie.... Grana-tæ—Apud Ferdinandus Diaz Montoya—1602—fól.

SIGLO XVII.

ANÓNIMOS.

I.—“Memorial del pleito que la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias, tratan con Gutierre Bernardo de Quirós y Lope de Miranda, vecinos de dicho Principado.,,—1612—fól. 46 hoj. Al fin de éstas se interrumpe la impresion, siguen dos hojas en blanco, 16 impresas sin paginacion, otra en blanco y luego la prueba de los de Quirós y Miranda que es una hoja sin foliar, otra en blanco y 24 impresas y numeradas.

Suscitóse este pleito á consecuencia de las Ordenanzas que el Licenciado Duarte de Acuña propuso á la Junta general del Principado de Asturias y que esta y sobre todo la ciudad de Oviedo habian solicitado con empeño del Consejo, por medio de su Procurador general Sancho de Inclan Arango, Alférez Mayor de la villa y Concejo de Pravia, las que propuestas á la Junta fueron aprobadas en 1594. Por ellas, y la nueva organizacion política y administrativa dada al Principado se privaba á las casas de Quirós y de Miranda de la prerogativa que gozaban de tener voz y voto en la Junta general, ántes que los demás Procuradores. Contra ésta resolucion no sólo se opusieron los representantes de aquellas familias, en la primera Junta en que se dió cuenta y se aprobaron las Ordenanzas, sino que con su asistencia á las sesiones hasta el año de 1612 protestaron del acuerdo y de las Ordenanzas en cuanto les privaba de un derecho que la Junta les disputó en varias ocasiones, dando motivo á un pleito entre las citadas casas y el Principado. Fallado en favor de éste último, perdieron desde entonces su privilegio las casas de Quirós y de Miranda.

II.—“Relacion de las exequias que en la muerte del Rey Nvstro Señor Don Felipe quarto el grande, rey de las Españas y Emperador de las Indias, hizo la Vniuersidad de Oviedo, en el Principado de Asturias. Ofrecela en la Real mano de la Reyna nuestra señora Doña Maria Ana de Austria, Gobernadora destes Reynos. La misma Vniuersidad.”—En Madrid—Por Pablo de Val. Año de 1666—292 págs. 9 hojas al principio sin foliar y 3 al fin.

A esta *Relacion* acompañan las diversas composiciones poéticas presentadas y premiadas en el *Certamen* abierto en la misma Universidad para cantar las glorias de Felipe IV.

III.—“Breve apuntamiento y expresion de los ascendientes Paternos y Maternos de la Señora Doña Leonor Eulalia Trellos y Valdés, Marquesa de Santa María del Villar, Condesa de San Roman.”—MS. (Sin año) 6 hoj. fól. y un árbol genealógico. Archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Es una descripción de la nobleza y armas de los de aquel apellido.

IV.—“Genealogía de la Casa de Miranda en Asturias.”—MS.

El autógrafo existía según Franckenau, (D. Juan Lucas Cortés) en el Archivo de la casa de los Marqueses de Valdecarzana.

V.—“Proceso y Escrituras de como el Estado de Cángas y Tineo pertenece á la Corona Real.”—MS. en la Bib. del Escorial. Franckenau. Bib. hist. heral. fól. 71.

Enrique III dueño y señor de estas villas, las donó á su sobrino el Marqués de Villena, siendo más tarde, restituidas á la corona. El mismo Rey hizo merced á los pobladores de la villa de Cángas de todas las heredades que tenía en aquel Concejo, habiendo de pagarle en cada año cierta pensión.

ARGÜELLES DE MÉRÉS Y VALDÉS—ANTONIO—(1)—De Méres (Concejo de Siero.)

(1) El nombre de este escritor figura al frente de varias obras que le fueron dedicadas; siendo entre otras, la más curiosa, por las noticias que contiene del Presidente de Castilla, los *Sermones varios* del P. Silva—Madrid—

Además de sus muchos y luminosos escritos como Fiscal del Consejo, publicó varios á consecuencia de cuestiones que sostuvo con la Universidad de Salamanca, que no hemos logrado ver.

—“De pactis resolutis in diem additionis et commissario in venditione.”—MS. 4.º

Hállase esta obra en buena conservacion en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

ARGÜELLES DE MÉRES Y VALDÉS.—FRANCISCO.—De Méres (Concejo de Siero).

—“Biografía y servicios de D. Antonio Argüelles Méres y Valdés, Presidente de Castilla.”—MS.

Hemos hallado una copia (quizás la única que exista) en un libro antiguo de rentas y apeos que se conserva en el Archivo de la casa de Argüelles Méres.

ARGÜELLES DE SOMONTE.—ANTONIO.—De Gijón.

—“Descripción jurídica del Real, Pontificio y Magistral sitio de Aranjuez: en defensa de sus inmunidades y exenciones, contra la nueva aserta transacion del año 1674.—Al Rey nuestro señor D. Carlos II.”—Madrid.—Por la viuda de D. Juan del Barrio. —1697—fól.—52 hoj.

AVELLO VALDÉS.—JUAN.—De Luarca.

I.—“Diccionario de los nombres de los navíos, sus aparejos términos que usan los marineros en sus locuciones y son propios en las materias de la mar, puertos, cabos, golfos, islas y otras cosas conducibles.”—MS. Orig. en la Biblioteca del Escorial—1673 —Termina en la letra R.

II.—“De los derechos, leyes y cédulas de la navegacion á In-

1697—fól., en cuya *Dedicatoria* (que se ha suprimido en la segunda edición) hace una prolija y especial relacion del origen y descendencia de la casa de Argüelles con otras noticias curiosas: es un trabajo más completo y acabado que el que hace Trelles en su *Asturias ilustrada*; cópiase íntegra esta *Dedicatoria* en el *Sumario de Armas y linajes*, del canónigo D. Tirso de Avilés, impreso en Oviedo el año de 1869.

días, de las Ordenanzas del mismo tribunal y de sus materias navales. Dividida en tres tratados.—Dedicada al Rey Carlos II.,—MS. Orig. Bib. del Escorial: Copia Dep. hidrográfico de Madrid, mandada sacar por el Ministro de Marina D. Antonio Valdés 1789—

BANCES CANDAMO.—FRANCISCO ANTONIO.—De Avilés.

I. 1.—“Obras líricas de D. Francisco Antonio Bances Candamo, superintendente de Rentas reales de Ocaña, San Clemente, Ubeda y Baeza etc. Que saca á luz á D. Julian del Rio Marin y las dedica á la Excm. Sra. Duquesa del Arco, Condesa de Montenuovo, la Puebla etc.—Con privilegio.—En Madrid á costa de Nicolás Rodríguez Francos, impresor de libros, (sin fecha) 1720? 16.º

2.—“Obras lyricas de.... que saca á luz D. Julian del Rio Marin y dedica al Excmo. Sr. Conde de S. Esteban de Gormez.—Con Privilegio.—En Madrid (sin año) 1729? A costa de Francisco Martinez Abad, impresor de libros—16.º—164 y 32 hoj. al principio con la Dedicatoria, Vida y escritos de D. Francisco Bances Candamo, Aprobacion, Poesías laudatorias, etc.

II. 1.—“Poesías cómicas. Obras pósthumas de D. Francisco Bances Candamo—Tomo 1.º Dedicado al ilustrísimo Sr. D. Manuel Antonio de Acevedo Ibañez, del orden de Calatrava, Conde de Torre-hermosa,, etc.—Año de 1722—Con privilegio.—Madrid. por Blas de Villanueva, impresor de libros.—4.º—530 págs. y 7 hoj. de Dedicatoria etc.

2.—“Poesías cómicas. Obras pósthumas de.... Tomo II. Dedicado al muy ilustre Sr. D. Joseph Yañez Fajardo, dignidad de Vicario de Coro y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo,, etc.—Año de 1722,—Con privilegio.—En Madrid, por Lorenzo Francisco Mojados, impresor de libros—4.º—507 págs. y 7 hoj. Dedicatoria etc.

III.—En la coleccion de Comedias escogidas de Madrid, se hallan de Candamo las siguientes:

“El Austria en Jerusalem.,

“El duelo contra su dama.,

“Cual es afecto mayor, Lealtad, sangre ó amor.”

“Por su rey y por su dama.”

“El español mas amante y desgraciado Macías (con otros dos ingénuos).”

IV.—“Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Dramáticos posteriores á Lope de Vega. Colección escogida y ordenada con un discurso, apuntes biográficos y catálogos, por D. Ramon de Mesonero Romanos.”—Tomo II.—Madrid.—M. Rivadeneira—impresor-editor—1859—4.º may.

Las publicadas de Candamo en ésta colección son:

“El esclavo en grillos de Oro.”

“El duelo contra su dama,”

“El Sastre del Campillo,”

“Por su rey y por su dama,”

V.—“La comedia de la Restauracion de Buda. Fiesta Real.—Madrid.—Por Antonio Roman—1686—4.º Dedicada á la Reina Madre D.ª Mariana de Austria.

VI.—“Funerales honras que la insigne ciudad de Baeza hizo á la majestad del Señor Carlos II (que está en gloria) y fiestas á la aclamacion del Rey Nuestro Señor Felipe V (que Dios guarde).”—4.º

VII.—“Culto del verdadero Dios, continuado desde Adán hasta la venida de nuestro señor Jesucristo, fuera del pueblo de los hebreos.—2 tom. fól.

VIII.—“Theatro de los Theatros, de los pasados y presentes siglos. Historia escénica, griega, romana y castellana. En que se justifica el indecente horror de los espectáculos y fiestas romanas y griegas y la decente diversion de las comedias españolas.” MS. en poder del docto D. Pascual Gayangos.

IX.—“El César Africano. Poema épico á la expedicion de Carlos V á Túnez.—MS. (1)

(1) Este poema con otras obras literarias ó históricas, llegó Candamo al Duque de Alba, sin duda con la esperanza de que llegarían á imprimirse,

X.—“Crónica del Rey D. Carlos II de España.”—MS.

XI.—“Avisos de la Monarchia española.”—MS.

Estas dos obras están incompletas.

XII.—“Reglas y método de formar una librería selecta.”—MS.

XIII.—“Discurso sobre el origen y consistencia de las rentas reales; causa de su deterioracion y motivos de su restablecimiento.”—MS.

XIV.—“Consultas al Consejo de Hacienda.”—MS.

BERNARDO DE QUIRÓS... (1)

—“Relacion verdadera de las grandiosas fiestas que se hizieron en Madrid al bautismo del Príncipe Nuestro Señor. Compuesto por Bernardo de Quirós.”—Madrid—Impreso en casa de Bernardino de Guzman—Año de 1629—2 hoj. fól.

Refiérese esta *Relacion* á las fiestas verificadas en Madrid con motivo del bautismo del Príncipe don Baltasar Carlos de Austria y Borbon, hijo primogénito de Felipe IV y de su primera mujer doña Isabel de Borbon, nacido el 17 de Octubre de 1629 y que murió sin haber llegado á ceñir la corona. Es curiosa la descripcion que hace de la Comitiva y de los trajes que se lucieron en la ceremonia, que copiamos del ejemplar que poseemos.

.....

“No tenía ociosas la curiosidad á tantas gentes cuando á las tres y media fué dando á su vista

pero que han desaparecido en su mayor parte, ya porque el Duque no las recibiera íntegras ó en su poder se extraviaran, ó porque la muerte vino poco despues á cortar la vida del de Alba; ello es que más tarde se vendieron por algunos maravedis parte de ellos, pues D. Vicente de la Huerta dice haber comprado en dos reales algunos papeles de Candamo, entre los cuales figuraban sus cantos de *El César Africano* y unos cuadernos de una obra histórica y otra política.

(1) Un escritor de este apellido, pero cuyo nombre ignoramos, florecia en Madrid por los años de 1629. Posible es que sea alguno de los que hablaremos luego, tal vez, D. Francisco Bernardo de Quirós, Alguacil de Casa y Corte; pero en la duda, preferimos formar con este escritor artículo aparte.

pasto por esta orden que fué el que en salir de Palacio se guardó. Los Consejos todos en forma, y en los puestos de su dignidad, q' son el de Hacienda, Indias, Ordenes, Aragon, Inquisicion, y el Real. Signió toda la cavallería de la Corte de gala, tan rica, tan luzida, tan airosa que no quedó color sin dignidad, ni joya que no la diese..... Lo que pudiera ser remate de gala, de ostentacion y de riqueza, fué el principio verdadero de ella. Quatro maceros con librea de su Magestad con mazas de plata dorada; los mayordomos todos de sus Magestades con bastones, quatro Reyes de armas con su insignia de la misma librea. Los Señores grandes cubiertos menos los que sirvieron los menesteres al bautismo del Principe que fueron el Principe de Guastala, los Duques del Infantado, de Sesa, de Maqueda, de Medina de las Torres y los Condestables de Castilla y de Navarra, que en ricas fuentes cubiertas de tafetanes llenaron cada qual lo que le tocó por suerte ó por oficio.

. Siguió pues en brazos de mi señora la Condesa de Olivares el Principe nuestro señor en vna de silla de Christal (mejor custodia menos por la materia que por el arte) que avn tiempo pródigo nos comunicava la perla que tenaz guardava del viento mas sutil.

.
Asistió siempre pegado al lado izquierdo de la silla el Sr. Conde-Duque descubierto, ocultando el gusto de su gala con el ropón, ó sobre vesta del oficio que hizo en este acto. Era la sobre vesta de tela de oro blanca hasta los pies y sobre ella al cuello vn tafetan encarnado con puntas de Oro, que no le faltó honrada ocupacion. Siguiéron padrinos los señores Reyna de Vngria, i Infante D. Carlos, cuyas galas, y riqueza piden historiador de crédito, volumen grande. Yua la Señora Reyna en cuerpo estriuando con la derecha en la cabeza de un menino, y á la yzquierda lleuava á su hermano un paso delante. Lleuáuale la falda su Camarera mayor doña Margarita de Tabora. Cerrauan el aco pañamiento las dâmas todas en cuerpo con verdugados y lechuguillas, festejadas de muchos y grandes señores.

. Hizo el oficio el señor Cardenal Zapata con asistencia de los señores Nuncio, Patriarca y otros grandes Prelados Fueron muchas

las libreas deste día, soles por sí solos que luzieran si la del ilustrísimo Cardenal Zapata no las ofuscara con su grande resplandor. De gorgueran do aguas noguerado quajados de pasamanos de oro fino los vestidos, las capas de lo mismo forradas todas en lana noguerada, aguanadas, larguedas de alto á bajo con la misma guarnicion, costosas y más q lucido y lucidísimo, que lo ha sabido ser siempre este Príncipe entre todos los de su siglo.,,

BERNARDO DE QUIRÓS.—P. M. Antonio.—De Olloniego.

I.—“Tractatus de Auxiliis divina Gratiae,”—Anno domini 1654—MS.—4.º—109 hoj. De hermosa letra de la época en la Bib. de Santa Cruz de Valladolid, donde lo hemos visto.

II.—“De Theologia tractatus varii praesertim de gratia praedestinatione peccatis et opere sex dierum,”—MS. ocho tomos 4.º 1658. Bib. de la Univ. de Salamanca.

III.—“Selectae disputationes de Deo.... Leon de Francia.—1654.

BERNARDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES.—Felipe.—De Olloniego.

I.—“Certamen poético á la Gloriosa Virgen y Martir Santa Eulalia de Mérida, Patrona del Obispado y Ciudad de Oviedo. Y del Principado de Astyrrias. Con el compendio de su milagrosa vida. Con licencia—Valladolid, por Inés de Laredo—Año 1667—4.º—251 págs. (Escudo de Armas del Obispo Spinola). Despues de la portada una estampa de la Martir.

II.—“Timbre asturiano. Historia de la vida y martirio de la Gloriosa Santa Eulalia de Mérida, Patrona del Principado de Astyrrias, y de las varias traslaciones de su sagrado cuerpo y reliquias, con el Poema sacro etc. Dedicado al Ilustrísimo Sr. D. Ambrosio Ignacio Spinola de Guzman, Arzobispo de Sevilla,”—Con licencia.—Madrid.—Por Francisco Sanz.—En la imprenta del Reino.—Año de 1672—4.º—48 págs.

Acompañan á este volúmen otras varias composiciones tituladas; *Poema sacro: Descripcion panegírica del inestimable tesoro de sagrada reliquias que en decente sòljo venera la Santa Iglesia Catedral*

de Oviedo.—*Romance* de la Pasion de Cristo, nuestro Redentor.—*Epicedio* á la muerte de Felipe IV, que consta de veinticuatro octavas y fué escrito con motivo de las honras fúnebres que la ciudad de Salamanca celebró á la Muerte de Felipe IV, y se hallan insertas además en la *Relacion* que de estas hizo el P. Pedro de Quirós. (1) = *Un Soneto al Santo Sudario* y otros, *Al cometa del año pasado* etc.

III. = "Solar de la casa de Olloniego; diferentes varonías que entraron en ella y descendencia sucesiva de doscientos años comprobados con instrumentos y papeles auténticos," = Madrid. = En la imprenta de Lucas Antonio de Bezmar y Baldivia. = (Sin fecha de impresion)—4.º—XXI—185 págs.

Pesada (Mem. hist. fól. 204) tiene esta obra por sumamente rara, pues dice que solo conoció dos ejemplares, uno en la Biblioteca real, que despues ha desaparecido, y otro en el Convento de Santo Domingo de Oviedo. El que nosotros hemos examinado pertenece á la librería de D. Francisco Bernardo de Quirós y Benavides, sucesor en la casa de nuestro poeta.

BERNARDO DE QUIRÓS. = FRANCISCO. = De Olloniego.

I. = Obras de D. Francisco Bernardo de Quirós. Alguzil propietario de la casa y Corte de su magestad. I. aventuras de D. Fructuosa. Debaxo de la proteccion del Excelentísimo Sr. D. Nicolás Marín de Guzman y Garrafa. Principe de Stilbano. Con privilegio. En Madrid. Por Melchor Sanchez. Año de 1656—4.º 123 hoj. y 12 mas al principio sin foliar.

Termina el *Prólogo* de este libro, ó como el autor le llama *Cochero mayor* del libro, ó *nariz* porque vá delante ó *Prólogo* disculpatorio:

"Aquí te presento unas graciosas aventuras de D. Fructuosa, amante ridículo y de otros dos amantes no menos jocosas; y diez entremeses míos, que ya co-

(1) Parentacion Real que en la muerte de Felipe IV, el Grande, Rey de España, celebró la muy noble y muy leal Ciudad de Salamanca, de cuyo acuerdo la escribe el Padre Pedro de Quirós—Salamanca--1666--4.º

lebrastes en el teatro, libres del silvo original, con otros versos y una comedia burlesca: de los entremeses no te digo nada, pues ya los vistes representar, ni de lo demás, pues lo has de leer. Si el libro te hallare en creciente de ocupaciones ó menguante de gusto y no te agradare, no me culpes, que mi intento ha sido de servirte no de cansarte. Vale,,

Comprando: Aventuras de D. Fruela (Novela burlesca).—Entremeses El Toreador Don Babilés.—del cual dice, "causó mucha risa el entremés, porque Robledo hizo el toreador, con el donaire que Madrid vió, pues duró tantos días en el teatro.—El poeta remendon.—Mentiras, de cazadores y toreadores.—Los vidos al uso.—El marido hasta el infierno.—La burla del pozo.—D. Estanislao.—Ir por lana y volver trasquilado etc y varias poesías, romances, fábulas etc.

Este libro fué prohibido por el Tribunal de la Inquisición.

II.—"En el *Certámen poético* de la Soledad, celebrado en Madrid el año de 1660, alcanzó Quirós un premio, y su vejámen de:

"Don Francisco de Quirós, con ropón de frisa azul, cuajado de corchetes, pero desabrochado, alguacil de tan mala liga, que aun con corchetes no prende.... ofrece á los novicios del convento quinientos entremeses si le dán el premio. Todos, con una risa de Judas, le arrojaron la esportilla (de ciento dos reales de vellón gordo) con ésta tarjeta:

Quirós gran poeta es
Cuando no es diablo en el peso
Y el mes que no entra el repeso
Dice Quirós: entre—mes.

Compuso además otras varias piezas dramáticas (comedias y entremeses) que figuran sueltas ó impresas en colecciones con los otros autores:

III.—"Ociosidad entretenida en varios entremeses, bailes, loas ácaras, escogidas de los mejores ingenios de España.,,—Ma-

drid, por Andrés García de la Iglesia—1668—8.º Está dedicado á don Pedro Calderon de la Barca.

Comprende ésta coleccion las comedias y entremeses siguientes de Quirós: La luna de la Sagra—Santa Juana de la Cruz—Olvidar amando—El cerco de Tagarate (comedia burlesca, que se halla impresa bajo el seudónimo de Don Gomez Molongo)—Entremés del mal contento—Entremés famoso de la Manta—Entremés famoso del cuero—Entremés famoso del como.

IV.—“Fracmento de un libro de entremeses de varios autores.” Incompleto en la librería de D. Agustin Duran.

Figuran de Quirós en este libro: “Entremés de los embusteros.”—“Entremés del tuerto.”—“Eufraxia y Tronera.”—“Baile de Periquillo *non durmas.*”

CARBALLO—P. LUIS ALFONSO DE—(1) De Entrambasaguas (concejo de Tineo.)

I.—“Cisne de Apolo, de las excelencias y dignidad y todo lo que al Arte poética y versificatoria pertenece. Los métodos y estylos que en sus obras deue seguir el Poeta. El decoro y adorno de figuras que deuen y todo lo más á la Poesia tocante, significado por el Cisne insignia preclara de los poetas. Por Luys Alonso de Caruallo clérigo. Dedicado á D. Enrique Pimentel de Quiñones. Con licencia del Consejo Real. En Medina del campo—Por Juan Godinez de Millis—Año de 1602—8.º 214 hoj. y 14 sin foliar.

II.—1. “Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias,” por el Padre Luis Alfonso de Carballo, de la Compañía de Jesús. Obra póstuma, dedicada al Ilmo. Sr. D. Juan Queypo de Llano Valdés; Arzobispo de Charcas, del Consejo de S. M. etc. Año de 1695—Con licencia. En Madrid—Por Julian de Paredes, impresor de libros en la Plazuela del Angel y á su costa—fól. 470 págs. más 34 hojas sin foliatura.

2.—“Historia de las Antigüedades y cosas morables (sic) del

(1) V. su biografía de la *Rev. de Ast.*—Año de 1878.

Principado de Asturias por Luys de Caruallo, Rector del Colegio de S. Gregorio de Oviedo y Cathedrático de Humanidades de su Universidad.,—Año de 1613.—MS. 4.º 570 hoj. y 26 sin foliar. Academia de la Historia.

III.—“Antigvedades de la Sancta Iglesia de Oviedo y Christiandad de Asturias. Escritas por Luis Alfonso de Caruallo, Presbytero de la Compañia de Jesus. Dedicadas al Dean y Cabildo, de la mesma Sancta Iglesia de Oviedo.,—MS. 4.º (189 hoj. el ejemplar que poseemos.)

Es obra rarísima.

IV. 1.—“Discurso de Luis Alfonso de Caruallo, Rector del Colegio de San Gregorio de Oviedo, sobre la Merindad de Asturias.—MS. fól. 4 hojas.

2.—“Discurso sobre la merindad de Asturias,, por. . . Revis-
ta de Asturias. Tom. 1.º Año de 1879 págs. 257. 275 y 290.

V.—“Casas y genealogias de Asturias.—,MS.

VI.—“Vida de Diego Menendez Valdés llamado el Valiente.—,MS.

Citada por D. Nic. Ant. y D. José Pellicer en su *Justificacion de la grandeza de primera clase en la casa de D. Fernando de Zúñiga, conde de Miranda.*—Madrid—1668.

VII.—“Genealogia del linaje de la casa de Valdés.—,MS.

Rodrigo Mendez de Silva, *Memorial del origen de la Casa de Valdés*, fól. 4.—Sancho Dóriga de Valdés —*Memorial de la casa de Asturias*; Trelles, *Asturias ilustrada* tom. III.—par. 3 fól. 162 y etros.

CASELA VALDÉS—PEDRO.—De Gijón.

I.—“Corona de Asturias, sus trece Reyes, que dieron glorioso principio á la de España después de su pérdida y tuvieron su cörte en aquel noble y antiguo Principado. Libro historial y politico. Ofrecelo á la mejor señora, á la todo poderosa Madre de Dios, Patrona del mundo, universal y especial de los hijos de Madrid á a Santísima Maria de Antioquia ó Atocha.—MS. orig. 1654.—fól. 117 hoj. (Firma autógrafa del autor).—Bib. del Instituto de Gijón.

II.—“Aplauso gratulatorio de la insigne escuela de Salamanca por la restauracion de los votos de los Estudiantes.,,

En ella figura Valdés como poeta.

CASO NAVA Y MIRANDA—JUAN DE—De Sorribas—(Concejo de Caso)

I.—“Memorial genealógico de su casa y familia. Presentado á la Magestad de Felipe IV.,,—Impreso en fól. sin paginacion.

El ejemplar que poseemos carece de portada. En las tres primeras hojas y en forma de representacion al Rey refiere el origen, calidad y descendencia de su casa y los servicios que sus progenitores prestaron á los reyes de Castilla y de Leon. A continuacion expone la merced á que se juzga acreedor por los servicios de sus antepasados y sus méritos propios.

CIENFUEGOS Y SIERRA—ALVARO—De la Aguerina—(Concejo de Miranda)(1)

I.—“La vida del V. P. Juan Nieto.,,—Salamanca—1693—8.º—Moreri y Weiss atribuyen esta obra á Cienfuegos.

(1) Tratando este escritor y le elogian los autores siguientes: Alventos (Marqués de) *Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé de Salamanca*—tomo II pág. 505.—Bárcena (Aquilino Suarez) *Biografía. El Emilientísimo Cardenal D. Alvaro Cienfuegos.*—Revista de Instrucción pública—1857—números 15—17—19—21—Casqui (P.) *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús*—tom. 2.—Castillo (Diego del) *Estromas Morales*—Valladolid—1729—dedicatoria.—Du-Queux—*Continuacion de la Historia eclesiástica de...* tom. 18 fól. 159.—Feijóo (Benito Jerónimo) *Justa repulsa*—Madrid—1765—pág. 56.—Fernandez (M.) *Censura del tomo sexto del “Teatro Critico”, en que inserta una carta de Cienfuegos á Feijóo de 27 de Junio de 1733.*—Philippus Argelæus—*Dedicatoria* del tomo catorce del *Muratori Italicar. scriptores*—Frankonau (Ernesto) D. Juan Lucas Cortés—*Bibliot. Heral. Hispan.* fól. 18.—Guarnacci—*Vite et res geste Pontificum et Cardinalium á Clemente, X usque ad Clementem XI.* (Continuacion de la obra de Giaccenio) tom. 2.º—pág. 361.—Hacera—*Descripcion de España* (tratando de Asturias)—fól. 40.—Lopez, *Eccelencias de la orden de Predicadores*—fól. 227.—Miranda (M.) *Censura á la Anatomía crítico-cronológica* del P. Pozo dominicano.—Moreri (Louis) *Le grand dictionnaire historique, ou mélange curieux de l’histoire sacrée et profane*—Paris—1732.—(Los continuadores de este Diccionario)—Pusada—(Carlos G.) *Memorias históricas de Asturias*—Tarragona—1794—fól. 218.—Reguera (P. Manuel Ignacio

II.—1—"La Leopoldina ó Historia de Leopoldo I de Austria,"—Milan—1696—3 tom. fól.

2—"Admirables efectos de la Providencia sucedidos en la vida é imperio de Leopoldo I invictísimo Emperador de Romanos: reducelos á Anales históricos la Verdad. Nueva impresion corregida y aumentada hasta la muerte del Emperador arribada en el año de 1705,"—Milan—MDCCL—En la imp. real: por Henrico Alberto Goss y Comp.^a—tres tom.—fól.

III.—1—"La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, ántes duque quarto de Gandía y despues tercero General de la Compañía de Jesús. Escribela el Maestro Alvaro de Cienfuegos de la misma Compañía: del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca,... y la consagra al Excmo. Señor D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, Gran Almirante de Castilla,"—Año 1709—Madrid—por Juan Garcia Infanzon—fól. 24 hoj. del Prólogo—778 de texto y 6 hoj. de Indico

2—"La heroica vida..., Madrid—1717—por la viuda de Juan Garcia Infanzon—fól.

3—"La heroica vida..., Madrid—1726—Por Bernardo Peralta fól.

4—"La heroica vida..., Barcelona—1754—Por Carlos Saperu y Jaime Osset—fól.

IV—"Enigma Theologicum, seu potius ænigmatum, obscurissimarum questionum compendium nunquam hæctenus prorsus solutum, nec solis viribus ingenii planè solvendum, expeditissimè enodatur modò, nova quandam viâ, et singulari cogitatione . . .

de la) *Censura de la Vita Abscondita*-Salas-(Francisco Gregorio de) *Elogios de los Escritores españoles difuntos en el siglo XVIII*-fól. 40.-Sala-(Juan) *Diccionario biográfico universal*-Madrid-1862.-San (Fr. Mignol) *Bibliografía crítica*.-Sarmiento (Dr. Martin) *Demonstracion crítico-apologética del Teatro crítico universal, de Feijóo*-tom. II-pág. 449.-Trelles (José Manuel) *Asírtias ilustrada* tom. II-pág. 91.-Vidal-(Fr. Francisco) *Vida de S. Luis Beltran*-lib. I. cap. II.-Weiss (Enrique) *Biographie universelle ou dictionnaire historique sous la direction de...* Paris-tom. 1.º-Ximeno-*Escritores del reino de Valencia*.

Vienne—Austria—Typis—Ioann. Van Ghelem. Sac. Coss. et Cathol. Majest. Aulæ Typographi—1717—dos tom.—fól.

Moreri cree que esta obra retrasó el que Cienfuegos recibiese el capelo Cardenalicio, porque algunos doctores romanos hallaban en ella ciertas proposiciones dudosas.

V.—“Dictámen sobre el *Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares* por el Conde de Aguilar.”—Roma 18 de Marzo de 1727.

VI.—“*Vita abscondita, seu speciebus, Eucharisticis velata, per potissimas sensuum operationes de facto á Christo-Domino ibidem indesimenter exercita circa objecta Altari, et amori vicina....*,” Romæ—MDCCLXXVIII—Typis Antonii de Rabeis é Foro Rotundo—fól.

Esta obra dió ocasion á grandes polémicas entre los teólogos españoles, impugnándola unos y defendiéndola no pocos.

VII.—“*Christus hospes stabile, beneficio, Eucharistiæ, apud selectissimas ánimas ponens domicilium....*,” Neapoli—Anno 1782—4.º may. 335 págs.

Publicada con el pseudónimo de Fadarico Granvosca.

VIII.—“*Carta dirigida á D. Gregorio Mayans y Siscar.*,”—Roma 12 de Junio de 1782.

Colec. de *Cartas morales, militares, civiles y literarias*—1778.

IX.—“*De Theologia tractatus varii præsertim de scientia media perfectionibus Christi, voto et sinouia.*,”—MS. nueve tomos.—4.º

X.—“*Philosophia Aristotélica.*,”—MS. dos tomos.—4.º

Consérvanse estas dos obras en la Bib. de la Universidad de Salamanca.

XI.—“Prólogo ó *Al que leyere* de la obra del P. Carballo. *Antigüedades y cosas memorables de Asturias.*

CONSTITUCIONES.

I.—“Constituciones del Obispado de Oviedo dadas por D. Juan Alvarez de Córdas.”—Madrid—1608—4.º

II.—“Constituciones sinodales del Obispo D. Bernardo Caballero de Paredes.”—Año de 1658.

III.—Constituciones sinodales del Obispo D. Fr. Tomás Re-
luz.”—MS.—1698.

DÓRIGA Y VALDES—SANCHE—De Dóriga—(Concejo de Salas.)

I.—“Memorial al Rey nuestro Señor de la gran calidad y servicios del claro y antiguo linaje de Asturias y sus Condes y su legítima descendencia y varonía de la Real Casa de Leon. De su primitivo solar la Torre, Estado y Condado de Nava, llamada de los Condes. Representa legítimamente este gran linaje como su cabeza, y pariente Mayor D. Rodrigo Ordoño Alvarez de las Asturias, apellidado Conde como sus ascendientes, dueño de dicha casa de Noroña.”—En Granada.—En la imprenta Real.—Por Francisco Sanchez.—Año de 1653—f6l.—102 hoj. y 7 más sin foliar.

II.—“Memorial por la Casa de Nava.”—MS.

III.—“Memorial por el Conde de Peñalva.”—MS.

DUQUE DE ESTRADA—DIEGO.—De Llanes.

—“Octavas rimas á la insigne victoria que la serenísima Alteza del Principe Filiberto á tenido, conseguida por el Excelentísimo Señor Marqués de Santa Cruz, su lugar-teniente y capitán general de las Galeras de Sicilia, con tres galeones del famoso Corsario Ali Araez Ravazin.... Dirigida á su alteza mismo.”—Impresa en Mexina por Pedro Ponce Brea.”—MDCXXIV—4.º—36 págs.
—Navarrete—Bib. marit. españ. tom. 1.º págs. 330.

DUQUE DE ESTRADA—FERNANDO.—De Llanes.

—“Memorial de su genealogía y servicios de sus descendientes

por la casa de Duque de Estrada.,—MS.—fól.—firmado en Madrid año de 1682.

Poseía el manuscrito Salazar de Castro que le elogió y está dedicado al rey Felipe IV, que en 1647 le había hecho Conde de la Vega del Sella.

GONZALEZ—MARTIN.—De Oviedo.

I.—“Memorial de la restauracion de España.,—Valladolid.—1600—4.º

II.—Glorias de Asturias.,—1602—MS.

GONZALEZ CAUNEDO—MIGUEL.

I.—Triunfos de San Miguel.,—Oviedo.—1628—8.º.

II.—“Alegoria del Monstruo español.,—MS.—8.º—87 hoj. y dos más al final sin foliar.—Bib. Nac.

Es un poema en octavas y once argumentos.

Se conocen de este escritor dos comedias.

GONZALEZ REGUERA—ANTONIO.—De Logrezana.—(Concejo de Carreño.)

I.—“Romance á Santa Eulalia de Mérida., (en bable)—Oviedo 1639.

Fué premiado este romance en la Justa literaria y fiestas celebradas en Oviedo, por haber declarado la Silla Apostólica por Patrona de Oviedo á Santa Eulalia, despues de un reñido pleito entre Mérida y la capital de Asturias, en que las dos ciudades se disputaban las cenizas de la Mártir. (1)

II.—“Dido y Eneas—Hero y Leandro—Piramo y Tisbe—Diálogo entre Juan y Toribio (sobre las ocorrencias políticas del tiempo del autor).—El Ensalmador.,—(poesías en bable.)

(1) Relacion que de estas fiestas hizo el P. Andrés Mendo, de la Compañía de Jesus de Oviedo.

Coleccion de poesías en dialecto asturiano, recopiladas por D. José Caveda.

III.—“Entremés del Alcalde.—Los dos Alcaldes.—Los impuestos.—Romance refiriendo la batalla naval de Lepanto.”—En bable que no figuran coleccionadas.

El Canónigo Posada, atribuye á Reguera tres composiciones presentadas en el Certámen poético celebrado por la Universidad de Oviedo, en las honras de Felipe IV; pero es error manifiesto del diligente escritor, pues esas poesías son de un Antonio Alvarez: además Gonzalez Reguera falleció en 1862, y la muerte de aquel monarca acaeció en 1665.

INCLAN Y VALDÉS—Alonso.—De Pravia.

—“Copia de una carta que D. Alonso de Inclan (sic) Valdés, Gobernador de Tenerife y la Palma, escribió á su Magestad, dándole cuenta de los volcanes que reventaron en la dicha Isla, cantidad de rios de fuego que corrieron con los grandes portentos que se oyeron, vieron y procedieron dellos.”—(Al fin.)—Impresa en Valencia en casa de los herederos de Chrysóstomo Garriz por Bernardo Nogues, junto al molino de Ronella.—Año de 1647.—fól. dos hoj.

LASTRES.—MARTIN ANTONIO DE—De Lastres.

—“Memorial genealógico de la casa de Piñeda.”—Córdoba—1695—fól.

LEON.—TOMÁS DE—De Nava.

—“Memorial de la casa de Asturias y Nava.”—

Obra citada por Pellicer, Dóriga y Franckennau.

LLANO—FR. TOMÁS DE—De Tineo—

—“Noviliario de Casas y linajes de España.”—Valladolid—1653.—4.º—49 hoj.—más 19 al principio sin foliar.

LLANO Y VALDÉS—Alonso—De Oangas de Tineo—

—“Declaracion jurídico en la causa criminal contra Don Adán Centurion Marqués de Estepa, y Don Cecilio Centurion su hijo, Marqués de Aula y sus criados, sobre el encuentro y pendencia

que tubieron con D. Pedro Portocarrero de Aragon, Conde de Medelliñ et y los suyos,,—Granada—1654—fól.

MENENDEZ CARREÑO—BARTOLOMÉ.—De Gijón.

I.—Explicacion del Arte de Antonio de Nebrija en el qual se comprende toda la Gramática con tanta claridad y extension que qualquiera que procurare estudiarla podrá con facilidad saberla,,
—Oviedo—1675—8.º

2.—“Explicacion,...” Madrid—1676—8.º

ORDENANZAS.

—“Ordenanzas del Principado de Astúrias formadas por su Gobernador, D. Lorenzo Santos de San Pedro,,—Año de 1659.—
Archivo de la Diputacion de Oviedo.

ORTIZ DE VALDÉS—FERNANDO.—De Villaviciosa.

I.—“Memorial histórico jurídico que presenta el Principado de Astyrias al Serenísimo Señor D. Baltasar Carlos de Avstria, para qve como Príncipe y dueño natvral syio honre á la antigua Côte y cabeza de sy maiorazgo la mui noble i leal villa de Gijon exelviendo la pretension de sy titvlo qve intenta el Conde D. Miguel de Noroña.,,—(Sin lugar ni año de impresion) 9 hoj. fol. con la firma autógrafa del autor.—Bib. del Inst. de Jovo-Llanos.

II.—Gratulacion—político —cathólica en la foliz restauracion de Lérida, con las noticias históricas y topográficas de la misma ciudad.,,—Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera—1644—4.º—
LXXVII.—86 págs.

III.—“Defensa canónica por la dignidad del Obispo de la Puebla de los Angeles (D. José de Palafox) por su jurisdiccion ordinaria y por la autoridad de sus puestos.,,—Madrid—1648—4.º

PEREZ DE PEREDO—JUAN—De Oviedo.

I.—“Relacion de las Santas Reliquias que están en Santa Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo,,—1621 (Madrid)—
4.º—

II.—Relacion de las Reliquias que hay en Astúrias fuera de la

Cámara Santa,,—Dedicada al infante Cardenal, Arzobispo de Toledo.—MS.

PORTILLA DUQUE—JUAN DE LA—

I.—Favores de la Cruz entre españoles,,—Madrid—1655—4.º

II.—“Hispania restaurata per crucem, sive gesta Dei per Hispanos, cruce auspice.,,—Madrid—1665—4.º

El objeto de esta obra es probar la verdad de la aparición de la cruz al infante D. Pelayo.

RODRIGUEZ DE LEON.—PEDRO—De Corvera.

“Genealogía de la Casa de Trasona,,—MS.

RON VALCARCEL—ANTONIO—De Ibbias.

I.—“Genealogía de la casa de Rivera en Asturias,,—Madrid.—1690.

II.—“Respuesta al *Discurso* sobre si el cuerpo de la Gloriosa Santa Eulalia de Mérida, le trajo á Asturias el rey D. Silo ó el rey don Pelayo, con las demás reliquias de la Santa Iglesia de Oviedo.,,—Firmada en Valladolid á 16 de Diciembre de 1670—24 hojas.—V. Bernardo de Quirós—Felipe.—“Timbre asturiano.,

A una consulta que en forma de Discurso, lo dirigiera D. Felipe Bernardo de Quirós sobre la cuestión tan debatida, acerca del Cuerpo de la Mártir de Mérida; contesta Ron con esta *Respuesta* que Bernardo de Quirós inserta en su *Timbre asturiano*.

IV.—“El Tizon de Asturias,,—MS. Arch. de la Casa de Meres, donde hemos visto un ejemplar.

SANCHEZ RAPOSO.—MARTIN—De Oviedo.

—“Catálogo de las yerbas y plantas medicinales más conocidas y celebradas que se hallan en Asturias con indicación de sus más señaladas virtudes.,,—Carballo—Antig. de Asturias—fól. 10.

SERRANO DE PAZ—TOMÁS.—De Oviedo.

I.—“Lecturæ canonicæ Ovetensis Matutinæ Lib. Decretalium.
—Dictata anno 1660.—MS. fól. Bib. de la Univ. de Oviedo.

II.—“Astucias militares de Sexto Frontino.,—Traducidas—
MS. 4.º—Id. id.

III.—“Oratio funebris in exequiis Philippi IV... 20 pág. V.
Anónimo II.

TRELLES COAÑA Y VILLAMIL—**BENITO**.—De Villamil de
Sardines.

I.—“Memorial genealógico de las casas del Conde de Orgaz y
sus apellidos de Mendoza, Guzman y Rojas.,—Madrid—1680.

Esta obra fué escrita en obsequio de su yerno
D. José de Mendoza, Guzman y Rojas, sexto Con-
de de Ordax, Prestamero mayor de Vizcaya que
estaba casado con Doña Juana Trelles Coaña.

II.—“Tratado sobre la Régia potestad.,—Nápoles...

Escrita siendo oidor de Santa Clara de Nápoles.

III.—“Alegacion en favor de su mujer la Marquesa de Torral-
ba contra el Conde de Bonorba, sobre unos féudos.,

Pedro Traso.—De régio patronatu Indiarum.
Madrid—1775—tom. 2.º fól. 212.

IV.—“Tratado del recogimiento de los pobres.,—(Publicado
bajo el nombre de D. José Ordoñez.)

Este escrito responde á la fundacion del primi-
tivo Hospicio de Madrid, debido á la liberalidad y
nobles sentimientos del Consejero de Castilla, Tre-
lles. (Campomanes: Apéndice á la Educacion po-
pular—tom. 1.º fól. 342—Nota.)

VALDÉS—**JUAN**—De Gijón.

—“Jurídica, histórica, genealógica Informacion por el Princi-
pado de Astúrias y Villa de Gijón, por sí, por su patria, por esta
esclarecida familia y por el derecho de los progénitos de ésta Co-
rona, Príncipes de Astúrias, contra D. Miguel de Noronna, Con-
de de Linares.,—Madrid—1645—fól.

SIGLO XVIII.

ABELLA FUERTES—JACINTO—De Llamas de Canero—(Concejo de Valdéz.)

—“Mapa completo de Asturias,—1760.

Hecho por orden del Consejo de Castilla, y cuyo mapa sirvió de norma para el que más tarde publicó D. Tomás López.

ALBERÁS—FRANCISCO—De Oviedo?

—“Razón de los Concejos y parroquias de cada uno por orden alfabético, con expresion del Arciprestazgo á que corresponden, total de número de vecinos de que consta cada uno de aquellos con distincion de las dos clases de Nobles y Pecheros,—Oviedo—Diciembre de 1759.—Copia en la Bib. de Jove-Llanos.—Instituto de Gijón.

ACEVEDO Y POLA—JOAQUIN MARIA—De Pola de Siero.

—“Memoria económico-política sobre el fomento de España,—Madrid.—Imprenta Real.—Por D. Pedro Pereyra—1799—8.º—II—101 págs.

ALVAREZ BARAGANA—JOSÉ MANUEL—De Oviedo.

—“Memorial ajustado hecho en virtud de auto de la Sala con citacion de las partes ó sus procuradores, del pleito pendiente en ella. Entre D. Francisco Antonio Lopez Azevedo, Apoderado del Concejo Navia y Puerto de Vega, en él incluso, donde es vecino. Con D. Juan de Navia Miranda, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Vizconde del Puerto, Capitan de Infantería, Segundo Teniente de Reales guardias españolas. Sobre términos comunes, derecho de Barquería, de pasaje y patronato de la Capilla de Nuestra Señora de la Atalaya—Oviedo.—En la oficina de D. Francisco Diaz Pedregal—1777—fól.—198 págs. y 4 hoj. de índice.

Es este escrito no sólo un excelente trabajo de derecho, sino un libro curioso que contiene interesantes noticias históricas de muchas villas y lugares de la parte occidental de la provincia.

ALVAREZ CABALLERO—EUGENIO MANUEL.—De Piedrafitia (Concejo de Tineo.)

I.—“Genealogia de la Casa de Caballero.”—MS.

II.—“*Notas* al Sumario de Armas y linages de Astúrias del Canónigo D. Tirso de Avilés.”—MS.

Son interesantes.—Poseemos el ejemplar.

III.—“Carta al Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes sobre diversos sucesos, industrias y mejoras de Astúrias.” I.º de Enero de 1780.

ALVAREZ CABALLERO—PEDRO.—De Tineo.

—“Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, que de orden de la Real Sociedad Asturiana formó y dijo en Junta de 19 de Octubre de este año D.”—Oviedo—1802—4.º 15 págs.

ALVAREZ MORALES—FR. BERNARDO.—De Rebollar (Concejo de Villaviciosa.)

I.—“Cento Auglico-Marianus, anglici schismatis decursum; cœlitum injurias et virginis sub eo simulacri, tum naufragium, tum exilium at que in mirum adventum Virgilianis contonibus intexens.”—MS. 19 hoj.

II.—“Endechas Reales al milagroso naufragio de Maria Santísima en su desterrada y prodigiosa imagen.”—MS. —6 hojas.

Escritas á la edad de veinte años, por lo que las llama el autor *Juquetes de su mocedad* y figuran como *Précámbulo* de su obra:

III.—“Lustro primero del Pulpito, consagrado á las gloriosas fatigas de Maria Santísima, desterrada y vencedora en el original y en la copia.”—Salamanca—1692, por Gregorio Ortiz Gallardo—fól.

IV.—“Razones que concluyen pertenecer al Real Monasterio

de las Huelgas y á su Ilma. Señora Abadesa el dominio, jurisdiccion y legítima administracion del Hospital del Rey y de todas sus pertenencias única y privativamente,,—1704—fól.

V.—“Paranesi Real Evangélica. Oracion á la rogativa que por el feliz suceso de las ármes de nuestro Católico monarca D. Felipe V, hizo la Sagrada Congregacion de S. Bernardo de Castilla el dia 19 de Mayo de 1704.,,—Valladolid—1704—4.º

VI.—“Homogénea Real y meliflua, política y moral polingen-sia ideada de los hechos y virtudes del gran Padre San Bernardo y en las prendas heroicas del Serenísimo Rey Católico de España D. Felipe V. Sermon predicado al Real Consejo de Ordenes en la Iglesia del Monasterio de Santa Ana de Madrid.,,—(Impreso).

VII.—“Real festiva aclamación ejecutada en el Real Monas-terio de las Huelgas, al anuncio del alegre preñado(sic) de la Rey-na nuestra señora Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, Esposa de Felipe V. Consagrado por la misma Comunidad á la Reina Nuestra Señora.,,—1707.

VIII.—“Reflexiones apodicticas sobre el nuevo y último esta-do de la prolija lite que en la Curia romana y en España se venti-la por la congregacion de N. P. San Bernardo de España, contra los Monjes de ella, naturales de Campos y Galicia acerca de la distribucion de las Abadías, oficios particulares y demás ocupa-ciones de ella.,,—Impreso sin lugar ni fecha—fól. 68 págs. No co-necemos mas que un ejemplar.

IX.—“Mogiganga de Mogigangas, Papelon de Papelones, Manifiesto de Manifiestos. . . sobre la entrada del Archiduque en Madrid.,,—“Impreso—Madrid—1706—fól.

X.—“El Proteo é Prontuario manual.,,—MS.

XI.—“Sermones varios.,,—MS.

XII.—“Exposicion del libro de los Macabeos.,,—MS.

XIII.—“Observaciones históricas.,,—MS.

ALVAREZ QUIÑONES—ANTONIO—De Oviedo.

I.—“Por Doña Emilia Francisca Doriga Malleza y Valdés,

Condesa de Toreno, como madre y curadora de D. Fernando Queypo y Valdés, Conde de Toreno y sus mas hijos, con el Fiscal de su Magestad y vezinos de los lugares de Fulgaruxu, Lalayos, Trasmonte, Combarro, San Esteban, Monasterio de Ermo y otros comprendidos en las feligresías de San Juan de Rongos y Laron, su anejo, todos incluidos en el Concejo de Cángas de Tineo. Sobre el desembargo de rentas de los términos, Montes, Brañas y Dehesas, que se dicen de Braniella, la Ravera etc., que se hallan dentro de la jurisdiccion de dicho Concejo de Cángas y en el de Tineo., =Impreso en Oviedo—(sin fecha)—98 hojas—fól.

II.—“Memorial ó representacion por la jurisdiccion eclesiástica y el Fiscal de ella del Obispado de Oviedo.—Con el Dr. D. Rodolfo Arredondo Carmona, Fiscal de la Real Audiencia del Principado. Sobre la jurisdiccion de tomar las cuentas de las rentas y efectos del Hospital de Santiago de Luarca y otros de este Obispado., =Oviedo—1733—fól. 46 págs.

ANÓNIMOS.

I.—“Arbol genealógico y escudo de Armas., =MS.—1714—En la casa de D. Juan Dionisio Posada Argüelles, en Llanes.

II.—“Manifiesto histórico por los vecinos de Santa Eulalia de Presno, sobre la libertad de la Iglesia parroquial, en favor de la dignidad Episcopal de Oviedo á que coadjuba D. García Francisco Valledor y Presno., =fól—(Sin año ni lugar de la impresion) 16 hoj. y por cabeza una estampa de la Virgen del Rosario.

El Abad y Monjes del convento de Villanueva de Oscos, del órden de San Bernardo, pretendian el patronado y jurisdiccion de la Iglesia de Presno, en el Concejo de Santa Eulalia de Oscos. Los vecinos de esta parroquia y el Fiscal eclesiástico del Obispado de Oviedo, reclamaban contra este patronato, sosteniendo debía depender de la dignidad episcopal. Despues de un pleito y varias apelaciones se dictó sentencia en favor del Abad y Monjes del Convento de Villanueva y en consecuencia se les libró Carta ejecutoria. Mas habiendo hallado los citados vecinos y P. García Valledor otros documentos que acreditaban la libertad de su iglesia entablaron nuevo juicio. En este escrito no se hace mencion de los nuevos instrumentos, pero se analiza la validéz de los presentados por la comu-

nidad de Villanueva de Oscos, y á su nombre el Doctor *Villa*—Gabriel—(Véase) que éran una donación de D. Alfonso VII y otra de D. Fernando II; esta última más que sobre el patronato se refería á la concesion hecha á los monjes de *voz real, de voto y servicio* en la parroquia de Presno; pero el privilegio de D. Alfonso parecia concederles el patronato de la iglesia. Este papel tiene por objeto analizar el valor del tal documento que los vecinos de Presno, tenían por apócrifo, y al efecto examínanse en él las razones que para tenerlo por verdadero emitieran en su dictámen los tres cronistas consultados sobre el particular y á quienes fué remitido, D. Luis de Salazar y Castro, D. Miguel Herrero y Ezpeleta y D. Juan Fernandez Aguiar. Bajo el punto de vista histórico es este *Manifiesto* un documento curioso é importante por la mucha doctrina que contiene y la erudicion que ostenta.

III.—“Varios Apuntamientos sobre la inobservancia del Santo Concilio Tridentino, y daños que de ello se siguen; y en que se tocan algunas providencias que podian establecer (se) para su restablecimiento.”—Oviedo—1723—Bib. del Inst. de Jove-llanos.

IV.—“Discurso canónico y legal por la jurisdiccion de la Real Audiencia de Oviedo y el Doctor D. Alfonso Castellanos, su Fiscal, con el Fiscal general eclesiástico y D. Antonio Garcia Argüelles, vecino del Concejo de Langreo, en la competencia de jurisdiccion y pretendida inmunidad y restitution al lugar sagrado de la persona de el dicho D. Antonio.”—Oviedo—1726—fól. 27 págs.

V.—Consultaciones de la Cofradía de la Gloriosa Santa Eulalia de Mérida, Patrona del Principado de Asturias, restablecida y nuevamente fundada en el día 22 del mes de Junio del año 1730.”—Oviedo—(Sin impresor) 1770—fól. 13 hoj.

VI.—Discurso Apologético. Por el Rey N. Señor la jurisdiccion de la Real Audiencia de Oviedo y el Dr. D. Rodolfo Arredondo Carmona, su Fiscal. Con el fiscal general eclesiástico de este Obispado. Sobre la jurisdiccion de tomar las Cuentas de los hospitales y malaterías.”—Oviedo—(1733.) fól. 14 hoj. —V.—Alvarez Quiñones—Antonio.

VII.—“Conviccion clara de que no ay ni ápice de inocencia, ni de sencillez en el papel intitulado.” Inocente y sencilla narrati-

va de los hechos sobre que han caído los procedimientos del ilustrísimo Señor Obispo de Oviedo contra el prepósito, ministro y demás individuos de la Congregación y Seminario eclesiástico de Santa María de Contruces, término de la Villa de Gijón etc. Es respuesta de un religioso á un ministro—Oviedo—1748—fól. 28 págs.

Una nota manuscrita puesta en la última página de este ejemplar dice *Obra es del Rmo. Feijóo.*

VIII.—“Fundación de la Universidad de Oviedo, historia y apuntamientos,,—MS. Bib. del I. de Jove-Llanos.

IX.—“Lista de todos los Concejos, Cotos y Jurisdicciones de que se compone el Principado de Asturias, parroquias de cada uno, expresando el número de lugares de que se compone, dando principio por el Concejo de Oviedo y su Capital en la forma y por el orden siguientes,,... Oviedo—1749—Copia en la Bib. del I de Jove-Llanos.

X.—“Representación de la ciudad de Oviedo á S. M. sobre que no se aumenten las contribuciones que paga,,—1750—MS.—Bib. del I. de Jove-Llanos.

XI.—“Renuncia que hizo el Conde de Luna de los derechos que tenía á los lugares de Tineo, Llanes etc.,,—MS.

XII.—“Breve expresión del grave sentimiento con que el Real Colegio de S. Vicente de Oviedo, en el orden de S. Benito, lamentó la muerte de el ltmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, de el Consejo de Su Magestad etc. en los dias 16 y 17 de Diciembre de 1764.,,—Salamanca, por Antonio Villagordo—4.º—84 págs.

XIII.—“Estatutos y Constituciones del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad de Oviedo.,,—Oviedo.—En la oficina de D. Francisco Diaz Pedregal.—Año de 1775—fól.—34 págs.

Varios Abogados de la Audiencia de Oviedo determinaron constituirse en Colegio, á fin de dar más lustre y esplendor á su noble profesion; al efecto redactaron estos *Estatutos y Constituciones* que fueron aprobados por el Consejo de Castilla y sancionados por Real Provision de Carlos III, fecha 29 de Agosto de 1775.

XIV.—“Copia de la Bula del Jubileo de Santa Cruz vulgo de San Matheo.”—Año de 1778.—MS. fól. 7 hoj.

XV.—“La Jura del Rey N.º Sr. y el Sr. príncipe de Astúrias, qué se hace en la capital de Oviedo.”—MS. 4.º Bib. del Inst. de Jove-Llanos.

XVI.—1.—“Noticia de la antigüedad y situación del Santuario de Santa María de Covadonga, en el Principado de Astúrias, con las del Cronista Ambrosio de Morales en su viaje Santo: se expresa el incendio acaecido en el mismo Santuario al amanecer del día 17 de Octubre de 1777 y el permiso de pedir limosna en estos reinos y los de indias para su reedificio, que se ha dignado conceder S.M. que Dios guarde, á tan justo fin, concurriendo su Real munificencia y católico celo al auxilio de la Obra.”—Madrid—1778—Impr. de D. A. de Sancha—4.º.

2.—“Noticia... Barcelona (sin año) 4.º—II.—26 págs.

XVII.—“Estatutos de la Santa Iglesia de Covadonga.”—Oviedo.—1779.—fól.

XVIII.—“Descendencia de los Bernardos de Quirós.”—MS. 178... fól. 26 hoj. Poseemos una copia de hermosa letra.

XIX.—“Apuntamientos de genealogías para la inteligencia de las casas nobles de Astúrias.”—MS. comprende muchos y muy notables apellidos.

XX.—1.—“Estatutos de la Sociedad Económica de Astúrias.”—Oviedo—1781—Por D. Francisco Díaz Pedregal—4.º—36 págs.

2.—“Estatutos.... Madrid—1781—Por D. Antonio Sancha—4.º—54 págs.

XXI.—“Aranceles generales que deben observar y guardar todos los individuos de la Real Audiencia y Juzgados ordinarios de esta ciudad de Oviedo, Jueces, Escribanos y más miembros de Justicia de los Concejos, Cotos y Jurisdicciones de este Principado, aprobados por los señores de el Real y Supremo Consejo de Castilla.”—Oviedo—Año de 1781. En la oficina de D. Francisco Díaz Pedregal.—fól.—24 págs.

XXII. —“Representacion del Principado de Astúrias á S. M. sobre la contrata hecha con la Real Hacienda para cortar y conducir al Ferrol madera de construccion,” MS. 1731.—Bib. del I. de Jove-Llanos.

XXIII.—“Representacion del Principado de Astúrias á S. M. sobre el daño que le causaría la ejecucion del nuevo Reglamento de Rentas provinciales,”—Bib. del I. de Jove-Llanos.

XXIV.—“Escritura de fundacion de la Iglesia parroquial de Gijon y otros apuntamientos respectivos al muelle,”—MS. orig. Bib. de Jove-Llanos.

XXV.—“Biblioteca asturiana,”—MS. 1782—4.º—Bib. del Conde de Campomanes.

XXVI.—“Descripcion general de los puertos de mar de la costa del Principado de Astúrias, de sus poblaciones, comercio y pesca; con las demás cualidades de entrada, radas, barras y fondo,”—Gijon—1783—Bib. del I. de Jove-Llanos.

XXVII.—“Cercanías de Gijon,”—MS. en la Bib. del Inst. de Jove-Llanos.—Publicado por *El Comercio*. Diario de Gijon. 13 de Marzo de 1883, núm. 1335.

XXVIII.—“Canto que en elogio de la brillante invencion del globo aerostático y famosos viajes aéreos ejecutados por los célebres viajeros franceses en los días 21 de Noviembre y primero de Diciembre de 1783, escribía Cypari o, labrador asturiano, en las frondosas riboras del rio Narcea,”—Madrid—Año de 1784.—Imp. de D. Joaquin Ibarra—4.º—28 págs.—LII octavas.

XXIX.—“Noticia sobre la pesca que se hace en los puertos de Mar del Principado de Astúrias, sus tiempos y productos, y el método ordinario de hacerla respectivamente á cada una de las clases de pesca que se practican en dichos puertos,”—MS. Bib. del I. de Jove-Llanos.—Publicada en el periódico de Gijon *El Comercio*, 8 de Marzo de 1883, núm. 1351.

XXX.—“Informe sobre el título de Alférez mayor de la ciudad de Oviedo y Principado de Astúrias, y á quien corresponde el derecho de proclamar al Rey N. S.”—Id. id.

XXXI.—“Letras que se cantaron en la noche del día 20 de Setiembre con el motivo del ascenso del Ilmo. Señor Conde de Campomanes al Gobierno Supremo de Castilla, del que era Decano. Funcion hecha por el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Oviedo. Púscas en música P. Luis Blanco, Maestro de Capilla de dicha Santa Iglesia.”—MS. 1784.—5 hoj. en 4.º

XXXII.—“Representacion por el Principado de Astúrias á S. M. sobre el modo de hacer el alistamiento de sus milicias.”—Madrid—1784—fól. 11 pág.

XXXIII.—“Premios ofrecidos por la Sociedad Económica de Amigos del país de Astúrias, por diferentes objetos, como Fábrica de Botellas, Máquina para limpiar la avellana, telar de medias y sobre el modo de evitar el deterioro de la sidra, en su transporte á las Américas.”—MS. Oviedo—1784—Soc. Econ. de Astúrias.

XXXIV.—“Arbol de los descendientes de la casa de Trasona y subcesores desde Juan Rodriguez de la Rúa de Leon y Maria Fernandez de Avilés, su mujer, hasta los presentes poseedores que son D. José Benito Trelles y D.ª Maria Josefa de Trelles Ferrero y Guzman.”—MS. 4.º 11 hoj.

XXXV.—“Arbol genealógico de los progenitores de la casa y solar de Trasona, que desciende de los apellidos de Rodriguez de Leon, Avilés, Alonsos y Lorenzana, empezando desde el primero que fué Juan Rodriguez de la Rúa de Leon y de Maria Fernandez de Avilés, su mujer, segun resulta del Memorial antecedente que va por cabeza.”—MS. 4.º—91 hoj.

Son estos *Arboles* una curiosa relacion con noticias biográficas de una larga série de personas notables pertenecientes á este apellido.

XXXVI.—“Antigüedades de Carreño.” MS. Poseia una copia y la cita el Sr. Jove-Llanos.

XXXVII.—Alegacion de la familia de Argüelles.”—Madrid—Julio de 1789.

XXXVIII.—“Origen y creacion del título de Príncipe de Astúrias en España y série cronológica de sus juras hasta la presen-

te de D. Fernando VII—Con licencia—Madrid—1789—Impr. de la viuda de Ibarra—8.º—126 págs.

XXXIX.—“Noticias para la historia de Asturias.”—1790? MS.—4.º—Acad. de la Historia. Un tomo abultado con multitud de notas y apuntes para la historia del Principado.

XI.—“Noticia del Real Instituto Asturiano dedicada al Príncipe Nuestro Señor por mano del Exo. Sr. D. Antonio Valdés.” Oviedo.—Año MDCCXCV.—Por D. Francisco Diaz Pedregal—4.º—197 págs. mas 4 al principio sin foliar.—(Con el retrato del Príncipe.)

Aunque publicada anónima, está, sin duda, escrita por Jove-Llanos, á juzgar por lo que dice el fundador del Instituto en la carta dirigida á D. Antonio Valdés y que figura al frente del libro.

XLI.—“Ensayo sobre restablecer y conservar los montes en Asturias.”—MS. (1796?) 4.º—33 hoj.

Al frente de una *Advertencia* coloca el autor estos versos:

Este ensayo no presume
el ser útil por sí solo
porque una obra tan grande
bien necesita de todos.
Meditenlo mis paisanos,
retóquenlo los curiosos
y sobre todo los ricos
ensáyenlo en plata y oro.

Publicado por *El Comercio*.—Diario de Gijón.—Enero de 1883—núm. 1306 al 1313.

XLII.—“Noticia de los públicos regocijos con que la real Universidad literaria de Oviedo, celebró la feliz elevacion de su hijo el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, Caballero del orden de Alcántara, del Supremo Consejo de Castilla, Embaxador de la Corte de Rusia á la Secretaria de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, de España é Indias. Dedicada al mismo Excelentísimo Señor.”—En Oviedo (1798). Por el impresor de la Universidad—4.º—VIII—88 págs.

XLIII.—“Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en

la promoción del Excelentísimo Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia, por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Asturias, —Con licencia—Oviedo—(1798)—Imprenta de Pedregal—4.º—IV—132 págs. con el retrato de Jove-Llanos.

Comprende esta Memoria:

—*Discurso* que en obsequio del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos. . . pronunció en la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Asturias en Junta general celebrada en 6 de Enero de 1798. El R. P. M. Fr. Dionisio Otaño, Religioso de la Orden de San Benito é individuo de número de la misma Sociedad., —Ocupa desde la pág. 21 á la 56.

—“*Silva* en elogio del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, del Consejo de S. M. etc. Por el Sr. D. Eugenio Antonio del Riego Nuñez, —desde la pág. 57 á la 81.

—“*Panegirico* del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos etc. Que en la Iglesia de San Vicente el Real de Oviedo de la Orden de San Benito pronunció el R. P. M. Fr. Millan Gutierrez, Abad de Santa Maria la Real de Obona de dicha Orden y socio honorario de la Real Sociedad Económica de Oviedo, . Desde la página 83 á la 132.

XLIV.—“*Relacion* de las demostraciones de júbilo y alegría con que el comercio de la villa de Gijón ha celebrado los ascensos del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos á la embajada de la Corte de Rusia, y Ministerio de Estado del Despacho universal de Gracia y Justicia de España é Indias, y Oracion gratulatoria que en ellas se dixo. Las publican los diputados del mismo Comercio, —En Oviedo (1798) —4.º—IV—32 págs.

En esta *Relacion* se dá cuenta de las suntuosas fiestas con que el comercio de la villa y puerto de Gijón habian determinado en un principio solemnizar los ascensos de su ilustre paisano; pero que con mejor acuerdo, determinaron invertir el crecido fondo reunido para este objeto, en obras de interés mas directo para aquel pueblo. Con este mo-

tivo se dispuso hacer un paseo desde la calle Nueva al paredon del muelle, hasta donde alcanzase la cantidad destinada y que en uno ú otro extremo se colocase una pirámide con esta inscripcion:

PASEO DE LOS REYES
EL COMERCIO
AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON GASPAR DE JOVE-LLANOS.
1798.

XLV.—“Relacion de las fiestas que hizo la Villa de Cangas de Tanco por el ascenso del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos al Ministerio del Despacho Universal de Gracia y Justicia y Oracion gratulatoria que en ella se dijo,”—Oviedo—1798—4.º—36 págs.

XLVI.—“En las fiestas con que celebró la villa de Avilés la exaltacion del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos al Ministerio de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia,”—Oviedo—Oficina de D. Francisco Diaz Pedregal—1798—4.º—4 hoj.

Es una poesia en que figura como interlocutor Minerva.

S. I. A. C. D. S. A. D. A. A. S.

XLVII.—“Descripcion del Concejo de Villaviciosa en particular y de cada una de sus parroquias,”—MS.—4.º 329 págs.—Orig. en la Acad. de la Hist.

XLVIII.—“Descendencia real doble de los Queipo de Llano, y Origen de los Astúrias, Guzmanes Velasco y Quiros,”—MS. 4.º 115 hojs.

ARANGO SIERRA—ALONSO—De Cudillero.

I.—“Discurso sobre las causas de la decadencia y deterioro de los montes y plantíos y el motivo de quedar sin efecto lo dispuesto en varias órdenes acerca del arbolado en Astúrias,”—MS. Soc. Econ. de Astúrias.

II.—“Memoria sobre la prosperidad de los montes y plantíos de España,”

Premiada por la Soc. Econ. de Madrid (Gaceta de 4 de Mayo de 1792)

III.—“Memoria sobre los perjuicios que se siguen al Estado y al Principado de Asturias en particular de que los plantíos de arboles se ejecuten del modo que se practican. Leida en Junta general de la Soc. Econ. de Asturias el dia do S. Carlos de 1787—MS.

IV.—“Memoria sobre la necesidad de establecer en la provincia *Molinos de papel*,”—Soc. Econ. de Asturias.

V.—“Silva encomiástica que en la Junta general de la Sociedad Económica de Asturias del dia 4 de Noviembre de 1788 dijo el socio D..... Impresa en el *Memorial literario*—Noviembre de 1788 tom. 15 fól. 518.

VI.—“Triunfo del Mérito,”. Drama representado en la Universidad de Oviedo, en las fiestas que este claustro hizo para solemnizar la elevacion del Conde de Campomanes, digno hijo de esta Escuela, al Supremo Consejo de Castilla.—Impr. en el Citado *Memorial literario*.

VII.—“Contestacion al interrogatorio que sobre Montes dirigió á la Sociedad Económica de Oviedo el Capitan de Navio de la Real Armada é Ingeniero en jefe de Marina D. Joaquín Lacroix y Vidal extendida por el socio D..... Oviedo—1806.

Dejó manuscritas y originales:

VIII.—“La fuerza de la amistad,”—novela.

IX.—“Discurso que hace un padre á su hija sobre eleccion de marido,”

Traducidas.

X.—“La ley natural de J. J. Rousseau,”—(vertida al castellano á instancias del Conde de Campomanes.)

XI.—“Anécdotas sobre la vida de Mauricio, Conde de Sajonia,”

XII.—“Elogio de Luis, Delfin de Francia,”

ARMIÑAN CAÑEDO—Luis.—De Oviedo.

I.—“Por D. Francisco Lorenzo Maldonado y Tineo, dueño y Poshedor de la casa de Tineo, Vezino y Regidor del Concejo de Tineo. Con Antonio Gomez y otros consortes Vezinos de el lugar de Villarmilde, jurisdiccion de las Monteras inclusa en el Concejo de Tineo. Sobre el desocupo de diferentes bienes ó arrendamientos de ellos y otras cosas.”—Impreso en Oviedo (sin año) 52 hoj. en fól.—Una estampa de la Virgen por Cabeza—Firmado por el Doctor Armiñan.

II.—“Por D. Alvaro Antonio Cienfuegos, vecino y regidor perpétuo de los Concejos de Miranda y Pravia. Con el abogado Fiscal de el Tribunal eclesiástico de esta ciudad de Oviedo y su obispado sobre la manutencion de una fila bautismal en la Capilla de la Concepcion de N. S. de las Casas de Agüero, y posesion de bautizarse en ella solemnemente las personas de las familias de dichas casas.”—Impreso en Oviedo (1752)—22 hoj. fól. Firmado por el Doctor Armiñan.

BALVIDARES—ANTONIO—De San Roman de Sarriego.

I.—“El entierro del canónigo Reguero.—Poesía bable.—Colec. del Sr. Caveda—pág. 92.

II.—“Las exequias de Carlos III.”—Idem id. pág. 101.

Poseemos copia del manuscrito, en quo se dico es debido á la poetisa bable Josefa Jove-Llanos.

III.—“Diálogo entre Juan y Toribio sobre varias ocurrencias políticas de Europa.”—Idem id. pág. 112.

BERNARDO DE QUIRÓS—FRANCISCO.—De Oviedo.

—“Memorial de los servicios de la casa de Quirós, de las de Huergo, Carreño y Alas en ella incorporadas.”—Madrid—1774—161.

BERNARDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES—FRANCISCO—De Lena.

—“El Caballo.” Poesía bable—Colec. del Sr. Caveda—pág. 79.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

A la apertura del *Instituto asturiano*. (Año de 1794) fundacion

del ilustre Jove-Llanos, se formó una pequeña Biblioteca, con libros de su fundador y de otras varias personas que así quisieron contribuir á que cobrase vida y se engrandeciese aquella naciente escuela. El Conde de Peñalva, D. Joaquin Velarde, D. Diego Leon, D. Manuel Gonzalez Reconco y el hermano del fundador, D. Francisco de Paula, llevaron tambien su parte al engrandecimiento de esta Biblioteca. Notables fueron tambien las donaciones de hijos insignes de aquella villa, como la del Excmo. Sr. D. Antonio Valdés, del Obispo de Barcelona D. Pedro Diaz Valdés, D. Francisco Moran Lavandera, Abad de Santa Doradia, Ceau Bermudez, Inclan Valdés, y D. Francisco Javier de Cienfuegos y Jove-Llanos. La invasion francesa acabó casi por completo, con esta Biblioteca. Esta fatal desgracia no desanimó al insigne fundador el que donando nuevamente libros de varias materias, dispuso además que toda su selecta librería, pasase á su muerte á la Biblioteca del Instituto, enriqueciéndola desde entouces con 5374 volúmenes de ciencias naturales, historia civil y literaria, economía política y de varia erudicion. Estos libros formaron en esta segunda época de la Biblioteca como su núcleo y cimiento. Algun tiempo despues hizo Don José Canga Argüelles un extracto de los libros más notables donados por Jove-Llanos que remitió á la Academia de la Historia (V. Canga Argüelles—José) desde entonces continuaron sucediéndose las adquisiciones, á cual más notables por la importancia de los donativos. Los nombres de D. Juan de la Delosa, D. José Canga Argüelles, D. Agustín Argüelles, D. Thomás Dyer, D. Francisco de Tineo, D. Juan Melendez Valdés, D. José Caveda, D. Pedro Pidal y otros varios, figuran honrosamente en los catálogos é índices de esta librería. Tan notable conjunto vino á enriquecerse el año de 1863, con la magnífica donacion del Excmo. Señor Conde de Canga Argüelles, consistente en 1132 volúmenes y 520 cuadernos y folletos.

Existen en esta Biblioteca libros raros y curiosos. El Noviliario de Asturias y Leon por Diaz del Valle (Lázaro). Manuscrito en vitela, con preciosas iluminaciones, escudos de armas etc. La Historia de la Universidad de Salamanca por el Maestro Pedro Chacon.—MS. 4.º y gran número de papeles y manuscritos originales de Jove-Llanos y otros autores.

Como Sucursal del Depósito Hidrográfico de Madrid, conserva planos y libros.

Posée tambien hermosos grabados, regalo de Jove-Llanos y algunos bocetos originales de Murillo y otros pintores.

El gobierno, y particulares aumentan diariamente el valor de esta Biblioteca, siendo notable el donativo hecho en 1877 por los herederos del que fué Director y Catedrático de esta Escuela Don Alonso Reudueles Jove y el tambien Director D. Juan Junquera Huergo. (1)

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Eregida esta Escuela literaria, como dejamos dicho, á principios del siglo XVII, era natural que se pensase en la creacion de una Biblioteca donde Maestros y alumnos pudiesen consultar ó estudiar y conocer el movimiento literario de su época. Pero carecía por entónces el Claustro de fondos necesarios para la adquisicion de obras y tuvo que contentarse con los escasos libros que con la mayor economía se compraban en las almonedas de personas de letras que fallecian en Oviedo. Pero ya en este siglo XVIII la Universidad recibió la grata noticia de que el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado, el bravo defensor de Oran, cerca de cuyos muros halló gloriosa muerte, legaba su selecta y rica librería á aquella Escuela donde habia recibido las primeras enseñanzas. Muy sensible ha sido que apesar de cuanto se trabajó por el Claustro cerca de los herederos del renombrado autor de las *Reflexiones Militares*, para que su voluntad se cumpliese, no hubiese sido posible alcanzarlo. En mitad de este siglo (1765) la Junta general del Principado concedió 12.000 reales con destino á esta Biblioteca; pero lo que contribuyó grandemente al aumento de esta interesante parte de la Universidad, fué la notable librería de los Jesuitas de Oviedo, que á su expulsion fué regalada á esta Escuela, así como el legado de 40.000 duros que para la adquisicion de libros, habia dejado al citado Colegio de los Jesuitas el Brigadier de ingenieros D. Lorenzo Solís, por testamento otorgado en el castillo de San Juan de Ullua en 20 de Noviembre de 1761. Desde esta época, los donativos del Conde de Campomanes, de los Príncipes de Asturias, del infante D. Gabriel, la adquisicion de la librería del Canónigo Sr. Torres y otras varias aumentaron el

(1) Véase sobre esta Biblioteca el curioso libro del Sr. D. Julio Somoza, titulado *Costumbres de la mió Quintana*—Oviedo—1884.—pág. 145

caudal de obras de esta ya notable Biblioteca, cuyo valor aumentaba el rico monetario, formado con el procedente de la Compañía de Jesús, que sirvió de base, y aumentado despues: grandemente. La invasion francesa taló casi por completo este respetable depósito, desapareciendo en su totalidad las monedas y medallas que formaban el monetario. Desde el año 1814 empezaron los trabajos para rehacer la biblioteca, recibiendo en los años sucesivos valiosos donativos, de personas generosas, hijas de esta Escuela y parte de las librerías de muchos de los suprimidos conventos de la provincia.

Últimamente (1874) el Excmo. Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle, natural de Oviedo, donó 5.000 pesetas á la Universidad, debiendo de ellas destinarse 2.500 á la adquisicion de libros, como así se hizo, aumentándose la Biblioteca con 115 obras (225 volúmenes). Cuenta en la actualidad esta Universidad con más de 26.000 volúmenes, entre ellos, libros raros y curiosos y manuscritos apreciables. (1)

BUELGA ARGÜELLES—FRANCISCO DE LA—De Oviedo.

—“Por el Doctor D. Francisco de la Bulga (sic) Argüelles, Catedrático de Filosofia de la Universidad de Oviedo. Sobre la oposicion que tiene hecha á la Sustitucion de la Cátedra de Prima de Teología.”—Imp. en Oviedo (sin año) 10 hoj. f6l—(Estampa de la Virgen por Cabeza)—Firmado por el Dr. Buelga.

CABALLERO DE TINEO—BERNARDO.—De Tineo.

I—“Memorial dirigido al rey por el Principado de Astúrias contra los arrendadores de las rentas reales de Astúrias.”—Oviedo—1738—f6l.

II—“Varias Alegaciones en Derecho.”

CAMPILLO CEDRON—ANDRÉS—De Allés (Concejo de Peñamellera.)

—“Parecer que dió al Ilustrísimo Señor Dean y Cabildo de la

(1) Pueden verse más pormenores de esta Biblioteca en las obras de don Fermín Canella y Sécades tituladas: *Historia de la Universidad de Oviedo*—Oviedo—1873—pág. 183 y *Donativo de cinco mil pesetas á la Universidad literaria*—Oviedo—1876.

Iglesia de Oviedo. El Licenciado D.... sobre la novedad de intentarse derogar el estilo antiguo que ay en el Tribunal eclesiástico de la misma ciudad, en el modo de proceder y sustanciar algunas execuciones.—Oviedo (sin año de impresion) 26 hoj. fól.—Firmado por el Licenciado Campillo.

CAMPILLO Y COSIO—José DEL—(1) De Peñamellera.

I.—“Nuevo sistema....

II.—“Cartas que escribió D.... al Sr. D. Antonio Gerónimo Mier, Inquisidor de Logroño.”—Guarnicio (zo) 28 de Julio de 1726 (Santander).—MS. orig. en una casa del Valle de Peñamellera.—Publicadas mas tarde en el *Semanario Erudito* de Valladolid, tomo XXIV.—Son notables.

III.—“Inspeccion de las Seis Secretarías de Estado y calidades de sus Secretarios.”—MS. 1740.

IV.—Cual de los Capitanes de mar y tierra debe tener mas aplicacion y estudio para las respectivas funciones de sus encargos.—MS.—1740.

Trespalacios y Mier.—“Discurso sobre la nobleza del Valle de Peñamellera.”—MS. que tenemos á la vista.

V.—“Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente la España; y remedios universales para que la primera tenga ventajas considerables y la segunda mayores intereses.”—Madrid—Imprenta de D. Benito Cano—1789—8.º—82—297 págs.

(1) En sus honras fúnebres se dijo una *Oracion* en que se trazan los méritos y virtudes que adornaban á este distinguido Ministro y hombre de Estado. (a)

(a) “Oracion fúnebre que en las solemnes exequias que se celebraron al Excelentísimo Señor D. José del Campillo y Cosio, Caballero del orden de Santiago etc., en la Iglesia de Padres Carmelitas descalzos dixo el R. P. Fr. Juan de la Concepcion, Religioso de la misma orden, Ex-Lector de su Religion: quien lo dedica á la Excmo. Señora D.ª Maria Benita de Zozas y Drumond, viuda de dicho Excmo. Señor.”—Madrid—Oficina de Antonio Marin, 1744—4.º 24 págs. y 17 hoj. de Dedicatoria etc.

VI.—“Lo que hay de más y de ménos en España, para que sea lo que debe de ser y no lo que es.”—MS.—1741.

VII.—“España despierta.”—MS.—1741.

CAMPOMANES Y OMAÑA—ARIAS.

—“Defensa jurídica de el Discurso legal hecho sobre la aprobacion para el grado de Licenciado del Catedrático de Decreto de la Universidad de Salamanca, contra el Octavo punto del manifiesto escrito por algunos Doctores de la misma Universidad, impugnando el referido Discurso.”—(Sin lugar ni año de impresion) fól. 27 págs.

CAMPOMANES—V. RODRIGUEZ—Pedro.

CANGAS INCLAN—VICENTE.

—“Carta ó representacion al rey D. Felipe V sobre el origen y série de las Córtes: sus providencias y utilidad: origen de las imposiciones y sus fines: motivos de las carestías y baraturas: reflexiones sobre la mejor administracion de Justicia, Gracia, Policía, Economía, Guerra, Hacienda y otras cosas en beneficio del Rey y del reino.”—Firmado por el autor.

Semanario Erudito de Valladares—tom. III pág. 227.

CARREÑO Y CAÑEDO—ANTONIO.—De Oviedo.

I.—“Informe sobre Minas de Carbon de piedra y otras especies dado con orden superior.”—MS. fól. 7 hoj. Oviedo 28 de Marzo de 1787. Publicado por *El Comercio*, Diario de Gijón—Noviembre de 1884—núms. 1868 y 1869.

II.—“Ordenanzas que si tubieren aprobacion del Rey. N. S. debengobernar para la composicion y reparos de caminos en el Principado de Astúrias, formadas en virtud de la Comision de la Diputacion General de la Provincia, por su individuo D... Año de 1788 fól. 9 págs.

CARRIO Y LABANDERA—ALONSO.—De Gijón.

I.—“Lazarillo de viajeros, guia de viadantes, noticia de caminos, correos, postas etc. en el Perú.”—Gijón—1771—8.º

Aunque dice impreso en Gijón, no puede ser exacto, porque en esa época no existía en esta villa imprenta alguna.

2.—“El lazarillo de ciegos caminantes.. Gijón—1778—8.º—XV—232 hoj. sin foliar.

CASO—JUAN DE—De Ruenes.

—“Familias de Astúrias y Montañas de Santander.,—1777—4.º.

CAUNEDO Y CLAVILLAS—José ANTONIO.—De Villamor.
(Concejo de Morcin.)

—“Memoria sobre el Manzano y fabricacion de la Sidra.,—1799.

Esta excelente *Memoria* fué presentada á Don José Cabanilles oidor de la Audiencia del Principado.—Ella sirvió para el artículo *Sidra*, que los traductores del *Diccionario de Agricultura de Ro-cier*, añadieron á su edicion, donde es citada con elogio.

CAVEDA Y SOLARES—FRANCISCO DE PAULA—De Villaviciosa. (1)

I.—“Descripcion geográfica é histórica del Concejo de Villaviciosa en el Principado de Astúrias.,—MS.—4.º—125—107 pág. Orig. en la Acad. de la Hist.

II.—Inscripciones de lápidas antiguas de Castiello, Amandi, Fuentes, Baldebárcena, Deva y otras parroquias del Concejo de Villaviciosa.,—MS.—Acad. de la Hist. Leg. de Antigüedades é inscripciones de Extremadura, Astúrias, Galleia y Provincias Vascongadas—87.

III.—Descripcion de los Concejos de Cabranes y Colunga.,—MS. Acad. de la Hist.—Dic. geogr. hist. de Astúrias.

(1) Debemos á la bondad del Sr. D. José Caveda y Nava, hijo de este escritor la biografia de D. Francisco, escrita del puño y letra de aquel. El señor Caveda y Solares ha escrito mucho, pero por desgracia todo está manuscrito.

Y en poder de la familia los manuscritos siguientes:

IV.—“Jonatas—Tragedia de Betinelli—Traduccion—V.—“Via-
ge de Theopisto por el Asia y Europa.”—VI.—“Canto de verso li-
bre dedicado á Jove-Llanos.”—VII.—“Himno patriótico en loor
de Fernando VII.” (1808).—VIII.—“Reflexiones sobre una cons-
titucion general para el reino.”—IX.—“Disertacion sobre el bau-
tismo del Emperador Constantino.”—X.—“Cartas sobre varios
asuntos.”—XI.—“Carta á Santurio.”—XII.—“Noticias de las fies-
tas celebradas en Villaviciosa para conmemorar la elevacion de
Jove-Llanos al Ministerio de Gracia y Justicia.”—XIII.—“Carta
á los editores del Memorial Literario.”—XIV.—“Cartas á Jove-
Llanos.”—XV.—“Cartas al P. M. Risco.”—XVI.—“Himnos del
oficio de la Natividad del Señor.” (Traduccion del francés).—
XVII.—“Himnos y poesías del oficio de la Purificacion de Nues-
tra Señora.”—XVIII.—“Límites y situacion de los Astures tras-
montanos.”—XIX.—“Curso de Humanidades.”—XX.—“Apuntes
y materiales para la formacion de un diccionario bable.”—XXI.
“Frases, etimologías, locuciones, modismos, adagios y cantares
del dialecto asturiano.”—XXII.—“Notas para los sincronismos de
la Historia antigua.”—XXIII.—“Estudios de Derecho romano.”
XXIV.—“Concilio y Córtes de Leon en 1020.”—XXV.—“Tablas
cronológicas para la Historia universal.”—XXVI.—“Apuntes y
mapas para la obra “Los lugares bíblicos.”—XXVII.—“Leyes
del petrismo y del mundo á la moda.”—XXVIII.—“Historia
de las persecuciones y destierro del clero en Francia.”

CONSUL—Escotástica TERESA.—De Oviedo.

—“Entremés representado en el Monasterio de Santa Ma-
ria de la Vega de Oviedo, el dia de San Benito, con el que fes-
tejaron los dias de su Abadesa, la Señora D.^a Benita Merás,
en el último año de su Prelacia, aquellas Monjas. Compúsole
D.^a..., Monja benedictina en el mismo Convento.”—MS.—4.^o—
6 hoj.

Hállase escrito en bable y castellano. Sencillo é
inocente en su argumento, como las fiestas que lo
inspiraron, es un juguete de puro entretenimiento;
en él, más que la parte literaria, admiramos la can-
didez de su autora y el entusiasmo de los actores
que le representaron.

CONSTITUCIONES—

—“Constituciones Sinodales del Obispado de Oviedo, hechas en esta ciudad por el Ilmo. Sr. D. Agustín González Pisador, Obispo de dicha diócesis.... Salamanca —Por Andrés García Rico— 1786—fól. 307—24 págs. Escudo de armas del Prelado.

DIÁZ MIRANDA—JACINTO—De Bayo—(Concejo de Grado.)

—“Los doce libros del Emperador Marco Aurelio.—Traducidos del griego.—Madrid.—Imp. de Sancha—1785—4.º—X—XL—552 págs. Edición á dos columnas; texto griego y castellano.

ESTRADA NAVA BUSTAMANTE—ANTONIO—De Oviedo.

I.—“Vida del Gran Thebandro español.”—Dedicada al Excmo. Sr. Conde-Duque de Santistevan.—Con licencia. En Madrid.—Impr. de Manuel Fernandez—Año de M.DC.XLI—8.º—250 pág. y 16 hoj. de Dedicatoria etc.

En la primera hoja dice: “Vida del Gran Thebandro español; su peregrinacion é infortunios. Doctrina moral para toda persona inclinada á la virtud.”

—“Vida.... Madrid—Por Manuel Martín—1758—cuatro tomos—8.º.

II.—1—“El Asombro de Argel y Mágico Mahomad.”—Madrid —1742—4.º

—2—“(Comedia nueva). El Asombro de Argel y Mágico Mahomad.”—En Madrid—1784—En la imprenta y librería de Manuel Fernandez—4.º—56 pág.

III.—“Vida de Thelesio y Argides, eremitas. En que se trata que para servir á Dios necesita meditar en los novísimos. Doctrina moral para toda persona inclinada á la virtud.”—Madrid. Por Manuel Marin—1759—1765—dos tom. 8.º

IV.—Desengaño de los vicios y arrepentimiento del hombre. Escena entre Christo, el Angel, el alma y el cuerpo.”—Segunda impresion—Madrid—Oficina de Manuel Marin—Año de 1763—8.º —121 pág. y 7 hoj. de Dedicatoria etc.

V.—“Constituciones de la Real Congregacion de nuestra señora de Covadonga de naturales del Principado de Astúrias,”—Reimpresas en Madrid por D. Joaquin Ibarra—Año de 1779—4.º—44 págs.

VI.—“Cartilla y guía de Agentes,”.....

FERNANDEZ—BRUNO.

I.—“La enfermedad,”—Poesía bable—Col. del Sr. Caveda—pág. 136.

II.—Felicitation de unos días,”—Poesía en bable.—Idem—pág. 145.

III.—“Fracmento de un diálogo sobre las glorias de Astúrias,” Poesía en bable.—Idem pág. 151.

FERNANDEZ CUETO—JOSÉ GABRIEL—De Oviedo.

I.—“Ordenanzas del Ayuntamiento de Oviedo,”—1772?

En union de D. Bernardo Estrada.

II.—“Coleccion diplomática de Astúrias,”—1788—MS. fól. orig. Acad. de la Hist. 111.

En union de D. Juan Antonio Pastor, fiscal de la Audiencia de Oviedo, y por encargo del Conde de Campomanes—Comprende documentos muy importantes para la historia de Astúrias.

FRANCO VALDÉS.—BERNARDINO ANTONIO—De Arganza (Concejo de Tineo)

I.—“Dictámen sobre el *Defensorio de la Religiosidad de los Caballeros militares* del Conde de Aguilar, Señor de los Cameros—Firmado á 3 de Marzo de 1725, é inserto con otros *Dictámenes* al final de esta obra.

II.—“*Laurea Legalis, Decana salmantina. Pro juribus privilegiis, exentionibus, jurisdictione spirituali ac temporali gubernio quatuor ordinum equestrium militarium, Divi Iacobi, Calatravæ Alcantaræ et Montessæ. Invictissimo Regi Cathólico Phelipo V dicata opus utilissimum practicis et theoricis ad discernenda privile-*

gia, causas harum Militiarum decidenda Iudicibus et advocatis valde proficuum ac Profesoribus Militaribus necessarium,—Salmantice.— Ex Officina S. Crucis, apud Antonium Villarreal et Torres—Anno 1740—8 tom. fól.

Está dedicada al rey Felipe V. cuyo retrato en un medallon acompaña al primer tomo que comprende 176 cuestiones sobre el origen de las órdenes militares etc. El segundo tomo consta de 153 acerca del poder y facultades de los Maestros y jurisdiccion eclesiástica de las órdenes militares; y el tercero de 21 cuestiones se ocupa de la presentacion en juicio de los religiosos y militares de las cuatro órdenes etc.

GARCIA JOVE-LLANOS—JUAN.—De Gijón.

I.—“Azote del Cortejo, critica contestacion y métrico moral: argumento á una dama, cortejada contra la voluntad de su esposo,; Madrid —Por Manuel Marin—1774—4.º(Prosa y verso)

II.—“Riesgos del cortejo.....”

GARCIA RUSUAREZ—BENITO ANTONIO—De Oviedo.

—“Ne scribam vanum duc pia virgo manum., Por D. Juan Francisco Bitorero, vecino de el puerto de Lastres, Regidor perpetuo del Concejo de Colunga, como marido y conjunta persona de Doña Rosa de Toro Pandiello. Con el Procurador general del Principado de Astúrias y otros. Sobre la posesion de los bienes que vincularon Bartolomé Gonzalez Colloto, el Licenciado Don Melchor de Naranjo y Junco, José Gonzalez Colloto y D.ª Antonia de Junco su mujer y D. José de Toro.”—Impreso en Oviedo (sin año) fól. 21 hoj.—Firmado por el Doctor Rusuarez.

GONZALEZ BERBEO—JUAN ANTONIO—De Oviedo (1)

I.—“Memoria sobre las causas de la decadencia de los labradores.—Oviedo. —1782—Arch. de la Soc. Económica.

(1) Gonzalez Berbeo murió muy joven y su muerte fué vivamente sentida por todas las personas de saber y amantes de las glorias de este país; pues el profesor Berbeo con sus excelentes conocimientos y versadísimo en la historia, era el principal elemento con que contaba Jove-Llanos, como una de

II.—“Disertaciones históricas.—MS. 4.º—469 Pág.

III.—“Impugnacion del escrito en derecho, impreso en Oviedo (a) y redactado por D. Juan Antonio Pastor, en que este fiscal sostenía por el vínculo régio de Astúrias, ante la Audiencia la súplica que el mismo había interpuesto de la Sentencia de vista de 5 de Noviembre de 1779, en el pleito con D. Ramon Florez Valdés, sobre los lugares.—Hállase la primera parte de esta Impugnacion en la Academia de la Historia, entre los papeles del Diccionario geográfico-histórico del Principado.

GONZALEZ DE POSADA—Carlos—De Candás.

I.—“Memorias históricas del Principado de Astúrias y Obispado de Oviedo.”—Tomo primero (único publicado).—Con licencia. Tarragona.—Por Pedro Canals.—1794.—4.º—421 pág. y 10 de Indices.

II.—“Biblioteca asturiana.”—1782—4.º—Bib. del Conde de Campomanes.

Fue publicada por primera vez en el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sauchó Rayou.*—Tomo primero—1863—pág. 396, y que algunos atribuyen al Canónigo Posada, considerándola como la continuacion de las *Memorias históricas*, pero nosotros creemos que este trabajo es obra del mismo Conde de Campomanes. Al hablar de *Alfonso de Proaza*, dice la *Biblioteca*, “no nos cansaremos en averiguar con sudor la patria de los que no son Homeros. Proaza es lugar del centro de Astúrias y no hay otro en España.” En cambio Posada en sus *Me-*

las esperanzas de Astúrias, para llevar á término la formacion de una *Academia* en Oviedo, que tanto había de fomentar y extender los estudios literarios é históricos del Principado. Doliéndose aquel ilustre patriota de la poca aficion que entonces se mostraba en Oviedo á estos estudios, decía en una de sus cartas á Gonzalez Posada (fecha en Oviedo á 9 de Julio de 1791): “Créalo V.: Muerto Berbeo ya no hay que buscar otro que nos ayude.”

(a) Alegacion por el Mayoralazgo de Astúrias contra Florez Valdés, con el privilegio MS. del vínculo régio.—Oviedo.—1782.—100 hoj.—fól.

memorias históricas se esfuerza en probar que Proaza es asturiano y le elogia extraordinariamente.

En la *Biblioteca* se dedica un artículo á D. Alejandro Gomez y allí se dice que "la obra que corre con su nombre, es de D. Carlos Gonzalez Posada asturiano que se divertía mucho en honrar á don Alejandro y á sus instancias hizo un retrato de este D. Juan Cean. D. Alejandro no figura en las *Memorias históricas*, aunque dice de él Posada, en el *Prólogo* pág. 42. "Por lo mismo no hago mencion de D. Alejandro Gomez, del mismo Principado, en cuyo nombre salió otra obrita año de 1775, bien que su verdadero autor es asturiano."

Además aunque en la *Biblioteca* se habla de contemporáneos del canónigo Posada, como Jovelanos, Inganzo y otros, nada se dice de Campomanes; y como, si la Biblioteca asturiana es obra de Posada nada dice de Campomanes! Por fin y dejando á un lado otras razones, dice el escritor Posada que sus papeles porcieron en el saco de Tarragona por los franceses, y la fecha del manuscrito de la Biblioteca es de 1782 y suponiendo que en el saco de Tarragona se hubiera salvado este manuscrito es una anomalía que fuese á parar á la librería del Conde de Campomanes cuando hacia mas de seis años que habia fallecido este ilustre asturiano. Hemos conocido dos ejemplares de este manuscrito, con notables variantes, uno en poder de D. Francisco Diaz Ordoñez y otro en el de D. Ramon Valdés Alvarez, ambos de Oviedo.

III.—Noticia de los entretenimientos literarios de D. Carlos Gonzalez de Posada, Natural de la Villa y puerto de Candás en el Obispado de Oviedo, Principado de Asturias, escrita de su puño á 82 años de su nacimiento; á instancia de un amigo á quien deseaba complacer.,—MS. 4.º 10 hoj.—Academia de la historia: entre los papeles.; Noticias biográficas de Señores Académicos.,

IV.—"Poema celebrando los Poetas Astúrianos, imitacion del Laurel de Apolo, de Lope de Vega." MS. Consta de quinientos versos endecasílabos.

V.—"Diccionario de etimologías del idioma de Asturias., MS. un tomo fól. 425 pág. con 800 artículos y 125 autores que se citan.

VI.—"Historia de Candás y su Concejo de Carreño que son doce parroquias.,—MS. Dice el autor en la Noticia de sus obras, que de esta se sacaron muchas copias.

VII.—“Noticias de los autores de todo lo artístico de la parroquia de Candás,„—MS.—4.º

VIII.—“Disertacion probando ser fabulosa la aparicion del Santo Cristo de la parroquia de Candás, que se supone hallado en una sepultura de la misma Iglesia,„ MS.

IX.—“Disertacion histórico-crítica sobre la verdadera situacion del Castillo de Gozon, en el territorio llamado Raices, inmediato á la villa de Avilés, contra todos los historiadores que en vano se empeñan en colocarle en el Cabo de Peñas, muy distante de la mencionada villa,„—MS.

X.—“Inscripcion descubierta en el Pártico de la Iglesia del lugar de Eres, Concejo de Gozon, Obispado de Oviedo,„—MS. dos hoj. con dos láminas.—Acad. de la historia, entre los papeles del Diccionario geográfico-histórico de Asturias—Carpetas “Concejo de Gozon,„

XI.—“Del lino en Asturias en tiempo de los Romanos,„—MS.

XII.—“Ensayo de buena version de prosa y verso latino en castellano,„—1775—MS.

XIII.—“El digtongo *Æ* se usó entre los Romanos, lo mismo en los mejores siglos de su imperio que en los de la República,„—MS.

XIV.—“Noticia de la vida y muerte de D. Domingo Garcia Linares, Sacerdote ejemplar de la Villa de Candás en 1782,„—MS.

XV.—“Disertacion en que se pretende probar que es supersticion decir *Dominus tecum* al que estornuda,„—MS.

XVI.—“Discurso histórico sobre la parte que tuvieron los asturianos en las glorias del V. Palafox, siendo Obispo de la Puebla de los Angeles, dedicado al Sr. D. Francisco Febian y Tuero, Arzobispo de Valencia,„—MS.

XVII.—“Conquista de Asturias por Augusto César,„—Comedia—MS.

XVIII.—"Descripción de la Isla de Ibiza.,—MS.—4.º 10 hoj. Acad. de la Hist.—E—165.

XIX.—"Adiciones á la *Relacion de Ibiza* del Ilmo. Sr. D. Manuel de Abad, primer Obispo de aquella Diócesis.,—MS. fól. 5 hoj. (1791.)

XX.—"Noticia histórica de la Santa Iglesia de Tarragona., MS. (1802)

XXI.—"Colección de barros con márcas de sus artifices.,—MS. 4.º—(1803) consta de 264 márcas sin contar las duplicadas. Acad. de la Hist.

XXII.—"Catálogo de Españoles dados á la numismática y que poseyeron monetarios desde D. Alfonso V de Aragon hasta el día de hoy.,—MS. (1804)

XXIII.—"Colección tarraconense de sellos de barros Egipcios, Griegos y Romanos.,—MS. (1807) 64.—30 hoj.—Tres láminas con 72 figuras de sellos, copiadas y dibujadas por Francisco Miralles.— Acad. de la Hist. 18—56.

Al final y despues del texto trae una lista numerosa por orden alfabético de los sellos y márcas que ascienden á 650 y varios pliegos de dibujos de los barros con sus follajes y adornos.

XXIV.—"Relacion de mi cautiverio por los piratas en Mayo de 1810, navegando de Tarragona á Ibiza.,

XXV.—"Diarios de sus viajes.,

XXVI.—"Historia documentada de la traslacion de la reliquin de Santa Tecla, desde el convento de capuchinos de Sarriá. MS. (1814).

XXVII.—"Vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.,—MS. 4.º 48 hoj. Acad. de la Hist.

XXVIII.—"Diseños de restos del templo de Augusto en Tarragona.,—MS. (1826). Idem id.

GONZALEZ DE VALDÉS—JUAN ANTONIO.—De Carcedo (Concejo de Tineo.)

I.—“Silabario trilingue para aprender á leer y escribir reducido y acomodado á toda clase de discípulos y maestros.”—Madrid. En la imprenta Real—1785—8.º

II.—“Ortopeya universal ó arte de pronunciar segun los principios físicos elementales de que depende el modo de articular, hablar, leer y escribir bien en todas las lenguas, ya por sonidos simples y compuestos demostrados con ejemplos visibles en las letras y sílabas de palabras escritas en la lengua Griega, Latina y Española.”—Madrid.—Impr. de D. Joaquín Ibarra—1785—8.º—XVI—254 págs.

III.—“Gramática de la lengua latina y castellana dividida en sus cuatro partes, Analogía, Etimología, Prosodia y Construcción.... Principios indispensables para entender una y otra con fundamento en todas sus edades, facilitados y combinados alternativamente los unos con los otros con arreglo al uso de los escritores de prosa y verso y á la Real cédula de 23 de Junio de 1768.”—Madrid.—En la imprenta Real—1791—4.º tres cuadernos VIII—148 págs. el primero—IV—170 el segundo—y IV—137 el tercero.

IV.—“Gramática completa greco-latina y castellana combinada en caracteres latinos. Segunda impresion, reformada y reducida con un extracto de Retórica y Poética.”—Madrid—En la imprenta Real, por D. Pedro Julian Pereira—4.º—311 págs. y 6 hoj. Prólogo y juicios de la Obra (Retrato del autor).

V.—“Sentencias de Publio Siro, Décimo Laberio, Séneca y de algunos otros antiguos, comprendidas cada una en un verso Iámbico por orden alfabético y traducidas del latin al castellano.”—Madrid—Imprenta Real—1790—8.º.

VI.—“Pensamientos originales de M. Fabio Quintiliano traducidos del latin en castellano para instruir en sus respectivas ocupaciones á los padres, maestros y discípulos de primeras letras, Gramática y Retórica. Con notas del traductor D.... Con licencia.—En la oficina de D. Benito Cano—(Madrid) 1797—8.º—210 pág. y 4 hoj. sin fól.

GONZALEZ VILLARMIL DE LA RUA—Ramon—De Gijón.

I.—“La Sirena de Torres—Canción; que con motivo del nom-

bramiento que S. M. se dignó hacer en el Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos para la Embajada de Rusia, escribió D.... y se recitó en la función que á este y otros objetos celebró el Real Instituto el día 12 de Noviembre del año pasado de 1795.—Salamanca (1796)—Impr. de F. de Texas.—4.º—XVI págs.

Esta Oda fué incluida en la *Noticia del Real Instituto Asturiano*—V. Anónimo XL.

II.—“*Introduccion en verso* recitada en las fiestas que la Universidad de Oviedo, celebró para solemnizar el nombramiento del Señor Jove-Llanos de Secretario de Estado y del despacho Universal de Gracia y Justicia.”—Inserta en la *Noticia* que de estas fiestas publicó la misma Universidad—Anónimo XLII.

III.—“*Prólogo en verso* al drama y comedia, representados en la misma Escuela con el propio objeto.

IV.—Varios versos puestos en música y cantados por cuatro niños, en las mismas funciones.

JOVE-LLANOS—GASPAR MELCHOR DE—DE GILÓN—(1).

Larga sería la enumeracion de todos los escritos que han salido de la incansable y fecunda pluma de Jove-Llanos. No habo materia científica ni literaria, histórica ni crítica, jurídica ó filo-

(1) Se han ocupado de este escritor con más ó ménos extension, los autores siguientes, aparte de los que figuran en el excelente lib.º del Sr. D. Julio Somoza, á donde remitimos al lector los datos que aquí publicamos compilarán aquella lista (a)

Anador de los Rios—José.—*Jove-Llanos. Su vida*—“La América,” Madrid 1858.—ANÓNIMOS: Además de los citados en este siglo, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVI, figuran los siguientes: *Biografía de D. José Antonio Sampil y Labiades*. MS fól. dos hoj.—En ella se cita el hecho de haber intentado el digno capellán de Jove-Llanos, entregar al rey las célebres representaciones del ilustre confinado en la Cartuja de Mallorca y lo que con tal motivo sucedió al Sr. Sampil.—*Personajes célebres del siglo XIX por uno que no lo es*—Madrid—1842-1843—8.º—tom. 1.º con el retrato.—*Historia de España*,...

(a) Jove-Llanos. Nuevos datos para su biografía recopilados por D. Julio Somoza.... Madrid-1885-Imp. de Rubiño-S.

sófica que no haya tratado con esa profundidad y amena dicción que caracterizan todas sus obras, por eso habremos de limitarnos aquí á citar tan solo aquellas que han sido impresas, pues muchas de las que corren manuscritas, y aun las mismas impresas se hallan casi todas coleccionadas en las diferentes ediciones que so han hecho de las obras de este ilustre escritor.

1.—1.—“Pelayo—Tragedia en cinco actos—Sevilla—1769.

—2—Pelayo. . . Madrid—1814.

hasta el pronunciamiento de Setiembre de 1840, redactada por una sociedad de literatos-Madrid-1841-tom. XVIII lib. 3.^o cap. 2.^o-Breve noticia de los emrentaduristas españoles inseritos en las tres lápi las de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion-Madrid-Aguado 1857-1.^o may.-pág. 21.-Bibliotecas de Autores escogidos-Madrid-1881-tom. VI (Oraciones y Discursos de Jove-Ilanos). *El Comercio*. *Diario de Gijón*, núm. 1368 (Martes 27 de Noviembre de 1888) Gran fol. Dedicado exclusivamente á Jove-Ilanos con el busto del mismo.-*El Productor asturiano*-núm. 116-1876-Antillon-Isidoro-*Noticias históricas de D... con observaciones imparciales acerca del sistema político de la Junta Central*-Cádiz-Imp. Tormentaria-1811-Anton Ramirez-Branlio-*Diccionario de bibliografía agro ómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura*-Madrid-Rivadeneira-1835-fol. pag. 185. Calixtus-Condado-*Cartas á Jove-Ilanos*-Madrid-1820-Caveda y Colares-Francisco de Paula-Canto en verso libre dedicado á Jove-Ilanos.-*Cartas á Jove-Ilanos*. Censor (El) Periódico político y literario-*Crítica literaria*. *Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Ilanos y noticias análogas de sus obras*, por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez-Madrid.-1820-1822.-Amarita 8.^o tomo I.-Idem. *Exámen del Discurso sobre sociedades patrióticas*-tomo V.-Diputacion provincial de Oviedo. La Diputacion de Asturias habia conseguido ya el año 1798 los méritos y virtudes de este ilustre patriota, haciendo colocar en Oviedo, cerca de la puerta donde principia la carretera que desde la capital conduce á Gijón, y dando vista á este camino, un sencillo, pero bello monumento de mármol y en él una lápida de piedra negra, con una inscripcion en latín de letra mayúscula, bien cortada, entada y embuelta de bronce emparrado en castellano de este modo:

Á LA MEMORIA DE JOVE-ILANOS.

POR ACUERDO DE SU EXA LA DIPUTACION DEL PRINCIPADO SE REEDIFICÓ ESTE MONUMENTO Y SE CONSTRUYÓ EL ARCO Y REJA QUE LE CUSTODIA. AÑO DE 1835.

Al derribar la puerta y parte de la muralla donde se hallaba incrustado el monumento, fué trasladado éste al lienzo del convento de S. Pelayo, inmediato en aquél mismo punto á la antigua muralla, desapareciendo entonces el letero que empieza POR ACUERDO, así como todos los adornos de

II.—“Discurso dirigido á la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad del Principado.”—Madrid 22 de Abril de 1781.

MS. Orig. Arch. Soc. Econ. de Oviedo. Le faltan tres pliegos que una mano atrevida arrancó del manuscrito: parece que en ellos se hacia una exposicion critica de las doctrinas de los economistas españoles.

III.—1.ª “El Delincuente honrado. Comedia en prosa en cinco actos, publicada por Toribio Suarez de Langreo.”—Madrid.—Viuda de Ibarra—1787—8.º

graciosa y linda factura que le embellecian.—Fuertes Acevedo—Máximo—*Lib. de Escritores asturianos*—MS.—1807.—*Estudio biográfico-crítico de los Jurisconsultos más ilustres de Asturias*.—MS.—1883.

Obra premiada en los juegos florales y certámen literario celebrados en la Universidad de Oviedo el 22 de Septiembre de 1883.

García Doriga-Alfredo.—*De Luarca á Puerto de Vega. Recuerdo de Jove-Llanos*. “El Eco de Asturias,”—Oviedo—1880. (El autor dice haber visitado la casa y contemplado la cama donde murió el insigne asturiano.)—Inganzo y Rivero-Pedro.—*El dominio Sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales. Cartas contra los impugnadores de esta propiedad, especialmente en ciertos libelos de estos tiempos...* Cádiz—1813—Salamanca—1820—1823—4.º dos tomos.—Meléndez Valdés—Juan.—*Oda al Excmo. Sr. D. Gaspar de Jove-Llanos, en su fe-lix elevacion al Ministerio universal de Gracia y Justicia* (sin año de impresion).—Traducida al italiano por Juan Francisco Masdeu-Ascoli—1797.—Nalla Stamparia Cardi.—Oviedo y Portal—Antonio Rafael de.—*Memoria sobre el Archivo de la R. S. E. de Amigos de pais de Asturias*.—MS. 4.º 22 págs. y 4 hoj. sin foliar.—Oviedo 14 de Abril de 1834.—Arch. de la Soc.—Palacio.—Eduardo de España desde el primer Borbon hasta la revolucion de Setiembre.”—Madrid—1868—tomo 2.º lib. 1.º caps. 3 y 4.—Quintana-Manuel, José.—*Oda al Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos en ocasion de habersele encargado el Ministerio universal de Gracia y Justicia* (sin año de impresion).—Risco—Fr. Manuel.—*España Sagrada*, tom. 38—págs. 111.—Ruiz y Pavon.—Estos botánicos dedicaron á Jove-Llanos un género de plantas *Jove-Llana* de la familia de las Calceolarias. Vernet—Ed.—(Geólogo francés) le dedicó un animal molusco fósil del género *Orthoceras* (*Orthoceras Jove-Llani*) nuevo y perteneciente al terrano devoniano de Asturias, en la formacion de Ferrolles.—Sampil y Labiades—José Antonio.—*Relacion que hizo el presbítero D... de su infructuosa comision en 1801 para libertar á D. [Gaspar Melchor de Jove-Llanos]*.—MS. 4.º—358 págs. (En la casa de Sampil.)—Somoza—Julio—*Coxiquines de la mto Quintana*—Oviedo—1881—4.º.—Villar—*Historia de España*—tit. VI—cap. XI.

V. además porqu figuran en nuestro libro y este siglo Gonzalez Villamil de la Rua—Ramón—Jove-Llanos—Josefa y G. Posada—Cárlos.

- 2.—El Delincuente honrado . . . Madrid—1803.
- 3.—El Delincuente honrado . . . Barcelona—1806.
- 4.—El Delincuente honrado . . . traducida al francés—1777.
- 5.—El Delincuente honrado . . . traducida al alemán—1778.
- 6.—El Delincuente honrado . . . traducida al inglés—1779.

IV.—“Elogio de Carlos III leído á la Real Sociedad de Madrid, por el socio D... en la Junta plena del sábado 8 de Noviembre de 1788, con asistencia de las Señoras asociadas, impreso de acuerdo de la misma Sociedad,—Madrid—1789—En la imprenta de la viuda de Ibarra—8.º

V.—“Elogios pronunciados en la Real Sociedad Económica de Madrid, por el socio D... el año de 1788,—Madrid,—Viuda de Ibarra—1790—8.º

Comprende el elogio del Arquitecto D. Ventura Rodríguez 178 págs. y el de Carlos III, reimpreso—(56 págs.)

VI.—1.—“Informe de la Sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el expediente de Ley Agraria, extendido por su individuo de número el Sr. D... á nombre de la Junta encargada de su formación y con arreglo á sus opiniones,—Madrid—Imp. de Sancha—1795—4.º

- 2.—Informe . . . Palma—1814.
- 3.—Informe . . . Lérida.—1815.
- 4.—Informe . . . Madrid—1820.
- 5.—Informe . . . Burdeos—1820.
- 6.—Informe . . . Madrid—1834.

VII.—“Nueva relacion y curioso romance del valiente caballero Anticoro de Arcadio,—

Dirigida contra D. Vicente Garcia de la Huer-
ta, por la critica que hacia este escritor de Mora-
tin, Jove-Llanos, Iriarte y otros.

VIII.—“Artículo dirigido al *Diario de Cádiz*.,—Cádiz—1810—

En él retaba á sus detractores á que justificasen; si á tanto se atrevían, las calumnias propaladas contra él. Tan pronto como la Junta Superior de Cádiz tuvo noticia de este escrito, no permitió su publicacion.

IX.—“Bases para la formacion de un plan general de Instruccion pública.”—Sevilla—1809.

Impr. en la “Colec. de documentos inéditos pertenecientes á la historia política de nuestra revolucion.”—Cadiz—1813—4.º

X.—“D. Gaspar de Jove-Llanos á sus compatriotas, Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central. Y se dá razon de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad. Con notas y apéndices.”—Coruña. En la oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto—Año de 1811.—4.º—CLVI pág. y 9 hoj. sin foliar al principio.

XI.—1.—“Carta histórico-crítica sobre el edificio de la Lonja de Mallorca.”—Palma—1812—4.º.

2.—“Carta histórico-crítica sobre el edificio de la Lonja de Mallorca que escribió en 1807 el Señor Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos á un amigo profesor de Bellas Artes.” Reimprimese por disposicion de la Junta de Comercio de esta Isla—Palma—Impr de Guasp.—1835—4.º

XII.—“Memorias históricas sobre el Castillo de Bellver en la isla de Mallorca.” Obra póstuma de Don.... Palma—Impr. de Miguel Domingo—1813—4.º 95 pág. y 4 hoj. al principio sin foliar.

XIII.—“Carta histórico-crítica sobre el edificio de la Iglesia Catedral de Palma de Mallorca que escribió D. á uno de sus amigos aficionado á las Bellas Artes, la que publica con varias notas D. Antonio Furio y Sastre.”—Palma—Imprenta y librería de Guasp—1832—4.º

XIV.—“Ojeada sobre la escena que ofrece la Isla de Mallorca, observada desde el Castillo de Belver.”—Publicada en los

“Preliminares del Diccionario histórico-geográfico de las Islas Baleares,” por D. Joaquin Maria Bover—Palma—1846—4.º

Ediciones de sus obras:

XV.—1.^a—“Coleccion de varias obras en prosa y verso del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, adicionadas con algunas notas,” por D. R. M. C. (D. Ramon Maria Cañedo)—Madrid—1830—1832—Imprenta de D. Leon Amarita—7 tomos—4.^o. (En el tomo VII el busto de Jove-Llanos).

2.^a—“Obras del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, ilustradas con numerosas notas y dispuestas por orden de materias en un plan claro, vario y ameno, aumentadas además con un considerable caudal de escritos del autor, dignos de la luz pública é impresos ahora colectivamente por primera vez con la vida de Jove-Llanos, retratos y viñetas, por D. Wenceslao de Linares y Pacheco.”—Barcelona—Imprenta de D. Francisco Oliva—1839—1840—8 tomos—8.^o

En el tomo VIII se inserta el folleto *Pan y Toros*. (1)

Otra edicion, reproduccion de ésta, Barcelona—1865—1866.

3.^a—“Obras de D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos.”—Nueva edicion—Madrid—1845—1846—Estab. tip. de D. Francisco de Paula Mellado—5 tomos—8.^o

4.^a—“Obras de Jove-Llanos—Nueva edicion—Logroño—(Zaragoza)—1846—1847—Imp. y lib. de D. Domingo Ruiz—5 tomos—8.^o

Esta edicion fué hecha en Zaragoza, aunque aparece en Logroño y pertenece á una *Biblioteca general*, que por este tiempo empezó á publicar la Imprenta real de Zaragoza, bajo la direccion de D. Basilio Aleañiz, en combinacion con el impresor de Logroño Domingo Ruiz.

5.^a—“Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Obras publicadas é inéditas de D....”

(1) Este escrito no es obra de Jove-Llanos, ni menos que haya sido leído por él en la plaza de toros de Madrid. Sin embargo, fuese por su importancia real ó por la especie propagada con torcida intencion de ser trabajo del ilustre autor de *El Deficiente honrado*, fué buscada con afán y leída con avidéz haciéndose de ella numerosas ediciones y publicada en diversidad de periódicos:

coleccion hecha é ilustrada de D. Cándido Nocedal.,—Madrid—
M. Rivadeneira—Imp. Edit. 1858—1859—dos tom. 4.º may. á dos
columnas.

6.ª.—Obras de D....,—Madrid—Imp. y lit. de la Bibliot. univ.
1880—1882—16.º tres tomos.

7.ª.—“Obras escogidas de D... con una *Advertencia Preliminar*.”
Barcelona—1884—Bib. clas. españ.

JOVE-LLANOS—JOSÉFA.—De Gijón.

I.—“Descripción de las funciones con que la villa de Gijón ce-
lebró el nombramiento del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jo-
ve-Llanos para el Ministerio de Gracia y Justicia.”—Poesía ba-
ble—Caveda—Colección de poesías en Dial. astur. pág. 166.

II.—“Descripción de las funciones con que la ciudad de Ovie-
do celebró la coronación de Carlos IV.”—Poesía bable—Id., pági-
na 172.

III.—“A las fiestas que se preparaban en Oviedo para celebrar
la coronación de Carlos IV.”—Id.—pág. 182.

IV.—“Relación de las exequias que á la feliz memoria de Car-
los III hizo la Cathedral de Oviedo, compuesta en asturiano por.”
MS. 4.º 4 hoj. El Sr. Caveda atribuye esta composición á D. An-
tonio Balvidares.

LA VANDERA REYERO—JOSÉ ANTONIO DE.—De Gijón.

I.—“Escuela de amorosa enseñanza en las tiernas finezas de el
corazon de Jese. Sermon panegirico en la nueva y solemne fies-
ta que le consagró á corazon tan tierno otro corazon excelente y
devoto, para promover en estos reinos, un nuevo culto y especial-
mente en la gran ciudad del Puerto de Santa Maria, donde en su
Prioral y mayor Iglesia (sic) le predicó D....—Año de 1737—4.º—
46 pág. y 15 hoj. de Dedicatoria etc.

II.—“Sermon historial de las Reliquias que se veneran en la
Santa Iglesia de Oviedo.”—1742—4.º

III.—“Sermon de la festividad de San Benito.”—Lisboa por
Miguel Manuel Dacosta—1750—4.º

Consta en él el descubrimiento hecho por Reyero de varias lápidas romanas que él mismo interpretó é ilustró.

IV.—“Romanco endecasílabo á la ruina de la Torre de la Catedral de Oviedo.”

V.—“La Filis.”=Poema épico.

LOPEZ DORIGA—ANTONIO.—De Oviedo.

—“Principios reguladores de los derechos de Aduanas; combinando el fomento de la industria nacional con la extincion del contrabando.”—Memoria premiada por la Sociedad Económica de Madrid—1794.

LUIS—JUAN.—De Oviedo.

—“Agradable Discurso del testamento del asno y mandas graciosas que hizo y las medicinas que le aplicó en su enfermedad un doctor en asnos.”—Valladolid—1700.—En casa de Tomás Santander—4.º

LUCUCE Y PONCE—PEDRO.—De Avilés.

I.—“Carta al Doctor D. José Finistres y Monsalvo, Catedrático de Prima de Leyes de la Universidad de Cervera sobre la *Legua española*.”—Madrid 18 de Junio de 1757.—Semanario erudito de Valladares—tom. XXIV—pág. 218.

II.—“Discurso sobre conservar ó abandonar los tres presidios menores, Melilla, Peñon y Alhucemas.”=Barcelona 4 de Marzo de 1761.—Navarratze.—Bib. marít. esp. tom. 2.º, pág. 586.

III.—1.—“Principios de fortificacion que contienen las definiciones de las obras de Plaza y de Campana: con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las fortalezas.”—Barcelona.—Por Tomás Piferrer—1772—4.º—818 págs. 10 grandes láminas y 10 hoj. al principio sin foliar.

2.—“Nociones militares ó Suplemento á los principios de fortificación del Excmo. Sr. D. Pedro Lucuce, escrito para la instruccion de los Caballeros cadetes del regimiento de Dragones de Sagunto, por D. José Ignacio de March, Capitan del mismo

regimiento.,—Barcelona—1781—Imp. de B. Plá—4.º LIV.—310 pág. con 8 láminas.

IV.—“Disertacion sobre las medidas militares que contiene la razon de preferir el uso de las nacionales al de las forasteras.,—Barcelona.—Por Francisco Suria—1773—4.º—190 págs. y 10 hoj. de *Introduccion é Índice.*..

V.—“Tablas de Logaritmos.,—MS.

VI.—“Historia de las revoluciones de Barcelona—MS.

MARTINEZ DEL VILLAR—MIGUEL.—De Oviedo.

—“Memorial por D. Rodrigo Miranda y Quifiones, Caballero del hábito de Santiago y su familia.,—(Sin año ni lugar de impresion) fól.

Dicese que por este escrito dieron al Sr. Miranda el título de Conde de San Pedro de los Pilares. (Oviedo.)

MEDRANO—FR. MANUEL DE—

—“Patrocinio de N. Señora en España. Noticias de la milagrosa imagen del Rey Casto.,—Imp. en Oviedo por Francisco Plaza—1719—fól. 392 pág. más los Índices.

MENENDEZ—FRANCISCO ANTONIO.—De Oviedo.

I.—“Representacion al Rey Nuestro Señor, poniendo en noticia de S. M. los beneficios que se siguen de erijir una Academia de las Artes del Diseño, pintura, escultura y arquitectura á exemplo de las que se celebran en Roma, París, Florencia y otras grandes ciudades de Italia, Francia y Flandes, y lo que puede ser conveniente á su Real servicio, á el lustre de esta insigne villa de Madrid y honra de la nacion española.,—Madrid—1726.

II.—“Noticias artísticas de Italia.,

MENENDEZ VALDÉS—GREGORIO.—De Gijón.

I.—“Avisos históricos y políticos de el Capitan Don Gregorio Menendez Valdés, Señor de San Andrés de Cornellana, vecino y regidor perpétuo de la muy noble villa y concejo de Gijón, en el

Principado de Asturias.—Tomo primero—Año de 1774—Madrid—En la oficina de la viuda de Manuel Fernandez—fól.—815 pág. y un gran escudo de armas con las de Valdés, Menendez y otros.

No tenemos noticia de que se hayan publicado los otros dos tomos que promete en éste su autor.

II.—“Giza antigua y moderna.”—MS. dos tomos—4.º

El primero en la librería de D. Felipe Soto Posada, asturiano, hoy de nuestro compañero y amigo D. Sebastian.

El segundo en la de D. Pascual Gayangos; este carece de portada, lleva paginacion hasta la 356, y 88 hojas están sin foliar. En la primera hoja dice:

“Giza antigua.”—Tomo segundo. Capítulo primero. Libro primero. Don Pelayo dá principio á la restauracion de España etc.

MÉRÁS QUEIPO DE LLANO—IGNACIO.—De Tineo.

Casi todas sus obras las publicó bajo el seudónimo de D. Juan Capdevilla Bernardo de Quirós y tambien D. Juan Resma.

I.—“Avisos de una dama á una amiga suya sobre el perjudicial uso de las cotillas.”—Madrid—1784—Impr. de D. Joaquin Ibarra. 4.º—6 págs.

Es una *Anacreóntica* de 212 versos.

II.—“El siglo ilustrado y sus decantados progresos literarios.” Oda sétima que en continuacion al perjudicial uso de las cotillas, excesos del lujo etc., escribia D.—Madrid—Imp. de la viuda de Ibarra—4.º—18 págs.

Este escritor adelantándose á los modernos higienistas, combatia la cotilla, que llegó á convertirse en apretado corsé; y que la mayoría, si no todos los médicos, combaten hoy por ser muy perjudicial á la salud de las jóvenes y los profanos por razones de otra índole.

III.—“La envidia y sus perniciosos efectos, en la literatura y en damás estados y carreras. Oda octava que en continuacion la

siglo ilustrado literario y otros excesos y abusos perjudiciales al estado, escribía D...., Madrid—1787—Imp. de la viuda de Ibarra é hijos—4.º—18 págs.

IV.—“Obras poéticas... Madrid—Imp. de D. Benito Cano—Año de 1797—dos tomos—8.º may. VI—292 págs. el 1.º (con el retrato del autor) y VIII—316 el segundo.

Tomo 1.º “Teonea, tragedia en cinco actos y varias poesías.,

Tomo 2.º “La pupila madrileña.—Comedia de figuron en cinco actos. Poesías.,

MIRANDA DE TRELLES—PEDRO ANALSO—De Grado,

—“Familias de Astúrias y otras cosas del Principado.,—MS.

MUÑIZ ALVAREZ BARAGANA—FR. ROBERTO—De Sabugo (Avilés)

I.—“Medula histórica cisterciense, origen, progresos, méritos y elogios de la orden de Cister. Noticia sucinta de las congregaciones, reformas y órdenes militares que siguen su instituto, con las vidas de todos sus fundadores y reformadores.,—Valladolid—Imp. de D. Tomás Santander—1781—1791—8 tomos 4.º (El 7.º está dedicado á Jove-Llanos).

II.—“Biblioteca cisterciense española. En la que se dá noticia de los escritores cistercienses de todas las congregaciones de España y de los de las órdenes militares que siguen el mismo instituto.—Búrgos—Por D. José de Navas—1793—4.º

III.—“Respuesta que dá el autor de la Medula histórica cisterciense á las *Observaciones* que sobre el tercer tomo formó el censor nombrado por el Real Consejo de Castilla, presentada en sala de Gobierno y trabajada en el espacio de ocho dias.,—MS. fól. 21 hoj.

IV.—“Carta-respuesta al muy noble é ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Zamora en la que se demuestra estar adulterada y en un todo viciada la historia manuscrita de dicha ciudad atribuida á D. Antonio Novoa, Cura párroco en ella: con algunos

apuntes y noticias que pueden contribuir á su mayor lustre.—MS.

V.—Sentimientos imparciales, patético-instructivos en los que se demuestra la verdadera religiosidad de los comendadores del Hospital del Rey, cerca de la ciudad de Burgos.—MS. 22 hoj.

VI.—“Coleccion de varios Privilegios, Bulas y Donaciones de Monasterios, Catedrales y particulares. Con algunas notas.—MS. f6l.

VII.—“Exortos sobre la Santa Regla y Pláticas sobre varios asuntos.—MS.

NAVIA Y OSORIO—ALVARO DE—De Santa Marina de Vega (Concejo de Navia de Luarca) (1)

I.—“Memorial dirigido á S. M. Imp. Año de 1715.

II.—“Exposicion dirigida á S. M. el Rey en nombre de la Diputacion provincial de Astúrias.—Año de 1718—Suscrita por el Brigadier Vizconde del Puerto y D. José Valdés.

III.—“Rapsodia económico-política-monárquica — (Segunda portada) Comercio sueito y en compañía general y particular en México, Perú Philipinas y Moscovia etc.—En Madrid.—En la oficina de Antonio Marin—Año de 1732—16.º 256 págs. y 6 hoj. al principio sin foliar.

IV.—“Proyecto del Vizconde del Puerto para un *Diccionario universal*, á los eruditos de España.—4.º—21 págs.

Hállase inserto al final del tomo VIII de sus *Reflexiones militares*, cuya idea amplía en los tomos sucesivos.

(1) Este insigne escritor y bravo general, es el primer asturiano que alcanzó el alto honor de que se celebrase en Madrid su segundo Centenario, con fiestas militares, religiosas, veladas y certámenes. De estos uno fué propuesto por el *Centro Militar* y á él solo podían presentarse los militares; el segundo fué celebrado por la *Santa directiva del Centenario*, para toda clase de personas, paisanos y militares. En éste último fué premiada con MENCIÓN HONORÍFICA (no habiéndose adjudicado el premio) nuestra *Memoria* titulada, “Vida y Escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcanado.”

V.—“Detalle de la idea que para un *Diccionario Universal* di a continuacion del volumen anterior,,

Al fin del tomo IX de las *Reflexiones militares*.

VI.—“Ultimas ideas del Marqués de Santa Cruz para compartir las materias y efectuar el trabajo del *Diccionario histórico-geográfico*.,

Con paginacion independiente se halla este trabajo, que el canónigo Posada llama insigne obra, al final del tomo X de las *Reflec. mil.* ocupando 112 págs.

VII—1.—“*Reflexiones militares del Mariscal de Campo D...* Turin—Imp. de Juan Francisco Mairesse—1724—1730—once tomos 4.º

2.—“*Reflexiones politiques et militaires, traduites de l' espagnol du Marques de Santa Cruz por Vergy*,—Paris—Chez Rollin fils—1735—11 tomos 4.º

3.—“*Riflessioni militari del Marchese de Santa Croce*,—Trad. de Mariano Trezza.—In Nápoli—Vincenzo Manfredi—1759—Siete tomos 4.º

4.—“*Reflexions...* La Haye—1739—doce tom. 12.º (tres láminas).

5.—“*Reflexions...* La Haye—1771.

6.—“*Gedanken von Kriegs--und Staats--Geschäftem...* Viena 1753 dos partes en 6 volúmenes.

7.—“*Auszug aus des Marquis Santa-Cruz-Marcenado Gedanken...* Göttingen—1775—1 volum. 8.º

8.—“*Compendio de las Reflexiones militares del Marqués de Santa Cruz por D. Juan Senen de Contreras, Teniente del Regimiento provincial de Alcázar de S. Juan*,—Madrid—1787—En la impr. real.

9.—“*Reflexiones militares escogidas...* (Publicadas por la *Biblioteca militar portatil*)—Madrid—1850—4 tomos 32.º

10.—“Reflexiones militares...”, Barcelona—Luis Tasso—1884
fól. menor. (1)

NORIEGA Y ALVARADO—Diego José—De Noriega—(Ila-
nes.)

Primera portada grabada, formada por atributos de la milicia y en la parte superior un escudo, en cuyo centro se ostenta la cruz de la Victoria, con el lema *in hoc signo vinces*, coronado por una corona de Marqués. En el centro del escudo dice: *Cartilla de la Caballería militar que consagra á los Reales pies del Sermo. Principe de Astúrias N. S. el Capitan D. Diego Joseph de Noriega y Alvarado.*

Segunda portada: *Cartilla de la Caballería militar que consagra á los pies del Serenísimo Principe de Astúrias, nuestro Señor Don Luis Fernando, primero de este nombre.*—Con privilegio.—Madrid, por Francisco Antonio de Villa-Diego.—Año de 1708.—Dos láminas: la primera representa la disposicion de un regimiento de caballería acampado y la segunda el modo de entrar en batalla.

ORDENANZAS.

1.—“Ordenanzas aprobadas por S. M. para el régimen y gobierno del Hospicio y Hospital Real de huérfanos, expósitos y desamparados, que de su orden y bajo su patronato y proteccion se ha empezado á erigir en la ciudad de Oviedo, capital del Principado de Astúrias: con una narracion historial del origen, progresos y estado actual de dicho Hospicio. Dedicadas al Rey N. S. Don Fernando el benigno, el justo, el piadoso y Padre de sus vasállos. Por mano del Exmo. Señor Marqués de la Ensenada.”—(Imp. en Oviedo) 1752—4.º—51-75 hojas mas 9 sin foliar.

2.—“Ordenanzas para el Gobierno de la Junta General del Principado y su Diputacion, y las generales judiciales y políticas para la Administracion de Justicia en todos los Concejos, Cotos y Jurisdicciones de él.”—Año de MDCCLXXXII.—Francisco Diaz Pedregal. Imp. del Principado de Astúrias—fól. VI—28—113 págs.

No llegaron á regir por haberse negado el Consejo á darles la aprobacion. Fundábase esta nega-

(1) También de este escritor se han ocupado numerosos autores, cuya bibliografía insertamos en nuestra citada Memoria que se publicará en breve.

tiva en que, en vez de limitarse las nuevas Ordenanzas al régimen particular de la Junta y sus atribuciones en cierta esfera, extendieron sus facultades hasta el punto en que corresponde obrar la acción de las autoridades Superiores del Estado, dándose con esto motivo á que pudieran ocurrir competencias de autoridad, que entorpecerían la buena administración de los pueblos.

3.—“Ordenanzas municipales del Concejo de Grado. Plan y modelo que se ordena para el gobierno político, económico y jurídico de la villa y Concejo de Grado, en Asturias y sus cuatro partidos, Valdepramaro, Salvedo, Alfoz de Grado y Candamo.”—Año de 1793.—Copia en la Acad. de la Hist. E.—107.

4.—“Autos de buen gobierno y policía de la M. N. y M. L. ciudad de Oviedo, Capital del Principado de Asturias, aprobados por el Sr. D. Carlos Simon Pontero, del Consejo de S. M. Regente de esta Ciudad y Gobernador de este Principado.”—Escudo de Armas de la Ciudad de Oviedo—Año de 1791—Oviedo. Por D. Francisco Diaz Pedregal—fol.—10 hoj.

OVIEDO Y PORTAL—RODRIGO—De Oviedo.

I.—1.—“Vidas de los varones ilustres que escribió en latin Cornelio Nepote traducidas en nuestro idioma por D. . . Cate-drático de los Reales estudios de Madrid, para el uso de ellos.”—Madrid—Pedro Marin—1774—8.º—600 pág. Dedicada á la Acad Española.

2.—“Vidas. . .”—Madrid—1775.

3.—“Vidas. . .”—Madrid—1785.

4.—“Vidas. . .”—Madrid—1817.

II.—“Sex. P. Tereutii Afri. Comedias. Notis Joh... Min... Elii Illustratæ accurante.”—Matriti—Apud Antonium de Sancha—MDCCLXXV—4.º.

III.—1.—“Cartas de Cicerón escogidas, distribuidas en sus clases, con breves argumentos y notas Castellanas.”—Madrid—Imp. de B. Cano—1792—8.º—XVI—280 pág. Dedicada al Conde de Campomanes.

2.—“*Cártae...*—Madrid—1801—8.º

IV.—I.—“*Oraciones escogidas de M. T. Cicerón... traducidas del latín al castellano,*”—Madrid—Imp. de Sancha—1806—2 tomos—8.º—VIII—348 pág. el 1.º y 399 el 2.º

2.—“*Oraciones escogidas...* Barcelona—1821.

3.—“*Oraciones escogidas...* Valencia—1829.

4.—“*Oraciones escogidas...* Madrid—1832—dos tomos.

V.—“*Fábulas de Phedro liberto de Augusto, traducidas al castellano en verso y prosa, con la explicación de los accidentes de cada palabra, á fin de facilitar su inteligencia en el grado posible,*”—Madrid—1819—Imp. de la Calle de la Greda—dos tomos 8.º

VI.—“*Gramática de Antonio de Nebrija, en prosa y verso con adiciones....*”

VII.—“*Elegias de Ovidio con notas é ilustraciones,*”—MS. (Traducción).

VIII.—“*Sátiras de Juvenal,*”—Traducción con ilustraciones,—MS.

PEDRAYES Y FOLLO—AGUSTIN BERNARDO—De Lástres.

I.—“*Programa y Problema de D. Agustín Pedrayes,*”—Madrid fól. 12 págs. Al final *Ex typographia regia*—Anno MDCCXCVII.

Carece de portada y se halla escrito en Castellano y latín, acompañando á este último una *Advertencia* para su solución. Como nadie lo hubiera resuelto satisfactoriamente, á juicio de Pedrayes, dispuso un concurso público en la Gaceta de Madrid del 17 de Abril de 1798, fól. 249, en el cual se proponía un premio de 5.000 reales, al que lo resolviera; y no habiendo tampoco logrado nadie resolverle Pedrayes dió á conocer la solución.

II.—“*Solución del problema propuesto el año de 1797.*—Dado á luz por una Asociación literaria.—Madrid—1805—Impr. del Real Arbitrio de Beneficencia—4.º may, XXIV—72 págs.

(La misma obra y edicion se publicó tambien en latin.)

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado—Noticia histórica del Problema, publicada por los suscritores de la Asociacion literaria.—Lista de los suscritores de la Asociacion.—Introduccion del autor del Problema.—Solucion.

III.—“Tratado de Matemáticas,,—Paris.—1799....

(Después de su muerte se publicaron otras obras suyas).

PEON—PEDRO ANTONIO DE—De Peon-(Concejo de Villaviciosa.)

I.—“Informe dado al Marqués de la Ensenada desde Villaviciosa á 23 de Diciembre de 1747,,—MS. fól. 3 hoj. Acad. de la Historia.

Contesta en este *Informe* á la cuestion de si era conveniente hacer un puerto en Astúrias, y qué sitio seria el mas apropiado. El autor despues de examinar los diferentes puntos de la costa se decide por Tazonos.

II.—“Disertacion sobre el árbol *Abedul* ó Betula de los anti-guos,,—MS.

PUENTE—MIGUEL DE LA—De Lastres?

I.—“Noticias de las mareas de los bajos de la Concha de Gijón, Rumbamientos y enfilaciones para la entrada de la barra y fondeaderos útiles,,—MS.—1785—fól.—“Acad. de la Hist. Pap. del Dice. geográ. hist. de Asts. Carpeta,, Gijón.

II.—“Escrito remitido reservadamente al Rey sobre los arbitrios de que gozaba el puerto de Gijón,,—Copia en la Acad. de la Hist. en el mismo legajo.

III.—“Informe á la Junta del Departamento del Ferrol sobre las obras del puerto de Gijón,,—Lastres 17 de Junio de 1786.—MS.

QUEIPO DE LLANO—José Joaquín—(Conde de Toreno)—De Cángas de Tineo.

I.—“Descripcion de varios minerales, mármoles y otras producciones descubiertas en el Principado de Astúrias y sus inmediaciones desde el año 1777 hasta el presente con expresion de lo

parajes á donde se hallan; sus circunstancias y cualidades. Presentadas con sus muestras á la Real Sociedad de Amigos del País establecida en él. Con un Discurso preliminar histórico de la Nación y de la Patria. Leído en la Junta de la Sociedad celebrada en la ciudad de Oviedo en 6 de Agosto de 1781.,—MS. fól. con la firma autógrafa del Conde.—Muy curioso. Este trabajo fué publicado más tarde con otro Discurso del mismo escritor, con el título de

II.—“Discursos pronunciados en la Real Sociedad de Oviedo en los años de 1781 y 1783 por su promotor y socio de mérito,”—Madrid—MDCCCLXXXV—Por D. Joaquín Ibarra—4.º may. 72 págs. el primer discurso y 28 el segundo. Lleva al frente una portada grabada con esta leyenda:

Por el mundo publico las memorias

Con que Astúrias dá asunto á las historias

y en la segunda hoja:

De Canteras y minas á la España

Firme riqueza, sólido comercio

Hoy le ofrece en su seno la montaña.

Comienza: *En justo elogio de este libro y su autor Oda* por D. E. A. D. R. N. (D. Eugenio Antonio del Riego Nuñez)

El primero fué publicado tambien por *El Comercio*. Diario de Gijón. Enero de 1888.

III.—“Las Artes triunfantes en el coche de la Serenísima Señora Princesa de Astúrias. Canto en cuarenta y un octavas,”—Oviedo. Por D. Francisco Díaz Pedregal—MDCCCLXXXVI.—4.º

IV.—“Triunfo glorioso de la invicta Martir Santa Eulalia de Mérida Patrona del Principado de Astúrias. Oda que en su debido culto y veneracion escribia,... Oviedo—Por D. Francisco Díaz Pedregal—1787—4.º

V.—“Oda en elogio de San Joaquín,”—Madrid—1787—4.º

VI.—1.—“La muerte de Abel. Poema moral que en cinco cantos, en versos endecasílabos escribia,... Oviedo—Imp. de D. Francisco Díaz Pedregal—1788—8.º

2.—“La muerte de Abel... Madrid—Imp. de la viuda de Ibarra 1789—8.º

VII.—“Rasgos de valor, traicion y hermosura. Semiramis, reina de Syria. Compendio de su vida y nacimiento, en Octavas,”—Oviedo.—Imp. de P. Francisco Diaz Pedregal—1788—4.º—17 pág.

VIII.—“Trágica y dolorosa muerte de Doña Blanca de Borbón, Reyna de Castilla y mujer del rey D. Pedro,”—Oviedo—Por D. Francisco Diaz Pedregal—1789—4.º

IX.—“Memoria sobre la riqueza que producirian á Astúrias los minerales y plantas bien explotados y beneficiados,”—MS. Soc. Econ. de Oviedo.

X.—“Oracion gratulatoria que el Sr. Conde de Toreno dixo en Junta de la Real Academia de la Historia de Madrid, el dia 11 de Febrero de 1785,”—MS. fól 4 hoj.

Es la oracion de gracias que pronunció el Cónde en el acto de su recepcion en la Acad. de la Híst.^a (1)

XI.—“Oracion gratulatoria, que el Sr. Conde de Toreno dixo en Junta de la Real Sociedad Económica de Madrid, el dia 19 de Febrero de 1785—MS. fól 4 págs.

XII.—“Noticia sucinta de los nombres y sitios donde se hallan varios minerales reconocidos por el conde de Toreno y D. Antonio de Prado, en el mes de Octubre de 1779 en la provincia de Viero é inmediaciones de la villa de Ponferrada,”—MS. fól.

QUIRÓS Y VALDÉS—FERNANDO—De Oviedo.

I.—“Informe jurídico. Por D. Antonio Gonzalez Teleña, vecino de Labra, Concejo de Cangas de Onis, con D. Manuel de Cangas, vecino del mismo Concejo, sobre la manutencion de posesion de una Haza que produce Almagre, su uso y aprovechamiento, sita en la Sierra de Nabal, términos de dicho lugar de Labra,”—Impreso en Oviedo. (Sin año) fól. 8 hoj.

(1) Este escrito como casi todos los del Conde, con más algunos oficios y cartas de Floridablanca y otros, encuadrados en un tomo, lo adquirimos en el puesto de libros del callejon de la calle del Aronel, en Madrid, y hoy se halla en poder del actual Conde de Toreno á quien se lo regalamos, por ser un libro que realmente le pertenecía.

II.—“Informe sobre pertenecerle la propiedad de la cátedra de Prima de Leyes, vacante en la Universidad de Oviedo.”—(Sin fecha ni lug. de impr.) fól. 4 hoj.

QUIRÓS Y VALDÉS—GABRIEL.—De la Motta. (Llanera.)

I.—“El Concejo, Justicia y Regimiento y vecinos de Llanera del Principado de Asturias y el Doctor D. Gabriel Quirós y Valdés... en el pleito con D. Pedro Fernandez de Leyguarda, de quien son en empeño las alcabalas de dicho Concejo: y Pedro Suarez de Leyguarda su administrador sobre la administracion y cobranza de las dichas alcabalas.”—Impr. fól. 16 hoj.

Contiene noticias biográficas y genealógicas.

RIVERO Y LARREA—ALONSO BERNARDO.—De Villaviciosa.

I.—Historia fabulosa del distinguido caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, Quijote de la Cantabria.”—Madrid—Ibarra—1792-1793—dos tomos 8.º—(el primero con una lámina.)

2.—“Historia... Segovia—1800—dos tom. 4.º

La Gaceta de Madrid (1800) publicó un anuncio en que se decía iba á imprimirse un tercer tomo de esta obra: ignoramos si se ha publicado, pues no tenemos más que los dos tomos citados, que por cierto no ofrecen la importancia que su autor se había prometido.

RODRIGUEZ—RICARDO.

—“Memoria sobre el Santuario de N. S. de Covadonga.”—MS.

RODRIGUEZ CAMPOMANES—PEDRO.—De Santa Eulalia de Sorribas—Cangas de Tineo. (1)

I.—“Disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios ó resumen historial de sus principios, fundacion, ins-

(1) Se han ocupado del Conde de Campomanes, los autores siguientes: Alvarez Caballero—Pedro—*Elogio fúnebre del Excmo. Señor D...* que de orden de la Real Sociedad Asturiana, formó y dijo en Junta de 18 de Octubre de este año D... Oviedo—1802—1.º 15 pág. Anónimo—N.º XXXI de este siglo—Id.—*Biografía del Conde de Campomanes* (con el retrato)—Sem. Pint.

tituto, progresos y extincion en el Concilio de Viena, y un Apéndice ó Suplemento en que se pone la regla de esta orden y diferentes privilegios de ella, con muchas disertaciones y Notas, tocantes no sólo á esta Orden, sino á las de San Juan, Teutónicos, Santiago, Alcántara, Abis, Montesa, Christo, Monfrac y otras Iglesias y Monasterios de España con varios Cathálogos de Maestros.

Esp.—Madrid—1871—pág. 220.—Id.—*Breve noticia de los suarenta Jurisconsultos españoles inscritos en las tres lápidas de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion*.—Madrid—1837—4.º—pág. 92.—Caveda y Nava.—José.—*El Conde de Campomanes*.—Rev. de Ast. Oviedo—1892—tom. V.—pág. 179.—Colmeiro.—Manuel.—*Biblioteca de los Economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*.—Mem. de la Acad. de Cienc. morales y políticas.—Madrid—1861—tom. 1.º pág. 95.—Escalera.—Evaristo.—*Campomanes*.—La Ilustr. gall. y astur. Madrid—1879—tom. 1.º pág. 25.—Fernandez Navarrete.—Pedro.—*Biblioteca marítima española*.—Madrid—1861—tom. II pág. 610.—Ferrer del Rio.—Antonio.—*Campomanes. Su vida y sus escritos*.—La América. Crón. hisp. americana.—Año III—1859—núms. 3 y 4.—Floridablanca.—Conde de.—*Carta apologética dirigida á un sábio religioso*.—MS. 1765.—En ella defiende el Conde con tanta gracia como buen juicio el *Tratado de la Regalia de Amortizacion* y rebato los reproches que la envidia ó la ignorancia hacian al Conde de Campomanes y su obra.—Fuentes Acevedo.—Máximo.—*Bib. de Escritores Asturianos*.—MS. 1837.—*Estudio biográfico-critico de los Jurisconsultos más ilustres de Asturias*.—MS.—1883.—Obra premiada en los Juegos florales y Certámen literario celebrados por la Universidad de Oviedo, el 22 de Setiembre de 1883.—García Domenech.—Joaquín.—*Elogio de Excmo. Sr. D... Director de la Real Academia de Jurisprudencia, titulada de la Concepcion, leído en Junta general de 23 de Agosto de 1802 por D...*.—Madrid 1803 (sin imprenta) 4.º may. 80 pág.—Gonzalez Arnau.—Vicente.—*Elogio del Excmo. Señor D... leído en la Academia de la Historia el 27 de Mayo de 1803 por D...*.—Mem. de la Acad. de la Hist. tom. V.—Madrid—1817.—Pedregal y Cañedo.—Manuel.—*Campomanes*.—Rev. de España.—Año de 1881—tom. 78—pág. 537.—Ruiz y Pavon.—Estos botánicos españoles han designado un género de vegetales con el nombre de *Campomanesia*, perteneciente á la familia de las *Mistaceas*.—Sala.—Juan.—*Diccionario biográfico universal*.—Madrid—Imp. de Gaspar y Roig—1892—fól.—pág.—231.—Sempere y Guarinos.—Juan.—*Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*.—Madrid—1785—1789—4 tom. 4.º.—Suarez Barco.—Aquilino.—*El Conde de Campomanes*.—Rev. de Instruc. pública.—Madrid—1859.—Townsend.—Joseph.—Viaje por Asturias en 1786.—Traduccion de Canella Secades (F).—Oviedo—1874—pág. 76.—Traggia.—Joaquín.—*Oracion fúnebre que en las honras que el dia 2 de Mayo de 1802 celebró en la Real Iglesia de San Isidro de este Corte la Real Academia de la Historia por el Excmo. Sr. D... dijo el Dr. D...*.—Madrid—1802.—V. de la F. (Vicente de la Fuente).—*Biografía Española. El Conde de Campomanes*.—Sem. Pint. Esp.—Madrid—1842—pág. 226, con el retrato Weiss.—Enrique.—*Biographie universelle ou dictionnaire historique sous la direction de...*.—Paris tom. II—fól. 624.

Madrid—Oficina de Antonio Perez Soto—Año de MDCCXLVII—4.º—286 pág.

Escrita á la edad de veinte y cuatro años.

II.—“Capítulos XVII y XIX del Tratado de Agricultura, escrito en lengua arábiga por Abu Zacharia Jehia Ebu Mahomat Ebu Alunad (vulgarmente Ebu Alanam, Sevillano, traducidos al español por el doctor D. Miguel Casiri, presbítero, profesor de lenguas orientales en la Real Biblioteca, y por D. Pedro Rodríguez Campomanes, abogado de los Reales Consejos,.”—Madrid—1751—Impr. del Mercurio.

Insertos en el *Tratado del cultivo de las tierras*, por M. Duhamel de Monceau, traducidos del francés por D. Miguel J. de Azoiz,.

III.—“Copia de una inscripcion arábiga hallada en Mérida, con la version castellana y su explicacion critica é histórica, hecha por órden de la Academia de la Historia,.”—Madrid—1752.

IV.—“Antigüedad marítima de la República de Cartago, con el Periplo de su general Hannon, traducido del griego é ilustrado por D...,” En Madrid—Impr. de Antonio Perez Soto 1756—4.º—XXXII—136—134 con 2 mapas.

V.—“Memorial del Principado de Astúrias sobre los agravios de las operaciones hechas por los Comisionados para regular la cuota correspondiente á la única contribucion,.”—Oviedo—1757—fól. 22 hoj.

El ejemplar que hemos visto lleva al principio una noticia curiosa, manuscrita, que ocupa dos hojas acerca del Conde de Campomanes y está firmada por D. Francisco de la Concha Miera.

VI.—Informe sobre una inscripcion romana hallada en la villa de Guizo,.—MS. orig. 9 hoj. Madrid—1759—Acad. de la Hist. Leg. de Antig. é inscrip. de Extremadura, Astúrias, Galicia y Prov. vascong. 57.

VII.—“Itinerario de las carreras de Posta de dentro y fuera del reino, que contiene, I. Las leyes y privilegios con que se gobiernan en España las Postas desde su establecimiento. II. I una noticia de las especies corrientes de moneda extrangera, reduci-

das á la de España en los varios países, —De orden de S. M.—Madrid—1761.—En la imp. de Antonio Perez Soto—8.º—XCVIII—312—76 págs. con un mapa y una lámina.

VIII—1. “Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal, —Madrid—Imp. de D. Joaquín Ibarra—1762—8.º may. XX—229 pág.

2.—Noticia geográfica... Madrid—Ibarra—1800—8.º may.

IX.—*Respuesta Fiscal* en el expediente que trata de la policía relativa á los gitanos, para ocuparles en los ejercicios de la vida civil del resto de la nación—Madrid—1763.

X.—*Respuesta Fiscal* “En la explicacion y suplementos de las dos Instrucciones publicadas, la primera en 25 de Julio de 1761 y la segunda en 17 de Noviembre de 1759 para el recogimiento y útil aplicacion al ejército, marina á obras públicas de todos los vagantes y mal entretenidos en conformidad tambien de lo que sobre este punto tienen prevenido las leyes del Reino, —Madrid 1764.

XI.—“*Respuesta Fiscal* sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos, —Madrid—1764—8.º—188 págs.

XII.—“Noticia de la vida y obras del M. I. y R. P. D. Fr. Gerónimo Feijóo, Monje benedictino de la Congregacion de España, Catedrático de Prima de Teología jubilado de la Universidad de Oviedo, Maestro general por su Orden, del Consejo de S. M. Madrid.—Imp. Real de la Gaceta—1765—4.º Al frente del tomo 1.º del *Teatro Critico*.

XIII—1. “Tratado de la Regalía de Amortizacion en el cual se demuestra por la série de las varias edades, desde el nacimiento de la iglesia, en todos los siglos y países católicos el uso constante de la autoridad civil para impedir las ilimitadas enajenaciones de bienes raíces en Iglesias, Comunidades y otras Manos muertas. Con una noticia de las leyes fundamentales de la Monarquía Española sobre este punto que empieza con los Godos y se continúa en los varios Estados sucesivos, con aplicacion á la exigencia actual del reino, despues de su reunion y al beneficio comun de los vasallos, —Con real permiso. —En la Oficina Real de la Gaceta.—1765—fól. may. XX—296 págs.

2.—Tratado de la Regalia....Venecia—1767—4.^o (En italiano)

3.—Tratado de la Regalia....Gerona—1821—Por D. Antonio Oliva, imp. de SM.

Esta obra fué prohibida por Decreto de 5 de Setiembre de 1825.

XIV.—Tratado de la Regalia de España. O sea el derecho real de nombrar á los beneficios eclesiásticos de toda España y guarda de sus iglesias vacantes. Con un suplemento ó reflexiones históricas é Introducción para la mayor inteligencia del novísimo Concordato de 11 de Enero de 1753 en sus principales artículos. Arreglado y deducido todo ello de los Cánones, Disciplina eclesiástica, costumbres y leyes de España, segun el orden de los tiempos. Lo publica del manuscrito original del autor D. Vicente Salvá.—París—En la librería de Hispano-Americana.—1830—4.^o XXXI—238 pág.

XV.—Memorial-Ajustado, hecho de orden del Consejo-Pleno, á instancia de los Señores Fiscales, del expediente consultivo visto por remision de Su Magestad á él. Sobre el contenido y expresiones de diferentes Cartas del Rey, Obispo de Cuenca, D. Isidro de Carbajal y de Lancaster...—Madrid—MDCCXVIII—En la Oficina de Joaquín Ibarra—fól. 204 hoj.

XVI.—Memorial-Ajustado, de orden del Consejo con citacion del Ilmo. Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal del mismo y de la Cámara; y de D. José de Pinedo, caballero de la orden de Santiago, Procurador Syndico General de esta villa de Madrid—Que contiene los actos y Providencias dadas por el Consejo sobre diferentes ramos de los abastos de Madrid, desde que en el año de 1766, se pusieron de orden de S. M. á cargo de su Corregidor y Ayuntamiento, por haber extinguido la Junta que los manejaba y alcanza la série de los hechos hasta 20 de Mayo de 1768...—Madrid—(Sin año)—En la imp. de D. Antonio Sanz—dos tomos fól.

XVII.—*Prólogo* á la Historia legal de la Bula llamada *In Cena Domini*. Dividida en tres partes, en que se refieren su origen; su aumento y su estado. Las dispensas que los reyes Católicos han hecho en particular á sus capítulos: las súplicas que han inter

puesto de ellos á la Santa Sede Apostólica: y lo que acerca de ello han sentido y escrito diferentes autores por espacio de cuatro siglos y medio, desde el año de 1254 hasta el presente de 1698. Recopilada por el Sr. D. Juan Luis Lopez, del Consejo de S. M.—Madrid—En la imp. de D. Gabriel Ramirez—1768—fól.

XVIII.—“Carta de el Ilustrísimo Señor D. Pedro Rodriguez Campomanes á la Diputacion provincial de el M. N. y M. L. Principado de Asturias.”—Madrid—1769—fól. Imp. en Oviedo á continuacion de la *Copia del Real Decreto de Carretera*.

XIX.—“Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve que ha publicado la curia romana, en que se intentan derogar ciertos Edictos del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma y disputarlo la soberania temporal con este pretexto.”—Madrid—En la oficina de D. Joaquin Ibarra—1769—fól. VIII—337 págs. y VIII—48 del Apéndice.

XX.—“Respuesta de los Señores Fiscales del Concejo, el señor Campomanes y el señor Moñino, en que proponen la formacion de una Hermandad para el fomento de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando, expresando los medios con que podrán fomentarse tan útiles establecimientos á fin de que examinado todo, se incline la caridad del vecindario á esta obra pia tan privilegiada.”—Madrid—Año de 1769—En la oficina de D. Antonio Sanz.

XXI.—“Memorial-Ajustado, hecho en virtud de Decreto del Consejo, del Expediente Consultivo que ponde en él, en fuerza de Real orden, comunicada por la Secretaría de Estado y del Despacho universal de Hacienda, con fecha en San Ildefonso de 20 de Julio de 1764, entre D. Vicente Faino y Hurtado, como Diputado de las ciudades de voto en Córtes, Badajoz, Mérida, Trujillo y su Sexmo, Llerena, el Estado de Medellin y Villa de Concejo de la Mesta General de estos reinos, en que intervienen los Señores Fiscales del Consejo y D. Pedro Manuel Suenz de Pedroso y Ximeno, Procurador General del reino sobre que se pongan en práctica los diez y siete capítulos ó medios que en Representacion puesta en las Reales manos de S. M. propone el Diputado de las ciudades y provincias de Extremadura para fomentar en ella la Agricultura y cria de ganados y corregir los abusos de los ganaderos tras-

humantes.,—Madrid—1771—Por D. Joaquín Ibarra—fól. 291 hoj. y 148 de las Respuestas fiscales que van insertas al final. La de Campomanes ocupa desde el fól. 40 al 143 inclusive.

Este importantísimo asunto ha hecho confesar al Sr. Campomanes que sobre él había meditado y estudiado por espacio de seis años, deseoso de reducirlo á principios de justicia y de interés general, en provecho de la Agricultura á quien tanto dañaban los grandes privilegios de la Mesta con grave perjuicio de los labradores, que no veían remedio para los males causados por los ganaderos. A consecuencia de este escrito en que al final propone el Fiscal Campomanes la creación de una Audiencia en Extremadura, á fin de poder resolver más fácilmente todos los asuntos y litigios de aquella provincia, el Rey atendiendo á las justas razones expuestas por el Fiscal, creó por Real cédula fecha Octubre de 1790, este Tribunal en Cáceres.

XXII.—“Arenga dirigida á S. M. felicitándole en nombre de la Academia de la Historia, con motivo del nacimiento del Infante D. Carlos Clemente, heredero de la Corona, en 1771.,”

Imp. por la misma Academia.

XXIII.—“Arenga con motivo del matrimonio del Serenísimo Señor D. Carlos, Príncipe de Asturias con la Princesa de Parma Doña María Luisa.,”

Imp. por la Acad. de la Hist.

XXIV.—“Discurso sobre el mejoramiento de los terrenos, traducido del francés.,—Madrid—1774—Por D. Antonio Sancha.—8.º—XXII—263 págs.

XXV.—“Discurso sobre el fomento de la Industria popular. De orden de S. M. y del Consejo.,—Madrid—1774—Imp. de Don Antonio Sancha—8.º—VIII—198 págs.

XXVI.—Discurso sobre la educacion popular de los artesanos y su fomento.,—Madrid—Imp. de D. Antonio Sancha—1776—8.º 476 pags. y doce hoj. al principio sin foliar.

XXVII.—“Apéndice á la educacion popular.,—Madrid—1775-1777—Imp. de D. Antonio Sancha—8.º—tom. 4

XXVIII.—“Memoria presentada por... sobre poner en sólida actividad las tres clases de la sociedad: conviene á saber la agricultura, industria y oficios, leída en la Junta General de 6 de Abril de 1776.”—10 pág.

Mem. de la Soc. Econ. de Madrid—tom. II—Madrid—1780—pág. 62 de las *Memorias de Industria*.

XXIX.—“Memoria presentada por... sobre el establecimiento de Escuelas patrióticas de hilados, leída en la Junta General de 23 de Marzo de 1776.”

Mem. de la Soc. Econ. de Madrid—tom. II—pág. 59 de las *Memorias de Industria*.

XXX.—“Observaciones para la composicion ordenada de los Elogios académicos, escrito y presentado á la Real Sociedad, por.. 1776—5 págs.

Mems. de la Soc. Econ. de Madrid—tom. II—pág. 56 del *Apéndice*.

XXXI.—“Memoria del Ilmo. Sr. D... presentada á la Sociedad en 26 de Octubre del año 1776, sobre el reconocimiento y coordinacion de las *Memorias* que se van á publicar en cumplimiento de sus Estatutos.”—8 pág.

Mems. de la Soc. Econ. de Madrid—tom. I—Madrid—1780—pág. 376.

XXXII.—“Memorial-Ajustado hecho en cumplimiento de Decreto del Consejo, con citacion de los tres Señores Fiscales y del Procurador General del Reino, del Expediente consultivo que con su audiencia se ha instruido, en virtud de Real orden comunicada para que el Consejo Pleno exponga su dictámen sobre el Contexto de una representacion hecha á S. M. por los Señores Marqués de la Corona y D. Juan Antonio de Albalá Iñigo, Fiscales del Consejo de Hacienda en que solicitan que mediante el derecho eminente que hay en la Corona, para reintegrarse en los bienes y efectos que salieron del Patrimonio Real, por ventas temporales ó perpétuas restituído al precio primitivo de ellas: S. M. sea servido de cerrar la puerta á todo pleito en esta materia; expi-

diendo su Real Decreto á este fin y en la forma que expresa la Minuta que presentaron.,—Madrid—1776—fól. 6—156 fóllos.

Esta Respuesta es del Conde de Campomanes, por más que aparece firmada por los tres Fiscales del Consejo.

XXXIII.—“Expediente causado en el Consejo á representación de la Sala de Provincia de él, sobre fomentar los edificios de la Corte y reducir á la ley y equidad los contratos, emphytéuticos ó censos perpétuos con que están gravados los más de los solares de las casas y edificios públicos de Madrid.,—Madrid—1776—VII 71 hoj. Hay en este expediente una *Respuesta* del Fiscal Campomanes.

XXXIV.—“Avisos al Maestro de escribir sobre el corte y formación de las letras que serán comprensibles á los niños.,—Madrid—En la Oficina de D. Antonio Sancha.—1778. Marisimo: solo se tiraron treinta ejemplares.

XXXV.—“Respuesta de los tres Señores Fiscales del Consejo en el Expediente consultivo de las Cartujas de España.,—Madrid—De Orden del Consejo—Imp. de Antonio Marin—1779.

XXXVI.—“Alegacion Fiscal declarando la reversion á la corona de la jurisdiccion, señorío y vasallaje del valle de Orozco—Madrid—1781.

XXXVII.—“Alegacion Fiscal que escribe el ilustrísimo Señor Conde de Campomanes sobre que se declare haber llegado el caso de la reversion á la corona de la jurisdiccion, Señorío y vasallaje de la villa de Aguilar de Campoo y otros derechos.,—Madrid (Sin lugar de impr.)—1783—fól. 43 pág. Firmado por el C. de Campomanes.

XXXVIII.—“Memorial-Ajustado del Expediente de Concordia que trata el Honrado Concejo de la Mesta, con la Diputacion general del reino y provincia de Extremadura, ante el Ilmo. señor Conde de Campomanes, del Consejo y Cámara de S. M. su primer Fiscal y Presidente del mismo Honrado Concejo.,—Madrid—1783. Por Blas Roman—fól.—dos tom. 411 págs. el primero y 349 el segundo.

XXXIX.—“Provençiones y reglas que se deben observar en los días 13, 14 y 15 del presente mes de Julio, en las funciones y regocijos que celebra Madrid.”—Madrid—1784—Imp. de P. Marín—8.º—30 pág.

XL.—“Coleccion de las alegaciones fiscales del Excmo. Sr. Conde de Campomanes. Publícala con autorizacion de la Regencia del Reino D. José Alonso, Fiscal que ha sido y actualmente Magistrado del Tribunal de Justicia.”—Madrid—Imp. de Repullés—1841-1843—4.º cuatro tomos.

XLI.—“Noticia de las fundaciones cuyos patronatos corresponden á los Señores Decano del Consejo, al más antiguo de la Cámara y al Protector de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid. Formada de orden del Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Caballero gran Cruz de la orden de Carlos III y Gobernador del Consejo.”—Madrid—1790—Imp. de A. Sancha—4.º—XX—186 págs.

El espíritu de esta obra y tal vez su misma redaccion, es del C. de Campomanes.

XLII.—“Carta del... Madrid—16 de Enero de 1794, dirigida á don Carlos Gonzalez Posada.”—Al frente de las Mem. hist. del Principado de Asturias.

XLIII.—“Papel del Fiscal D... (en parte autógrafo) de 15 de Setiembre de 1766, oponiéndose á que se suban los abastos, en virtud de la solicitud del Personero y Diputados y medios para su mayor abundancia y mejor precio.”—MS. 13 págs. Bib. del Instituto de Jove-Llanos.

XLIV.—“Disertacion sobre el establecimiento de las leyes y obligacion de los súbditos de conformarse á ellas.”—Inédita.

XLV.—“Discurso histórico-legal en que se prueba el derecho de la Serenísima Señora Infanta D.^a Maria de Portugal, hija mayor del Infante D. Duarte, Duquesa de Parma, al reino y corona de Portugal y el que por esta derivacion corresponde á la Católica Magestad del Señor Carlos III rey de España y de las Indias.” MS.

XLVI.—“Coleccion de Córtes y fueros cotejados con varios

códices y anotados por su colector el C. de Campomanes,,—MS.

XLVII.—“Cánones de la Iglesia de España.,”—MS. tres tom. fól.—Mem. de la Acad. de la Hist. tom. V.

XLVIII.—“Las Córtes de Leon con un preámbulo para su inteligencia, en que se trata de la pretendida soberanía de los Condes de Castilla.,”—Inédita.

XLIX.—“El Fuero de Madrid con un Prólogo sobre las antigüidades de esta villa.,”—MS.

L.—“El Fuero concedido á las poblaciones de Sierra Morena.,” MS.

LI.—“La vida del Cid Campeador.,”—MS.

LII.—“Año de la entrada de los moros en España, su arte militar, agricultura y modo de enjuiciar.,”—MS.

LIII.—“Informe que con el Sr. Dieguez evacuó por acuerdo de la Academia de la Historia sobre el tratado de Cronología para la historia de España, escrito por D. Martin de Ulloa.,”—MS. Mem. de la Acad. de la Hist. tom. II.

LIV.—Historia abreviada y general de la Marina hasta el principio de los Califas é imperio de Justiniano el menor.,—Semper y Guarinos—Art. Campomanes.

LV.—“Dictámen que por acuerdo de la Academia de la Historia evacuó sobre sí la colonia Pax Julia fué Badajoz.,”—Mem. de la Acad. tom. I.

LVI.—“Disertacion sobre las leyes y el gobierno civil y eclesiástico de los Godos.,”—Mem. de la Ac. de la Hist. tom. I.

LVII.—“Prólogo para el Diccionario del P. Cañes.,”

LVIII.—“Plan para reducir á un solo cuerpo los monumentos auténticos que se encuentran copiados ó citados en las historias generales ó particulares de España, comprendiendo entre ellos los litológicos.,”—Mem. de la Acad. tom. I.

LIX.—“Marina de los Arabes, descubrimiento del Cabo de

Hornos y reformation de las naves para este paso.”—Mem. de la Acad. tom. V.

LX.—“De los Dioses y del mundo de Salustio, traducida al castellano.”—MS.—Antig. marit. de la Repúb. de Cartago—Ilustr. pág. 100.

LXI.—“Elogio fúnebre de D. Manuel Ventura de Figueroa.”

LXII.—“Primitiva legislación de España.”—Inédita.

LXIII.—“Diccionario geográfico-histórico de España.”—MS. Acad. de la Hist.

RUBIN DE CELIS—MANUEL—De Lastres.

I.—“Egloga pastoril. Lamentos á la muerte de Maria Laveant, primera dama del teatro.”—Madrid—1765—4.º

II.—“Discursos políticos sobre los proverbios Castellanos.”—Madrid—1767.

III.—“Repuesta á D. Silvestre Manzano, en su impugnacion al paralelo que hizo el autor entre la juventud y la vejez.”—Madrid—1767.

IV.—“Los primeros veinte y cuatro dias del Cortejo.”—Madrid 1768—4.º

V.—“Contra el papel titulado *Los Eruditos á la violeta*—(Bajo elseudónimo de D. Santos Celis.)

VI.—“Carta histórico-médica sobre la inoculacion de las viruelas.”—Madrid—1773—4.º

VII.—“Oracion fúnebre de Carlos Manuel, rey de Cerdeña y Duque de Saboya pronunciada en 17 de Marzo de 1773.”—(Traducida bajo el nombre de D. Santos Manuel Pariente y Noriega)—Madrid 1774—4.º

VIII.—“Tratado del cáñamo escrito en francés por Mr. Marcandier... traducido al castellano. Van añadidos unos trataditos tocantes al lino y algodón, con un Discurso sobre el modo de fo-

mentar la industria popular de España.,,—Madrid—1774—Imp. de D. A. Sancha—8.º

IX.—“Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas y en las artes que dependen de ellas... Con un Compendio de los autores más célebres que han escrito sobre estas ciencias, Compuesta en francés por Mr. Saverien y traducida por D....—Madrid—1775—Im. de D. A. Sancha 4.º—XXIV—504 págs.

SAMPIL Y LABIADES—JOSÉ ANTONIO—De Mieres del Camino.

I.—1. “El Jardinero instruido ó tratado físico de la vejotacion cultivo y poda de los árboles frutales, extractado de las mejores observaciones sobre la Agricultura, hechas por M. M. Duhamel, Bonet, el conde de Buffon, La Ville-Scherres, Olivier de Sebres, La Quintinie, Rozier & por el presbítero...,” Madrid—1798—Impr. de D. Benito Cano—8.º—844 págs. de texto y 14 de Dedicatoria & Jove-Llanos y Prólogo.

2.—“El Jardinero...Oviedo—Imp. de Solis—1867—8.º—288 pág. y XIII de Dedicatoria y Prólogo.

II.—“Nuevo Plan de colmenas ó tratado histórico-natural, físico-económico de las abejas, en que se compendian las escritas observaciones de M. M. Swammerdan, Reamur, Maraldi, Riem etc y los curiosos ensayos que hicieron varios aficionados extranjeros por medio del ingenioso sistema de colmenas que aquí se presenta.,,—Madrid—1798—Por D. Benito Cano—8.º—264 págs. y 4 láminas—Dedicado á Jove-Llanos.

III.—“Relacion que hizo el presbítero D.... de su infructuosa comision en 1801 para libeter á D. G. M. de Jovo-Llanos.,”—MS. 4.º 538 págs. (Vinculado en la casa de este escritor.)

SUAREZ—JUAN ANTONIO—De Lastres.

I.—“Historia de la Villa de Lastres.,”—MS.

II.—“Memoria sobre los puertos y posqueria de Astúrias.,”

La Soc. La Quintana debe publicar estas dos obras.

TRELLES VILLADEMOROS—JOSÉ MANUEL—De Navia.

I.—1.—“Asturias ilustrada. Origen de la nobleza de España su antigüedad y diferencias...” En Madrid—En la imp. de Joaquín Sánchez—Año de MDCCXXVI—MDCXXXIX—fól. dos tomos. (El tercer tomo que anancia la portada no se ha publicado.)

II.—2.—“Historia chronológica y genealógica del primitivo origen de la nobleza de España, y su antigüedad, Clases y diferencias, con sucesiones continuadas de las principales familias del reino, y con la ilustracion del Principado de Asturias, dividida en cuatro tomos, que componen ocho volúmenes. Su autor D..., Con licencia—Madrid—Oficina de D. Domingo Fernandez Arrojo—Año de 1760—8 volúms. 4.º

TRESPALACIOS Y MIER—JUAN ANTONIO—De Allés (Peñamellera.)

I.—“Discurso sobre las causas que ocasionan los delitos y los medios de evitar que sean tan frecuentes...”—1796.

II.—“Discurso sobre la nobleza del Valle de Peñamellera, en la montaña de Santander, (sic) su origen, progresos y estado actual, especialmente en estos dos últimos siglos... MS. original con la firma autógrafa del autor—1785 4.º

En poder de la familia del Sr. D. Basilio del Villar—Otro ejemplar en el Archivo del Marqués de Altamira (D. José María de Trespalacios).

III.—“Deracho público, escrito en francés por Mr. Donat traducido al castellano por D...—Madrid—1783—Imp. de D. Benito Cano—4.º—cuatro tomos.

VALDÉS—JOSÉ.—De Candamo (Grado.)

—“Papel curioso apologético declarando la obligacion que tiene el Papa de conceder Bulas, regalías y conservar prerrogativas al rey de España...”—MS.

Habiendo negado Roma al rey de España Felipe V, las bulas del Arzobispado de Sevilla para el Cardenal Alberoni, se consultó á Valdés sobre el asunto y su respuesta fué este papel.

VILLA—GABRIEL.—De Oviedo.

—“Por el Abad y Real Monasterio de Nuestra Señora de Villa-Nueva de Oscos de la órden de San Bernardo en este Principado de Astúrias. En el pleito que se les movió por el Fiscal de Su Magestad, en la Real Audiencia de Oviedo y por Sebastian Prieto Pasaron, como poder habiente de los vecinos del Coto y Jurisdiccion de Villanueva de Oscos. Sobre la referida Jurisdiccion, nombramiento de Merino y Escribano y otros derechos.”—Imp. en Oviedo (Sin año). fól. 35 hoj. (Una estampa de la Purísima por Cabeza.)

SIGLO XIX.

ABAD Y QUEIPO—MANUEL.—De Santa María de Villarpedro (Grándas de Salime).

I.—“*Memoria* dirigida á D. Manuel Sixto Espinosa, Director de la Caja de Amortizacion.”—Madrid—1807.

II.—“*Representacion* hecha á la Audiencia de Méjico sobre los medios de evitar una invasion francesa en aquel territorio.”—Valladolid de Mechoacan (Méjico) 26 de Marzo de 1809.

III.—“*Exposicion* acerca del empréstito de veinte millones que la Junta central (De Méjico) dispuso contratar para satisfacer los apuros en que se encontraba el gobierno mejicano.”—12 de Agosto de 1809.

IV.—“*Edicto*, en que como Obispo electo de Valladolid de Mechoacan, lanza excomunion mayor contra el Cura Hidalgo y sus secuaces, que habian dado el grito de independencia en Queretaro.” (Guanajato)—24 de Setiembre de 1810.

V.—“*Pastoral* contestando á las razones que exponia el Cura Hidalgo para justificar su alzamiento.”—10 de Octubre, 1810.

VI.—“*Exposicion dirigida á las Córtes en que renuncia el cargo de Diputado por Asturias, porque su edad y falta de oído, no le permiten prestar atencion á las discusiones y votar con acierto.* Sesion del 12 de Julio de 1820.

VII.—“*Coleccion de papeles históricos... MS. en la Acad. de la Historia.*

VIII.—“*Coleccion de Obras de... Méjico.*”—Imp. de Ontiveros 1813.

Hállase formada esta coleccion por las *Pastorales, Cartas, Representaciones* y demás escritos, que Abad y Queipo habia publicado en diferentes épocas en Méjico, y que se refieren á los graves sucesos que acaecieron entonces en aquel territorio.

Estas obras fueron reimpresas por el Dr. Mora (Americano) en sus *Obras sueltas*.—París 1837—tomo 1.º.

Se han hecho tan raras estas obras del Sr. Abad y Queipo, que no nos ha sido posible encontrar ni un ejemplar en parte alguna, incluso en París, donde tampoco hemos hallado las del Doctor Mora: sin embargo, la mayor parte de los escritores que se ocupan de los sucesos de la independencia de América, en la época del Prelado Abad y Queipo, han encontrado en sus obras numerosos y exactos datos para el conocimiento de aquellos acontecimientos.

IX.—“*Informe dirigido al rey Fernando VII por D... que se conoce con el nombre de su Testamento político, antes de embarcarse para España, llamado por este monarca, con notas del autor.*”—Méjico 20 de Julio de 1815.

Hállase inserto en los Apéndices del tomo IV de la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1508 hasta la época presente* por D. Lucas Alamán—Méjico—Impr. de J. M. Lara—1851—4.º En él, al mismo tiempo que dá á conocer los diferentes escritos que habia publicado en favor de los intereses de la monarquía, hace una detallada relacion de los sucesos políticos ocurridos en América, explica sus causas y traza con mano maestra el cuadro de la situacion que ofrecían las posesiones de Ultramar ántes y despues de la insurreccion.

X.—“*Breve exposicion sobre el Real patronato y sobre los de*

rechos de los Obispos electos de América, que en virtud de los reales despachos de presentacion y gobierno administran sus iglesias antes de la confirmacion Pontificia.—Madrid—Imp. de Vega y Comp.^a 1820—fól.—62 pág. Prohibida por la Congregacion del Indice por Decreto de 27 de Noviembre de 1820.

ACEBAL—JOSÉ NAPOLEÓN—De Gijón.

I.—“El Camberu en sin les truches.”—Composicion dramática en dialecto asturiano.

II.—“Diálogo de Miguelon d' Uvieu y Benito de Candás.”

Publicadas ámbas en la *Rev. de Ast.*—Oviedo 1882—tom. 5.

III.—“Los Trataos.”—Juguete cómico en un acto y en verso bable—Gijón—1835—MS. 4.^o—18 págs.

ALVAREZ—RAFAEL BENIGNO—De Mieres del Camino.

—“Memoria sobre el fomento de la cria caballar de Asturias.” MS. autogr. 4.^o 14 hoj. Mieres del Camino 12 de Enero de 1833.

Sobre esta Memoria dieron informe el cura de Figaredo y el capitán D. Benito Sampil: hé aquí un párrafo de este curioso informe: “Se presenta un labrador al comisionado de los caballos padres con una yegua que no tiene la alzada, le suplica que se la administre: no ha lugar le dice porque baja de las siete cuartas, pues señor déjame Vd. en libertad para asistir la donde me acomode; está bien, pero pague Vd. 60 rs. para la Junta Caballar si la asiste al Garañon; añadamos á esto 30 rs. para el amo de la parada, 6 rs. al mozo y 4 rs. por gratificacion de asistir la con cuidado, de doblarla alguna vez etc. Queda vacia este año; al siguiente igual cantidad; pare esta un macho, supongamos que vale en la feria 400 rs.: 16 por el 4 por 100; otros 16 de gastos, queda el líquido de 168 rs. para manutencion de yegua, cria, trabajo personal en dos años, dado por supuesto que salga así como esperaban ó no se la comen los lobos, en verdad es buena ganancia para estímulo &

ALVAREZ DE LORENZANA—JUAN—De Oviedo.

Publicó en *El Nalon*. Periód. de literat. cienc. y artes—Oviedo 1842.

I.—“Ciencia social—Monarquismo.”—núm. 13.

II.—“Legislacion. Pruebas judiciales.”—Núm. 14.

En la *Rev. de España*—Madrid—1868.

III.—“Algunas consideraciones generales con motivo del proyecto de ley sobre vagancia.”—tom. 1.º pág. 71.

IV.—“Un Concilio ecuménico en el siglo XIX.”—tom. 2.º página 84.

V.—“A los Agentes Diplomáticos de España en los países extranjeros—Circular.”—Firmada como Ministro de Estado—Gaceta de Madrid de 20 de Octubre de 1868.

Notabilísimo escrito, modelo del más puro y castizo lenguaje castellano y de un perfecto conocimiento de la historia política española del siglo actual.

VI.—“Estudio crítico sobre D. Pedro José Pidal.”—MS.

VII.—“Memoria presentada á las Cortes constituyentes por el Ministro de Estado D. Juan Alvarez de Lorenzana.”—1869—Imp. de Miguel Ginesta.—fól. 32 pág.

VIII.—“Carta-Prólogo al libro *Discursos y artículos políticos de don José Luis Alvareda*.

Tiénesse además á este escritor como autor de los famosos artículos *Misterios*, *Meditemos* y otros publicados en el *Diario Español*, en los años de 1867 y 1868; así como de otros muchos que vieron la luz en importantes publicaciones periódicas, pero que en su mayor parte publicaba sin firmar. Aparte de la vida activa del periodista, la repugnancia de Lorenzana á escribir obras de alcance y trascendencia era tan grande que seguramente es incomprensible: pasa como uno de los mejores publicistas de España y acaso de Europa, en la época actual y sin embargo escribió muy poco bajo su nombre. V. su biografía con el retrato en la *Ilustr. Esp. y Ameri.*—Madrid—1883 tomo 2.º—páginas 34 y 49.

ALVAREZ MIRANDA—FERNANDO.—De Santa Maria de Trubia, (Concejo de Grado.)

I.—“Manifestacion en que se exponen los hechos relativos á la validez de su eleccion para el cargo de Diputado provincial.”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.^a—1841—4.^o—19 págs.

II.—“Reglamento sobre nuevos riegos.”—Leido en la Sociedad Econ. de Astúrias en la Junta de 23 de Enero de 1832.”—MS.

III.—“Informe y Ordenanzas sobre la creacion de una Escuela de Agricultura práctica de Oviedo.”—MS. (Remitida á la Diputacion del Principado.)

IV.—“Informe sobre el estado del Hospicio de la ciudad de Oviedo.”—MS.—1842—fó1.

V.—“Informe sobre Agricultura y caminos de la provincia de Astúrias.”—1843—MS.—4.^o

VI.—“Representacion á las Córtes constituyentes en demanda de que no se suprima la Universidad de Oviedo, como así lo acordaba la Comision general de Presupuestos.”—1855—MS. fó1.

Todos estos escritos existen originales ó en copias en poder de los herederos de nuestro escritor donde los hemos examinado.

ALVAREZ PERERA.—JOSÉ VICENTE —De Oviedo.

I.—“Calendario del año 1823 para la ciudad de Oviedo.. V. Anónimo XXXIV.

II.—“Palabras de un Cristiano.”—Clermont—Imp. de Thibaud Landriot—1839—8.^o texto español y francés—láminas iluminadas.

III.—“Paroles d' un Chretien, traduit del espagnol par Mr. Chuf.-La-Sombiers.”—Imprimerie de Thibaud—Landriot—1839—12.^o

Libro notable por su brillante estilo y elegante dicción verdaderamente bíblica. Hé aquí el juicio que le mereció á su traductor, que en el *Prólogo* dice: “He obtenido este Opúsculo del autor, refugiado actualmente en Francia. Há sido escrito en el medio de las privaciones y la agitacion de la guerra, en los momentos del combate y bajo la inspiracion del momento, como las lamentaciones de Jeremias, como la mayor parte de las obras maestras del

poeta-Rey. Bien llora el autor las prevaricaciones, el infortunio y los desastres de su patria; bien haga pasar al corazón del joven soldado los sentimientos y el fuego de su alma; bien estigmatice y lance del Santuario la hipocresía y la profanación; ya hable el lenguaje del amor ó del odio; do quiera y siempre, respira el noble corazón de un castellano, animado de un Santo celo por la casa de Dios, y cual vaso colmado, rebosa su indignación, su dolor y su amargura.

“Más de una vez al leer estas páginas, el lector participará de mi ilusión y creará leer los lamentos de Job y las profecías bíblicas. ¡Tal es la homogeneidad de sus pensamientos! ¡Tan grande la semejanza entre la historia, las caídas y las reincidencias del antiguo y de este nuevo pueblo de Israel!”

IV.—“Ciencia de la vida ó recreaciones morales en verso por un católico español.”—(Sin año ni lugar de impresión) 4.º—15 páginas. Reproducido el año de 1853 en el *Semanario religioso de Se-govia*.

Esta ramillete de composiciones sobre asuntos religiosos, fué escrito por Ferrera en unión de otro asturiano, D. Domingo Hevia, monje Benito, del monasterio de S. Zoil de Carrion de los Condes y más tarde Canónigo de la Colegiata de Soria.

Escribió además algunas comedias y muchas poesías, que en su mayor están inéditas, en poder de su familia.

ALVAREZ QUINONES—Francisco—De El Tuexo.

—“Informe acerca del fomento del ganado vacuno, lanar y de corda de la provincia de Asturias.”—MS.—4.º—dos hoj.—El Tuexo 4 de Abril de 1832—Arch. de la Soc. Econ. de Asturias.

ANÓNIMOS.

I.—“Solemnes exequias del Excmo. Sr. D. Juan Vicente Gomez, Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo Teniente General de los Reales Ejércitos... Virey Gobernador y Capitan General que fué de esta Nueva España... Guatemala—1800—4.º—31 pág. y el retrato del Conde.

II.—“Rentas propias y peculiares de la Universidad de Oviedo.—Oviedo—18...—MS—4.º—4 págs.

Empieza este MS. diciendo: "El Ilmo. Sr. D. Fernando Valdés Salas, natural de la villa de Salas en este Principado, en el testamento con que ha muerto, dispuso se erigiese en esta ciudad de Oviedo una Universidad literaria y dotó en ella la enseñanza de 4 cátedras de Teología, 5 de Cánones, 3 de Leyes, 4 de Filosofía, una de Canto y otra de Matemáticas. Para dotación de éstas cátedras cedió á la Universidad rentas públicas que él gozaba en las provincias de Sevilla, Asturias, Avila, etc.

Cita luego varias rentas propias de la Universidad, de las que copiamos las siguientes:

1.º "En el año 1681 ya poseía la Universidad y posee hoy, una casa con su buena huerta en el Estanco de Atrás que debe rentar más de 1000 reales.

2.º—"En el de 1736 impuso la Junta general del Principado, con Real aprobación, medio real en fanega de Sal que se consumiese en la provincia, para aumentar la dotación de la Universidad que debe producir hoy pasados de 60000 reales.,

3.º—"Hacia el año de 1774 concedió S. M. por mediación del Sr. Campomanes los beneficios simples de Nogueros y Seares para aumento de la dotación de la Biblioteca, y otros dos para aumento del salario del Bibliotecario, y regulo los cuatro beneficios en 8800 reales.

4.º—"En el año de 1775 tenía la Universidad y debe tener hoy algunos censos que ređituan 869 reales al año.,

5.º—"En 1785 se impusieron sobre el Banco Nacional de Madrid, al rédito de trespor ciento 100000 reales que ha dado el Ilmo. Sr. Pisador para fondos de la Universidad.,

6.º—"En 1807 previa Real órden impuso la Junta General del Principado, diez y seis maravedis en Cántara de vino de lo que se introdujese en la provincia por puertos secos y mojados, para aumento de fondos de la Universidad lo que debe producir hoy pasado de 100000 reales.,

7.º—"En el concurso de herencia de D. José Fernandaz Cueto, adquirió la Universidad y tiene hoy, un censo en Mondoñedo de ređituar 1400 reales al año.,

8.º—"El Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil dexó á la Universidad, y está gozando hoy, una casa y hacienda en Móstoles, que libre de administración debe resultar pasados de 5000 rs. al año.,

9.º—"La herencia del Dr. D. Andrés Argüelles quedó debiendo á la Universidad ó sea á la Biblioteca 100000 reales. Están secuestrados hace tiempo

bienes bastantes para su paga; hizose ya efectiva?
y sinó ¿por qué no se ejecuta?

III.—“Reglamento mandado observar en la Real Escuela de Dibujo de la ciudad de Oviedo, restablecida y dotada, por S. M. el Sr. D. Carlos IV (Que Dios guarde) á solicitud de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de ella.”—Año de 1802 (Sin lugar de impresion) 4.º—9 hoj.

IV.—“Descripcion del Concejo de Villaviciosa en particular y de cada una de sus parroquias.”—MS. (1804) 4.º—329 págs. orig. en la Acad. de la Historia—B—193.

V.—“Noticia de las disposiciones tomadas por la Real Sociedad Asturiana de Amigos del Pais para alivio de los pobres, en la indigencia que se padeció en el presente año de 1804 y de lo ocurrido desde el día 10 de Abril en que se comenzó el repartimiento de comidas económicas, hasta el 31 de Julio del mismo año en que se ha finalizado.”—Oviedo—Año de 1804—4.º—81 págs.

VI.—“Memoria de los hechos practicados por la Junta principal de Sanidad de la provincia de Asturias, delegada en la de incorporaciones de la ciudad de Oviedo, con motivo de la epidemia de fiebres contagiosas, que padeció dicha ciudad en el año de 1804.”—Imp. de la hija de D. Joaquin Ibarra—4.º—28 pág. y un cuadro de los enfermos atacados.

VII.—“Diccionario geográfico-histórico del Principado de Asturias.”—MS. 1801 á 1807—4.º—siete tomos. Acad. de la Hist.

VIII.—“Estado de los individuos que ha mantenido el Real Hospicio de la Ciudad de Oviedo y Principado de Asturias en el año pasado de 1805; de los caudales y rentas destinados á su subsistencia; inversion de ellos,” etc. (Oviedo) fól.—8 págs.

IX.—“Razones tomadas por el Regente de Oviedo para el Informe sobre la educacion pública.”—MS.—1807.

X.—“Memoria relativa al Maiz, su oriundez, produccion y análisis.”—MS. 1808—fól. 6 hoj. Ac. de la Hist. tom. 6.º de los papeles del Dic. geog. hist. de Ast.

XI.—“Descripcion de la costa marítima correspondiente al

Principado de Asturias, desde el rio de San Tiuste, hasta la ría de Rivadeo, con sus calas y ensenadas.,—MS. fól. 4 hoj. Acad. de la Hist. tom. 6.º id.

XII.—“Noticias para la historia de Asturias.,—MS.—4º—un tomo grueso—Acad. de la Hist.

XIII.—“Carta dirigida desde Oviedo á unos asturianos residentes en Madrid.,—Oviedo 12 de Mayo de 1808.

Publicada en los periódicos de aquella época: contiene algunas noticias curiosas de los acontecimientos que prepararon el alzamiento de Asturias en 1808. V. “Demostracion de la lealtad española. Coleccion de Proclamas, Bandos, Ordenes etc. y Relaciones de batallas publicadas por las Juntas de gobierno ó algunas particulares.,—Cádiz—Por Don Manuel Ximenez Carreño.—1808—4.º tom. 1.º.

Hé aquí los primeros párrafos:

“Sólo se dirige esta á deciros que os vengais prontamente á vuestro país, porque sino os corre el mayor riesgo de perecer y arder en las cenizas de esa Corte, segun se van previniendo las provincias. Aquí no dejaron publicar el Bando, á causa de un motin tan grande que quisieron arrasar la Casa Consistorial; sin que Obispo, ni Tribunales pudieran aquietarlos: hicieron pedazos el Bando: pidieron armas, derribaron las puertas de la Armería, las tomaron y en menos de dos horas, entre Estudiantes, Canónigos, Curas y Paisanos, tomaron más de seis mil las Armas. Por la tarde se formó un ejército de tres mil y se fueron á San Francisco para hacer el ejercicio..... Nombró la Junta por General al Marqués de Santa Cruz, á quien los estudiantes hacen ya su guardia y centinela. A Campo-Sagrado por Coronel, para Sargento Mayor el Conde de Agüera... El Obispo, Cabildo, Collegiatas, Conventos y Señores del Principado han ofrecido lo sobrante de sus rentas que regulan en ochenta millones de reales al año.... etc.

XIV.—“Proclama dirigida por la Junta general del Principado, á todas las provincias de España, excitándolas al alzamiento contra la invasion francesa.,—Oviedo (impresa) 25 de Mayo de 1808—Firmada—El Conde de Marcel de Peñalba—El Conde de Agüera.

XV.—“Proclama dirigida á los habitantes de Asturias, fa-

cha 26 de Julio de 1808.,—Impr. en Oviedo y firmada A. A. S.

XVI.—“Constitucion de Inglaterra ó descripcion del gobierno inglés comparado con el democrático y las otras monarquías de Europa.,—Oviedo—Imp. de D. José Diaz Pedregal y Peon—1812—4.º

XVII.—“Paracer de F. de T. sobre el juramento y enajenacion de los bienes eclesiásticos en el estado romano, contra los pareceres y declaraciones del Abate Juan Bincenzo Bolgeni que se dió á luz en Asís en el año de 1779—Traducido del italiano.,—Oviedo—Oficina de Pedregal—1813—4.º—136 págs.

XVIII.—“Memoria de las funciones fúnebres hechas en la ciudad de Oviedo por los militares que han fallecido en la Batalla del treinta y uno de Agosto.,—Oviedo—En la oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto—Impresor del Principado—Año de 1813—4.º—32 pags.

En ellas pronunció un Discurso, que acompaña á esta Memoria, el Orador Sagrado Fr. Manuel do Caso Parto.

XIX.—“Doctrina rural para que se aficionen los hombres al estudio de la Agricultura propio del hombre.,—Lo publica E. A. A. L. A.—Oviedo. MDCCXIII—Oficina de Pedregal—8.º—92 págs. y 4 hoj. de Prológo.

XX.—“Manifiesto de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Astúrias relativo á su Junta pública general que celebró el 20 de Febrero de 1814, para la adjudicacion y publicacion de premios.,—Oviedo—Oficina de D. José Diaz Pedregal y Peon—1817—4.º—94 págs.

Comprender: “Reseña de la Sesion y relacion de las actas de la Sociedad., leídas por el Secretario, 20 pág.—“Oracion que dixo el Sr. Xefe Político Superior de la Provincia, D. Manuel Maria de Acevedo., Ocupa desde la pág. 21 hasta la 83.

—“Discurso que dixo el Señor Doctor D. Pedro Manuel de Ayala, Canónigo de ésta Santa Iglesia, sócio honorario, de número y mérito de esta sociedad y su Vice-Director.,—desde la pág. 85 á la 46

“Noticia histórica de las actas de la Sociedad desde el año 1808 que formó y dixo el Sr. D. Alon-

so Canella, su Sócio-Secretario.,,—desde la 47 á la 64.

—“Oda que compuso y leyó D. Ramon Maria Acevedo. Maestro de primeras letras de esta ciudad é individuo de número y mérito del cuerpo patriótico.,,—pág. 65 á la 79.

—“Nómina de las personas que han sido premiadas y gratificadas en la Junta pública general.,,—pág. 81 á la 94.

XXI.—“Noticia de los públicos regocijos con que celebró los dias de su amado Rey el Señor D. Fernando VII la Junta General del Principado de Asturias.,,—Oviedo—En la Imp. del Principado—Año de 1815—4.º—42 págs.

XXII.—“Memoria de las públicas demostraciones de alegría con que la M. N. y L. ciudad de Oviedo celebró en los dias 13, 14 y 15 de Octubre de este año los augustos desposorios de S. M. el Señor D. Fernando VII y Serenísimo Sr. Infante D. Carlos Maria con las serenísimas Señoras Infantas de Portugal.—Oviedo—Oficina de Pedregal—1816—4.º—14 hoj. sin paginacion.

XXIII.—Relacion histórica de los méritos y servicios que ha hecho al Rey y á la Nación el Regimiento Infanteria de Castropol desde 17 de Junio de 1808 en que fué creado hasta el de 1815.,—Oviedo—Imp. de Pedregal—1817—4.º—may. 31 págs.

XXIV.—“Rentas del Hospicio de Oviedo en 1818.,,—MS. dos hojas.

XXV.—“Informe elevado á S. M. por la Sociedad Económica de Oviedo, sobre los medios de evitar la decadencia de la cria caballar y fomentar su raza.,,—Oviedo—1818—MS.—fól.—2hoj.

XXVI.—“Noticia de la funcion fúnebre con que el Regimiento provincial de Oviedo, solemnizó el once de Marzo de este año de mil ochocientos diez y nueve, la muerte de la Señora D.ª Maria Isabel Francisca de Braganza, reina de España.,,—Oviedo—En la oficina de Pedregal y C.ª—1819—4.º—28 págs.

Precede á la oracion fúnebre, la descripcion del catafalco (elevado en la iglesia de San Francisco) y de la fiesta religiosa que ocupa cuatro hojas.

XXVII.—“Demostracion de júbilo y alegría con que el Ayuntamiento y Sociedad patriótica de la villa de Gijon en el Principado de Asturias solemnizaron la publicacion y juramento de la Constitucion politica de la monarquía española.”—Oviedo—En la oficina de Pedregal—1820—8.º—16 págs.

XXVIII.—“Carta de Minerva al *Momo Asturiano*, en defensa de la Academia de Teología de la Universidad de Oviedo.”—Oviedo á 25 de Febrero de 1821—Imp. (sin nombre de imprenta) 1821 4.º—14 págs.

El Momo, periódico satírico que se publicaba por ésta época en Oviedo, hubo de escribir contra la infalibilidad del Papa, y la Academia de Teología de Oviedo se opuso á esta proposicion; y habiendo replicado *El Momo*, apareció Minerva con una segunda carta, sobre el mismo asunto en que amplía sus argumentos.

XXIX.—“Carta segunda de Minerva al *Momo* en respuesta á la pretendida impugnacion de la primera. Publicala la Academia de Teología de la Universidad de Oviedo.”—Oviedo—En la Oficina de Prieto—17 de Marzo de 1821—4.º—14 págs.

XXX.—“Método práctico simplificado para aprender por sí solo en poco tiempo á pronunciar el idioma inglés y traducirlo al español, compuesto por D. P. D. L. D. R.—Oviedo—1821—Impr. de Pedregal y C.ª—8.º

XXXI.—“Pastoral expedida por el R. Obispo de Oviedo desde la ciudad de Leon en 30 de Diciembre último, acompañada de notas que le sirven de comento é impugnacion por un ciudadano imparcial y amante del bien de su país.”—Oviedo—Oficina de Pedregal y C.ª—Año de MDCCCXXI—4.º—23 págs.—Firmado por A. L. M. R.

XXXII.—“Relacion de los trabajos de la Junta superior de Beneficencia de Oviedo, desde el día diez y nueve pasado en que fué instalada, hasta el veinte y cinco de Diciembre en que lo fué igualmente la casa de socorros, y discurso que se dijo en ella. La publican los individuos á sus expensas.”—Oviedo—Oficina de Pedregal y C.ª—1822—4.º—10 págs.

XXXIII.—Representacion que la Junta diocesana de Oviedo

dirigió al Soberano Congreso nacional sobre la indotacion á que quedan reducidos el clero é iglesias de la diócesis por consecuencia de la supresion del medio-diezmo y primicias.—Oviedo—1822 —Oficina de Pedregal y C.^a—4.^o—14 hoj.

XXXIV.—“Calendario del año 1823. Para la ciudad de Oviedo, dispuesto por el Observatorio ultra-pirenáico y arreglado á las beatificaciones y canonicaciones hechas por la gran junta de Oriente.”—Oviedo—1823.—En la Oficina de D. Fermín Perez Prieto—4.^o—El autor de este opúsculo es el escritor ovetense don José Vicente A. Perera.

XXXV.—“Apología del benéfico sistema.”—Oviedo.—En la Oficina de D. Fermín Perez Prieto.—Año de 1823—8.^o—24 págs.

Es una crítica del sistema constitucional, escrita á poco de haber desaparecido aquel gobierno: domina en ella un exagerado espíritu de partido.

XXXVI.—“Relacion histórico-fúnebre que hace la Real Universidad de Oviedo de las exequias que celebró en su capilla á la infanzusta muerte de su hijo el Bachiller en ambos derechos D. Alejandro Roces Lamuño, y Oracion que se dijo en ellas. La publica la misma Universidad.—Oviedo—Oficina de Pedregal y C.^a—1824—4.^o—21 págs.

XXXVII.—“Manifiesto del número de pleitos y expedientes civiles y criminales despachados en la Real Audiencia de Asturias en el año de 1832 y de los que existían en poder de los relatores con expresion de las penas impuestas á los reos...”—Oviedo—1832—f61.

XXXVIII.—“Informe sobre mejora del ganado vacuno, cerdo y lanar en la provincia de Asturias.”—MS. f61—7 hoj.—Caña (Llanera) 8 de Junio de 1832.

XXXIX.—“Informe de la Real Sociedad Económica de Asturias al señor Intendente de la Provincia sobre establecer en el país la fundicion de los minerales del cobre de América.”—Impreso por acuerdo de la misma—Oviedo—Oficina de Pedregal y Comp.^a—1838—4.^o 30 págs.

XL.—“Cartilla rústica. Primera Parte. Prados artificiales. Número primero. Manual del cultivo de la Alfalfa ó Mielga dispuesto y acomodado en forma de diálogo para la mejor inteligencia de los labradores.”—De Orden de la Real Sociedad Económica de Amigos—Oviedo—1833—Oficina de Pedregal y C.^a—4.^o—12 págs.

XLI.—“Reglamento de la Cátedra de Economía según se halla establecida en Oviedo, por Real orden de 28 de Setiembre de 1833, bajo la dirección de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.”—Oviedo—1833—MS.—4.^o—9 págs.

XLII.—“Relación de las públicas demostraciones de alegría con que la ciudad de Oviedo y el Principado de Asturias celebraron la Real Proclamación de la Reina Nuestra señora D.^a Isabel II.”—Oviedo—1834—Imp. del Principado—4.^o—46 págs.

XLIII.—“Reglas sanitarias aprobadas por S. E. la Junta provincial de Asturias, para la ciudad de Oviedo y resto de la provincia, en caso de ser invadida por el cólera-morbo-asiático.”—Oviedo—En la imp. de Pedregal y C.^a—Año de 1834—fól. 6 hoj.

XLIV.—“Representación de la Real Sociedad económica de Gijón á S. M. la Reina Gobernadora pidiendo la construcción de una carretera de Gijón á Langreo—Oviedo—1835—Imp. del Principado—fól 3 hojas.

XLV.—“En la aclamación de la Reina D.^a Isabel II—Himno.”—Oviedo—Imp. de Pedregal—1834—4.^o dos hoj.

XLVI.—“Despedida.” Poesía alusiva á las fiestas celebradas en Oviedo con motivo de la proclamación de D.^a Isabel II—Oviedo (sin pie de Imprenta) 1834—L.^a una hoja.

XLVII.—“Himno.”—Compuesto con el mismo objeto—Oviedo—Sin nombre de imprenta—1834—fól. una hoj.

—“Himno.” como el anterior—1834—fól.—una hoj.

XLVIII.—“A los dios de Sabel.”—Poesía en bable—Oviedo—Sin año ni imprenta—fól. —una hoj.

XLIX.—“Colección de poesías en dialecto asturiano. Com-

prende las más selectas de D. Antonio Gonzalez Reguera, D. Francisco Bernardo de Quirós y Benavides, D. Antonio Balvidares, don Bruno Fernandez y D.^a Josefa Jove-Jlanos, *con obras variadas de autores desconocidos*,— Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.^a—1839—4.^o—IX—60—276 pág.

Pocos libros ofrecerán tanto interés para el estudio de la poesía y literatura asturianas, como esta preciosa colección, en donde por vez primera aparecen recopiladas las poesías más notables, que han llegado hasta nosotros, de los poetas bables. Aunque publicada anónima es su compilador el sabio escritor D. José Caveda y Nava. Hállase enriquecida esta colección con un *Discurso preliminar* del mismo compilador magistralmente escrito, lleno de erudición y de ciencia, acerca del dialecto asturiano. Y no obstante ser erencia bien admitida entre los buenos conocedores de la lengua asturiana, que las composiciones anónimas que figuran en esta colección, son obra del mismo Sr. Caveda, que en su modestia característica, rara vez firma ninguna de las suyas, publicadas en diferentes ocasiones, nosotros, sin evidencia para asentar á ésta opinion, las colocamos como anónimas; si bien conocemos, son muy modernas, atendidos sus giros y locuciones, el esmero en el lenguaje y cierta cultura, ajena siempre á todas las composiciones asturianas, en las que campea principalmente la naturalidad y sencillez ó la *coronil rusticidad*, según expresion del mismo erudito compilador. A pesar de esto y á fin de darlas á conocer las insertamos como anónimas, á continuación, porque las de los otros autores figuran en sus respectivos artículos.

LI.—La Judith.,—Poesía en dialecto asturiano.

Bellísima composicion de las más notables que se han escrito en el idioma bable. Tal como aparece impresa en esta Colección difiere no poco en la forma de la que ha servido de modelo al autor de anónimo, y que es original de D. Juan Gonzalez del Villar.—(Véase este escritor)

LII.—La Paliza.,—Poesía en dialecto asturiano.

Era, y es aun costumbre en algunos pueblos de Asturias, el amenizar las fiestas y su *Danza prima* con luchas terribles, en las, aquellas parroquias valian más, que mejor sabian manejar el pa-

lo. Hoy tales espectáculos van desapareciendo y con ellos el carácter particular que distingue á estas fiestas eminentemente populares. En algunas parroquias sin embargo, las romerías conservan el carácter que siempre las ha distinguido y que las hace sumamente agradables y entretenidas, y han olvidado por completo las *palizas* que tan amargas consecuencias les acarreaban y que mantenían en continua rivalidad á concejos que debieran vivir hermanos.

LII.—“El niño enfermo.”

Esta tierna y delicada composicion bable es notable por la *facilidad, sencillez y ternura* con que el autor describe el pesar y la tristeza de una madre que contempla á su tierno hijo enfermo y abatido. Es notable la descripción del estado *cuidoso y triste* de la madre, á quien sorprende la aurora velando con grande afán cabe la cuna del delicado niño.

LIII.—“Los enamorados de la aldea.”

Distínguese esta composicion por su *sencillez, naturalidad y buena versificación*.

LIV.—“La vida de aldea.”

Descripción anena y entretenida, señalada por la *verdad de la pintura y la entonación del verso*.

LV.—“Cancion en bable cantada en las funciones con que la ciudad de Oviedo y sus gremios solemnizaron el nacimiento de los dos infantes gemelos que dió á luz la Princesa de Astúrias el año de 1783.”

Figura la última en la citada Colección y aunque de escaso mérito, es digna de recuerdo por hallarse escrita en el idioma bable.

LVI.—“Cancion en loor del suelo feraz y pintoresco del Principado de Asturias, y del valor de sus habitantes en el principio de la restauracion de España de la dominacion de los moros. Compúsola D. J. R. de L. con motivo de haber estado presente, cuando el Señor Oidor de la Audiencia de Oviedo, D. Andrés Juez Sarmiento copió las ruinas del Castillo de Priorio y de haber visto la terrible vista de Covadonga.”—MS.—4.º—18 págs.

LVII.—“Reglamento de Sexta.-Férias para la construccion reparo y conservacion de los caminos y puentes de la provincia de Oviedo,.”—Oviedo—Imp. del Principado—1839—4.º—20 pág.

LVIII.—“Oda que á los discípulos de la Escuela de dibujo y cátedras de nuevas enseñanzas, en la Junta pública celebrada por la Sociedad económica de Oviedo, el 2 de Junio de 1839, para la distribucion de premios leyó el sócio T. P. B., Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.ª—1839—4.º—8 pág.

LIX.—“Relacion histórica documentada de los sucesos ocurridos en la diócesis de Oviedo sobre el nuevo nombramiento de Gobernador eclesiástico en el Sr. Obispo electo Doctor D. José Joaquín Perez de Necochea; y de otros acontecimientos intimamente conexonados con dicho nombramiento compuesta y dada á luz por un prebendado, dignidad de esta Santa Iglesia Catedral,.”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y Comp.ª—1840—4.º—257 pág. y 4 de Prólogo.

Presentado el Sr. D. José Perez Necochea (1) Doctoral de la iglesia de Jaca, en Mayo de 1836, para la Silla Episcopal de Oviedo, vacante por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gregorio Cerruelo de la Fuente, hizo en él, el Gobierno como Obispo electo, el nombramiento de Gobernador eclesiástico de la diócesis, cuando ya se habian nombrado *Gobernadores* por el Capitulo con arreglo á las disposiciones canónicas. Aquel nombramiento dió origen á serios conflictos entre los varios Capitulares de este Cabildo, que no todos creian canónico este nombramiento y contra el cual hubo protestas más ó menos enérgicas y significativas. En tales términos hubo de agriarse la cuestion, que se llegó hasta el destierro fuera de la península para unos, suspension de las funciones jerárquicas para otros, y una causa criminal para los qué, con más teson y energía sostenian que en su juicio y en su conciencia no creian legal ni canónico, el nombramiento del Sr. Necochea.

Hallábase esta ruidosa *Causa eclesiástica*, dispuesta para darse á la prensa y noticioso de ello

(1) El Sr. Necochea es autor de la obra *El Año ilustrado ó sea la Apotegia del Año*.—Madrid—En la imp. nacional—1837. Poseemos un ejemplar de este libro, que es hoy muy raro.

uno de los más directamente interesados en el proceso, se apresuró á escribir y publicar esta *Relacion histórica* con objeto de prevenir el ánimo del público, no sobre la causa en sí, sino sobre las notas, con que iba á salir adornada (1).

LX.—“La Causa eclesiástica de Oviedo sobre desprecio y violacion de Censura impuesta á varios canónigos y Capellanes de la Santa Iglesia Catedral por rebeldes, por el Sr. Dr. D. José Joaquín Perez Necochea, Gobernador y Vicario Capitular, sede vacante, Obispo electo. Publícala con notas y documentos, que tambien prueban el canónico nombramiento de Gobernador, un abogado interesado en la causa.”—Madrid—En la imp. de Yenes—1840—4.º—VII—256 págs.

Hemos dicho en el *Anónimo* anterior cual fué el origen y la causa de este ruidoso Proceso; la validez ó nulidad del nombramiento de Gobernador eclesiástico, en la sede vacante de la diócesis de Oviedo. Preciso se hace conocer que por las circunstancias políticas porque atravesaba España, en aquel tiempo, en que una guerra civil dividia la nacion, el citado nombramiento pudo muy bien tomarse como pretexto ó á su sombra, despertando ódios y rencores de partido, cuando no puramente personales, provocar un conflicto y una lucha, envolviendo así una simple cuestion de derecho canónico, en una política, asaz fuerte y enconada, que necesariamente habia de amenguar en mucho el prestigio y la dignidad de las personas que por su posicion y carácter deben siempre conservar aquellas á una altura muy superior á ciertas debilidades humanas. El tono violento y las formas á veces inconvenientes con que se ataca en este libro á los partidarios de las prerrogativas del *Capítulo*, dan una triste idea del modo con que se dilucidaban cuestiones de la más alta importancia y cuyas consecuencias podian ser funestas. Otros varios escritos vieron por esta época la luz en Oviedo, en los que se combatía ó defendía el nombramiento del Sr. Necochea, más que todo bajo el

(1) El Doctor D. Victor Ceraelo de Velasco, Canónigo dignidad de *Arceobispo de Rivas*, en la Iglesia Catedral de Oviedo, y uno de los Capitulares que con más entereza combatieron el nombramiento del Gobernador eclesiástico, es el autor de esta *Relacion*. La publicacion se hizo con carácter anónimo, mas por auto de justicia, á petición del Fiscal eclesiástico de la Causa, se le obligó á declararse, como lo hizo, autor de este escrito.

punto de vista político. (1) La cuestion no se reducía tan sólo al obispado de Oviedo; asuntos análogos se ventilaban en otras diócesis que todos ellos envolvían una aprobacion ó una censura de las prerrogativas del Gobierno.

LXI.—Noticia del derecho que tiene el Ayuntamiento Constitucional de Oviedo á sus casas consistoriales y del despojo que se intenta hacérsele del salon de Peniente de las mismas construído en 1623 á expensas de los propios de la ciudad.—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez—1840—fól.—17 págs.

Es una noticia curiosa del origen ó historia de las casas consistoriales del Ayuntamiento de Oviedo, á quien la Audiencia del Principado pretendía despojar de la parte de edificio donde un tiempo tuvieron habitacion (hecha por el mismo Ayuntamiento) los Regentes cuando estos ejercían la jurisdiccion civil, militar y política de Asturias. Pruébase en este escrito, el derecho incontestable que el municipio tenía á lo que él había construído y edificado con sus propios fondos y que en vano trataron de arrancarle en varias ocasiones. En 1820 se hallaba en posesion el Ayuntamiento de todas sus casas, pero en la reaccion del año 1823, fué nuevamente despojado de la parte correspondiente á la Audiencia, cuyo edificio estaba contiguo al Ayuntamiento, viéndose obligado á suumbir por las circunstancias políticas. Años despues se entabló un litigio entre la Audiencia y el municipio, en el que mas que la razon y el derecho intervenía la pasion política, y que á pesar de reitorrar vivamente el Ayuntamiento su demanda y apoyarla en irrecusables razones, no logró alcanzar justicia, viéndose obligado á tomar por la fuerza, lo que no habia logrado apoyado en su derecho. Aprovechando, pues, el estado político de la época de 1840 á 1843, tapió la entrada que desde el local de la Audiencia tenía el Regente á sus habitacio-

(1) "Acusacion fiscal y sentencia del Tribunal eclesiástico de Oviedo en la causa formada á D. Rafael Garcia del Valle, párroco de Nuestra Señora de Naranco, sobre rebellen á la autoridad legitima, *sede vacante* por el Dr. D. Gerónimo Buey, con un Apéndice por el mismo."—Oviedo—1842—Imp. de D. F. Pedregal—4.^o—84 págs.

El Doctor Buey era canónigo de la Catedral de Oviedo y partidario decidido de las ideas liberales; y al publicar este escrito hace la defensa del Sr. Necochea bajo el punto de sus opiniones políticas y sus creencias.

nes en las casas consistoriales, quedando desde entonces en tal estado el asunto y el Ayuntamiento en posesion de todo el edificio. La Audiencia entonces no se atrevió á protestar, desistiendo así de sus pretensiones, las que olvidó por completo al ser trasladado el Tribunal de Justicia al magnifico edificio que ocupa en la actualidad.

Esta *Noticia* hállase firmada por todos los individuos del municipio que lo eran entonces.

LXII.—“Observaciones sobre la conveniencia de conservar el derecho impuesto á la importancia del carbon extranjero, dirigidas á la Junta revisora de Aranceles por la Sociedad Económica de Amigos del país de la Villa de Gijón,”—Oviedo.—Imp. de la Viuda de Prieto—1841—4.º—11 págs. y tres estados.

LXIII.—“El Sacerdocio y el pueblo: abusos, derechos y exigencias de estos dos poderes con otras consideraciones de alta importancia para el bienestar de la sociedad española.—Cartas literarias,”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.º—1841—4.º—98 págs. Aunque anónimo es su autor D. Benito Garcia Caselles (V.)

LXIV.—“En *El Nalon*. Periódico de literatura, ciencias y artes—Oviedo—1842—4.º

1.—“Guerra de las Comunidades.—Siglo XVI,” (Firmado A y V) núm. 1.º

2.—“Ciencias exactas,”—(Firmado F. P.) núms. 1, 4 y 5.

3.—“Costumbres. Oviedo á las dos de la tarde,”—núm. 2.

4.—“Antigüedades. Apellidos, armas y blasones asturianos,”—(Firmado L. D. M.) núm. 4.

5.—“Viaje de Biena á Pesth,”—(Firmado P. S.) núm. 5.

6.—“El Jueves Santo de 1841,”—(Firmado J. A.) núm. 5.

7.—“Academia de Jurisprudencia,” (de Oviedo) Artículo sobre su extincion—núm. 11.

8.—“Altura de los principales edificios de Oviedo,”—núm. 11.

9.—“Paleografía. Monumentos literarios y Bibliotecas de España,”—núms. 12 y 15.

10.—“Los esconjurados de Llanera,”—núm. 13.

11.—“El feudo de las cien doncellas,”—núm. 14.

12.—“Sobre la verdadera situación de los cántabros y sucinta historia de sus hechos,”—núm. 15.

13.—“La Isla,” (Firmado J. S. R.) núm. 15.

14.—“Costumbres y guerra de los astures y cántabros,”—Número 16.

LXV.—“Noticia de la función fúnebre con que se solemnizaron el 20 de Abril de 1842, en la villa de Gijón, las Exequias del Exmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, con motivo de la traslación de sus huesos desde el cementerio á un nuevo monumento colocado en una pared interior de la iglesia parroquial á expensas de su familia. I la oración fúnebre que dijo el presbítero D. Justo Gonzalez Valdés Granda, Doctor en Teología, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo,”—Madrid—Imp. y fund. de don Eusebio Aguado—1842—4.º—51 págs. y un grabado que representa el sepulcro de Jove-Llanos.

LXVI.—“Vindicacion del Clero de Asturias á los cargos que se le hacen en dos representaciones que dirigieron al Sermo. Señor Regente del Reino y Congreso de Señores Diputados, D. Wenceslao Gonzalez del Campo, dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, D. Bartolomé Gonzalez Florez, los D. D. D. Juan Gerónimo Buey y D. Joaquin Gonzalez Rio, Canónigos de la misma. Escrita por un párroco de la diócesis de Oviedo,” Oviedo.—Imp. de D. Francisco Pedregal—1843—4.º—55 págs.

Refiérese este escrito á la cuestion Necochea, de que hemos hablado en el anónimo LIX y es interesante para poder formar idea cabal de todo lo sucedido en tan grave asunto.

LXVII.—“Reglamento para la reparacion y conservacion de las veredas principales y caminos vecinales ó transversales de la Provincia,”—Oviedo—1843. Imp. de la Viuda de Prieto—4.º—38 páginas.

LXVIII.—“Relacion de la distribucion de premios con que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, solemnizó el cumpleaños de S. M. Doña Isabel II, el día 10 de Octubre de 1844 y de la Exposicion pública de pinturas y productos de las artes en los días 11, 12 y 13 siguientes, publicada por acuerdo de la Sociedad.”—Oviedo—Imp. de D. Francisco Pedregal—1844—4.º—46 págs.

LXIX.—“A la Bandera del intrépido Provincial de Oviedo.”—Poesía—Oviedo (1844) Imp. de D. Benito Gonzalez y Compañía.

LXX.—“Breve noticia del recurso de fuerza promovido por D. Jacinto Diaz Pedregal—1845—4.º

LXXI.—“Del Guano.”—Oviedo—1845—Imp. de D. Benito Gonzalez y Comp.ª 4.º—4 págs.

LXXII.—“Proyectos industriales en Asturias. Coleccion de artículos publicados en *El Expectador*.”—Madrid—1846—4.º—61 páginas.

Una *Advertencia* colocada al frente de estos artículos dice: “Habiendo leído varias personas amantes de la prosperidad de España, los interesantes artículos que bajo el título *Proyectos industriales en Asturias*, ha publicado *El Expectador*; y pareciéndoles que resultaría palpable beneficio de reunirlos en un cuerpo de publicacion á fin de que los preciosos datos en que abundan puedan servir oportunamente al laudable propósito de su autor, cuyo incógnito respetan, una vez le place guardarle, han ocurrido á la redaccion de aquel periódico, y ofrecen con su beneplácito la presente reimpression.”

El autor de estos artículos es asturiano, como se deduce de las palabras con que se ocupa de sí mismo en el segundo párrafo del artículo 2.º “Alejados nosotros dice, de algunos años á ésta parte de aquel país, que amamos con entusiasmo, cuya costa hemos recorrido con frecuencia, cuyas playas presenciaron los juegos de nuestra infancia, el desarrollo de nuestra mocedad y más tarde nos vieron tambien surcar las agitadas y espumosas olas que las bañan. . .”

LXXIII.—“Proyectos industriales en Asturias.”—Barcelona—Imp. de Machuca y Comp.ª—1846—4.º—10 págs.

LXXIV.—“Refutacion del folleto que lleva por título *Proyectos industriales en Asturias.*,”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez—1846.

LXXV.—“Poesías del Baron de Fritz,”—Madrid—Imp. de Rivadeneira y Comp.”—1846—4.º IX—135 pág.

Puede verse sobre estas Poesías y su autor; nuestro artículo titulado *Un poeta asturiano*, publicado en la *Rev. de Ast.*—Oviedo—1878—tomo II.

LXXVI.—“Impugnacion de las actas que ha publicado el Ayuntamiento de Avilés contestando al impreso del dueño de sus Marismas,”—Oviedo—1848.

LXXVII.—“Compañía del Ferro-carril de Langreo en Asturias.—Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de Febrero de 1848,”—Madrid—Imp. de D. A. Espinosa y Comp.” 1848—4.º—54 págs. y dos Estados.

Sucesivamente todos los años se han publicado una y á veces dos *Memorias* acerca del estado de esta vía férrea.

LXXVIII.—“Ferro-carril minero de Langreo,”—Impreso sin año, lugar ni nombre de la imprenta.—(Oviedo) 18 pág. y un plano.

LXXIX.—“Memoria adjunta al acta que se deposita en las piedras de uno de los ángulos de los edificios Teatro, Asilo y Escuelas de Gijón, en el solemne acto de la colocacion de sus cimientos,”—Gijón—Imp. á cargo de D. Leonardo Gonzalez—1852—4.º 22 págs.

Fué colocada esta *Memoria* en una vasija de vidrio encerrada á su vez en una caja de madera, juntamente con varias monedas y periódicos de la época; un ejemplar de la *Guía de Forasteros* de 1852, otro de la constitucion de 1845 y la *Gaceta de Madrid* en que está inserta el Acta del nacimiento de la Princesa de Asturias. Este escrito abraza los puntos siguientes: Efemérides del año 1852 tocantes á la familia real.—Ministros de la Corona.—Autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la provincia.—Breve reseña de la provincia.—Descripcion de Gijón.—Historia de Gijón.—Hombres célebres de Gijón etc.

LXXX.—Varios.—“Corona poética ofrecida á S. M. la Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, por D. Benito Gonzalez propietario del *Fomento de Asturias* y los redactores de este periódico.”—Oviedo.—Agosto de 1852.—Est. tip. de D. Benito Gonzalez y D. Domingo Solis—fól.—39 págs.

LXXXI.—En el “Album de la Juventud, periódico científico y literario.”—Oviedo.—1853.

1.—“Estudios filosófico-literarios acerca del suicidio,” núms. 7, 8, 9, 11, 18, 19, 23, 24 y 25.

2.—“El hijo de la Xana, (leyenda fantástica),” núms. 8, 10, 14 y 18.

LXXXII.—En la “Revista Universal,” científico—literaria—Gijón—1856.

—“Relacion de los principales sucesos y estado de la mision de Asia de P. P. dominicos... pertenecientes al colegio de Misioneros de Oafia, durante el año de 1854,” núms. 13 y 14.

LXXXIII.—“Acta de la sesion publica que celebró la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo para adjudicar los premios ofrecidos á los alumnos de su escuela,”—Oviedo—Imp. y lit. de Brid. Regadera y C.*—1854—4.º—26 págs.

LXXXIV.—“Exposicion dirigida á S. M. por la Junta encargada de promover la ojecucion de las Obras del Puerto de Gijón en la Costa de Asturias,”—Madrid—Imp. del Colegio de Sordo-Mudos—1855—fól. 12 págs.

LXXXV.—“El Castillo de Priorio,”—Artículo histórico con un grabado que representa las ruinas del Castillo.—*El Nalon*—Oviedo—1855—núm. 10.

LXXXVI.—1.—“Estatutos de la Compañía anónima del Ferro-carril de Langreo en Asturias,”—Madrid—Imp. del Colegio de Sordo-Mudos—1855—4.º—27 págs.

2.—“Estatutos,”—Madrid—1864—4.º—27 págs.

LXXXVII.—“Cartilla popular higiénica del cólera morbo asiático por la Comision facultativa de la Junta Provincial de Sanidad,”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez—1855—4.º

LXXXVIII.—“Creencias populares de Asturias.”—Valladolid—1855—Imp. de D. Francisco M. Perillan—4.º—24 págs.

La coleccion de artículos que forman este folleto, habian sido ya publicados en diferentes épocas en los periódicos de Asturias. Digna es de elogio la idea del anónimo escritor asturiano, que lo es, por más que oculta su nombre, de dar á conocer compiladas esas magnificas creencias que encierran tan bella poesia y cuyas narraciones se habian casi perdido con la vida fugaz de las publicaciones periódicas. Por desgracia adolecen de no escasos defectos, como dejamos dicho en la pág. 74.

LXXXIX.—“Corona poética dedicada á SS. MM. y AA. con motivo de su viaje á Asturias por la Juventud Ovetense.”—Oviedo—Imp. y lit. de D. Benito Gonzalez—1858—fól.—48 págs.

CX.—“Una aldeana del Concejo de Gijon al Príncipe de Asturias.”—(Poesía en bable)—una hoj. fól. (1858)—sin lugar de impresion.

Aunque anónimo, creemos sea su autor el señor D. José Caveda.

XCI.—Relacion de los festejos con que la villa de Avilés celebró la venida de SS. MM. y AA. los dias 23 y 24 de Agosto de 1858 y noticia de los sucesos ocurridos en estos dias. Añadidas varias poesías compuestas con el mismo objeto.”—Oviedo—Imp. y lit. de D. Benito Gonzalez—1858—fól.—68 págs.

XC.—“Descripcion del Santuario y Cueva de Covadonga.”—Madrid—1858.—Imp. de A. Gracia y Orga—4.º—8 págs.

XCI.—Anales de Avilés. Origen y poblacion de Avilés. Fueros y Privilegios.”—*Rev. de Ast.*—Oviedo—1858—1859—(Sin terminer porque casó la publicacion del periódico.)

XCII.—“Almanaque para el año bisiesto de 1860, arreglado, compuesto y redactado por C. M. y E. U.—Oviedo.—Imp. y libr. de Mántaras—1859—68 págs.

Almanaque casi microscópico que contiene además del Santoral, Pensamientos, cuentos, enigmas y epigramas. Sus autores se llaman Cipriano Martínez (autor y actor cómico accidentalmente en Oviedo) y Enrique Uriá.

XCIII.—“Observaciones estratégicas sobre los acontecimientos militares de la guerra de Oriente.”—Oviedo.—Imp. y lit. de D. Benito Gonzalez—1859.—4.º—II—72 págs.

Es un escrito notable por las excelentes noticias históricas, geográficas y políticas que contiene del teatro de esta guerra: batallas importantes que en ella se dieron y reflexiones acertadas sobre las operaciones estratégicas de éstos grandes sucesos militares. Aunque corre anónima, creemos sea su autor el malogrado escritor y Bibliotecario de la Universidad de Oviedo, D. Aquilino Suarez Bárcena.

XCIV.—“Tratado de un Ojalatero con el Emperador de Marruecos.”—(Poesía).—Oviedo—1859.—Imp. y lit. de Brid, Regadera y C.ª—una hoj. fól.—Firmada J. M. F. (El Timbal)

Era en efecto, el apodo de un famoso ojalatero de mucha travesura y no poco ingenio que vivia en Oviedo por este tiempo.

XCV.—En *El Candil*—Oviedo—1859.

- 1.—“Seccion literaria. La Solterona.”—núm. 1.º
- 2.—“Arbolados en Asturias. Su decadencia.”—núm. 2.
- 3.—“Cañerías.”—(Con ocasion del proyecto de traida de aguas á Oviedo)—núm. 9.

XCVI.—“Sociedad especial minera *Concordia* de Mieres—Oviedo—1860—8.º—8 págs. y dos estados.

XCVII.—“Memoria sobre las minas de la Compañia Chauviteau en el distrito de Quirós, Asturias.”—Oviedo.—Imp. de Brid, Regadera y Comp.ª—1860—fól.—18 págs. y cinco mapas y cartas geológicas.

XCVIII.—“Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de Oviedo y de los establecimientos del distrito de la misma en los cursos de 1858 á 1859 y 59 á 60: y Anuario de 1860 á 1861, precedidos de una reseña histórica.”—Oviedo.—Imp. y lit. de Brid, Regadera y Comp.ª—1861—8.º may.—241 págs.

Es interesante esta *Memoria*, pues siendo la pri-

mera que se publicó de las que sucesivamente todos los años habían de ver la luz, rescalfando el estado de la enseñanza en el distrito universitario contiene noticias curiosas é importantes. Débese este trabajo, según nuestros informes, á la pluma del ilustrado y entendido Secretario general que fué de esta Universidad, Ilmo. Sr. D. Benito Cancellla Meana, cuyo estilo y dicción aumentan en mucho el valor de este apreciable libro.

XCIX.—“Ferro-carril de Mieres á Latorés.”—Oviedo—1861—Imp. de D. Benito Gonzalez—4.º—33 págs. y un mapa.

C.—“Reglamento del Casino de Gijón.”—Gijón—Imp. y lib. de los Sres. Crespo y Cruz—1861—8.º—8 págs.

CI.—“Reglamento para las Exposiciones anuales de toros se-mentales en la provincia de Asturias.”—Oviedo—1861—Imp. y Lit. de D. Benito Gonzalez—4.º—16 págs.

Aunque anónimo es su autor el escritor Alvarez Montequin (Saturio)

CII.—“Ganadería asturiana.”—*La Joven Asturias*—Oviedo—1862—núm. 15.

CIII.—“Observaciones y dictámen del Vice-Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio en el Expediente sobre restablecimiento de un puerto de refugio en la Costa de Asturias.”—Oviedo—Imp. de Rafael C. Fernandez y C.ª—1863—4.º

CIV.—“Ferro-carril Leones-Asturiano.”—Gijón—Imp. y lib. de los Sres. Crespo y Cruz—1863—4.º—14 págs.

CV.—“Nuevo trazado del ferro-carril á Castilla.”—Oviedo—Imp. de Brid. y Regadera—1863—4.º—55 págs. y un mapa.

CVI.—“Puerto de refugio en la costa de Asturias.”—Gijón. Imp. de los Sres. Cuesta y Cruz—1863—4.º—VII—26 págs.

CVII.—“Memoria del resultado que han ofrecido las gestiones practicadas sobre el establecimiento de un colegio de Segunda Enseñanza en Llanes.”—Oviedo—Imp. y lit. de D. Benito Gonzalez—1863—4.º—22 págs.

CVIII.—“Cartilla-hidroológica. Aguas termales azótico-salinas de Cálidas de Oviedo,”—Oviedo—Impr. y lit. de D. Benito González—1863—4.º—19 págs.

CIX.—“Carta de Manolin de la Caleyá,”—Oviedo—Imp. de Cornelio y C. (1864)—4.º—4 págs.

A la muerte de este artesano, de oficio armero, cuya vida anómala y alegre, le hizo célebre en Oviedo, como á tantos otros éntes de este pueblo, apareció este *Romance*, que sino ofrece gran mérito literario, en cambio fué prohibida su circulación. Hallára en nosotros disculpa el pensamiento y la intencion, si las bellezas literarias ofrecieran novedad ó atractivo, pero por desgracia de su anónimo autor, corren parejas lo pobre de la idea y lo vulgar y frío de la forma. Y en verdad que es extraño que su autor si son ciertas nuestras noticias, haya escrito semejante *Carta*, cuando tantas pruebas ha dado de feliz ingenio y disposicion para la poesia.

CX.—“Romances,”—Oviedo—Imp. de D. Rafael C. Fernandez y C.º—1864—4.º—16 págs. Véase Anónimo LXXV.

CXI.—“Guia civil, eclesiástica y militar del Principado de Asturias para el año de 1864,”—Oviedo—Imp. y lit. de Brid, Regadera y C.º 1864—32.º—112 págs.

CXII.—“Las dos Asturias. Almanaque de 1865 para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander. Compuesto por un Montañés-Asturiano,” (con la colaboracion de varios escritores asturianos y montañeses)—Lugo—1864—Impr. y libr. de Soto Freire—8.º—192 págs.

Conocemos al distinguido escritor, que se oculta tras el pseudónimo de un *Montañés-Asturiano*; por que es en efecto *Montañés* por su nacimiento pero *Asturiano* por su educacion literaria y el gran cariño que profesó siempre á este país, donde pasó su juventud.

CXIII.—“Las dos Asturias—Almanaque de 1866—Año segundo,”—Lugo—1865—Imp. de Soto Freire—8.º may. 80 págs.

CXIV.—“Memoria en apoyo de la conservacion del Instituto de Jove-Llanos en Gijón—Imp. de C. Ladreda—1869—4.º—26 páginas.

CXV.—“Reglamento de la Sociedad de Socorros de Avilés, aprobado en Junta general de Señores Sócios el 2 de Mayo de 1871.”—Avilés—Imp. y lib. de A. M. Pruneda—1871—4.º—17 páginas.

CXVI.—Memoria leida por el Presidente de la Sociedad de Socorros de Avilés en Junta general celebrada en 1.º de Enero de 1872.”—Avilés—1872—dos hoj.—4.º.

Sucesivamente todos los años publica la Sociedad una Memoria dando cuenta de su estado.

CXVII.”—Reglamento de la Sociedad de Socorros mútuos de Artesanos de Gijón acordado en Junta general de Señores Sócios y aprobado por el Sr. Gobernador de la Provincia.”—Gijón—Imp. y lit. de Torre y C.”—1880—4.º—24 págs.

Esta Sociedad fué fundada en Febrero de 1859 y todos los años publicaba la correspondiente Memoria sobre el estado económico de la misma, que no hemos podido adquirir, ni nos pudo proporcionar la buena voluntad de su Presidente D. Nemesio Sanz Crespo, por haberse agotado las respectivas ediciones.

CXVIII.—“Altos hornos y fábrica de hierro de la Sociedad metalúrgica *Duro y Compañía*, LA FELGUERA. Contestacion al interrogatorio hecho por la Comision de informacion parlamentaria acerca del estado de las clases obreras.”—Oviedo—Imp. y lit. de Brid y Regadera—1871—4.º—40 págs.

CXIX.—“Memoria sobre el estado y progresos de la instruccion primaria que la Junta provincial de primera ensenanza de la provincia de Oviedo presentó a la Excm. Diputacion de la misma.”—Oviedo—Imp. de Eduardo Uria—1871—4.º—28 págs.

CXX.—“El aprobado puerto del Musel y el proyectado de Santa Catalina.”—Imp. y lit. de Torre y Comp.”—1872—4.º—14 págs. Firmado: Fernando V. Hevia—Justo del Castillo—Casimiro Velasco.

CXXI.—“De Lena a Gijón. Descripcion de la linea férrea, pueblos y comarcas que atraviesa, noticias generales de la provincia y otros datos útiles al viajero.”—Oviedo—Imp. de Eduardo Uria—1874—16.º—48 págs.

Aunque se publicó anónimo, sabemos que fué escrita por D. Fermín Canella y D. Nicolás Martínez.

CXXII.—“Memoria narrativa de la Exposición provincial asturiana publicada por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.”—Oviedo—1875—Imp. y Lit. de Brid y Regadera—fól. —139 pág.

CXXIII.—Ensayo sobre restablecer y conservar los montes de Asturias.”—MS. 4.º 66 pág. Publicado por el periódico *El Comercio* de Gijón—1878.

CXXIV.—Breve relacion de la venida de las Santas Reliquias que se veneran en la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, por los claveros de la misma.”—Oviedo Imp. de los Hijos de Pedregal—1872—4.º—15 págs.

CXXV.—El puerto de Gijón. Cuadros disolventes.”—Gijón Imp. y Lit. de Torre y C.ª—1879—fól. 60 págs.—publicado por la redacción de *La Opinion*.

CXXVI.—“La ampliación del puerto de Gijón y El Muelle.”—Gijón—Imp. del Comercio—1879—4.º—72 págs. y un plano.

CXXVII.—“Extracto del Informe presentado por la Junta de Obras del Puerto de Gijón sobre el mejor emplazamiento para puerto de refugio y comercial en la Concha de Gijón.”—Gijón—Imp. del Comercio—1879—fól.—61 págs. y tres hoj. sin fol. y un gran plano en negro y rojo. Firmado por los individuos de la Junta.

CXXVIII.—Reseña histórico-iconográfica de la Santa Iglesia Basílica de Oviedo, por un antiguo Capitular—(2.ª edición corregida y aumentada.)—Oviedo—Imp. y lit. de V. Brio—1879—4.º—32 págs.

Este antiguo Capitular es el Sr. Dr. D. Juan de la Cruz Cernelo de Velasco, dignidad de Prior que fué de la Santa Iglesia.

CXXIX.—“Memoria que presenta el Consejo de Administración de los ferro-carriles del Noroeste relativa á las Obras de 1879.”—Madrid—1879—con láminas.

CXXX.—“Estatutos de la Union Ovetense, Sociedad cooperativa para la adquisicion de casas.”—Oviedo—Imp. de Acebal y de Vallina—1880—4.º—8 págs.

CXXXI.—“A Campomanes.”—(Romance en dialecto asturiano)—*Rev. de Asturias*—Oviedo—1880—tom. 3.º

CXXXII.—Ferro-carril de Leon á Gijón. Impugnacion del proyecto de cambio del trazado atribuido á la Empresa concesionaria en la bajada del Puerto de Pajares. Homenaje á la opinion de Asturias, por uno de tantos.”—Madrid—1880—4.º—157 págs.

CXXXIII.—Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo—Reglamento de la Escuela de Dibujo y Elemental de Bellas Artes.”—Oviedo—Imp. de Vallina y C.ª—1881—8.º—22 págs.

Figura al frente una breve historia de esta Escuela, escrita por D. Ferrnín Canella y Secades.

CXXXIV.—“Reglamento del Ateneo-Casino obrero de Gijón.”—Gijón—Imp. y Lit. de Torre y C.ª—1881—8.º—16 págs.

CXXXV.—“Almanaque asturiano de *El Carbayon* para 1881., con artículos y poesías de varios de que se da cuenta en sus respectivos artículos.”—Oviedo—1880—Imp. de Acebal y de Vallina—4.º—72 págs.

CXXXVI.—“Almanaque... para 1882.”—Oviedo—1881—Imp. de Vallina y C.ª—4.º—67 págs.

CXXXVII.—“Almanaque... para 1883.”—Oviedo.—Imp. de Vallina y C.ª—1882—4.º—132 págs.

CXXXVIII.—“Almanaque... para 1884.”—Oviedo—Imp. de Vallina y C.ª—1883—4.º—80 págs.

CXXXIX.—“Santa Obra del catecismo del Gijón.”—Imp. y Lit. de Torre y C.ª—1882—4.º—30 págs.

CXL.—“Sociedad económica asturiana de Amigos del País. Sesión pública celebrada el día 8 de Octubre de 1882 con motivo de la apertura del curso académico de 1882-83 de la Escuela Ovetense de Artes y Oficios y distribucion de premios á los alumnos

mas sobresalientes de la misma,,—Oviedo—Imp. de Eduardo Uria—1882—fól.—7 págs.

CXLI.—Establecimiento balneario de Cálidas de Oviedo. Aguas termales azoadas y bi-carbonadas,,—Oviedo—Imp. de Eduardo Uria—1882—con dos grabados.

CXLII.—“La Fábrica de Trubia. Cuestion de actualidad,,—Oviedo—Imp. de la Rev. de Astúrias—1882.

CXLIII.—“El impuesto de Minas en Asturias,,—Gijón—Imp. del Comercio—1882—fól.

CXLIV.—“Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo. Solemne inauguracion del curso de 1882 á 1883,, Oviedo—Imp. de Vallina y C.^a—1882—fól. 22 págs.

CXLV.—“Santa Bárbara. Sociedad anónima. Fábrica de pólvora. =Oviedo (Astúrias),, =Madrid= Est. tip. de Lapuente—1883 =8.º=15 págs.

CXLVI.—“Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo. Reglamento de la Escuela Provincial y elemental de Música=Oviedo=Imp. de Vallina y Comp.º=1883=8.º=24 págs.

Precede al Reglamento una curiosa reseña histórica sobre la importancia de las Escuelas de Música redactada por D. Fermín Canella y Secades.

CXLVII.—“Diputacion provincial de Oviedo=Reglamento de Pensionados artistas,,=Oviedo=Imp. del Hospicio provincial=1884=8.º=16 pág.

Redact. do por el académico correspondiente de la Academia de San Fernando, D. Fermín Canella y Secades.

CXLVIII.—“Estatutos y Reglamento del Colegio de Niñas huérfanas Recoletas de Oviedo, fundado por el Arzobispo de Sevilla don Fernando Valdés y Salas y constituido bajo el patronato y proteccion de la Universidad,,—Oviedo—Imp. de V. Brid.—1884—4.º—47 pág. y dos hoj. sin fól.

ARANGO VALDÉS—ANTONIO—De Pravia.

En *La Tradicion Semanario* de literatura—Oviedo—1856.

1.—“El Castillo de San Martin. (Leyenda histórica) núms. 1.^o 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

2.—“Las Xanas,,—balada fantástica—núm. 1.^o

3.—“Romance,, (sobre los sucesos de Covadonga)—núms. 5 y 6.

4.—“Un crimen y una venganza,,—(novela histórica de Oviedo)—núm. 6

5.—“D. Antonio Gonzalez Reguera,,—(El Poeta bable)—número 8.

6.—“El mal de ojo,,—(creencia popular de Asturias) núms. 9, 10 y 11.

7.—“Marifalco,, (Balada)—“La reina de la aldea,, (quintillas)—núm. 9.

8.—“La Pastora,, (Balada asturiana) núm. 11.

9.—“Un día de Caza en la peña de Deva,,—(Asturias)—número 12.

10.—“Consejas asturianas—La Cueva de D.^a Urraca,,—número 12.

11.—“Los Vaqueros,,—núm. 13.

En *El Invierno*, Crónica científica y literaria de Oviedo—Oviedo—1859.

Bajo el pseudónimo de *Simbad* publicó los artículos siguientes:

1.—“Celebridades contemporáneas. Benito el Portero (de la Universidad) núm. 7.

2.—“Artículo crítico sobre *El Faro Asturiano* y *el Porvenir de Asturias*, núm. 11.

3.—“El socio de *El Invierno* considerado como pollo (artículo festivo) —núm. 12.

- 4.—“Amores disimulados.”—(Balada) núm. 13.
- 5.—“Museo ovetense—Los Trascorrales.”—núm. 13.
- 6.—“El hombre propone y la mujer dispone.”—núm. 13.
- 7.—“Un día de caza en Llanera,” (impresiones culinarias)—núm. 14.
- 8.—“El arpa rota, poesías de D. José Cortés Llanos,” (Artículo crítico)—núm. 15.
- 9.—“Una duda,”—núm. 19.
- 10.—“Ricardo. Novela sin principio ni fin,”—núm. 29.
- 11.—Museo Ovetense. Galería de interiores. “La Botillería,” núm. 32.
- 12.—“Cofradía de la Valesquida,”—núm. 34.
- 13.—“Poetas asturianos. Recuerdos y esperanzas, poesías de Doña Emilia Mijares de Real,”—Artículo crítico—*Rev. de Asturias*—1959—núm. VIII.
- 14.—“Suspiros del alma. Baladas de... Oviedo.—Imp. de Pruneda y Mántaras—1859—16°—84 págs.

ARGÜELLES Y ALVAREZ—AGUSTIN—De Rivadesella. (1)

Como Diputado de las Cortes de Cádiz y de Congresos posteriores pronunció muchos discursos con tal elocuencia y profunda convicción en sus creencias, que jamás variaron un ápice, que le merecieron el sobrenombre de *divino*. Constan todos en los *Dia-*

(1) Se han ocupado de este escritor y hombre de Estado los autores siguientes: Alcalá Galiano—*Galería de hombres célebres contemporáneos ó biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política...*—Madrid—Imp. de Sánchez y Lalama—1842—4.º—tom. 1.º—Asquerino—Eduardo—*Poesía... premiada en concurso público*—“La América,”—Madrid—1892—tomo IV—n.º 9.—Labrador (Francisco) y Ortiz (Miguel) *Biografía del Excmo. Señor D... acompañada de los discursos más notables pronunciados por el mismo.*—Madrid—1841—Imp. de C. Moray Soler—4.º—(de esta obra solo se publicaron algunos pliegos)—Ma-

rios de sesiones de las respectivas legislaturas y aquí señalamos los más notables.

I.—“Discurso sobre la libertad de imprenta.”—(Sesion de 27 de Setiembre de 1810.)

II.—“Discurso en favor de la proposicion que consideraba nulos y de ningun valor y efecto cualquier acto ajustado por el Rey de España, mientras se hallaba en poder de los enemigos.”—(S. 29 de Dic. de 1810.)

III.—“Discurso en favor de la representacion nacional de las provincias de Ultramar, en todo igual á la que gozaba la Península.”—(S. Enero 1811.)

IV.—“Discurso sobre los medios de atraer recursos con que atender á las cargas del Estado y á los gastos de la guerra.”—(S. 28 Febrero, 1811.)

V.—“Discurso sobre los procedimientos judiciales.”—(S. 26 Abril de 1811.)

VI.—Discurso sobre la abolicion de la tortura.—(S. 2 Agosto 1811.)

VII.—“Discurso sobre la abolicion de los señoríos.”—(S. 7 Junio, 1811.)

VIII.—“Discurso sobre la abolicion del tráfico de negros.”—(Id. id.)

IX.—Discurso sobre la Cámara única.”—(S. de 12 de Setiembre, 1811.)

sa Sanguinetti.—Cárlos—*Biografía de D. Agustín Argüelles*—“Semanario pintoresco español.”—Madrid-1845-pag. 291 con el retrato-Olozaga-José-*Biografía de D. Agustín Argüelles*—Inserta al frente de la obra citada: De 1820 á 1834, Reseña histórica-Salazar-Juan-*Diccionario biográfico universal*-Madrid-Imp. y lib. de Gaspar y Roig-1892-fól-pág. 110-San Miguel-Evaristo—*Vida de D. Agustín Argüelles*-Madrid-Imp. del Colegio de Sordo-Mudos-1890; y de Andrés y Díaz-1851-1852-4.^o-4 tomos con el retrato-Torano Conde de-*Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*-Madrid-Imp. de don Tomás Jordán-1835-1837-4.^o-5 tomos-Varios *Corona fúnebre*... Madrid-1843

X.—“Discurso en apoyo del art. 104 del Proyecto de Constitucion que decia: “se juntarán las Cortes todos los años en la Capital del reino.”

XI.—Discurso sobre la facultad que se concedia al rey de declarar la guerra y hacer la paz, dando despues cuenta á las Cortes.”—(S. de 9 Octubre, 1811.)

XII.—“Discurso sobre un papel impreso en Alicante titulado *Manifiesto*, que era una invectiva contra las Cortes.”—(S. 14 Octubre, 1811.)

XIII.—“Discurso sobre la abolicion del Voto de Santiago.”—(S. Marzo, 1812.)

Con este Discurso cerró Argüelles el debate sobre este asunto, en cuya discusion habia pronunciado otros varios.

XIV.—“Discursos (diez) en contra del restablecimiento del Tribunal de la Inquisicion.”—(Sesion 1812.)

XV.—“Discurso sobre los tribunales protectores de la Religion.”—(S. Enero 1813.)

XVI.—Discurso sobre varias Exposiciones presentadas á la Regencia por el clero de Cádiz, manifestando porqué no habian leído en las iglesias el manifiesto de las Cortes, acerca de la supresion del *Santo Oficio*.”

XVII.—“Discurso sobre incidentes del mismo asunto.”

XVIII.—Discurso (siendo Ministro) sobre una proposicion presentada por un Diputado para que se diese un *Manifiesto* á la Nacion indicando que las Cortes harían uso de las facultades que les concedia la Constitucion para suspender algunas prescripciones para el arresto de los delinquentes: y que se exhortase á los párrocos á que explicasen la Constitucion á sus feligreses.”—(S. 20 Julio de 1820.)

XIX.—“Discurso en favor del Dictámen de la comision que proponia la disolucion de las Sociedades patrióticas.”—(S. de 15 de Setiembre 1820.)

XX.—“Discurso contra el Dictámen de la Comision que proponia que ningun Diputado pudiera admitir destino alguno de provision real,, etc.—(S. 12 Marzo, 1822.)

XXI.—“Discurso contra la proposicion de que no se permitiese á los diputados concurrir personalmente á la Secretaría de Despacho,,—(S. 16 Marzo, 1822.)

XXII.—“Discurso en apoyo de una proposicion del Diputado y general Alava; que tenia por objeto desarmar la Milicia Nacional de Pamplona,,—(S. 23 Marzo de 1822.)

XXIII.—“Discurso á favor del Dictámen de la Comision de Mensaje á S. M. sobre las notas de las potencias extranjeras, París, Viena, Berlin y San Petersburgo, que ocasionaron poco despues la intervencion francesa,,—(S. 11 Enero, 1823.)

XXIV.—“Discurso contra las medidas adoptadas por el gobierno para remediar los males que afligian entonces á la Nacion,, (S. 20 Marzo, 1822.)

Argüelles habló contra una de las proposiciones que decía: “El pueblo que siendo acometido por un número de facciosos menor que el de la cuarta parte de su vecindario, no se defendiese, será obligado á mantener la fuerza militar que el general del ejército ó el Comandante del Distrito destine para ocuparle,,

XXV.—“Discurso sobre la legitimidad de todos los reales nombramientos hechos en la época Constitucional,,—(S. Octubre, 1834.)

XXVI.—“Discurso acerca del no reconocimiento de la reina de España por parte de las potencias del Norte y conducta de la Corte de Roma,,—(S. 20 Noviembre.)

XXVII.—“Discurso sobre la sublevacion militar del 17 de Enero de 1836 en Madrid,,

XXVIII.—“Discurso sobre la estipulacion hecha entre el general Valdés y D. Tomás Zumalacarregi,,—(S. 27 Mayo, 1835.)

XXIX.—“Discurso en pró de la autorizacion pedida por el go-

bierno para cobrar las contribuciones.”—(S. 31 de Diciembre de 1835.)

XXX.—“Discurso relativo á las facultades del monarca.”—(S. 19 Diciembre, 1836.)

XXXI.—“Discurso acerca de la Religion del Estado.”—(S. 5 Abril, 1837.)

XXXII.—“Discurso sobre el Proyecto de contestacion al Discurso del Trono.”—(S. 24 Noviembre, 1838.)

XXXIII.—“Discurso sobre el nombramiento de Senadores.”—(S. 11 Abril, 1839.)

XXXIV.—“Discurso sobre si el cargo de Tutor era compatible con el de Diputado.”—(S. 11 Julio, de 1841.)

XXXV.—“Discurso sobre la cuestion del Embajador francés Conde de Salvandy, que pretendia presentar sus credenciales que le acreditaban como tal cerca del gobierno español, á la Reina; á lo que se opuso el Gabinete de Madrid, opinando que debia de presentarlas al Regente por ser S. M. menor de edad. De la misma manera pensaba Argüelles y aprobaba la conducta del Gobierno que dió sus pasaportes al Embajador francés.” (S. 7 Enero 1842.)

XXXVI.—“Discurso en favor del gobierno sobre la conducta que ha observado en los sucesos de Palacio.”—(S. Enero, 1843.)

XXXVII.—“Discurso en favor del Ministerio, relativo á los acontecimientos de Barcelona y al estado de sitio en que habia estado aquella ciudad.” (S. Enero, 1843.)

XXXVIII.—“Discurso improvisado por el Sr. Presidente del Congreso, D. Agustín Argüelles en la sesion de la noche del 20 de Julio de 1841 en contestacion al pronunciado en la misma por el Sr. Diputado Pacheco, sobre la venta de los bienes del clero.”—Madrid—Imp. de Palacio—1841—fól.—dos pliegos.

XXXIX.—“Catilinaria contra los Reyes, Papas, Obispos Frailes, Inquisicion etc. Ffadelña—1824.

XL.—“Apéndice á la Sentencia pronunciada en 11 de Mayo de 1825 por la Audiencia de Sevilla contra sesenta y tres diputados de las Cortes de 1822 á 1823 por D. . . uno de los comprendidos en la Sentencia.”—(La de muerte) Lóndres—Imp. de Carlos Wood é Hijo—1824—4.º—VIII—117 págs.

El objeto principal de este libro fué poner de manifiesto lo injusto de la Sentencia pronunciada por la Audiencia de Sevilla contra los diputados que declararon á Fernando VII acometido de delirio momentáneo que lo incapacitaba para continuar gobernando la nacion. Con este motivo traza la historia de los principales acontecimientos ocurridos desde 1820 á 1824 y en particular los que ocasionaron la intervencion francesa. Esta obra fué publicada el año de 1864 con este título:

XLI.—“De 1820 á 1824. Reseña histórica por D. . . con una noticia biográfica del autor por D. José Olózaga y un Prólogo por D. Angel Fernandez de los Rios.”—Madrid—1864—Imp. de T. Fortanet—8.º XIV—213 págs.

XLII.—“Exámen histórico de la Reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de Leon el dia 24 de Setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813.” Lóndres—Imp. de Carlos Wood é Hijo—1835—4.º—dos tom. VIII 479 pág. el 1.º y VII—459 el 2.º

XLIII.—“Memoria que acerca de la Administracion de la Real Casa y Patrimonio de S. M., en el año de 1842, presentó el Excmo. Señor D... Madrid—Imp. de Aguado—1843—4.º—156 págs.

ARGÜELLES CAMPOMANES—José—De Piloña.

—“Informe á cerca del fomento del ganado vacuno, lanar y de cerda de los Concejos de Piloña, Caso, Ponga, Amieva, y Cabañes.”—MS. fól. 2 hoj.—Arch. de la Soc. Econ. de Asturias.

ARIAS DE VELASCO—FRANCISCO—De Sama de Grado.

—“Descripcion de los concejos de Candamo y Grado y *mopas* de estos puntos levantados por el mismo.”—MS. Acad. de la Hist.

ARIAS DE VELASCO—SANCHE—De Sama de Grado.

I.—“Informe acerca del fomento del ganado vacuno, lanar y de cerda del Principado de Asturias.”—MS. fól. 6 hoj.—1832—Arch. de la Soc. Econ. de Ast.

II.—“Informe sobre el insecto, vulgo. *Pintón* que ataca al Maiz.”—MS. fól.—2 hoj. Idem.

ARMADA VALDÉS—PEDRO—De Oviedo.

I.—“Composicion á los dias de nuestra logía ma soberana Doña Isabel II de Borbon dedicada al Brigadier, Marqués de Santa Cruz y San Estéban por su hijo... alumno de la Real Universidad de Santiago.”—Impresa en Santiago sin año, ni pág. 4.º—tres hoj. (1836).

Son unas octavas reales de bastante mérito, y demuestran que el autor estaba ejercitado en la poesía.

II.—“Estudios sobre el Cardenal Cienfuegos.” MS.

III.—“Apuntamientos sobre las antigüedades é Historia de Asturias.” MS.

IV.—“Informe sobre los hombres célebres de Asturias.”—1841 MS.

BANCES Y VALDÉS—ANTONIO JUAN DE—De las Riveras.

“Noticias históricas del Concejo de Pravia escritas por..... Dedicadas á la Real Academia de la Historia.”—Año de 1806—MS.—4.º—444 págs. y tres hoj. al principio sin foliar. Acad. de la Hist. B—195.

BERNARDO DE QUIRÓS—FRANCISCO—De Lena.

“Informe sobre las mejoras y aumento de las tres especies de ganados vacuno, lanar y de cerda de la provincia de Asturias.” MS.—4.º—18-5 hoj.—Arch. de la Soc. Económ. de Asturias.

BERNARDO DE QUIRÓS—PEDRO—De Lena.

—Informe sobre mejora de la cria caballar de Asturias.” MS.—4.º—Lena 29 de Nov. de 1819—Arch. de la Soc. Econ. de Asturias.

BLANCO CASARIEGO—CAYETANO—De Sabugo—Avilés.

“Observaciones generales sobre la naturaleza y virtudes de las aguas minerales de Caldas de Priorio.”—Imprs. de Orden de la Diputacion Provincial—Oviedo—En la oficina de D. Francisco Perez Prieto—1822—4.º—16 págs.

CANEL ACEVEDO—PEDRO—De Coaña (Boal).

I.—“Inscripcion hallada en Boal en unas escavaciones antiguas de minas, cuya reseña remitió á la Acad. de la Hist. dice así:

IOVI
EX. VOT.
P. ANT. 78.

Se extrañaba el Sr. Canel de la circunstancia de acompañar á la inscripcion romana, números arábigos, y lo que él creia un misterio lo dejaba á la penetracion de la Academia, más ésta no hubo de dar importancia á las cifras, pues las suprimió al insertar la inscripcion en sus *Memorias*.

II.—“Proyecto de constitucion española.”—MS. Remitido á las Cortes de Cádiz el año de 1811.

III.—“Proyecto sobre el modo de hacer la guerra para concluir brevemente con las tropas francesas”—MS—1810.

Remitido al Consejo Supremo de la Regencia, que sobre él mandó formar expediente, por creer muy atendibles los medios propuestos por el señor Canel.

IV.—“Fidelitatis sacramentum constitutioni hispanice emissum, oblatum ejus comitiis (vulgo Cortes soberanas) et Europæ cultæ exhibitum. A Petro Canel Acevedo per manus celeissimorum heroum et qui raro sæculi, aparent D. D. Wellington et Castaños: ille Collegi Æthonis alumnus: victor Asiæ; Angliæ decus. Hic Hispanice, uterque Gallorum terror et armipotens genius.” Oveti-Excudebat D. Franciscus Candidus Perez Prieto.—Tipographus Provincialis Anno. Dom. MDCCCXII—4.º—20 págs. y una hoja sin foliar. (Son 570 versos hexámetros.)

V.—“Wellington, caudillo de tres naciones sobre la antigua

Mantua carpetana.—Canto único, su autor Eliseo Barcineo.—Oviedo.—Imp. de D. Francisco Cándido Perez Prieto—1814—4.º XVI págs.

VI.—Reflexiones críticas sobre la Constitucion española, Cortes nacionales y estado de la presente guerra.—Oviedo—1812—En la oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto—4.º—199 págs. y 4 de Ind. y Advert. Está firmada en Oviedo por el señor Canel á 4 de Noviembre de 1812—Se hizo otra edicion en 3.º algunos años despues y fué prohibida por el Tribunal de la Inquisicion por decreto de 1.º de Marzo de 1817.

VII.—“Oda al regreso del ansiado monarca Fernando VII, despues de su largo cautiverio: su autor Eliseo Barcineo.”—Oviedo. Imp. de D. Francisco Cándido Perez Prieto—1814—4.º—8 págs.

VIII.—(Primera portada) Noega (hoy) Navia. Origen de la antigua Noega en el principado de Astúrias.

(Segunda portada.) Origen de la antigua Noega (oy) Nauia en el Principado de Asturias, poblacion tubalista anterior á los Romanos y Cartagineses. Con un discurso preliminar sobre el estado de la tierra, etc.

En la primera hoja que puede considerarse como una tercera Portada dice: “Descubrimiento de la antigua Nauia ó Noega, en el Principado de Astúrias; poblacion tubalista, anterior á la venida de los Romanos y Cartagineses á España y publicado en la Gaceta de Madrid de 21 de Mayo de 1818, con cuyo motivo se estableco la verdadera Theoria de la tierra, su estratificacion y vicisitudes: se dá noticia de las emigraciones primitivas, obras y demás antigüedades que pueden tener correlacion con aquella. Dedicado á la Real Acad. de la Hist.—MS.—1818—fól.—70 hoj.

IX.—“Historia general de América...”

Se estaba imprimiendo, y “pereció (segun dice su autor en la pág. 68 de sus *Reflexiones críticas sobre la Constitucion española*) la mayor parte en una imprenta de Madrid por los franceses.”—Algunos planos y cartas geográficas de varios parajes de la América, hechas por este escritor, se conservan en la Acad. de la Hist.

X.—“Informes sobre los medios de destruir la enfermedad del

maíz conocida con el nombre de *El Pinton*, y los medios de fomentar la ganadería de Asturias.,,—Salave de Castropol, 26 de Marzo de 1832—MS.—fól.—dos hoj.—Arch. de la Soc. Econ. de A. del P. de Ast.

CANELLA MEANA—BENITO.—De Sobrescobio.

I.—“El Parcial de Trastamara.,”—Drama en prosa y verso, representado en Oviedo en Noviembre de 1840—MS.

Refiérese á la discordia que trabajaba á Asturias y las luchas encarnizadas que sostenian los partidarios del rey D. Pedro y su hermano D. Enrique. Obtuvo un gran éxito y en honor del autor se arrojaron á la escena varias poesías.—Bol. Ofic. de Oviedo—2 de Dic. 1840.

En *El Sin Nombre*—Oviedo—1845.

II.—“Epitafios (Tres) núm. 1.º.

III.—“Epitafios (Dos) núm. 2.

IV.—“Epitafio (Uno) núm. 3.

En la *Rev. de Ast.*—Oviedo—1858—1859.

V.—“Fábulas. I. El libro y la calabaza.—II. El Zángano y la Mosca.—III. El Niño y el Lobo.—IV. La barra y el martillo.,”—Núm. IX.

VI.—“A Rosaura (poesía).—A la misma (poesía).,—Núm. X.

VII.—Fábulas. Los gallos rivales y la zorra.—La mona y el cerdo.—El negrilla y la espinera.,,—Núm. XII.

En la *Ilustr. gall. y ast.*—Madrid—1879.

VIII.—“El Diañu.,,—(Poesía en bable) núm. 27—Firmado “El ciego de Sobrescobio.,”

IX.—“Sonetos. La Virgen de Coadonga.,,—La Batalla de Coadonga.,,—núm. 34.—(Suplemento.)—Id.

Escribió además en *El Faro Asturiano*, *El Porvenir de Asturias*, *El Carbayon*, de Oviedo, y otros.

X.—“Recuerdos del Oviedo antiguo.”—MS.

XI.—“Notas curiosas y observaciones sobre la historia de Asturias.”—MS.

XII.—“Cantares y Romances. Fables y utres coples al estilu con que falen los del Conceyu d'Uviu y utros de la reonda.”—MS.

XIII.—“Coleccion de fábulas morales y políticas.”—MS. (inédita.)

Estas cuatro interesantes obras están en poder de su hijo, el erudito D. Fermin Canella y Secades y sería de desear su publicacion.

XIV.—“Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de Oviedo...”—V. el Anónimo XCVIII.

XV.—“La capilla de San Antonio ó el Cura y los feligresas.” Fábula dedicada á los poderes constituyentes.”—Oviedo—1876.

CANELLA—ROMAN.—De Sobrescobio.

I.—“Memoria sobre el modo de multiplicar las Abejas, presentada á la Sociedad Económica por D... Sobrescobio—1801—MS.—Arch. de la Soc. Econ. de Ast.

II.—“Descripcion geográfico-histórica del Concejo de Lena.” MS.—Acad. de la Hist.

CANGA ARGÜELLES Y CIFUENTES—José.—De Gijón.

I.—I.—“Suplemento al Apéndice de la educacion popular. Contiene los discursos de Francisco Martinez de la Mata, Siervo de los pobres aflijidos y de la órden tercera de la Penitencia. Los publica con algunas notas D...”—Madrid—Imp. de Sancha—MDCCXCIV—8.º—VIII—104 págs.

2.—Suplemento al Apéndice...”—Madrid—Oficina de García y C.º—1802—12.º—VIII—101 págs.

III.—“Obras de Anacreonte, traducidas del griego en verso castellano.”—Madrid—Imp. de Sancha—1795—4.º—(En colaboracion de su hermano D. Bernabé.)

Esta traduccion, ilustrada con notas y comentarios, fué publicada más tarde, con otras hechas en francés, latin é inglés, en una coleccion especial hecha por Mr. Montfalcon con el título de "Odes d'Anacreon, traduites en français et en prose par MM. Gregoire y Collombert; en vers français, par MM. de Saint Victor, N. Didot Veissier, Descombes etc; en vers latins par H. Etienne et Elio André; en vers angle par Fawkes; en vers espagnol, par D. Joseph et D. Bernabé Canga Argüelles, (texte grec eu regard)...—Lyon—1835—4.º.

IV.—"Obras de Sapho, Erinna, Aleman, Stesicoro Alceo, Ibi-co, Simondes, Bachelides, Archiloco, Alpheo, Pratino y Menalipides.",—Traducidas del griego en verso castellano—Madrid—1777. Imp. de Sancha.—4.º—X—160 págs.

V.—"Obras de Pindaro traducidas del griego en verso castellano.",—Madrid—Sin lugar de impresion—1798—4.º—X—153 páginas.

Traducidas en colaboracion de su hermano don Bernabé. Aunque en la portada dice tomo 1.º ignoramos si se han publicado más. A lo ménos nosotros sólo tenemos esta primer tomo.

VI.—"Prólogo al Censo de Poblacion del año 1797.—Madrid—1798.

VII.—"Prólogo al Censo de Poblacion del año 1798.—Madrid—1799.

VIII.—"Gaceta de los Niños, ó principios generales de moral, ciencias y artes.—Madrid—Imp. de A. Sancha—1798—8.º—2 tomos.—Obra aprobada por el gobierno.

IX.—"Memoria sobre nivelar en tiempo de paz los ingresos y los gastos del erario español, escrita de orden superior en 1802 por... siendo oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.",—Inserta en el *Dic. de Hacienda*, del mismo autor, tomo 2.º—pág. 198—15 págs.

X.—"Memoria presentada al Rey sobre la organizacion de la Secretaría del Despacho de Hacienda, la escribió de orden del Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, D..., *Dic. de Hac.* 2.º f6l. 552—16 págs.

XI.—“Memoria sobre las bases para el ajuste de un tratado con el Gran Señor, acerca de la navegacion del mar negro y del comercio de Levante escrita y presentada al rey por D....” Idem—2.º fól. 41—13 págs.

Carlos IV aprobó todo lo propuesto en esta Memoria, que se trasmitió de orden del rey á la Secretaría de Estado, para que desde luego se entabláran las negociaciones.

XII.—“Memoria sobre las relaciones mercantiles de España y Prusia, escrita por....” Madrid 12 de Diciembre de 1802—Idem—2.º—fól—468—4 págs.

XIII.—“Memoria sobre las relaciones mercantiles entre España y Suecia, escrita de Orden de—S.M.,—Idem—2.º—fól. 583—8 págs.

XIV.—“Memoria sobre el arreglo de las relaciones mercantiles entre España y Sajonia, escrita de Orden de S. M.,—Madrid—21 de Junio de 1804—id.—tom. 2.º—fól.—538—6 págs.

XV.—“Memoria sobre los presupuestos de los gastos de los valores de contribuciones y rentas públicas de la nacion española y de los medios de cubrir el déficit que presentó á las Córtes ordinarias de 1820, leida en las sesiones de 13 y 14 de Julio de 1820,”—Id.—2.º—fól. 284—60 págs.

XVI.—“Informe dado por la Secretaría del Despacho de Hacienda de España á la de Guerra, sobre los privilegios de los Secretarios del rey.—Id.—2.º—fól.—567—9 págs.

XVII.—“Memoria para fijar las bases del tratado que debía ajustarse con la Gran Bretaña en el Congreso de Amiens.—Escrita de Orden de S. M. y redactada en 10 dias,”—Id.—2.º

XVIII.—“Observaciones sobre el tratado de Amiens,”—Id.—2.º

XIX.—“Coleccion de Reales cédulas, Ordenes y providencias dadas para gobierno del Real Patrimonio del Reino de Valencia formada por acuerdo de la Real Junta patrimonial y aprobada por S. M.,—Valencia—Imp. de Don Benito Monford.—Año de M.DCCCVI—114—145 págs. fól.

XX.—“Recopilacion de todas las leyes, ordenanzas y regla-

mentos del Cuerpo político de los ejércitos de España.,—Valencia 1807—seis tomos fól.

De esta obra hizo un extracto y publicó en Valencia un *Prontuario*.

XXI.—“Memoria sobre la constitucion de la Junta Central de Gobierno.,—Valencia—1808.

XXII.—“Memoria leida en la Junta Suprema de Valencia, por uno de sus vocales en defensa del Consejo Real.,—Valencia—1808.

XXIII.—“Observaciones sobre las Córtes de España y su organizacion.,—Valencia—1809.

XXIV.—“Manifiesto de la Junta Superior de Observaciones y defensa del reino de Valencia sobre los servicios y heroicos esfuerzos prestados por este en favor de la libertad é independencia de la nacion y de los derechos de su augusto y legítimo Soberano el Sr. D. Fernando VII.,—Valencia—1809.

XXV.—“Memoria presentada al Consejo Supremo de la Regencia sobre arbitrios extraordinarios para sostener la guerra—Cádiz—1811.

XXVI.—“Memoria sobre el reparto y cobro de la contribucion extraordinaria de 120 millones de reales impuestos por las Córtes, Isla de Leon—1811.

XXVII.—“Memoria sobre la cesion de los presidios menores á favor del Emperador de Marruecos, en cambio de trigo y carnes.,—Cádiz—1811.

XXVIII.—“Memoria sobre el estado de las provincias, sus gastos y rentas; y providencias generales acordadas por el Consejo de la Regencia para proporcionar el economizar gastos etc.,—Cádiz—1811.

XXIX.—“Memoria sobre el medio de aprovechar para el erario las alhajas con pedreria de las iglesias, sin que estas se desprendan de ellas.,—Cádiz—1811.

XXX.—“Memoria sobre la renta del tabaco leida en las Cór-

tes generales y extraordinarias, el día 2 de Noviembre de 1811.,—Cádiz—1811—4.º—25 págs.

XXXI.—“Memoria presentada á las Córtes generales y extraordinarias... sobre las rentas y gastos de la Corona, despues del movimiento generoso de lanacion, y de las reformas que deberán hacerse para arreglar el presupuesto de cada clase.”—Cádiz—Imp. Real—1811—4.º—78 págs.

XXXII.—“Apuntes para la historia de la Hacienda pública de España en el año de 1811.,—V. *El Tribuno del pueblo español*—tom. II—pág. 20.

XXXIII.—“Memoria sobre el crédito público que presenta á las Córtes ordinarias de 1820 D...,—Madrid—Garcia—1820—4.º con cuatro estados.

XXXIV.—“Notas de las cuotas de la contribucion general y de las equivalentes á los derechos suprimidos de puertas,impuestas á cada provincia por las cortes ordinarias en decreto de 6 de Noviembre de 1820.,—Madrid—1821—4.º

XXXV. —“Memoria sobre el estado de la Hacienda pública, de España, que presentó á las Córtes Ordinarias del año de 1821, D... Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.”—Madrid—1821—Imp. especial de las Córtes—4.º

XXXVI.—“Ocios de Españoles emigrados.”—Lóndres—1824, 1826—fól. siete tomos—4.º—Periódico redactado por D. José Canga Argüelles D. Jaime Villanueva y D. Joaquín Lorenzo Villanueva.

XXXVII.—“El Emigrado Observador.”—Lóndres—1825—4.º

XXXVIII.—I.—“Elementos de la ciencia de Hacienda.”—Lóndres—1825—4.º

2.—“Elementos de la ciencia de Hacienda por... los publica D. Felipe Canga Argüelles.”—Madrid—1833—Imp. de D. J. Palacios 4.º—237 págs.

Es la primera obra en su clase publicada en España, por escritor español. Está dispuesta por preguntas y repuestas.

XXXIX.—1.—“Diccionario de Hacienda para uso de los encargados de la suprema direccion de ella.”—Lóndres—M. Calero—1826—5 tom.—4.º

2.—“Diccionario de Hacienda con aplicacion á España.”—Madrid—Imp. de D. Marcelino Calero y Portocarrero—1833—1834—dos tom. fól.

Obra conocida en toda Europa y que ha sido muy justamente elogiada.

XL.—“Ensayo sobre las libertades de la iglesia Católica de España en ambos mundos.”—Lóndres—M. Calero—1820—8.º.

XLI.—“Quelques mots en réponse á una pétition des negotians de Lóndres, ainsi qu' á plusieurs articles du *Times* tendant á attaquer l'honneur et les droits du Roi d' Espagne, sur l' independance des Amériques par...”—Lóndres—Publié et imprimé par M. Calero—1829—8.º—93 págs.

XLII.—“Observations sur la guerre d' Espagne.”—Lóndres—M. Calero—1829.

XLIII.—“El Comercio de los algodones en España.”—Lóndres 1829.

XLIV.—“Semanario de Agricultura y Artes.”—Lóndres—Imp. por D. Marcelino Calero y Portocarrero—1829—1830—1831 fól.—508 págs. con grabados.

Esta obra fué publicada bajo la proteccion del gobierno español, primero en Lóndres, y despues en Sevilla y Madrid, hasta el año de 1833. = Es curiosa y contiene excelentes articulos: se ha hecho sumamente rara y poseemos un ejemplar.

XLV.—“Memorandum sobre la derogacion de la Ley sálica en España.”—Lóndres—1830.

XLVI.—“Memorandum sobre la intervencion de los Cónsules de Francia en las visitas domiciliarias de los súbditos de su nacion residentes en España.”—Lóndres—1831.

XLVII.—“Recapitulacion de las leyes y reales órdenes de propios, hecha por Real órden de 18 de Agosto de 1833....”

XLVIII.—“Observaciones sobre la Historia de la guerra de España que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier, publicadas en Londres el año de 1829 y reimpressas en Madrid. Imprenta de D. Miguel de Búrgos.”—Año de 1833—1836 tres tom. 4.º y dos Apéndices—XVI—348 págs. el 1.º—XXV—342 el 2.º—XIX—316 el 3.º—VII—382 el tom. 1.º de los documentos y VII—390 el 2.º

En los tom. 2.º y 3.º dice la portada: “Observaciones sobre la historia de la guerra de España que escribe en inglés el teniente coronel Napier, publicadas en Londres el año de 1830 y reimpressas en Madrid = Imp. de D. Marcelino Calero = 1835 1836.

XLVIII.—“Discurso acerca de la necesidad que los Hacendistas tienen de dedicarse al estudio de la Historia, leído en la recepción de académico en la Real de la Historia el 19 de Febrero de 1835.”—Madrid = 1835.

XLIX.—“Memoria sobre el estudio que deben hacer de la filosofía los pintores y estatuarios.”—MS. = 1794 = Soc. Aragonesa.

L.—“Discurso sobre los derechos del bello sexo en la sociedad civil y matrimonial.”—MS. = 1794 = Soc. Arag.

LI.—“Memoria sobre las causas así físicas, como políticas que han disminuido la población del reino de Aragón y medios de reavivar su comercio expedito y floreciente.”—MS. Marzo de 1796.

Remitida á la Soc. Arag. para óptar al premio ofrecido por esta Corporacion al mejor escrito sobre aquel tema: la *Memoria* de Canga Argüelles mereció el *accesit*, único premio concedido en la sección de Comercio.

LII.—“Traducción con notas de la carta del Sr. Gaspar al señor Jueslin sobre el Paisaje.”—MS. = 1796. Acad. de S. Fernando.

LIII.—“Enciclopedia de Matemáticas.”—Traducida con notas MS. = dos tom.

LIV.—“Memorias de diplomacia comercial.”—MS.

LV.—“Informes sobre la nueva Ordenanza de Reemplazo del

Ejército, escritos de orden del Ministro, siendo oficial de la Secretaría de Hacienda,,—15 de Agosto de 1800,,—MS. fól. 46 págs.—Bib. del Instituto de Jove-Llanos (Vol. LXXII).

LVI.—“Guía para visitar con fruto el Museo Real de Pinturas de Madrid,,—MS. Bib del I. de Jov.—(Vol. CI).

LVII.—“Minutas de oficios pasados por el Ministerio de Hacienda al de Estado sobre la falta de cumplimiento de los tratados que mediaron con Francia, extendidas por... MS=fól 46 pág. Bib. del Inst. de Jove-Llanos (Vol. LXXII)

LVIII.—“Manifiesto de la Conducta política de D... Diputado por Asturias, en las Cortes de 1813 y 1814 y preso en 10 de Marzo de 1814: escrito en el Castillo de Peñíscola en 29 de Marzo de 1816,,—MS. fól.

LVIX.—“Apuntaciones canónicas de la Iglesia de España, sacadas de sus concilios,,—MS. dos tom.

LX. “Apuntaciones de la Historia Civil de España,,—MS.

LXI.—“Historia del Principado de Asturias durante los seis años de la guerra de la Independencia,,—MS. dos tom. El autógrafo contiene una Real orden en que S. M. autoriza al autor para poner al frente de su obra el nombre de la Princesa de Asturias D.^a María Isabel Luisa, á quien está dedicada.

LXII.—Investigaciones históricas hechas en los códices manuscritos que se conservan en el Museo Británico. Las ofrece á la Real Academia de la Historia,,—MS. 4.^o original, firmado en Madrid á 16 de Julio de 1835—ocho cuadernos. Acad. de la Hist. E. 69—En un tomo de *Bibliografía y Archivos*.

LXIII.—“Causa que en 1814 se formó á varios Diputados á Cortes y á otros beneméritos españoles,,=MS. presentado á la Acad. de la Hist. el año de 1836.

LXIV.—“Visita de D. José Canga Argüelles al Instituto de Gijón en 1839,,=MS. que contiene: I=La Reina nombra visitador á D. José Canga Argüelles,,=1834=II=Antecedentes que lo motivan,,=Bib. del I de Jove-Llanos (Vol. LXXX)

LXV. = "Extracto ó noticia de la Coleccion de Manuscritos legada por el Señor Jove-Llanos al Instituto Asturiano, leído por D. José Canga Argüelles á la Academia de la Historia," = MS. Orig. 1840 = 4.º = 7 hoj. (Firmado en Madrid á 3 de Noviembre de 1840).

Acad. de la Hist. E-59 en un vol. de *Bibliografía y Archivos*. Comienza: Durante mi residencia última, en la villa de Gijón, en Astúrias, reconocí detenidamente la coleccion de MSS. que legó al Instituto allí establecido el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos de grata memoria. Los mas dignos de aprecio son los siguientes. Inserta en efecto, los mas interesantes de aquella preciosa coleccion.

LXVI. — "Memoria sobre los servicios prestados por este hombre de Estado, durante su vida pública," — MS. inédito en poder de la familia del autor.

CAÑEDO = CASIMIRO. = De Proeza.

I. — "Informe acerca del ganado vacuno, lanar y de cerda de la provincia de Astúrias," — MS. — 4.º — 6 hoj. — Avilés — 11 Abril 1882 Soc. Econ. de Astúr.

CAÑEDO Y DEL RIEGO — RAMON MARIA — De San Tirso — (Concejo de Candamo.)

I. — "Nociones de Economía política," — Madrid — 1814 — Impr. de D. Miguel de Bargas. 12.º

II. — "Cartas económicas escritas por un amigo á otro ó sea tratado teórico-práctico elemental sobre la naturaleza de cada una de las rentas de la corona y de su régimen administrativo con arreglo á los últimos decretos é instrucciones sobre la materia," Madrid — 1826 — Imp. de P. Sanz. — 4.º — dos tom.

III. — "Coleccion de varias obras en prosa y en verso de don Gaspar Melchor de Jove-Llanos, adicionada con algunas notas," Madrid — 1830 — 1832 — Imp. de D. Leon Amarita — 4.º — siete tomos.

Es el primer trabajo hecho con los escritos de aquel ilustre asturiano y que sirvió como de base para las sucesivas ediciones de las obras del autor de la *Ley Agraria*.

IV.—Biblioteca ó anales de la Agricultura, Artes y Comercio., Madrid...=En colaboracion con varios Oficiales del Ministerio de Fomento.

Ha dejado escritos además varios Informes y Proyectos de Ley, pedidos por el Ministerio de Hacienda; y algunos escritos económicos y filosófico-políticos, que por circunstancias de familia han desaparecido.

CARREÑO Y CAÑEDO—ANTONIO.

—“Informe sobre Minas de Carbon de piedra y otras especies dado por órden superior por D... Sócio de la Económica de Amigos del País de Asturias.”—Oviedo 28 de Marzo de 1787—MS.—fól.—7 hoj.

CARREÑO Y VALDÉS—EDUARDO—De Avilés.

I.—“Notice sur la vie et les écrits du botaniste espagnol Don Mariano La Gasca, par Mr. Carreño.”—París—1840—4.^o=9 hoj. *Annales des sciences naturelles*—Seconde Serie—Vol. quatorzieme pág. 146.

II.—“Apólogos (cinco)—MS.—(En poder de su familia.)

III.—Colecciones zoológicas, clasificadas.,—Regaladas al Museo de Historia Natural de Madrid.

CASTAÑON—PEDRO FERNÁNDEZ—De Lena.

“Informe acerca del fomento del ganado vacuno, lanar y de cerda.”—MS. 4.^o dos hoj.—7 Mayo 1832.

Arch. Soc. Econó. de Oviedo.

CASTAÑON Y ESCARANO—GONZALO—De Mieres.

Publicó en *La Tradición* Semanario de Literatura—Oviedo—1857

I.—“Porvenir de Asturias.”—Núms. 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10.

II.—“Consejas Asturianas—Mari-Cuchilla.”—núm. 3.

III.—“La Instruccion primaria en Asturias.”—núm. 7.

IV.—“Los familiares.”—(Creencia popular de Asturias) núm. 7.

V.—“Industria Carbonera.”—(Asturias)—núms. 11 y 13.

VI.—“El Trasgo.”—(Creencia popular asturiana) núm. 12.

VII.—“Marta.” (Apuntes para una novela) núm. 13.

En *El Invierno*, crónica científica y literaria—Oviedo—1859
(con el pseudónimo *Redactor 105*.)

VIII.—“Vías de comunicacion en Asturias.”—núm. 3.

IX.—“El libre cambio en la paz.”—núm. 5.

X.—“Artículo de polémica con el periódico *El Porvenir de Asturias* sobre el ferro-carril y carreteras de Asturias.”—núm. 6
8 y 9.

XI.—“Variedades—Cimadevilla.” (La calle de)—núm. 10.

XII.—“Importacion de cereales.”—núm. 12.

XIII.—“Artículo sobre la carretera (en construccion) del Pontón.”—núm. 14.

XIV.—“El socio de *El Invierno* considerado como cortés y como valiente.”—núm. 14.

XV.—“Alusiones.”—núm. 15.

XVI.—“Museo Ovetense. El Bombeen día de fiesta.”—núm. 16.

XVII.—“Seccion científica. Análisis de los minerales que se encuentran en la mina de *El Invierno*.” (Artículo humorístico de crítica)—núm. 16.

XVIII.—“Arbolado en Asturias.”—núms. 17, 18.

XIX.—“Tipos ovetenses.—El Sacou.”—núm. 18.

XX.—“Sobre la mision del sacerdocio.” núm. 21.

XXI.—“Esto sólo pasa en Oviedo.” (Artículo crítico.)

XXII.—“Dos de Mayo!!.”—núm. 22.

XXIII.—“Sobre la Caridad.”—núm. 25.

XXIV.—“Sobre las ventajas de la asociacion.”—núm. 27.

XXV.—“El Director y yo,”—núm. 27.

XXVI.—“Sobre gustos no hay nada escrito,”—núm. 28.

XXVII. “El mayorazgo de aldea,”—núm. 30.

XXVIII.—“Los tribunales y el público,”—núm. 31.

XXIX.—“Prolegómenos de la feria,”—núm. 31.

XXX.—Apuntes sobre la guerra de Italia,—(Folletín) números 34, 35, 36, 37, 38 (sin concluir por haber cesado la publicación del periódico.)

XXXI.—“Hospicios,”—núm. 36.

XXXII.—“Cosas de España,”—núm. 37.

XXXIII.—“Artículo en defensa de la conducta de *El Invierno*,” núm. 38.

XXXIV.—“Artículos varios en *El Día*, periódico de Madrid, sobre la cuestión de Roma; sobre los absolutistas, de política interior y exterior etc.

XXXV.—“Como Director de la *La Crónica de Ambos Mundos*, publicó diversidad de escritos de varia materia.

XXXVI.—“¡Unalusion ménos, un desengaño mas!! La Union liberal en 1861,”—Madrid—1861.—Imp. de J. A. García—4.º—46 págs.

XXXVII.—“Adios á Oviedo,”—*El Faro Asturiano*—Oviedo 31 de Marzo de 1866—núm. 1813.—Es una despedida tierna y bien sentida al abandonar la noble ciudad para dirigirse á Cuba.

XXXVIII.—“La Voz de Cuba,”—Habana—1869.—(Periódico fundado y dirigido por Gonzalo Castañón) (1)

(1) A la muerte de este distinguido escritor y virtuoso patricio alevosa y cobardemente asesinado en Cayo-Hueso, por defender noblemente la causa de España en Cuba, sus compañeros de Oviedo le dedicaron una *Corona Literaria* á cuyo frente figura el retrato del infortunado Gonzalo.

CAUNEDO Y CLAVILLAS—José—De Feleches.

"Informe acerca de aumentar y mejorar el ganado vacuno, lanar y de cerda,,"—MS. fol.=dos hoj. 4 Abril 1832.

CAUNEDO Y SUAREZ DE MOSCOSO—Nicolás—De San Andrés de la Cabaña.

I.—Album de los niños, periódico literario bajo la dirección de D. Nicolás Castor de Caunedo y D. Matías Díaz Avilés,,"—Madrid 1845.

En el *Semanario Pintoresco Español*—Madrid—1849.

II.—"La tumba de Pelayo," (Artículo histórico) con dos grabados, uno de la *Tumba de Pelayo* y otro *Gruta en que está la tumba de Pelayo*—pág. 34.

III.—"San Pedro de Villanueva," (Artículo histórico). Dos grabados; bajo relieves con episodios de la vida de Fabila—pág. 77.

IV.—"Santa Eulalia de Abamia," (Astúrias)—grabados.—Perspectiva de la iglesia.—Portada antigua.—Sepulcro vacío de D. Pelayo—pág. 140.

V.—"Alfonso el Magno ó el Castillo de Gauzon," Drama histórico en tres actos y seis cuadros en prosa,,"—Madrid.—Imp. de Lalama 1851.

En el *Album de la Juventud*, periódico científico y literario. Oviedo—1853—núms. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 28.

VI.—"Recuerdos históricos de Oviedo,"

En *El Nalon*. Suplemento á *El Centinela de Asturias*—Oviedo—1854.

VII.—"Una página del Album de Viaje de Alejandro Dumas," Traducción núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

VIII.—"El Claustro de la Universidad de Oviedo," (Artículo descriptivo con un buen grabado que representa el interior de esta Escuela literaria) núm. 2. Aunque no está firmado me consta que es de Caunedo.

IX.—"El Claustro de la Catedral de Oviedo," con un grabado

que representa un bajo relieve, la lucha de Fabila con el oso = núm. 3.

X.—“Un documento público del siglo IX., núm. 12.—Es una carta-donacion de D. Alfonso el Casto á la basilica de Oviedo que acababa de reedificar.

XI.—“El último rey de Oviedo.,—Novela histórica—núms. 16 y 17. (Suspendida la publicacion por haber cesado el periódico.— Reproducida en la *Rev. de Asturias*.—1858, núms. 1 y 2 y en la *Revista esp. de ambos mundos*—tom. 2.º)

XII.—“Pelayo, primer rey de Asturias.,—*Rev. de Ast.*—(Oviedo—1858—núm. 4.

XIII.—“Album de un viaje por Asturias.,—Oviedo—Imp. de D. Domingo Gonzalez Solis—1858—fól.—52 págs.

XIV.—Crónica de los Príncipes de Asturias.,—Oviedo—Imp. de D. Domingo Gonzalez Solis—1858—4.º—85 págs.

XV.—“Discurso leído en su recepcion en la Academia de Arqueología.,—Madrid—1868.

XVI.—“Estudios biográficos. D. Alfonso el Casto., *La Ilust. gall. y astur.*—Madrid—1881—tomo 3.º—págs. 196—207.

XVII.—“Estudios biográficos. D. Alfonso el Magno.,—Id.págs. 281, 244.

XVIII.—“Arbol genealógico de las naciones primitivas.,—MS.

XIX.—“Arbol genealógico de los reyes de España.,—MS.

XX.—“Cuadro sinóptico de la vida de Espartero.,—MS.

XXI.—“Otro de la vida de Zurbano.,—MS.

XXII.—“Otro de los Mártires de la libertad española.,—MS.

XXIII.—“Rui Perez de Avilés.,—Drama—MS.

XXIV.—“La espada de Roldan.—Drama—MS.

CAVEDA Y NAVA—José—De Villaviciosa.

Son numerosas las obras de este escritor: sólo citaremos aquí las que vieron la luz ó se guardan en Academias y Sociedades, pudiendo verse las que dejó manuscritas y están en poder de sus herederos en el catálogo que de ellas publicó el Sr. D. Fermin Canela y Secades. (1)

I.—“Memoria histórica sobre la Junta General del Principado de Asturias, publicada de orden de la misma.”—Oviedo—Imp. del Principado—1834—f61—II—51 págs.

II.—“Reglamento para la administración de las fundaciones pías de la provincia de Oviedo.”—Oviedo—1839.

III.—“Colección de poesías en dialecto asturiano.”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.^a 1839.—4.^o—276 págs. V. Anónimo XLIX.

IV.—“Discurso sobre los monumentos de la arquitectura.”—Madrid 1843.

V.—“Informe presentado por el socio D. José Caveda y Nava, en sesion extraordinaria de 4 de Mayo de 1844, sobre los monumentos artísticos que pertenecieron á las extinguidas comunidades y corporaciones religiosas que por su belleza y mérito deben conservarse.”—MS. 4 de Mayo de 1844—Soc. económ. de Asturias.

VI.—“Informe de la Comision nombrada por la Central de monumentos artísticos sobre un viaje arquitectónico á las provincias de España.”—Madrid 1847.—Apéndice á la obra siguiente: “Ensayo histórico.”

VII.—“Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias.”—Madrid—1848—4.^o

Esta obra fué traducida al francés y al alemán.

VIII.—“Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Co-

(1) Don José Caveda y Nava. Discurso necrológico escrito por acuerdo de la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo por el académico D. Oviedo—Imp. de Vallina y Compania—1832—f61.—20 págs.

mercio, Instruccion y Obras públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española reunidos en la Exposición pública de 1850.,—Madrid—Est. tip. de D. Santiago Saunaque—1851—4.º may. 629 págs. Escrita por el Sr. Caveda, siendo Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

IX.—“La poesía castellana como elemento de la historia., Discurso pronunciado en su recepcion de la Academia Española. Madrid—1852—4.º may. Fue contestado por el Sr. Marqués de Pidal.

X.—“Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio sobre las explotaciones posibles del carbón de piedra de Orbó y Santullán considerándole en relacion con la locomoción, el surtido de combustible de Madrid y los elementos industriales de ambas Castillas.,—Madrid—1853—4.º—20 págs.

XI.—“Discurso sobre el desarrollo de los estudios históricos en España desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII leído en la recepcion pública de la Real Academia de la Historia el 18 de Abril de 1854—Madrid—1854.—Imp. de F. Rodríguez—4.º may. 88 págs.

XII.—“Originalidad de la Arquitectura árabe. Discurso del Excmo. Sr.... en contestacion al del Sr. D. Francisco Enríquez y Ferrer en su recepcion á la Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando.,—Madrid—Imp. de Manuel Tello—1859—4.º may.

XIII.—“Una aldeana del Concejo de Gijón al Principe de Asturias.,—(Poesía en bable) una hoj.—fól.—(1859) sin lugar de impresion—V. Anónimo CX.

XIV.—“El grabado en España hasta los primeros años del siglo XVIII.,—Discurso inaugural del año académico de 1864 á 1865 (Sesion pública de 17 de Setiembre de 1864)—Madrid—1866.

XV.—“Notas y observaciones del Excmo. Sr. D... á la Historia de la villa de Gijón por D. Estanislao Rendueles Llanos—Gijón—Imp. del Norte de Asturias—1867—4.º(V. Rendueles Llanos.)

XVI.—“Memorias para la historia de la Real Academia de

San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días.,—Se publica por acuerdo unánime de la misma—Madrid—1867—Imp. de M. Tello—4.º may.

XVII.—“Exámen crítico de la restauracion de la Monarquía visigoda en el siglo VIII.,”=Mems. de la Acad. de la Historia—tóm. IX (Interesante para la historia de Astúrias.)

XVIII.—“Observaciones sobre las cartas político-económicas del Conde de Campomanés.,”—*La Voz de Asturias*, periódico de Oviedo—1878—núm. 191.

XIX.—“Recuerdo histórico del puerto de Gijón.,”—*La Voz de Asturias* 1878.

XX.—“Recuerdos de la lengua asturiana, frases, locuciones, modismos y cantares de nuestro dialecto.,”—*El Comercio*, periódico de Gijón—1878.

XXI.—“Historia de Oviedo.,”—MS.—4.º Acad. de la Historia F.—69—(incompleta).

Sumario=Artículo primero: Situacion, clima, terreno y producciones de Oviedo.=Art. 2.º Fundacion de la ciudad de Oviedo. Etimología de su nombre=Art. 3.º—Desarrollo progresivo de Oviedo.=Art. 4.º—Aspecto general de Oviedo y su distribucion interior.=Art. 5.º—Fuentes y paseos.=Art. 6.º—Edificios notables.=Art. 7.º—Poblacion=Industria=Comercio.=Art. 8.º—Beneficencia pública.=Art. 9.º—Instruccion pública.=Art. 10.—Otros establecimientos de educacion pública.=Orden eclesiástico.=Art. 8.º—Fundacion de la Iglesia Catedral de Oviedo: su ereccion metropolitana.=Art. 9.—Extension y límites antiguos y modernos de la diócesis de Oviedo.=Art. 10.—Rentas de la Iglesia de Oviedo.=Art. 11.—Encomiendas y Comendadores de la Iglesia de Oviedo.=Art. 12.—Estatutos y Prelados célebres de la Iglesia de Oviedo.

XXII.—“El Conde de Campomanes. Catálogo de sus obras.,”—*Rev. de Asturias*,—1882—Tomo 5.º

CEAN BERMUDEZ=JUAN AGUSTIN=De Gijón.

I.=“Cartas á D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos.,”—1795 (Edicion Rivadensira de las obras de Jove-Llanos.)

II.—“Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España. Publicado por la Real Academia de San Fernando.”—Madrid—En la imp. de la viuda de Ibarra—1800—8.º—6 tom.—XL—384 págs. el 1.º—364 el 2.º—286 el 3.º—397 el 4.º—353 el 5.º y 394 el 6.º.

Un ejemplar con notas y adiciones del Sr. Don Valentin Carderera se halla en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

III.—1.—“Descripcion artistica de la Catedral de Sevilla.”—Sevilla—En casa de la viuda de Hidalgo y sobrinos.—1804—8.º

2.—“Descripcion artistica de la Catedral de Sevilla, enriquecida con notas y adornada con cuatro láminas de las vistas de este templo.”—Sevilla—1863—Imp. y lib. de D. A. Alvarez—4.º—118 págs.

IV.—“Descripcion artistica del Hospital de la Sangre de Sevilla.”—Valencia—Imp. de D. Benito Monford—1804—12.º—29 páginas.

V.—“Carta de D. Juan A. Cean Bermudez á un amigo suyo sobre el estilo y gusto en la pintura de la Escuela sevillana; y sobre el grado de perfeccion á que la elevó Bartolomé Estéban Murillo, cuya vida se inserta y se describen sus obras en Sevilla.”—Cádiz—1806—12.º—165 págs. y tres índices.

VI.—“Memorias para la vida del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos y noticias analíticas de sus obras.”—Madrid—En la imp. que fué de Fuentenebro—1814—8.º—389 págs. y 9 hoj. de Dedic. y Pról.

VII.—“Diálogo sobre el Arte de la Pintura.”—Sevilla—Impr. de Aragon y C.ª—1817—12.º

VIII.—“Coleccion de cuadros del Rey de España que se conservan en sus Reales Palacios, Museo y Academia de San Fernando, con inclusion de los del Real Monasterio del Escorial. Obra litografiada por hábiles artistas, bajo la direccion de D. José de Madrazo, con el texto por D. Juan Agustin Cean Bermudez.”—Madrid—1826—1828—fól.

IX.—“Arte de ver en las Bellas Artes del Diseño, segun los

principios de Sulzer y Mengs, escrito en italiano por Francisco de Milizia y traducido al castellano con notas é ilustraciones por D... con el objeto de conocer las preciosidades que se conservan en el Real Museo de Madrid y en otras partes. De orden de S. M.,—Madrid—en la impr. Real—1827—XV—247 págs.—MS.—Acad. de la Hist.

X.—“Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauracion por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan A. Cean Bermudez.,—Madrid—En la imprenta Real—1829—4.º—4 tom.—XL—330 págs. el 1.º—416 el 2.º 440 el 3.º—428 el 4.º.

El año de 1798 presentó el Sr. Cean Bermudez el manuscrito de su *Diccionario histórico*, al Sr. don Eugenio Llaguno, para que sobre él emitiese su opinion: despues de haberle leído y celebrado dijo que echaba de ménos en él á los Arquitectos. Cean Bermudez para obrar así habia tenido presente que hacia tiempo habia anunciado Jove-Elanos la pronta aparicion de una obra sobre estos profesores y su arte y así se lo manifestó al Sr. Llaguno; pero éste expuso que tendria particular satisfaccion en que los incluyese, y al efecto sacando de entre sus libros un manuscrito de su letra, *aquí tiene Vd., le dijo, sobrados materiales con que poder verificarlo*. Gran sorpresa recibió Cean con este escrito al reconocer en él á su verdadero autor. Despues de haberlo leído y ver que era una historia completa de la Arquitectura de España, se lo devolvió dándole las gracias por su generosidad y desprendimiento, que no podia aceptar, pues, no queria privar de la gloria que tan justamente merecia á su sábio y modesto autor. Insistió el Sr. D. Eugenio en que lo aceptase, y Cean en rechazarlo.

Al siguiente año falleció el Sr. Llaguno, y uno de sus testamentarios remitió á nuestro escritor el manuscrito original con todos los documentos y correspondencias pertenecientes á ésta obra, pues su autor habia encargado muy particularmente antes de morir, le fueran entregados y los considerase como propiedad suya é hiciese de ellos el uso que tuviese por conveniente. Entre estos papeles encontró Cean una nota que decia: *En el principio de éstas Noticias debe ponerse una Introducción y Discurso sobre la Arquitectura que no está hecho*. Vivamente agradecido Cean á la generosidad y no-

bles sentimientos de su ilustrado amigo, no quiso alterar en nada el plan de la obra, aumentándola con notas, adiciones é ilustraciones y el erudito *Discurso Preliminar* que le encomendára el Sr. Llaguno. El Sr. Cean falleció cuando iba á publicarse el 4.º tomo.

XI.—“*Semanario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes.*,”—Madrid. Imp. de D. Miguel de Búrgos—1882—fól.—XXIII—538 págs.—Publicada de R. O. despues de la muerte del autor.

XII.—“*Diálogos entre los retratos del Cardenal Espinosa y el Pintor Carreño y entre los célebres pintores Mengs y Murillo.*,” MS.—Mem. de la Acad. de la Hist. tom. VI.

XIII.—“*Apuntamientos sobre las primeras expediciones hechas por los españoles al Malaco, sacadas de los documentos originales que se guardan en el Archivo de Indias de Sevilla.*,”—MS.—Acad. de la Hist’.

XIV.—“*Diálogos sobre el origen, formas y progresos de la escultura entre los antiguos; del estado de perfeccion á que la elevaron los griegos y de su decadencia en el imperio de los romanos.*,”—MS.

XV.—“*Carta sobre el conocimiento de las pinturas originales y de las copias.*,”—MS.

XVI.—“*Análisis de un Bajo-relievo atribuido á Torrigiano.*,”—MS.

XVII.—“*Noticia histórica del famoso cuadro llamado El Pásmo de Sicilia de Rafael de Urbino.*,”—MS.

XVIII.—“*Ilustracion sobre la custodia de la Catedral de Sevilla fabricada por el célebre Juan de Arte y Villafañe con la historia de las alteraciones que se hicieron en el plan y forma de aquella preciosa joya.*,”—MS.

XIX.—“*Vida de Juan Herrera, considerado como soldado de Carlos V. insigne arquitecto de Felipe II, y uno de los mejores matemáticos de su tiempo.*,”—MS.—Acad. de la Hist.’

XX.—“Sobre el nombre, forma, progresos y decadencia del Churriguerismo.”—MS.

Este trabajo fué presentado á la Real Academia de la Historia, la cual dice de él, que “después de referir con la inteligencia y maestría propias de su vasta instrucción en la materia, la historia de la corrupción de la Arquitectura en España á fines del siglo XVII y principios del siguiente, explica los fundamentos en que estriban sus juiciosas conjeturas, de que el mal nos vino originariamente de Alemania á Italia, justificando de ésta suerte á nuestra nación de la tacha que se le atribuye vulgarmente de haber alterado arte tan noble y útil.”—(Mem. de la Acad. de la Hist. tom. VI—fól. XXI de la *Noticia hist. de la Acad.*.)

XXI.—“Historia general de la pintura.”—MS. Acad. de la Hist.^a

De la parte correspondiente á la Escuela Aragonesa hace un extracto el Sr. Miñano en su *Diccionario geográfico*—Art. *Zaragoza*.

XXII.—“Noticia de tres obritas artísticas de D. Juan Agustín Ceau Bermúdez.”

En *El Censor*. Periódico político y literario = Madrid = 1820 = 1822. Imp. de L. Amarita—tomo XIV.

XXIII.—“Catálogo de las pinturas y esculturas que se conservan en la Academia de S. Fernando.”—Madrid—1824—MS.—Acad. de San Fernando.

XXIV.—“Descripción de las primeras cuarenta y seis Estátuas de la *Colección litográfica* de cuadros del Museo de Pintura.”—MS.

XXV.—“Catálogo razonado, dividido por escuelas, de su preciosa colección de Estátuas.”—MS.

CONSTITUCIONES.

—“Constituciones de la Real Sociedad de Caridad establecida para alivio de los pobres presos en las cárceles de Oviedo, con la advocación de S. Juan Nepomuceno.”—Oviedo—1807.—Por el imp. del Principado—8.º—41 págs.

DEHESA —JUAN DE LA—De Oviedo.

I.—“Indagacion filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello, escrito en inglés por Edmundo Burke y traducido al castellano por D... Alcalá—1807—En la oficina de la Real Universidad—4.º

II.—“Constitucion de Inglaterra ó descripcion del Gobierno inglés compa ado con el democrático y con las otras monarquías de Europa: escrita por el abogado T. L. de Lolme, ciudadano de Ginebra y traducida del inglés por... Oviedo—Oficina de Pedregal—4.º—248 págs.

III.—“Método práctico simplificado para aprender por sí sólo en poco tiempo el idioma inglés y traducirlo al español,”—Oviedo. Imp. de Pedregal y C.ª—8.º

DIAZ LASPRA Y GUTIERREZ—MANUEL—De Oviedo.

I.—“Elementos de práctica forense ó sea curso teórico-práctico de la sustanciacion de los juicios, así civiles como criminales, en todas sus instancias con arreglo á las leyes vigentes publicadas hasta el día,”—Oviedo.—Imp. de D. Francisco Diaz Pedregal—1848—8—dos tom.—II.—384 págs. el 1.º y 317 el 2.º

II.—“Curso de práctica forense mercantil. Obra original y de positiva utilidad para las Universidades, el Foro y el Comercio,” Oviedo—1846—MS.—302 págs. y tres hoj. de *Introduccion*.

DIAZ MALAGUILLA—MANUEL—De Miranda.—Grado.

I.—“El Sancho Panza del día ó sea las cuatro epístolas del Pancista, escrita por... con motivo de una merienda celebrada por varios eclesiásticos y particulares de Miranda, en el Castañedo de Vei-Gonzalez,”—Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.ª 1847—4.º—80 págs. (En verso.)

II.—“Oda leida el 15 de Agosto de 1833 en los exámenes públicos de primeras letras de la Fábrica Nacional de Trubia,”—(Inserta en la obra anterior).

ESCANDÓN—JOSÉ MARIA—De Oviedo.

I.—“Memoria histórico-fúnebre de las exequias que se cele-

braron por el alma del Brigadier de Infantería D. Salvador Escardon y Antayo en el Real Monasterio de San Vicente de la ciudad de Oviedo, en los días 22, 23 y 24 de Marzo de 1824,,—Oviedo Oficina de Pedregal y C.^a—1824—t.^o—6 hoj. y 26 págs. la *Oracion fúnebre* (En colaboracion con su hermano D. Juan).

II.—“Noticias sobre la manera de perfeccionar los ganados de Asturias,,—MS. fól. 5. hoj. Arch. de la Soc. Econ. de A. del P. de Astúr.

III.—“Arqueología. Lápidas que existen en la villa de Cangas de Onís, primitiva Côte de los reyes de Asturias y Leon,,—Sem. Pint. Esp.—núm. 21—Mayo de 1843.

IV.—“Historia monumental del heróico rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano de Asturias, ilustrada, analizada y documentada por... Madrid—Imp. de la Esperanza—1862—4.^o—XI—569 págs.

ESCOSURA Y LOPEZ DE PORTO—GERÓNIMO—De Oviedo.

I.—“Compendio de la historia de Grecia, precedido de un breve resúmen de la historia antigua con una carta geográfica de la Grecia y Asia menor,,—Madrid—1830—Imp. de los hijos de Don C. Piñuela—8.^o.

II.—“Compendio de la historia de Roma,,—Madrid—1830—8.^o.

III.—Compendio de la historia de España,,—Madrid—Impr. de D. I. Boix—1839—8.^o.

Estas tres obras sirvieron largo tiempo de texto en los Institutos y Colegios de 2.^a enseñanza y de ellas se hicieron varias ediciones.

IV.—“Tratado de las Máquinas de vapor y de su aplicacion á la navegacion, minas y manufacturas. Escrito en inglés por el ingeniero civil Th. Tredgol, traducido al francés por E. N. Mellet y de este idioma al castellano de órden del rey N.S. á quien vá dedicado,,—Madrid—1831—Imp. de D. Leon Amarita—fól.—destomos—XXV—454 págs. el 1.^o un atlas de 24 láminas y 37 págs. de texto el 2.^o

V.—“Consideraciones sobre la Economía política, en las cuales se explican de un modo simple y familiar los elementos de esta ciencia. Obra escrita en inglés por la Señorita Lowey y traducida de dicho idioma por D....,—Madrid—1835—8.º—dos tomos.

VI.—“Compendio de la historia de Egipto.”—Traducción—Madrid—1835.

VII.—1.—“Isabel ó dos días de experiencia.”—Comedia en tres actos traducida del francés por...—Madrid—Imp. de I. Boix—1839—4.º.

2.—“Isabel....”—Madrid—Imp. de Lalama—1853—4.º.

VIII.—1.—“Mauricio ó el médico generoso.”—Comedia en dos actos, traducida del francés y representada con aplauso el año de 1839.—Madrid—Imp. de I. Boix—1839.

2.—“Mauricio....”—Madrid—Imp. de Lalama—1853.

IX.—“Teresa.”—Drama en cinco actos y siete cuadros, en prosa, escrito por Alejandro Dumas y traducido por...—Barcelona...

X.—“A mal tiempo buena cara.”—Comedia en un acto original de... representada en Madrid el año 1839.—Madrid—Imp. de Lalama—1853.

XI.—“El Fastidio ó el Conde Derfort.”—Comedia en dos actos de Scribe, traducida por...—Madrid—1839.

XII.—“Carlota ó la huérfana muda.”—Comedia en dos actos, tomada del francés y arreglada al teatro español por D....—Madrid—1839.

XIII.—“Rita la española.”—Drama en cuatro actos traducido del francés....

FAES—Alvaro.—De Mieres.

—“Informe acerca de la ganadería de los Concejos de Mieres, Aller, Quirós y Riosa.”—MS.—4.º—6 hoj.—Soc. Econ. de Astúr.

FERNANDEZ BLANCO—Nicolás—De Avilés.

—“Informe sobre los medios de mejorar las tres especies de

ganado vacuno, lanar y de cerda.,—MS.—4.º—dos hoj.—Soc. Ec. de Astúr.

FERNANDEZ CUEVAS—P. José—De un arrabal de la ciudad de Oviedo.

I.—1.—“Philosophæ rudimenta ad usum academicæ juventutis opera et studio... Tomus primus—Lógica—Ontología—Cosmología.,—Matriti—Apud Eusebium Aguado, Regiæ Cameræ typographum—MDCCCLVII—4.”—410 pág.

2.—“Philosophiæ... Tomus secundus—Psychologia—Teodicea.,—Matriti—MDCCCLVII—247—págs.

3.—Philosophiæ... Tomus tercius—Matriti—MDCCCLVII.

Se hicieron varias ediciones por la circunstancia de servir de texto.

II.—“Historia Philosophiæ ad usum academicæ juventutis opera et estudio...—Matriti—Apud Eusebium Aguado, Regiæ Cameræ typographum—MDCCCLVIII—4.º—298 pág.

III.—“Filipinas—Mision del Mindanao.,—Bol. ecles. de Sevilla—1864—Id. de Lugo—fól. 27 hoj.

En este escrito describe los tristes sucesos de Manila, ocasionados por el terrible terremoto que tantos estragos causó el año de 1864. Al terminar las últimas páginas de este *Diario* y antes que llegaran á Europa, una aguda y violenta enfermedad, vino á poner término á aquella inteligencia privilegiada, cuando gozaba de más vigor y lozanía, arrebatando á las letras españolas una de sus más legítimas esperanzas.

FERNANDEZ REGUERA—ANTONIO—De Jerbo.

—“Informe sobre la ruin casta de ganado vacuno, lanar y de cerda de Astúrias.,—MS. 4.º—dos hoj.—Soc. Econ. de Astúr.

FERNANDEZ SAN MIGUEL Y VALLEDOR—EVARISTO—De Gijón.

I.—“El Espectador.,—Madrid—1814. Periódico de ideas liberales donde colaboraban con San Miguel, Alcalá Galiano, Rivas y Pidal.

II.—“El Mensajero de las Cortes.”—Madrid=1834=Periódico de las mismas ideas.

III.—“Letra del Himno de Riego.”—Cádiz=1820.

IV.—“Memoria sucinta de las operaciones del Ejército nacional de San Fernando desde su alzamiento en 1.º de Enero de 1820, hasta el establecimiento total de la Constitución política de la monarquía.”—Oviedo=1820=4.º

Escribió San Miguel ésta Memoria en union de otro asturiano D. Fernando Miranda de Grado, Ayudante general del Estado Mayor del Ejército de S. Fernando.

V.—“Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del Comandante general de la primera division D. Rafael del Riego, desde su salida de la ciudad de San Fernando el 27 de Enero de 1820 hasta su total disolucion en Bienvenida el 11 de Marzo del mismo año.”—Oviedo=En la oficina de D. Francisco Perez Prieto, impresor del Principado=Año de 1820=4.º=24 págs. y tres al final sin foliar.

Este escrito fué publicado primero en Sevilla; y es una relacion exacta de lo ocurrido á la columna móvil del general Riego en sus encuentros con el enemigo. Lleva al final la letra del Himno de Riego compuesta por San Miguel.

VI.—“Observaciones sobre algunos puntos del manifiesto de D. Juan de Paredes, por el ciudadano Evaristo San Miguel, Fiscal que ha sido de la causa de los cuatro Batallones conspiradores, de la Guardia Real.”—Madrid—1823.

VII.—“Discurso acerca de las notas dirigidas por el gobierno español á los gabinetes de París, Viena, Berlin y San Petersburgo, que ocasionaron la intervencion francesa en España.”—Sesion de 9 de Enero de 1823.

VIII.—“Elementos del Arte de la Guerra.”—Londres—1826—8.º dos tom.

IX.—“De la guerra civil en España.”—Madrid—1836—Imp. de D. M. Búrgos—8.º may—102 pág.

X.—“Las próximas Cortes,”—Madrid—1837—4.º

XI.—“Aristocracia, Constitucion y Estatuto,”—Madrid—1837—Imp. de M. de Búrgos—4.º—22 pág.

XII.—1.—“De los facciosos,”—Madrid—1837—Imp. de M. Búrgos—4.º

2.—“De los facciosos,”—Zaragoza—1837—por Roque Gallifa.

XIII.—“Paz, Orden, Justicia,”—Madrid—1838—4.º

Con este mismo título publicó á los pocos dias D. Wenceslao Toral, natural tambien de Gijón, otro folleto, cuya circunstancia de identidad de título, explica este escritor en el *Prólogo* de su trabajo.

XIV.—Breves observaciones sobre los sucesos de Agosto de 1836 y sus resultados,”—Madrid—1838—4.º

XV.—“Las Cortes de 1838,”—Madrid—1838—Imp. de M. de Búrgos—4.º

XVI.—“Revista Militar,” Periódico mensual—Madrid—1838—Imp. de D. Miguel de Búrgos—4.º=4 tomos.

Empezó á ver la luz esta Revista en Abril de 1838 y terminó en Agosto de 1840., La *Revista Militar*, dice un crítico moderno (1), poco leída, por los oficiales y jefes de los ejércitos españoles, contiene excelentes bosquejos del arte de la guerra, de los grandes capitanes de la antigüedad, de los tiempos medios y de la edad moderna, de la guerra civil terminada en Vergara, preciosos apuntes sobre táctica y estrategia., De esta obra se hizo tambien un estudio critico con el título de “Resumen critico de la *Revista militar* escrita por D. Evaristo San Miguel,” por D. Antonio de Tomás—Madrid=1841.—Imp. de D. M. de Búrgos—4.º

XVII.—“España en Octubre de 1839—Paz,”—Madrid—1839—4.º

(1) Ferrer del Rio (Antonio) “Galería de la literatura española,”—Madrid—1846—pág. 315.

XVIII.—“Sobre las ocurrencias de Madrid desde el principio hasta el 23 de Julio del presente año.”—Madrid—1843—Imp. de Búrgos—4.º

XIX.—“Historia de Felipe II rey de España.”—Madrid—Don Ignacio Boix—Editor-impresor—1844—1847—4.º cuatro tomos. Retratos de Carlos V. y Felipe II.

XX.—“La cuestion romana.”—Madrid—1849.—Imp. de la calle de la Ballesta—4.º

XXI.—“La cuestion española. Nueva era.”—Madrid—Imp. de la Ballesta—1850—4.º—47 págs.

XXII.—“Prólogo á la obra *Capitanes ilustres y Revista de li- bro: militares de D. Manuel Juan Diana*—Madrid—1851—4.º

XXIII.—“Vida de D. Agustin Argüelles.”—Madrid—Imp. del Colegio de sordo-mudos—1851—1852—4.º—4 tomos—479 págs. y el retrato de Argüelles el 1.º—488 el 2.º—489 el 3.º y 491 el 4.º

XXIV.—“Discurso sobre el Instituto de la Real Academia de la Historia, sus tareas y servicios que ha prestado.” Pronunciado á su ingreso en la Academia en Octubre de 1852: fué contestado por el Barón de la Joyosa.

XXV.—“Alocucion dirigida por el nuevo Capitan general de Castilla la Nueva, á los habitantes de la capital.”—Madrid 21 de Julio de 1854.

XXVI.—“Alocucion del Capitan general de Castilla la Nueva al pueblo de Madrid.”—Madrid 30 de Julio de 1854.

XXVII.—“Historia de los Capitanes célebres de la antigüedad.”—MS.

FLOREZ ESTRADA Y DE LA POLA—ALVARO—De la Pola de Somiedo.

I.—“Introduccion para la Historia de la Revolucion de España.”—Lóndres—Imp. de R. Juigné—1810—4.º—252 págs.

II.—1—Exámen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés y de la uti-

lidad de los aliados de la España,,—Londres—Imp. de R. Juigné
—1811—4."

Otra edicion con este título:

2.—"Exámen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliacion y de la prosperidad de todas las naciones,,—Cádiz—Imp. de D. Manuel Ximeno Carreño—1812—4.º 283 págs.

3.—"Exámen... Madrid—1814—4.º Mereció ésta obra tal aceptación, que fué traducida, con elogio, al inglés.

III.—"Constitucion política de la Nacion Española por lo tocante á la parte militar,,—Cádiz—1813—Imp. Tormentaria—8.º XXXI—170 págs.

IV.—1.—"Representacion hecha á S. M. C. el Señor D. Fernando VII en defensa de las Córtes,,—Londres—1819—Imp. de E. Justius. En Brick Lane Whitechapel—4.º—194 págs.

2.—"Representacion... Quinta edicion en Londres, corregida y aumentada,,—Madrid—1820—8.º=167 pag.

3.—"Representacion. . . , Barcelona—Imp. de Torner—1820
...8.º

Otras varias ediciones y traducida en diferentes idiomas.

V.—"Efectos producidos en Europa por la baja en el producto de las minas de plata,,—Londres—1824.

VI.—"Exámen de la crisis comercial de Inglaterra,,—Londres.
1826.

VII.—"El Español,,—Madrid—1835. Publicó en este periódico notables escritos sobre cuestiones económico-políticas.

VIII.—"Sobre la enajenacion de los bienes nacionales,,—Madrid—1826.

IX.—"Contestacion de D.... á las impugnaciones hechas á su escrito sobre el uso que deba hacerse de los bienes nacionales,,—Madrid—1836. Imp. de D. M. Búrgos—8.º may. 27 págs.

X.—“La cuestion social ó sea origen, latitud y efectos del derecho de propiedad.”—Madrid—1839—Imp. de D. Miguel de Búrgos—4.º—22 págs.

XI.—“Contestacion de D... al artículo publicado en el número 194 de *El Corresponsal*, en que se impugna por el Sr. D. Ramon de La Sagra su escrito sobre la cuestion social ó sea sobre el origen, latitud y efectos del derecho de propiedad.”—Madrid—1840.—Imp. de D. M. Búrgos—4.º—46 págs.

XII.—“Propiedad.”—Artículo inserto en la *Enciclopedia británica* de 1820, traducido y anotado por D...—Madrid—1842—Imprenta de D. M. Búrgos—4.º—32 págs.

XIII.—1.—“Tratado de Economía política.”—Londres—1828.

2.—“Tratado... segunda edicion aumentada.”—París—1831—8.º—dos toms.

3.—“Cours écepletique d'Economie politique, écrit en espagnol par... et traduit sur les manuscrits originaux de l'auteur par L. Galibert.”—París—1833—Treuttel et Würtz et Paulin—1833—8.º—tres toms.

4.—“Curso de Economía política.”—Madrid—Imp. de D. Miguel de Búrgos—1835—4.º—dos tom.

5.—“Curso...”=Madrid=Imp. de D. M. de Búrgos=1840=4.º dos toms.

6.—“Curso...”=Madrid=En la imprenta nacional=1848=4.º dos toms. con el retrato del autor.

7.—“Curso...”=Oviedo=1852=Imp. de D. Benito Gonzalez=4.º—dos toms. con el retrato.

XIV.—“Elementos de Economía política.”=Madrid=1841=Imp. de D. M. de Búrgos=8.º may.

El nombre de este escritor figura con noticias biográficas más ó ménos extensas en periódicos, diccionarios biográficos etc. Dos asturianos nos dan de él noticias: D. José Arias de Miranda, en su artículo inserto en *El Fomento de Asturias*=Oviedo

25 de Enero de 1854 y D. Antonio M. de Faes Valdés, de Cobiella, inserto en el mismo periódico, Enero de 1854.

FOLGUERAS = PEDRO MANUEL = De Oviedo?

I. = "Informe sobre los medios de contener el deterioro de la cría caballar y procurar su fomento y mejora.,, — MS. — Oviedo 12 de Enero de 1818 = fól. = 2 hoj.

II. = "Plan demostrativo, ó método sencillo por el que sin gravámen del Erario ni de los Vasallos de S. M. y sin alterar el órden y verdadero espíritu de las Reales Resoluciones, se propone su autor, D. Pedro Manuel de Folgueras, fomentar y mejorar la cría de caballos en España y proporcionar con equidad el número de potros que anualmente se necesitan para la remonta de las Reales caballerizas, tropas de Casa real y demás del Ejército.,, = Oviedo 1818 = Por D. Francisco Perez Prieto — 4.º — 32 págs.

FOLGUERAS Y SION = Luis. = De Villavaler = (Concejo de Pravia.)

I. = "A la muerte del M. Gonzalez = Elegia.,, = Setiembre de 1794.

Publicada en las *Poesías del M. F. Diego Gonzalez*, el dulce autor de la famosa *Invectiva* contra *El Murciélago alceoso*, que vieron la luz despues de su muerte = Madrid = Imp. de Repullés = 1812 = pág. 133.

II. = "Invectiva contra los *Dominaestros*.,, = Mem. Literario ó Bib. periódica de ciencias y artes = 1804 = tom. 5.º.

III. = "Fábulas por D... Dean de la Santa Iglesia de Orense.,, = Coruña = En la imprenta de Vila = 1811 = 4.º = IV = 167 págs.

Precede á esta coleccion de sesenta y nueve fábulas, algunas notablemente escritas, una *Introduccion* en verso. Está dedicada á D. Pedro Folgueras, cura de Mazuecos, hermano del autor. La fábula 66 que lleva por epigrafe *El Pretendiente y la horca*, termina de este original modo:

Vuestra piedad, ó Rei benigno, sea;
y de tantas prebendas como alcanzan;
méritos abultando cien bolomios,
venga una para mí con mil demonios.

Una nota puesta al pié de esta fábula dice:

“Fué bien admitida ésta desesperada súplica, y dió motivo á que informado el gobierno de los méritos del autor, mejorase su suerte.”= Ignoramos á quo cargo se refiera, pero desde luego se comprende que el citado *Apólogo* fué causa para alcanzar una de las dos prebendas que disfrutó, canónigo de Bribiesca y Doan de Orense: aunque más tarde fué Obispo de Santa Cruz de Tenerife y últimamente Arzobispo de Granada.

IV.—“*Sátiras de Juvenal, traducidas en verso por el Ilustrísimo Monseñor Licenciado D....*,”= Madrid = 1817 = Imp. de D.^a Catalina Piñuela = 4.^o (con notas y comentarios.)

V.—“*Carta Pastoral acerca de doctrinas y libros dañosos con un Catálogo de estos prohibidos.*,”= La Laguna =(Tenerife)= Imp. de Machado = 1829 = 4.^o—66 págs.

GARCIA ARGÜELLES—EVARISTO—De Valdesoto.

—“*Informe sobre la industria pecuaria y de la enfermedad del Maíz llamada El Pintón.*,”=MS.—4.”—1 hoj.

GARCIA CASIELLES DE MEANA—BENITO—De Oviedo.

I.—“*Descripción de una inscripción hallada en la parroquia de Serapio, Concejo de Aller, en Astúrias.*,”=Oviedo—Setiembre de 1832. con un dibujo esmerado, copia de la lápida—Acad. de la Hist. Leg. de Antig. é inscrip. de Extremadura, Astúrias, Galicia y Prov. Vascongadas—57.

II.—“*Tratados críticos y razonados de práctica forense, segun el método y la legislación actual. Dedicanse á cuantos intervienen por su oficio en toda clase de acusaciones y procedimientos judiciales en juzgados y alcabalas, por dos Jueces que han sido de ascenso y término.*,”=Oviedo—1841—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.^a—4.^o—274 págs.

Consta esta obra de ocho tratados; el 1.^o, 2.^o, 3.^o, 6.^o y 8.^o son trabajo de este escritor, y los restantes de D. Ignacio Gonzalez Olivares, asturiano también, ex-Regente de la Audiencia de la Habana.

III.—“*El Sacerdocio y el pueblo, abusos, derechos y exigen-*

cias de estos poderes, con otras consideraciones de alta importancia para el bienestar de la sociedad española.—*Cartas literarias*,—Oviedo—1841—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.^a—4.º—98 páginas.

IV.—“Mapa de los partidos judiciales del Principado de Asturias.”—Oviedo—1850.—MS.—Hállase en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Oviedo, de cuyo Tribunal de Justicia fué Magistrado y Fiscal.

V.—“Proyecto sobre arreglo de Tribunales y Ayuntamientos y sustanciación de juicios en toda instancia.”—MS.

VI.—“De la policía judicial y correccional con relacion al Ministerio público.”—MS.—4.º.

VII.—“Alegaciones y Dictámenes fiscales, sobre recursos de fuerza, conspiraciones y otros asuntos.”—MS.—Coruña—1844—1847.

VIII.—“La escuela de las casadas.”—Drama.—MS.

IX.—“Historia natural, civil, militar y religiosa del Principado de Asturias.”—MS.—4.º—En poder de sus hijos, como los demás manuscritos y poesías, folletos sobre Jurisprudencia etc.

GARCIA DE SAN PEDRO—DIEGO—De Llanuces. (Quirós.)

“Informe sobre la propagación y mejora de las tres clases de ganado vacuno, lanar y de cerda.”—MS.—4.º—11 hoj.

GONZALEZ-LLANOS—RAFAEL—De Avilés.

I.—“Proyectos industriales del Excmo. Sr. Marqués de las Marismas.”—Mayo de 1842—*El Nalon* periódico de Oviedo—núm. 8.

II.—“Artículos en *La Aveja*, *La Verdad* y en la *Revista de Madrid*.

III.—“Exámen paleográfico-histórico del código y código del Especulo ó Espejo de todos los derechos.”—Madrid—1845—*Rev. de Madrid*, tomos VI, VII y VIII de la segunda época.—V. en este libro—Epoca actual.—pág. 118.

GONZALEZ VILLAR Y FUERTES—JUAN—De Luanco.

I.—“El verdadero político para Dios y para el mundo. Oracion fúnebre en las honras del Cardenal Cisneros, el día 16 de Noviembre de 1772 en la Universidad de Alcalá.,”—Alcalá—1772—4.º

II.—“Tratado de la Sagrada luminaria en forma de disertacion en el que se demuestra la antigüedad y piedad de las velas y lámparas encendidas á honra de Dios y en obsequio de las Santas imágenes y reliquias.,”—Madrid—Imp. de Sancha—1798—8.º may. XXXII—332 págs.

III.—“Suplemento ó Adiciones al Tratado de la Sagrada luminaria.,”—Madrid—1803—4.º

IV.—“Refutacion de varios errores reproducidos con ocasion de la revolucion francesa y española.,”—Madrid—1817—8.º may. XVI—258 págs.

V.—“La Judith.,”—Poema épico en asturiano por el Lic. D.... Año de 1770—MS.—4.º

Poseemos un ejemplar y no consideramos esta misma poesía que figura en la *Coleccion* del Sr. Caveda—(V. Anónimo L. pág.270) más que como una modificacion de la del Dr. Villar y Fuertes, y aun cuando presenta aquella la novedad de hallarse alterada en la forma y excesivamente limada en el lenguaje, en cambio no participa de la verdad, de la energía y naturalidad que ofrece el original. Y al disentir en ésta parte de la respetable opinion del docto compilador de nuestros poetas habiles, que no juzga muy favorablemente la composicion del autor de la *Sagrada luminaria*, lo hacemos por el estudio hecho de una y otra composicion. Y como prueba de la semejanza entre estas dos composiciones citaremos algunas octavas. En la Judith del Dr. Villar leemos:

Istí en fin, que lu llamen el berbariu,
Rezaba, que habia un Rey allá en Caldéa
Fieru, arremolinadu y temerariu,
Del pelu expellurciau y cara fea,
De vista atravesada y mui falsariu
Que cuando se enrritaba ña pelea

Parecín los sos guayos dos candiles
Arregañando dientes y caniles.

Y dice el autor anónimo:

Hubo da quando un rey allá en Caldéa
Fiero, arremolinadu, temerariu
De vista arremellada y cara fea,
De crespuda melena y mui falsariu,
Que quando s' enritaba na pelea,
Los sos guayos ardin como candiles
Y arregañaba dientes y caniles

Pero lo que el autor anónimo no pudo imitar fueron las felices comparaciones del Dean de Leon, viéndose obligado á dejarlas en toda su fuerza y valentia, sin más que modificar ligeramente algunas palabras, que nada amenguan el mérito del pensamiento. Dice así la Judith original:

¿Non veis á un xabalín escopetiadu
Qu' al dir volando per una galgada
Al pérru meyor dexa trochadu
Arrefilandoy una canilada?
¿Veislu dir tan dunibie, tan rabiau,
Que á los que atopa, d' una esfocicada
Diablu mas yos arrinca les entrañes.
Que si mascara un platu de castañes?

Y el autor desconocido copia.

¿No veis un xabalín escopetiadu
cuando á gálamos va pe la galgada
Q' aunque sea un mastin dexa trechadu
Arreflundiendoi una canilada?
¿Veis como bufa y cuerre espolvoriadu,
Que á cuantos topa d' una focicada
Diablu mas ios arrinca les entrañes
Que si comiera un cestu de castañes?

Al hacer el retrato de Holofernes dice entre otras cosas el Sr. Villar.

El so vientre é tan ancho y tan menbrudu

Q' i cabe un Xatu dentro del botiellu,
I si na boca ya no i cabe un figu
Ye capaz de comer pel' embeligu.

Y escribe el anónimo, aunque á nuestro parecer, con menos expresión.

El vientre ye tan anchu y rechonchudu,
Que miánica acomoda en so botiella
Un Xatu bonu, y co la boca abierta
Ye capaz de tragar toda una oferta.

Pero lo que no pudo imitar y no ha querido copiar el autor anónimo, son imágenes tan bellas como la que copiamos, entresacada de las ochenta octavas de que consta la Judith del Sr. Villar.

¿Nunca visteis un triebanu de abeyes
Que si dalgun se allega á falagales
Per gueyos, per divayes, per oreyes.
Todes salten en ille á centenales?
Pos ansina signiendo les sos leyes,
Les tropes de Holofernes tan fatales,
Arrodien la ciuda, Xíblen y bramen.
Como los abeyones cuando ensamen.

Por fin, en la composición del Sr. Villar figura el epitafio de Judith:

Aquí yáz una muyer
Que porque no andaba al uso
En llugar de rueca y fuso
Supo la espada coger
El flú llegó á forcear.
Del gorguizu de Holofernes,
Deprendan les que son tiernes
Bailantines, folganzanes
Que con dar les pies y manes
Solu piensen echar piernes.

HEVIA Y PRIETO —DOMINGO— De San Pedro de los Arcos
(Oviedo.)

I.—“La cuestión de vida ó muerte para las naciones. Disertación filosófico-social sobre la naturaleza, origen y trasmisión del

poder civil, en la cual se analiza la doctrina del Sr. Bálmes en este asunto importante.,—Leon—1848—Imp. de Manuel Gonzalez Redondo—4.º—43 págs.

II.—“Flores y Espinas.,—Búrgos—Imp. de A. Cariñena—1862—4.º—32 págs. Firmado *El Pastor del Pirineo*.

III.—“Ciencia de la vida ó recreaciones morales en verso, por un Católico español.,—(Sin fecha ni lugar de impresion) 4.º 51 págs. En colaboracion con D. José Vicente Alvarez Perera (V.)

IV.—“Canto popular al levantamiento de Astúrias contra la Francia en 1808—Folletín de *El Faro Asturiano*—núms. 1872 á 1874, de Abril del año de 1865. Está calcado sobre las cánticas, de Perez Valdés (V.) y lleva las mismas notas.

V.—“Amieva. Ensayo poético asturiano.,—*El Faro Asturiano*—24 de Mayo de 1865.

Muchísimo más ha escrito y publicado este laborioso escritor en periódicos y Revistas, y mucho también ha dejado inédito: citaremos lo que ha llegado á nuestra noticia. *El Suicidio y el duelo*—Ensayos críticos sobre *La Batalla de Clavijo*, y *El Feudo de las cien doncellas*, Pizarro y el siglo 16., (Reintencion de ésta Novela)—*Observaciones críticas sobre la “Historia eclesiástica.”*, de D. Vicente de la Fuente.—*La Voz del Paraíso*—*Las Glorias de la Iberia*, poesía dedicada á la Academia Española—*La Libertad á Martínez de la Rosa*—*Cavadonga*—*Las ruinas de San Claudio de Leon*. (En *El Católico*, número 1837)—*La espada de San Miguel* (parodiando á Quintana)—*La Catedral de Leon*—*Numancia y Sorria*, etc.

INCLAN VALDÉS—JUAN MIGUEL—De Gijón.

I.—1.—“Tratado de Aritmética y Geometría de dibujantes.,—Madrid—Imp. Real—1817—4.º—11—104 págs. y 6 cuadros de figuras.

2.—“Tratado.,—Madrid—1841—4.º

II.—“Apuntes para la historia de la Arquitectura y Observaciones sobre la que se distingue con la denominacion de Gótica.,—Madrid—Imp. de Ibarra—1833—4.º—1V—76—págs. con el retra-

to del Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela á quien está dedicada la obra.

INGUANZO Y RIVERO—PEDRO—De la Herrería, (Concejo de Llanes.)

Como Diputado á Cortes en las de Cádiz, pronunció entre otros discursos de menor interés, los siguientes:

I.—“Discurso contra el art.º 12 del Proyecto de Constitucion, relativo á la religion del Estado.”—Sesion de Agosto del 181.

II.—“Discurso en contra de la Cámara única.”—Sesion 12 de Setiembre de 1811.

III. “Discurso en contra de la proposicion de que ninguna persona real pudiese ser individuo de la Regencia.”—Sesion 31 de Diciembre de 1811.

IV.—Discurso sobre los tribunales protectores de la religion.”

V.—1.—“Discurso sobre la confirmacion de los Obispos, en el cual se examina la materia por los principios canónicos que rigen en ella en todos los tiempos y circunstancias y se contrae á las actuales de la Península.”—Cádiz—Imp. de D. Vicente Lena—1813—8.º—190 págs.

2.—“Discurso.....”—Madrid—Imp. de D. Eusebio Aguado—1836—4.º—XV—188 págs.

VI.—“El dominio sagrado de la Iglesia, en sus bienes temporales. Carta contra los impugnadores de esta propiedad, especialmente en ciertos libelos de estos tiempos. Y contra otros críticos modernos, los cuales aunque la reconocen, impugnaron la libre adquisicion á pretexto de daños de amortizacion y economía política.”—Salamanca—Imp. de D. Vicente Blanco—1820—1823—4.º dos tomos—LVI—260 págs. el 1.º y XXIV—469 el 2.º

Estas cartas fueron publicadas sueltas el año 1813, unas en Cádiz y otras en Madrid. Habiendo vuelto á agitarse las mismas cuestiones el año de 1820, se reimprimieron coleccionadas. Refuta en esta obra el *Informe de Jove-Llanos* sobre la ley Agraria y el *Tratado de Amortizacion* de Campo-
manes.

Elevó varias *Representaciones* á los gobiernos de España sobre diversos asuntos y materias en los años de 1820 á 1823 y otras despues de la muerte de Fernando VII, cuya mayor parte fueron coleccionadas en la obra *Coleccion eclesiástica española, comprensiva de los Breves de S. S., notas del Rev. Nuncio, Representaciones de los Obispos á las Córtes, Pastorales, Edictos etc.*—Madrid—Imp. de D. E. Aguado—1823—14 tomos.

VII.—“Carta del Obispo de Zamora al Papa Pío VII,”—Firmada Zamora 21 de Diciembre de 1820.—Colec. eclesiástica citada—tom. 1.º

VIII.—“Representacion hecha al rey por el Obispo de Zamora con motivo de los Decretos de las Córtes y del Gobierno sobre Reglaires,”—Firmada. Zamora á 19 de Diciembre de 1820.—“Colec. eclesiástica etc.—tom. III—41 págs.

IX.—“Pastoral del Ilmo. Sr. D.... á sus diocesanos,”—Zamora.—Imp. de Vallecillo—1822—4.º—42 págs.

Se ocupa de libros y papeles públicos. A consecuencia de esta Pastoral el Ministro de Gracia y Justicia le dirigió una R. O. aplaudiendo su celo, y ordenándole que mandase á los párrocos explicar la Constitucion.

X.—“Instruccion pastoral del Ilmo. Sr. D... á sus diocesanos sobre la Quaresma,”—Zamora—Imp. de Vallecillo.—Año de 1823 4.º=35 págs.

XI.—“Instruccion del Ilmo. Sr. D.... al clero y pueblo de la diócesis de Zamora.—Zamora—Imp. de Vallecillo—Año 1823—4.º=28 págs.

XII.—“Instruccion del Ilmo. Sr. D.... al clero secular y regular y fieles del obispado de Zamora,”—Zamora —1824—4.º—81 páginas.

XIII.—“Carta Pastoral con una nota de varios folletos y papeles que prohíbe el Excm. Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo,”—Madrid—1827—Imp. de N. Llorençí—4.º—48 págs.

ISLA MONES—José Joaquín.—De Gobiendes (Concejo de Colunga.)

I.—“Manifiesto combatiendo la libertad de imprenta.”—1810.

II. “Manifiesto en defensa de los derechos de la monarquía sobre la aristocracia y la democracia.”—MS.

III.—“Representacion al Sr. Conde de Altamira en razon del pleito que controvierten sobre el vínculo fundado por D. José Is. la y Doña Rosa Losada.”—Coruña—1813.

IV.—“Ordenanzas para la villa y jurisdiccion de Valdeorras.”—1815.

V.—“Proyecto de Ordenanzas rurales dirigido á la Junta general del Principado.”—MS.—1825. Publicado por el Sr. D. Braulio Vigón, en la *Rev. de Ast.*—1881.—Año V.—pág. 277.

VI.—“Informe acerca del estado del ganado vacuno, lanar y de cerda de la provincia de Astúrias, y de la enfermedad del maiz conocida con el nombre de *El Pintón*.”—MS. fól —3 hoj. Ceburga 2 de Abril de 1892.—Arch. de la Soc. Econ. de A. del País de Ast.

JOVE DASMARINAS—GREGORIO M.—De Gijón.

—“Informe sobre el estado de la ganadería en Astúrias.”—MS. fól.—2 hoj. Soc.—Econ. de Astur.

JUNQUEBA HUERGO—JUAN—De Gijón.

I.—“Los trabajos de Chinticu.”—Gijón—1843—Imp. de Sotomayor—16.º—18 págs.

II.—“Archivo general de Gijón ó coleccion de documentos para la historia, estadística y topografía de la villa y Concejo de Gijón, sacados de varios Archivos y anotados por D....—Gijón.—Imp. á cargo de D. Vicente Gonzalez—1851—4.º—(Incompleta.)

III.—“Gramática bable.”—MS.—Adquirida por la Diputacion de Oviedo que la publicará.

IV.—“Diccionario del dialecto bable.”—MS.

LOPEZ LOSADA Y FERNANDEZ VALLIN—VICENTE—De Oviedo.

I.—“Historia razonada del Cólera-Morbo de la India, obser-

vado en Oviedo, en el año de 1834.,—Oviedo—1835—Imp. del Principado—4.—VII—43 págs.

II.—“Observaciones sobre el Nuevo Reglamento de las Aguas minerales del reino.,—Madrid—Imp. del Colegio Nacional de Sordo-Mudos—1841—4.º—1 V—15 págs.

III.—“Disertacion sobre el Reuma.,—MS.—fól.—10 hoj.—Madrid 16 de Noviembre de 1819.

IV.—“Disertacion sobre la Nefritis. (Enfermedad de los riñones.)—MS.—fól.—4 hoj.

V.—“Contestacion á las Observaciones generales sobre la Naturaleza y virtudes de las Aguas medicinales de Cálidas de Priorio, hechas por el Lic. D. Cayetano Blanco Casariego y publicadas de orden de la Diputacion provincial.,—MS.—Oviedo—1822—fól. Arch. de la Diputacion provincial.

VI.—“Antropología. Parte tercera. Necesidades y medios ó sea examen fisiológico del origen y derecho de propiedad.,—MS. fól.—11 hoj.—Madrid—1840.

Una nota del autor dice que “éste cuaderno contiene el fundamento de ésta obra.,

VII.—“Bosquejo topográfico, natural y médico de la provincia de Oviedo.,—MS.—4.º—30 hoj.—Madrid—1841.

VIII.—“De la física.,—Meteoros—MS.—fól.—18 hoj.

IX.—“Meteorología médica.,—MS. fól.—18 hoj.

X.—“Tratado de Fisiología.,—MS. fól.—127 hoj.

XI.—“Tratado de Patología.,—MS. fól.—(sin concluir.)

MARTINEZ Y FERNANDEZ—ILDEFONSO—De Venia—(Concejo de Onís.)

I.—“Del influjo de lo físico en lo moral y vice-versa.,—Discurso pronunciado en el Ateneo Médico-quirúrgico-matritense el 18 de Abril de 1842.

II.—“Discurso de inauguración de la Academia de Esculapio.” Madrid—1843—Inserto en los periódicos de la Facultad.

En periódicos políticos y científicos publicó multitud de artículos, son los más notables.

III.—“En *La Verdad*—Madrid—1847—Estudios críticos de Medicina y folletines.

IV.—“En *Las Novedades*. (Diario político)—Artículo en defensa de la Medicina y de los médicos con el pseudónimo *Bachiller Encina*.

V.—“En los *Anales de Medicina*. (Mas tarde Gaceta médica)—Artículo crítico sobre la *Historia de la Medicina* de los Sres. Chinchilla y Morejon.

VI.—“En la *Revista de Medicina*—Crítica del Muller—Crítica del Brachet.

VII.—“En la *Reforma* (Periódico político).—Artículo crítico contra el Dr. Hisern y Argumosa, firmado *El Doctor Patomeque*.

VIII.—En *El Heraldillo médico*—Madrid—1854.—“De como escribiría yo.”

IX.—“Lecciones orales de clínica quirúrgica dadas en el Hotel—Dieu de París por el Baron Dupuytren, cirujano en jefe, recopiladas y publicadas por los doctores Bierre de Boismout y Marx: traducidas al castellano de la segunda edición por los profesores en Medicina y Cirujía D. Victoriano Usera, D. Mariano Ortega, D. Ildefonso Martínez y el Bachiller en las mismas facultades Don Benito García de los Santos.”—Madrid—1845—8.º dos tomos.

X.—“Exámen de ingénios para las ciencias, en el cual el lector hallará la manera de su ingénio para escojer la ciencia en que más ha de aprovechar, la diferencia de habilidades que hay en los hombres y el género de letras y artes que á cada uno corresponde en particular. Compuesto por el Doctor Juan Huarte de San Juan. Aumentado con las variantes de las más selectas ediciones y de su correspondiente juicio crítico, escrito por el Doctor...”—Madrid. 1845—Imp. de D. Primitivo Fuentes—4.º—L—419 pág.

XI.—“Filósofos españoles.”—Juan Huarte.,

Círculo científico y literario (Periódico de Madrid) 1854—pág. 81. A la edad en que Martínez (veinte y cuatro años) emprendió la publicación del *Exámen de ingenios* no habían aun adquirido los conocimientos del sábio profesor toda la extensión que alcanzaron más tarde, y en este artículo confiesa modestamente, que aunque había agotado todos sus recursos para que su edicion saliera *completísima y exacta*, su amistad con D. Bartolomé José Gallardo, le había hecho ver que faltaban *algunos interesantes y necesarios pormenores* para que llenase aquel indispensable requisito. Que al efecto en este nuevo estudio, auxiliado, de los buenos oficios y de la selecta librería de su docto amigo, se disponía á *rectificar los errores comunes, corrigiendo los propios, á fin de sentar sólidamente lo que tenía averiguado así del autor como de su obra*: Añade con efecto nuevas y curiosas noticias á la vida del autor del *Exámen* y dá á conocer interesantes pormenores bibliográficos de la obra.

El trabajo de Martínez y su edicion fué recibida con aprecio por los hombres de letras, mereciendo por él justas alabanzas. Así se cita con elogio en el *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte Exámen des aptitudes diverses pour les sciences par J. M. Guardia*—París--1855—4.^o—(Tesis doctoral sostenida por el autor en la Sorbona.)

XII.—“Filósofos españoles—Diego Alvarez,,—Artículo crítico sobre la obra de este ingenio español, titulado “Diego Alvarez contra el Doctor Juan Huarte,,—MS. Córdoba—1878—(1) *Cir. Cient. y lit.* Madrid—1854—pág. 170.

XIII.—“Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida y alcanzada de los grandes filósofos antiguos: la qual mejora la vida y la salud humana. Compuesta por D.^a Oliva Sabuco de Nantes Barrera natural de la ciudad de Alcaráz,,=Nueva edicion—Madrid—Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos—1847—16.^o LXXXVII—645 págs.

(1) La obra lleva por título: “Animadversion y enmienda de algunas cosas que se deben corregir en el libro que se intitula *Exámen de ingenios* del Dr. Juan Huarte de San Juan... En Córdoba, en el mes de Febrero, año de 1578 y de mi edad á los veinte y uno años, en el curso quarto de Teología.,

El juicio de este escritor pesó tanto en el ánimo del Doctor Huarte, que introdujo en su obra, las correcciones indicadas por Alvarez.

XIV.—“La Filosofía médica,”—Madrid—1848—4.º

XV.—“De la Pelagra y Mal de la rosa de Asturias—Monografía en que se describen estas enfermedades y se responde á las preguntas hechas por la Academia de París,”—Madrid—Imp. del Colegio de Sordo-mudos y ciegos—1848—16.º—CVIII—325 pág.

XVI.—“El Buscapié del buscarruido de D. Adolfo de Castro, Crítico-crítica por el Bachiller Bo-vaina,”—Valencia—Imp. de D. M. Cabrerizo—1851—4.º 40 pág.

La gran mayoría de los críticos y literatos, así nacionales como extranjeros, se declararon contra el propósito de D. Adolfo de Castro, que pretendía haber hallado el libro atribuido á Miguel de Cervantes, titulado *El Buscapié*, y que el escritor gaditano dió á la estampa con numerosas notas críticas y aclaraciones (1). Entre los críticos que con más energía combatieron la intención del historiador de Cádiz, figuran D. Bartolomé José Gallardo y el médico Martínez: uno y otro en folletos, bastante violentos salieron al paso al Sr. Castro y no dudaron en atribuir desde luego á este escritor el libro que acababa de dar á luz, como obra del ingénió del gran Cervantes. Como las razones y argumentos alegados en éste folleto no son decisivos, como no lo son tampoco los omitidos por Gallardo, la duda subsiste; si bien hoy un conjunto de circunstancias que inclinan el ánimo á creer no sea *El Buscapié* más que una inocente broma literaria del Sr. Castro.

XVII.—“La apología de los Ciegos ó la Homeopato-mania. Historia crítico-médica por el Dr. Barlo-vento, natural de Cargagente,”—Madrid—Imp. de D. José Trujillo—1851—4.º 56 págs.

XVIII.—“La Flora de Bellus,”—Valencia—1851—MS.—4.º

XIX.—“*El porque sí y el porque no*, del R. P. José Francisco de Isla,”—Artículo publicado en el núm. 49 de *El Porvenir médico*.—Madrid 1853.

XX.—“Estudios médicos,”—*El Porv. médico*—núm. 50 y 51.

(1) *El Buscapié* de Cervantes, con un Discurso preliminar y notas de Adolfo de Castro—Madrid—Gasper y Roig. 1850—XI—84 págs.

XXI.—“La prensa homeopática,”—Id. núm. 61.

XXII.—“Mi vida,”—MS.—1853—4.º=40 hojs.

XXIII.—“Espejo del verdadero médico, escrito en alemán por Rabi-Isaac-Maimon Firdnei (Anagrama del nombre de nuestro escritor) y traducido por un curioso,”—Madrid—Estab. tip. de D. Andrés Peña—1855—4.º—VII—282 págs.

XXIV.—“Médicos perseguidos por la Inquisición española,”—Madrid.—Est. tipogr. de D. Andrés Peña—1855—4.º—96 págs.

XXV.—“Las locuras sociales,”—Estudio crítico contra el alemán Groder.

XXVI.—“Cartilla popular higiénica y terapéutica del cólera-morbo asiático, por la comisión facultativa de la Junta provincial de Sanidad,”—Oviedo—Imp. de *El Centinela de Asturias*—1855—4.º 8 págs. Firmada por el Dr. Martínez en unión de los demás profesores que por esta época ejercían en Oviedo. En un ejemplar remitido á Madrid, colocó en su primera pág. estas palabras que fueron su verdadero epitafio: *A mi primo D. José Fernandez Tielve, ¡quien sabe si será la última ofrenda!* Así sucedió, por desgracia: hallándose desempeñando su difícil cuanto peligroso ministerio, fué acometido de la fatal enfermedad y exaló su postrer aliento á las dos de la madrugada del 26 de Setiembre de 1855, á la edad de treinta y cuatro años. El Ayuntamiento de Oviedo queriendo de algun modo honrar la memoria de este mártir de la ciencia coateó sus funerales y enterramiento y en su nicho colocó una lápida con la siguiente inscripcion.

A LA MEMORIA DEL DR.
D. ILDEFONSO MARTINEZ
MEDICO DISTINGUIDO
QUE MURIÓ
EL 26 DE SETIEMBRE DE 1855,
VICTIMA DE SU CELO
ABNEGACION
I CARIDAD CRISTIANA
ASISTIENDO A LOS ENFERMOS
COLERICOS DE ESTA CAPITAL.

MARTINEZ MARINA—FRANCISCO—De Oviedo.

I.—Informe sobre el Expediente instruido por consecuencia de los alborotos de Zaragoza con motivo de un Sermon del P. Cádiz.. MS.—1788.

II.—“Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestas y fabulosas. Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judíos á España.”—Mems. de la Acad. de la Hist.—Tomo III.—Madrid—1799—pág. 317.

III.—“Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente el romance castellano.”—Mems. de la Acad. de la Hist.—Tomo—IV—Madrid—1805.—63 págs.

IV.—1.—“Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de Leon y Castilla, especialmente sobre el código de D. Alonso el Sábio, conocido con el nombre de las Siete Partidas.”—Madrid=1808=Imp. de la hija de D. Joaquín Ibarra=4.º may. II=450 pág.

2.—“Ensayo... Madrid=1834=Imp. de D. E. Aguado=4.º dos tomos.

3.—“Ensayo... Madrid=1845=Imp. de la Soc. literaria y tipográfica 4.º=(Publicada por la Bib. de Jurispr. y Legisl.)

V.—Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno español para servir de introducción á la obra *Teoría de las Cortes.*—Madrid—1813—Imp. de Collado—8.º—152 págs.

VI.—1.—“Teoría de las Cortes ó grandes juntas nacionales de los reinos de Leon y Castilla. Monumentos de su constitucion política y de la soberanía del pueblo. Con algunas observaciones sobre la lei fundamental de la monarquía española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812.”—Madrid=Imp. de D. Fermín Villalpando=1813=4.º may.=dos toms. y uno de Apéndices.

2.—“Teoría de las Cortes... Madrid=1821=4.º=tres tom.

3.—“Theorie des Cortes ou histoire des grandes Assemblées na-

tionales des Royannes de Castilla et de Leon par Mr... traduit de l'espagnol par P. F. L. Fleury., = París = Imp. de Dandey, Dupré, pero et fils = 1822—8.º—dos vol.

Esta obra, dice el Sr. Marina, fué escrita el año 1808 y remitida á la Junta Central; pero sin su consentimiento ni noticia alguna, fué impresa en Lóndres en 1810. La edicion de 1813, hecha por el mismo Marina es más extensa, que el manuscrito remitido á la Junta Central y fué publicada despues de dar lectura de ella á la Academia de la Historia.

VII.—“Discurso sobre Sociedades patrióticas por el Diputado..., Madrid—Imp. de la Compañía—1820—8.º—79 págs.

VIII.—“Juicio critico de la Novísima recopilacion,, = Madrid—1820—Imp. de D. Fermin Villalpando—4.º—VIII—375 págs.

IX.—“Memoria sobre las antiguas leyes, usos y costumbres de los castellanos en sus bodas y casamientos,,—MS.—Acad. de la Hist.º

X.—“Historia de la vida de nuestro señor Jesucristo y de la doctrina y moral cristiana,,—Con licencia—Zaragoza—1832—Imp. de Roque Gallifa—4.º—4 toms.

XI.—“Discurso sobre las bases y principios de la moral evangélica,,—En el tomo II de la obra anterior, ocupa 60 págs.

XII.—“Disertacion histórico-crítica en que se combate por falsa la comun opinion de la primera venida de los judios á España en tiempo de Nabucodonosor, ni como comerciantes, ni como conquistadores, ni como prófugos..., MS.

XIII.—“Principios naturales de la moral política y legislación,,—MS. 4.º dos tomos. Obra revisada por la Acad. de la Hist.

XIV.—“Contestaciones al Tribunal de la Inquisicion,,—MS. fól.

XV.—“Diccionario histórico-geográfico del principado de Asturias,,—MS.—Acad. de la Hist.

XVI.—“Respuestas á las censuras de los calificadores del San-

to Oficio acerca de las dos obras *Teoría de las córtes* y el *Ensayo histórico-crítico*,—MS. fól.—281 hoj. Firma autógrafa del Sr. Marina.—Madrid 23 de Diciembre de 1818.

Poseen el manuscrito, como otros varios, los herederos del Sr. Marina. Mas tarde, el año de 1861, fué publicada por primera vez.

XVII.—“Defensa del Dr. D. Francisco M. Marina contra las censuras dadas por el tribunal de la Inquisición á sus dos obras *Teoría de las Córtes* y *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de España*,”—Madrid—1861—Imp. de D. Francisco Sanchez=4.º=XIV=250 págs.

XVIII.—“Historia civil y eclesiástica de Lérida,”—MS. Lérida—1819. Arch. de la iglesia de Lérida (incompleta)

XIX.—“Histoire constitutionnelle d' Espagne,”—Paris—1834 8.º—dos tomos.—Figura tambien el nombre de este escritor, como los de Campomanes y Jove-Llanos, en una de las tres lápidas en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion.

MENENDEZ DE LUARCA Y QUEIPO DE LLANO—RAFAEL.—De Luarca.

I.—Carta Pastoral del Ilmo... dada en la visita de Buelna á 17 de Octubre de 1792.,—4.º—10 hoj.

En ella dá gracias á sus diocesanos por el recibimiento que hicieron á los eclesiásticos y monjas, que fugitivos de Francia, arribaron á la costa cantábrica y principalmente los que desembarcaron en Santander. A esta Pastoral alude sin duda Jove-Llanos, cuando dice en una de sus cartas al Canónigo Posada, que fué traducida al francés por Mr. Marquet, sacerdote, doctor y persona de gran capacidad, que ensalza mucho este trabajo del Obispo de Santander (carta al Canónigo Posada—Gijón Enero de 1793—Edic. Rivadeneira—tomo 2.º—página 166.)

II.—“El Reyno de Dios y su justicia obradora de la paz de Christo, Principe de la Paz. Exortacion que el Obispo de Santander hacia á sus diocesanos y por ellos á todos los españoles, sobre guerrear *Fuertes en la Fé* las guerras del Señor, contra sus enemigos los Franceses libres,”—Santander—Año 1794=4.º=229 págs.

III. = "Carta Pastoral del Ilmo... Dudas sobre la Bula de la Cruzada „ = Firmada en la Visita de Cayon á 24 de Agosto de 1797 fól. = 4 hoj.

IV. = "Pastoral del Ilmo... (Sin año ni lugar de impresion) = 4.º 22 págs. Firmada en Santander á 28 de Setiembre de 1799.

V. = "Carta Pastoral del Ilmo... exponiendo y declarando el Breve que el Sumo Pontífice expidió en la Cartuja de Florencia el 14 de Enero, sobre que los fieles durante la guerra con los ingleses puedan comer lacticianos y carnes saludables en la quaresma y en otros tiempos, exceptuados ciertos dias. „ = Santander = 1800 = 4.º.

VI. = "Officia propria sanctorum ecclesiæ et diocesis Santandariensis á Sancta Sede Apostólica concessa et approbata: nunc primum... Superiorum permisu. „ = Vallisoleti = Apud viduam et filios Santander = 1800 = 4.º = 115 págs.

VII. = "Missa propria festorum ecclesiæ et diocesis Santandariensis... nunc primum jussu... Vallisoleti = Apud viduam et filios Santander = 1801 = fól. — 55 págs.

VIII. = "Constituciones y Plan de un ejercitatorio „ = Santander = 1804.

IX. = "Cartas dirigidas á... Santander = Mayo 1808.

Consistian estas cartas en una série de preguntas hechas en una sola cara de un papel doblado en forma larga y estrecha, en cuyas otras tres caras restantes habian de poner la contestacion. Son curiosas y en otra ocasion verán la luz porque obran en nuestro poder.

X. = "Españoles cantábricos. „ = Proclama dirigida á los montañeses „ = Santander = 22 de Mayo de 1808 = MS.

La Junta Soberana de Santander invistió á nuestro escritor con poderes generales para gobernar y disponer en todo lo de la provincia, en aquellas difíciles circunstancias, y si bien el Obispo de Santander, Sr. Menendez de Luearca, dió entonces claras pruebas de su lealtad y patriotismo y de la gran aversion que manifestó siempre á Napo-

leon, no dejó de distinguirse por tal cual inocente manía. Tan pronto como se halló revestido de aquel elevado cargo se intituló *Regente Soberano de Cantabria* por Fernando VII, y exigió se le diese el tratamiento de Alteza. Hé aquí esa curiosa Proclama:

†

ESPAÑOLES CANTÁBRICOS.

“Si supiéramos que la fortuna y la ruina de los Imperios y reinos depende sobre todo de la buena ó mala política de los que gobiernan y sus soberanos sería nuestra suerte dichosa. Si... lo diré sin temor. Los Soberanos mismos son los que por sí solos crían ó anulan, engrandecen ó abaten, degradan, empobrecen ó hacen brillar y florecer sus Estados. No busquemos en otra parte la prueba de esta verdad luminosa. En la gran España la tenemos. Bajo unos Magistrados que sabían gobernar fué la España uno de los más ricos y valerosos reinos de la Europa, y un Príncipe como Carlos IV dedicado á comer y cazar la ha arruinado, habiéndonos puesto en manos del más péfido del mundo en términos que con decir franceses está dicho todo. No desmayéis, pues voso cerca de la ruina de Napoleon y del gran Duque de Bergajo (sic). No desmayéis, no, vuelvo á decir, Montañeses: los Asturianos os enseñan el camino por donde debéis ir. Los Catalanes os proponen vuestra gloria y el Consejo Español todo, como Padre y Señor nuestro os apunta los senderos y partido que debéis tomar. Y por fin, el resto de toda España os está gritando á voces para que la favorezcáis y sigáis sus huellas: ¿qué os detiene, pues? ¿acaso la superioridad de los Jueces? No... pues yo soy el único que hay en esta plaza y os franqueo lo que queráis... ¿os detiene acaso el consejo de vuestro Padre espiritual, Pastor y Prelado? Pues seguidle que con él navegareis seguros. Acudid, pues, á él para que os sirva de General á quien únicamente debéis obedecer. ¿Os detiene la falta de uno que levante el grito? pues hacerlo todos á una voz. ¿Os detiene la falta de medios para gastos? Ahí teneis quarenta mil duros en la oficina de Marina: millon y medio en la Aduana, la casa de Labat, la de Planté, la de Vial y la de otros infinitos que os darán lo que pidais y sino vosotros como dueños os lo tomareis. Y el pueblo todo y la Provincia junta os ayudará. Pues qué os detiene? manos á la obra, nunca mejor que ahora po-

deis ser felices; nunca podéis apagar la sed que tenéis de la sangre francesa, sino ahora. A pelear por la *Religion*, por *Dios*, por *Jesucristo*, por el *Rey*, por la *Patria*, por el *Pueblo*, por el *Estado*, por la *Justicia* y por vuestra seguridad, pues de lo contrario se llega vuestra perdición... Santander 22 de Mayo de 1808.

Proclamada la insurrección el Obispo de Santander se puso al frente de catorce mil hombres y se dirigió dispuesto á atacar á los franceses, habiendo invertido todas sus rentas y bienes propios en beneficio de su ejército. A este propósito decía una correspondencia pública de Santander de aquella fecha: "¡Qué honrosa intrepidez! ¡Qué desinterés tan noble! ¡Qué cristiana generosidad! En ceder sus rentas no ha hecho mas que cumplir con su deber. En dar sus bienes se advierte un gran patriotismo: pero en colocarse al frente de catorce mil guerreros, denota un alma muy elevada, es un héroe..."

XI. = "Catecismo Napoleónico..." = Santander = 1810.

P. = ¿Quién es Napoleon?

R. = "Un diablo del infierno..."

etc.

XII. = "Opúsculos christiano-patrios que el Obispo de Santander... escribía antes y después de exasperarse los extremados trastornos en que al presente (Año de 1811) se hallan las Españas, y Opúsculos que él mismo publica desde el destierro de su Diócesis, en que le tiene la común persecución cooperando á la justicia gracia con que por las entrañas de su misericordia nos visita el Altísimo para dar la ciencia de salud á su pueblo, y que todos aprovechándonos de la ilustración, dispensada á los sentados en tinieblas, dirijamos nuestros pasos por el camino de la sola verdadera paz..." = Coruña = En la oficina del Exacto correo y Postillon = 1812 = 4.º = cuatro tomos. (Los tres últimos tomos están impresos en Santiago.)

XIII. = "El reciproco Sin y Con de Dios y de los hombres, buscando por medio de Aloquios al mismo Dios con la luz de la Fé y la razon, entre athenas tinieblas, mentidas luces philosophicas, esparcidas en las que el Christianismo cuenta siglos XVIII y XIX... Poema en diez difusos cantos ó Tratados en Décimas y

Octavas Rhimas... Santander=Oficina de José Manuel de Mendoza=1814=4.º=dos tomos 368 págs. y una estampa alegórica el 1.º y 512 el 2.º=Aunque promete en el Prólogo publicar los diez cantos en siete tomos; solo vieron la luz estos dos que comprenden tres cantos.

XIV.=Remedio fumigatorio, igneo, fulminante, extremo (extremo de ordenada caridad) que el Obispo de Santander... procuraba á los que puedan hallarse por su Obispado y (en confianza de la eléctrica, christiana fraternidad difundida por todos los otros Obispados del reino) á los que hay en España enfermos, pestíferos, moribundos, víctimas de la infernal Philosophia Volterri-Napoleonina.,=Año de 1816=En Santander=En la Oficina de don José Manuel de Mendoza=4.º=181 págs.

Comienza: Viva Jesús. Rafael Thomas por la gracia de Dios etc. "¿Hasta cuando negros mas que oscuros, catilinas españoles; hasta cuando viles, infames, soeces escarabajos del infierno, diablos, mas que endiablados, concines, conterráneos nuestros, hasta cuando abusareis de nuestro sufrimiento?" y concluye con dos *Posdaticas* ó advertencias al clero.

XV.=“Relacion de la fundacion de la Iglesia de Santander y sucesos más memorables de ella, con noticia de sus Abades.”=MS. fól.—8 hoj.=Acad. de la Hist.

XVI.=Catálogo de los libros que forma la libreria de D.. MS. fól.

Bib. de la Catedral de Santander á quien donó sus libros. Lleva notas y observaciones en forma de juicio crítico en la mayor parte de las obras: son algunas curiosas, otras algun tanto impertinentes.

MIRANDA—RAMON BERNARDO—De Cenero—(Concejo de Gijón)

—“Informe acerca del ramo de ganado en las tres especies vacuno, lanar y de cerda.”=MS.—fól.—tres hoj.—Arch. de la S. E. de A. del P. de Astúr.

MON Y VELARDE—ARIAS—De Mon—(San Martin de Oscos.)

I.—“Informe sobre los ruidos y alborotos que causaron en Zaragoza las Misiones del P. Cádiz.”=Zaragoza—1787.

II.—“Ordenanzas para el Régimen y Gobierno de la Audiencia de Cáceres por su Regente (el primero) D.,,—MS.—1791.

III.—“Si se ha de proceder solo por indicios á la pena capital segun las leyes de Aragon, ó por pruebas patentes y convenientes segun las leyes de Castilla.,,—MS.

IV.—“Informe sobre el establecimiento de Herrerías en Astúrias.,=MS.

V.—“Edicto.,—Madrid—7 de Mayo de 1808—(Gaceta de Madrid.)

MORÁN ARGÜELLES—José—De Argame—(Ribera de Arriba.)

I.—“Memoria sobre el cultivo del Manzano, presentada á la Sociedad Económica por D.,,—MS. Soc. Econ. de Astúr.

II.—“Memoria sobre mejorar el sistema de ingerir los Castaños.,,—1815—MS. Id. id.

MUÑIZ PRADA—VICENTE—De Riosa.

—“Informe sobre la ganadería de Astúrias.,,—MS.—4.º—dos hoj.—Soc. Econ. de Astúrias.

ORDENANZAS.

Muchas son las ordenanzas ya Provinciales ó generales, ya particulares de los Concejos que se han escrito y publicado para el régimen y buen gobierno de la provincia ó de los municipios. En lo general todas ellas, principalmente las referentes á los Ayuntamientos, tratan de las Juntas de vecindario, deberes que impone la vecindad, seves, caminos, erías, padroneras, entierros, cultivo y aprovechamiento del comun etc. Son muchas y muy variadas las aprobadas en los diferentes siglos, pero aqui solo citaremos, conforme con lo que nos hemos propuesto, las redactadas en el siglo actual.

1.—“Ordenanzas para el gobierno del principado de Astúrias, 1805=MS.

No llegaron á alcanzar la Sancion Real por los

trastornos políticos acaecidos poco despues, por lo que, aunque aprobadas por la Junta General del Principado, no llegaron á regir.

2.=Ordenanzas de Pendueles,,=9 de Enero de 1822=Constan de 5 artículos.

3.=“Ordenanzas de Vidiago,,=5 de Abril de 1825=Constan de 22 artículos.

4.=“Ordenanzas de Ardisana,,(Llanes) 1.º de Enero de 1832—Compuestas de 32 artículos.

5. “Ordenanzas de la parroquia de Porrua,, (Llanes) 12 de Enero de 1832=Constan de 28 capitulos.

6.=“Ordenanzas de la malatería,,=5 de Febrero, 1833.—Formadas por 20 arts.

7.=“Ordenanzas de la parroquia de Santa Eulalia de Carranzo,,=24 de Febrero de 1834. Ocho artículos.

8.=“Ordenanzas de Ontoria,,=3 de Enero de 1835. 11 artículos.

9.=“Bando de buen gobierno y policía urbana para el Concejo de Llanera,,

Constan estas ordenanzas de 16 artículos y vienen rigiendo desde tiempos antiguos, publicándose sucesivamente por *casi* todos los Alcaldes al tomar posesion de su cargo, aunque introduciendo en ellas las modificaciones necesarias, en armonía con las nuevas leyes que rigen, principalmente sobre plantíos, bienes comunes, montes etc.

La copia que poseemos de estas ordenanzas, es de la época de la Presidencia del Alcalde D. Antonio Gonzalez Solares, siendo Secretario Don Juan José Mendez.

10.=Ordenanzas municipales para el buen gobierno y conservacion de la policía urbana en la villa de Gijón,,=Oviedo—Imp. de D. Benito G. y C.º 1844—4.º—47 págs.

11.=“Ordenanzas municipales de la ciudad de Oviedo y su término,,=Oviedo—Imp... y lit. de Vicente Brid-1832—8.º-154 págs

OVIEDO Y PORTAL—ANTONIO RAFABL—De Oviedo.

I.—“Memoria sobre el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias,”—MS.—orig. Oviedo 14 de Abril de 1834—4.º—22 págs. y 4 hoj. sin fól.

II.—“Discurso pronunciado en la inauguración de la Cátedra de Economía política el 8 de Enero de 1834 por su profesor D..... MS. orig. 4.º—12 hoj.

III.—“Discurso pronunciado en la Cátedra de Economía política el 2 de Enero de 1835 para la apertura de aquella enseñanza por su profesor D..... MS. orig. 4.º—15 hoj.

IV.—“Elogio del Excmo. Sr. D. José María Queipo de Llano. Ruiz de Saravia, conde de Toreno, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III etc. Acordado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, leído en su Junta pública celebrada el 10 de Octubre de 1844 para la adjudicación de premios,”—Oviedo—Imp. de D. Francisco Pedregal—1844—4.º—21 págs.

V.—“Informe sobre las causas de la decadencia de la Ganadería en Asturias y medios de mejorarla... redactado por su individuo D....., Oviedo—Imp. de D. Benito Gonzalez y C.º—1844—4.º—71 págs.

OVIÉS Y ALVAREZ BULLA—FR. PEDRO DE—De San Pedro de Navarro—(Gozón.)

I.—Antigüedades referentes al Convento de la Merced, extramuros de la Villa de Avilés,”—MS. 4.º (Se ignora su paradero)

Era un libro que se ocupaba no solo de la historia de esta casa, sino de los hijos de ella, durante su estancia por espacio de dos siglos, en el territorio llamado de Raíces, sobre las ruinas del famoso castillo de Gauzón, cuyo convento habían ocupado los franciscos, y anteriormente los Templarios. Hallábase situado este convento á orillas del Oceano, al Norte de la villa de Avilés, como á media legua de distancia, desde cuyo punto fué trasladada aquella comunidad al nuevo Convento de Sabugo, subsistiendo en él otros dos siglos hasta que fué expulsada el año de 1835. ¿Será difícil el hallazgo de este libro?

PALACIO—Lino J.—De Oviedo.

En la *Rev. de Astúr.*—Oviedo—1878—1883.

Año de 1878—tomo 1.

I.—“Puerto del Musel.”—págs. 131—210 y 513.

II.—“Ferro-carril de Langreo.”—pág. 273.

III.—“Ferro-carril de Oviedo á Trubia.”—pág. 322.

Año de 1879—tom. 2.

IV.—“Ligeros apuntes acerca de la conveniencia del establecimiento de un Ferro-carril económico entre Oviedo y Cángas de Onís, que puede ser el principio de la línea á Santander.”—pág. 187.

Año de 1880—tom. 3.

V.—“Ferro-carril minero de Oviedo á Villaperez.”—pág. 91.

VI.—“El Ferro-carril pirenaico.”—pág. 104.

VII.—Apuntes para la historia del ferro-carril asturiano.”—pág. 154.

Año 1881—tom, 4.

VIII.—“Paso de Pajares.”—pág. 49.

IX.—“Ferro-carril de Oviedo á Cángas de Onís.”—pág. 197.

X.—“Plan general de carreteras provinciales.”—págs. 373, 385 y 407.

Escribió asimismo mucho en *El Eco de Asturias* y otros periódicos de la provincia, y en la *Gaceta de los Caminos de Hierro* (Año V.)

PALACIO—RICARDO—De Villar de Morcín.

“Informe acerca de las especies de ganado vacuno, lanar y de cerda.”—MS.=4.—2 hoj. Soc. Econ. de Astúr.

PEREZ DE VALDÉS—BENITO—De Candás.

En el *Memorial literario*—Madrid.

I.—“Epítome histórico de la literatura botánica española.”—Diciembre de 1788.

II.—“Noticias botánicas de la Calaguala.”—Marzo de 1789.

III.—“Noticias farmacéuticas de la planta Arnica, con la descripción botánica.”—Octubre de 1789.

IV.—Explicación de la voz *Batatas*.”—Noviembre de 1790.

V.—“Descripción del Concejo de Carreño.”—MS.—Acad. de la Hist.

VI.—“Cánticas de la revolución asturiana.”—Con licencia—Oviedo—1815—En la imp. del Principado—16.º—54—págs. y dos hoj. de la Dedicatoria.

VII.—1.—“Romancero de Riego.”—Oviedo—1820—8.º.

2.—“Romancero de Riego.”—Londres—1841—Imp. por Carlos Vood—4.º—may.—25 págs.

Edición hecha por D. Miguel del Riego. Retrato en busto del General Riego—Portada grabada que representa el libro de la Constitución entre rayos de luz y por debajo; *Proclamada por Riego en l.º de Enero de 1820, en las Cabezas de San Juan*. Una corona de palma y laurel, unidas por una cinta en cuyos cabos se lee *Romancero de Riego* y en el centro:

La columna de la Isla
Merece bien de la Patria,
Merece bien de los buenos;
Désele laurel y palma.
—Rom. X.

Son diez Romances y el octavo se halla traducido en verso inglés.

VIII.—“Oda á la instalación de las Cortes del año 1820.”—*El Ciudadano*—Periód. de Oviedo—1820—pág. 156.

PEREZ VILLAMIL—JUAN.—De el Puerto de Vega.

I.—“Doctrina Doct. Antonii Gomezii et ejus addentis nepotes

Didaci Gomez Gornejo al leges Tauri escudeata et in compendium redacta cum legib. concordant. recopil. in gratiam jurispr. juvent. Dispuissuit Lic. D...—Matriti—1776—Imp. de P. Marin.—4.º

II.—“Disertacion sobre la libre multitud de abogados: si es útil al Estado ó si fuese conveniente reducir el número de esos profesores: con que medios y oportunas providencias capaces de conseguir su efectivo cumplimiento. La leyó en la Real Academia de Derecho pátrio y público titulada de Nuestra Señora del Cármen el Lic. D...—En 16 de Octubre de 1782—Madrid—(1782)—Imp. de J. Ibarra—8.º—VI—154 págs. Está dedicada al Conde de Campomanes.

III.—“Informe sobre una inscripción romana hallada en Orense...—MS.—orig.—Firmado en Madrid á 21 de Mayo de 1808—Acad. de la Hist.

IV.—“Informe sobre la Disertacion ó Discurso histórico acerca del verdadero lugar donde estuvo Munda, escrita por D. José Ortiz y Saenz el año de 1805...—MS.—orig. en la Acad. de la Hist.

V.—“Proclama del Alcalde de Móstoles...—MS.—2 de Mayo de 1808.

Aunque hay quien ha intentado quitarle la gloria al Sr. Villamil de haber redactado ésta célebre aunque lacónica Proclama, pues sólo tiene diez y seis palabras, es para nosotros indudable que es obra del entonces Secretario del Almirantazgo, que se hallaba accidentalmente en su casa de Móstoles.

VI.—“Carta sobre la formacion del Consejo de la Regencia con arreglo á la Constitucion de los reinos de Castilla y de Leon... 1808—MS.

VII.—“Observaciones sobre la Constitucion de 1812...—MS.

Dejó inéditas otras dos obras de gran importancia histórica que más tarde vieron la luz en el *Memorial histórico español* publicado por la Academia de la Hist. —(tom. 2.º—pág. 401.

VIII.—“Disertacion sobre la antigua soberanía de la Provincia de Cantabria...—

IX.—“Cronicon Mallorquina ó historia civil de la Isla de Mallorca que escribia para uso de sus amigos y el suyo.”

Posee el manuscrito el Sr. D. Pascual Gayangos: contiene una reseña histórica del reino de Mallorca; varios documentos; exceptas de antiguos escritores, el cronicon llamado del rey Roberto y las leyes palatinas del rey D. Jaime de Mallorca.

XI.—“Antigüedad de los vaqueros de Asturias.”—MS.

Obra citada con frecuencia, pero que tal vez nadie ha visto. La Academia La *Quintana* quizás pueda dar alguna noticia.

PIDAL Y CARNIADO—Pedro José—De Villaviciosa.

I.—“El Ciudadano. Periódico de la Sociedad patriótica de Oviedo.”—Oviedo—1820—Imp. de Pedregal y C.^a—fól.

El ejemplar que poseemos lleva, en varios números, la firma autógrafa de Pidal y la de otros dos redactores.

Publicó en la *Revista de Madrid*—1839—1840.

II.—“Observaciones sobre la poesía dramática y en especial sobre el precepto de las unidades.”—Art. 1.^o—1839.—Primera serie—tomo III—pág. 340.—Art. 2.^o—Segunda serie—tom. 1.^o—pág. 18.

III.—Literatura española—Fr. Pedro Malon de Ochaide.—Segunda serie—tom. 1.^o—pág. 315.

IV.—“Bibliografía. Galería dramática. Teatro escogido de Fr. Gabriel Tellez, conocido con el nombre de El Maestro Tirso de Molina.”—Segunda serie—tom. 1.^o—pág. 411.

V.—“Vida del Trovador Juan Ruiz (sic) Rodriguez? del Padron.”—Segunda serie—tom. 2.^o—pág. 15.

VI.—“Noticia literaria sobre el actual paradero del Cancionero de Baena.”—Segunda serie—tom. 2.^o—pág. 569.

VII.—Descubrimiento de América en el siglo X por los Escandinavos.—*Antiquitates Americanae*—Madrid—oficina de D. Tomás Jordan—1840—4.—Traducción.

VIII.—“Literatura española.—Poema del Cid.—Crónica del Cid—Romancero del Cid.”—Rev. de Madrid—1840—Seg. série, tom. 3.º—pág. 306.

IX.—“Boletín bibliográfico. Coleccion de Córtes de los reinos de Leon y Castilla.”—Dada á luz por la Real Academia de la Historia.”—Rev. de M. 1840—Seg. série—tom. 3.º—pág. 379.

X.—“Del Fuero viejo de Castilla.”—Rev. de M. 1840—Seg. série—tomo 3.º—pág. 488.

Estos artículos fueron publicados ántes en la *Crónica jurídica*, pero con notables errores que se rectifican en esta nueva impresion.

XI.—“Coleccion de poesías en dialecto asturiano...” Artículo critico en la Rev. de Madrid—Seg. série—tom. 3.º—pág. 581.

XII.—“Poesía antigua. Vidas del rey Apolonio y de Santa Maria Ejipeiaca y la adoracion de los Santos Reyes, en verso antiguo.”—Rev. de Madrid—1840—Seg. série.—tom. 4.º—pág. 16.

XIII.—“Introduccion á las lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid sobre la historia del Gobierno y de la legislacion de España.”—Rev. de Madrid—1841—terc. série—tomo 1.º pág. 229.

XIV.—“Recuerdos de un viaje á Toledo.”—Rev. de Madrid—1841—terc. série—tom. 2.º pág. 410.

XV.—“Galería de hombres célebres contemporáneos ó biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes.”—Madrid—1841—1846—Imp.de Lalama—8.º may.—con retratos—9 tomos—En colaboracion con varios.

XVI.—“Lecciones sobre la historia del Gobierno y Legislacion de España desde los tiempos primitivos hasta la reconquista, pronunciadas en el Ateneo de Madrid en los años de 1841 y 1842.—Madrid—1880—4.”

XVII.—“Enciclopedia española del siglo XIX ó biblioteca completa de Ciencias, literatura, artes, oficios etc. por una Socie-

dad de literatos españoles y de hombres especiales en diversas ciencias y profesiones.”—Madrid—1842 Imp. de I. Boix—4.—Pidal redactaba la parte de Historia.

XVIII.—“Album pintoresco universal.”—Barcelona—1842—1843—fól. tres tomos.

XIX.—“Adiciones al Fuero Viejo de Castilla.”—Madrid=1847=fól. Tomo 1.º de los Códigos españoles desde la pág. 243 á la 252.

XX.—“El Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV) ahora por primera vez dado á luz con notas y comentarios.”—Madrid—1851—Imp. de M. Rivadeneira—4.—820 págs.

* Gran parte de las notas colocadas al final del texto son de D. Pedro José Pidal, así como el extenso y erudito Discurso sobre la poesía castellana de los siglos XIV y XV.

XXI.—“Discurso de contestacion al del Sr. D. Manuel Seijas Lozano á su ingreso en la Academia de la Historia, sobre los Orígenes y existencia del municipio en España.”—Madrid.

En este Discurso derramó el Sr. Pidal gran luz sobre un punto interesantísimo de la historia política de España. Había sentado el nuevo académico, como opinion concluyente que el municipio romano había desaparecido durante la dominacion goda; y el Sr. Pidal oponiéndose en un todo á este aserto demostró su existencia en la época goda, mostrando al mismo tiempo las alteraciones que había sufrido esta institucion; fijando y esclareciendo muchos puntos hasta entonces oscuros ó no bien meditados.

XXII.—“Discurso de contestacion al del Ilmo. Sr. D. José Caveda al ingresar en la Academia española, sobre *La poesía castellana considerada como elemento de la historia*.”—Madrid—1851.

XXIII.—“Historia de las alteraciones de Aragon en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal de la Academia de la Historia etc.”—Madrid—1862—1863.—Imp. de J. Martín Alegria—4. tres tom.—XXXII—490—30 pág. el 1.º=472 el 2.º y 372 el 3.º

XXIV.—“Sobre la legitimidad del Centon epistolario del Ba-

chiller Fernan-Gomez de Cidbarreal,, = *Rev. española de ambos mundos.*—tom. 2.

XXV. = Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España por los señores Marqués de Pidal y D. Miguel Salvá, individuos de la Academia de la Historia,, = tom. XXIV = Madrid = Imp. de la viuda de Calero—1854—4.

Continuaron publicando hasta el tomo XLIII año de 1863; desde el tomo XXII se unió á los compiladores el marqués de Miraflores.

QUEIPO DE LLANO—José María—CONDE DE TORENO—De Oviedo,

Discursos más notables pronunciados en las Cortes de Cádiz y en otras legislaturas posteriores en que tomó asiento como diputado ó como ministro.

I.—“Discurso en favor de la nueva organizacion y planta del Estado Mayor del Ejército,,—(Sesion del 30 de Junio de 1811)

II.—“Discurso en pro de la abolicion de los señorios,, (7 de Junio de 1811)

III.—“Discurso sobre la supresion de las órdenes militares,,— (11 Agosto de 1811)

IV.—“Discurso alegando que la potestad de hacer las leyes reside solo en las Cortes,,—(3 de Setiembre de 1811)

V. —“Discurso en favor de la Cámara única,, (13 de Setiembre 1811.)

VI.—“D. combatiendo la facultad concedida al rey por el título IV del proyecto de constitucion para declarar la guerra y hacer la paz, dando despues cuenta á las Cortes,,—(Octubre de 1811)

VII.—“D. proponiendo se tomen severas providencias contra el autor del *Manifiesto que presenta la nacion*,, etc.

VIII.—“D. relativo á que no pudiese ninguna persona real ser individuo de la Regencia“—(31 de Diciembre, 1811)

IX.—“D. en favor de la abolicion del voto de Santiago,,

X. D. pidiendo la abolicion del Tribunal de la Inquisicion.,,

XI.—“D. en favor del dictámen de la Comision que propone la reforma del Reglamento de la Regencia para facilitar la comunicacion de esta con las Córtes.,,

XII.—“D. acerca de los alborotos ocurridos en Madrid, con motivo de la presencia del general Riego en el teatro.,,—(Sesion 7 de Setiembre, 1820)

XIII.—“D. con motivo de la separacion de todos los Ministros, por decreto de Marzo de 1821.,,

XIV.—“D. en contra de la autorizacion pedida por el Gabinete Mendizabal para cobrar las contribuciones.,,—(23 de Diciembre de 1835.)

XV.—“D. en favor de la proposicion (suscrita por el Conde y otros diputados) pidiendo se abriese una informacion acerca de lo dicho por el diputado D. Antonio Seoane contra Torano en la sesion de 7 de Febrero de 1839.,,—(21 de Marzo 1839).

XVI.—“Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados por.... y otros Señores, en las sesiones de los dias, 27, 28 y 29 de Enero de 1838.,—Madrid—1838—Imp. de la Comp. tipográf. fól.—58 págs.

XVII.—“Noticia de los principales sucesos ocurridos en el Gobierno de España desde 1808 hasta la disolucion de las Córtes en 1814.,,—París—1814.

XVIII.—“Memoria presentada al Estamento de Procuradores, en 8 de Octubre de 1834—16 págs.—Dic. de Hac. por D. José Canga Argüelles— tom. 2.º pág. 293.

XIX.—1.—“Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.,, París—Imp. de Casimir—1832—4.º—tres tom. En la librería Europea de Bandry, Colec. de los mejores autores antiguos y modernos.

2.—“Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.,,—Madrid—1835—1837—Imp. de D. Tomás Jordán—4.º—5 tomos—411 págs. y 125 los apéndices el 1.º 394 págs. y 46 los Ap.

el 2.º—498 págs. y 55 los Ap. el 3.º—416 págs. y 18 los Ap. el 4.º—556 págs. y 74 los Ap. y IX el índice general, el 5.º

3.—“Histoire... traduit par M. L. Viardot,”—Paris—1835—1839
4.º—5 vol.

4.—“Historia... Madrid—Imp. del Diario—1839—4.º—tres toms.

5.—“Historia... Méjico—Imp. de Galban—1839—4.º—tres toms.

6.—“Historia... adieionada y corregida por su autor, precedida de su biografía y exornada con su retrato grabado en acero,” (En la portada dice *Segunda edicion*)—Madrid—1848—Imp. de J. Martín Alegria—4.º—4 tomos.

7.—“Historia... Paris—1851—4.º—cinco tomos—Acompañan tambien á ésta edicion, que no es más que la reimpression de la de 1848, el retrato del Conde y su biografía.

8.—“Historia... Madrid—1862—Imp. de *La Correspondencia de España*—4.º—5 tomos—á dos columnas.

Juzgaron esta obra en multitud de artículos críticos, muchos ilustres escritores, así nacionales como extranjeros, considerándola cada cual por su criterio particular ó el de sus creencias ó convicciones políticas, pero todas han hallado en ella bellezas de primer orden y la consideran como un monumento levantado á las glorias españolas y á la literatura patria.—Se distinguió en este concepto el Journal des Débats de 20 de Julio de 1836.

XX.—“Historia de la dominacion de la casa de Austria en España,”—MS. sin terminar. (1)

(1) Se ha ocupado de este escritor, entre otros los siguientes: *Anónimo: Personajes célebres del siglo XIX por uno que no lo es*—Madrid—1812—1818—8.º—tomo IV—con el retrato—Id. D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno—(Biografía colocada al frente de la edicion de 1836 de su Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España)—Es la misma de D. Leopoldo Augusto de Cucto, con una ligera conclusion hasta su muerte, que no alcanza la de su primer biógrafo.—Augusto de Cucto—Leopoldo: D. José Mu-

REGUERO ARGÜELLES—José—De Villaviciosa.

I.—“Apología del justo medio: Discurso político, calmante de exaltación, reconciliador de extremados partidos, lo dirige á un amigo y le ofrece al público el licenciado..., Toledo—Imp. de D. J. de Cea—1836—16.º—XVI—181 págs.

II.—“Concordia del Sacerdocio y del Imperio,,—1838.

III.—“Uranografía vulgar ó sea representación clara y palpable del mecanismo celeste..., Toledo—Imp. de D. J. de Cea—1842 16.º—478 págs.

IV.—“La Religión y las Ciencias ó sean principales puntos de contacto de la religión con las ciencias en general y especialmente con la Astronomía,,—Madrid—Imp. y Casa de la Union Comercial—1843—32.º—2 tom. 96 págs. el 1.º 94 el 2.º

V.—“Astronomía física. Nociones de esta sublime ciencia, dirigidas á ponerla al alcance de todos y á preparar el estudio elemental de la misma, redactadas por...,—Madrid—1850, 1851—Imp. del Semanario é Ilustración—4.º—tres tom. con ocho láminas con más de 90 figuras.

Es la única obra original de ésta materia publicada durante este siglo, y que dá la medida de los conocimientos científicos y del génio reflexivo y calculador de este distinguido asturiano. Dejó varios escritos inéditos.

RENDUELES LLANOS—ESTANISLAO—De Gijón.

I.—“Memoria acerca del Hospital de Caridad de la villa de Gijón,,—Gijón—Imp. lit. y lib. de los Sres. Crespo y Cruz—1865—fól. 79 págs.

ría Queipo de Llano, Conde de Toreno en el tomo 3.º de la “Galería de hombres célebres contemporáneos,,—Madrid—1842—4.º—Garay de Monglave—Engene—Noticiobiografía sobre M. de Conde de Toreno—Paris—1843—4.º—may.—200 págs. (Es una traducción de la del Sr. Augusto de Cneto)—Ferrer del Río—Antonio—Galería de la literatura española—Madrid—(846—Est. tip. de Mellado, 4.º—pág. 67 (con el retrato)—Oviedo y Portal—Antonio—Elogio del Excmo. Sr. D. Jose Maria Queipo de Llano, Ruiz de Saravia (V. Oviedo y Portal.)

II.—“Historia de la villa de Gijón, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita por D... con un compendio de la general de Asturias. Ilustrada con algunas notas y observaciones del Excmo. Sr. D. José Caveda, de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando.”—Gijón—Imp. del Norte de Asturias—1867—4.º—XV—590 págs. y varios grabados.

III.—“Viaje á Italia.”—MS. en poder de la viuda de este escritor.

SAMPIL—BENITO—De Villarejo.

—“Informe sobre la ganadería asturiana.”—MS. 4.º 1 hoj. -- Soc. Econ. de Astúr.

SANCHEZ CUETO—José—De Oviedo.

I.—“Memorias sobre el Cultivo de las Zanahorias y Alfalfa, escritas y presentadas á la Sociedad Económica de Asturias por su individuo de número y mérito D... y publicadas por la misma Sociedad para instruccion de los labradores del país.” Oviedo—1814 Con licencia del Sr. Comandante general—En la oficina de Pedregal y Comp.ª—4.º—20 págs.

II.—“Secretos de Agricultura y otros conocimientos rústicos,” Año de 1816—4.º—124 págs.—MS. orig. en la Bibliot. agrónom. del Jardín Botánico de Madrid—Tom. IV de Pap. varios.

III.—“Pliego semanal de secretos de Agricultura y otros conocimientos rústicos, sacados de varias Memorias y de los autores agrónomos nacionales y extranjeros.”—80 de Mayo de 1820—N.º 1—Madrid—1820—Imp. de la calle de la Greda—4.º—8 págs.

Solo vió la luz el 1.º A la cabeza del número figura esta máxima: “Si á la naturaleza ayuda el arte, se coje mejor fruto y mayor parte.”

IV.—“Memoria sobre los Montes de Asturias.”—MS.—Soc. Econ. de Astúr.

SILVA Y COLLÁS—MICAELA DE—De Oviedo.

I.—A mi Pátria—Romance.”—*El Porvenir de Astu.* 4 de Enero de 1861.

II.—“El cinco de Mayo, aniversario de la muerte de Napoleon I.,—Traduccion de la célebre oda de Manzoni—“La Ilustr. gallega y asturiana,,—Madrid—1881—tom. 3.º pág. 148.

III.—“Un novio á pedir de boca. Sátira,,—Madrid—1868—Imp. de M. Campo-Redondo 8.º may. 14 págs. consta de 35 octavas.

IV.—“Apuntes biográficos,,—Romance—MS—4.º—11 págs.

Es la vida de esta escritora, escrita por ella misma. Hé aquí como termina:

Esta es mi biografía
Por ella inferirse puede
Si yo nací Filomena
O cigarra impertinente;
Si agrada el canto mejor:
Si no agrada que he de hacerle,
Tener paciencia y callar
Que no es poco en las mujeres.
Pero aun dado que me alaben
No podría envanecerme,
Porque la gracia es de Dios,
No del vaso en que la vierto.

Publicó además artículos en el *Correo de la Moda*—*La Hoja popular*—*La Educanda* y *El Amigo*, con el pseudónimo de Camila de Avilés, anagrama de Micaela de Silva—Conservan sus herederos muchos manuscritos de esta distinguida escritora que aunque escribió bastante, publicó muy poco.

D. Miguel Agustín Príncipe, le dedica una de sus fábulas, la OVII, de la edicion de 1861, titulada *las Piedras de Marmol* y dice de nuestra poetisa en la dedicatoria, que es *tan notable como no bastante conocida*.

De rica fantasía y estro-llena,
Versos sabes hacer con que me encantas,
¿Pero de que te sirven dotes tantas,
Si él mundo ignora tu férvida vena?
Nadie ha escalado de la gloria el templo
Sino á la luz del Sol-oye un ejempló.

SIÑERIZ Y TRELLES—JUAN FRANCISCO—De El Franco.

I.—“Compendio de las artes y ciencias extractado del que se enseña en las Academias y escuelas públicas de Inglaterra, escrito por Mister Turner, traducido y acomodado por preguntas y res-

puestas á la inteligencia de la juventud española,,—Madrid—1830
Imp. de D. L. Amarita—8.º

II.—1.—“Nuevo plan de gobierno económico-doméstico en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse como tambien reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio, al cabo de cierto tiempo,,—Madrid—1831—8.”

2.—Nuevo plan de... Madrid—1834—Imp. de D. L. Nuñez—8.º
(En forma de diálogo)

III.—“El Amante de la Nación española en el siglo XIX ó coleccion de varias materias y tratados escritos en el sentido correspondiente á la felicidad de España,,—Madrid—Imp. de D. Leonardo Nuñez—1833—8.º—XV:—216 págs. (En diálogo)

IV.—“Compendio del Derecho Real de España, extracto de la obra del Doctor D. Juan de Sala que se enseña en las Universidades del Reino y acomodado por preguntas y respuestas á la inteligencia de los litigantes para saber y buscar por él las leyes correspondientes á las sentencias de sus pleitos,,—Segunda edicion. Madrid—1833—Imp. de D. L. Nuñez—4.”

V.—“Originalísimo ó ingeniosísimo discurso de Voltaire, traducido al español y aumentado con notas,,—Madrid—1834—Imp. de Yenes—8.º may.

VI.—1.—“El Quijote del siglo XVIII ó historia de la vida y hechos, aventuras y fañanas de Mr. Le Grand, héroe filósofo moderno, Caballero Andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX,,—Madrid—1836—Imp. de D. M. de Búrgos—8.º—4 tom.

2.—“Le Quichotte du XVIII siecle applique au XIX ou voyage autour du monde de M. Le Grand héros philosophe moderne, chevalier errant et reformateur de tout le genre humain. Ouvrage écrit pour le bien de l'humanité,,—A Paris—Maulde et Renon imprim.—1837—4.º—dos tom.—XII 419 págs. el 1.º—432 el 2.º

3.—“El Quijote de la revolucion ó historia de la vida, hechos, aventuras y proezas de Mr. Le Grand-homme Pampananuja hé-

roe-político, filósofo moderno, Caballero Andante y reformador de todo el género humano.,—Barcelona—1841—Imp. de V. Porrás—8.º—cuatro tom.

Obra muy elogiada por los periódicos franceses de aquella época: *La Revue Britanique, La Gazette de France, La Paix, la France, La Gazette des Sciences* y otros.

VII.—“Constitucion europea con cuya observancia se evitarán las guerras civiles las nacionales y las revoluciones y con cuya sancion se consolidará una paz permanente en Europa.,—Madrid = 1839 = Imp. del Col. nacional de Sordo-mudos—12.º—XV—67 págs.

VIII.—“El Gil Blas del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan con la guerra de la independecia, y continuan con la relacion de lo principalmente acaecido en España hasta el presente año de 1844=Obra distribuida en libros y capítulos á imitacion del antiguo Gil Blas de Santillana.,—Madrid=imp. de D. Ignacio Boix—1844=12.º 4 tom. 174 págs. el 1.º=224 el 2.º 232 el 3.º y 280 el 4.º

Su juicio critico en la *Rev. de Madrid*—Seg. época—tom. VI=1845=pág. 421.

Puede verse la bibliografía de este escritor en la *Instr. gall. y ast.*—1879=tom. I.º págs. 426, escrita por D. Fermín Canella y Secades; y la publicada por nosotros en *El Porvenir de Asturias*—Oviedo—2 Enero de 1860.

SUAREZ BÁRCENA.—AQUILANO.—De Oviedo.

I.—“Observaciones estratégicas sobre los acontecimientos militares de la guerra de Oriente.,—Oviedo—Imp. y lit. de D. Benito Gonzalez—1859—4.º—II—72 págs

II.—“El Conde de Campomanes.,=Artículo biográfico y bibliográfico=Rev. de Instr. públ. Madrid=1859.

III.—“Sumario de Armas de linajes de Asturias, recopilado de varios autores, por D. Tirso de Avilés, Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo, dalo á luz por primera vez, con notas ó ilustraciones D.,.,=Oviedo=1862=Imp. de D. Benito Gonzalez=fól.=(Sintetizar la impresion.)

Publicó además artículos interesantes en la

Rev. de Instrucción pública Madrid = 1856 = 1861 = sobre Raymundo de Sabunde Fr. Froilan Diaz, Miguel Servet, El Cardenal Cienfuegos y otros; y en varios periódicos de Oviedo, muy particularmente en *El Porvenir de Asturias*, redactor constante de este periódico desde su fundacion hasta que cesó de ver la luz.

SUAREZ CANTÓN—NICOLÁS—De Cángas de Tineo.

En la *Revista de Asturias*. Periódico de literatura—Oviedo—1858—1859.

I.—“Oda premiada en el Certámen abierto en Madrid, con motivo de la orden de S. M. la reina, mandando erigir un monumento al ilustre patricio D. Agustín Argüelles.

II.—“El Aviso,” (Soneto) de Beranger—Traducido—núm. 2.

III.—“A S. M. la Reina D.^a Isabel II. al presentarse con el Príncipe D. Alfonso en el Santuario de Covadonga,” = núm. 3.

IV.—“Childe Harold = Canto 1.^o Despedida de Inglaterra = (Traducción en verso) núm. 4.

V.—“Childe Harold—Canto IV—(Traducción en verso) núm. 5.

VI.—“Escrito en un album debajo del retrato de Lord Byron,” —(Poesía) núm. 8.

VII.—“Poniatowskis. Cancion de Beranger,” —(Traducción en verso) núm. 7.

VIII.—“A S. M. la Reina,” —(Poesía) núm. 10.

En la *Revista de Asturias*—Oviedo—1878—1883.

IX.—“Asturias vinicola—Breves apuntes sobre el vino de Cángas de Tineo,” —1879—tom. 2.^o, págs. 219 y 233.

X.—“Sonetos. A Italia—(De Filicaja) —Otro de Vitorelli,” —1879—págs. 198.

XI.—“El cinco de Mayo—Oda á la muerte de Napoleon. (De Manzoni) Traducción—1879—págs. 214.

XII.—“Un Puñal atribuido á la España autónoma,” =(Descu-

brimiento arqueológico) con el diseño del puñal = *Ilustr. gall. y astúr.* --Madrid = Año de 1880 = tom 2. pág. 241.

TUÑÓN Y QUIRÓS—ELIAS—De Hieres.

I.—“Teoría sobre la causa de la gravedad, comprobada por fenómenos físicos, astronómicos y geológicos.”—Granada = Imp. de Benavides = 1856 = 8.º = 88 págs. y una lámina con varias figuras.

II.—“Memoria sobre la guerra que los Romanos hicieron en Asturias.”—Oviedo = Imp. de D. Francisco Pedregal = 1858 = 4.º = 12 págs.

III.—“Antiguos límites de la Cantábrica.—En *El Faro Asturiano*, núms. 513 al 517 de Agosto de 1860.

IV.—“Consideraciones sobre la antigua Danza Prima en Asturias.”—*El Faro Asturiano*—1860—tres hoj. de Folletín.

V.—“Memoria sobre la influencia ibérica en la civilización de los pueblos más antiguos de Occidente y el estado de España hasta que fué conquistada por los Romanos.—Oviedo—1860—4.º *El Faro Ast.* 1860—19 hoj. de Folletín.

VI.—“Geología de Asturias.”—*Faro Astur.* Diciembre de 1861—tres artículos.

VII.—“Antigüedades.”—*Faro Asturiano*—23 Mayo, 1861.

Versan sobre los antiguos monumentos de Asturias, que hacen remontar, en opinión del Sr. Tuñón, el origen de los Astúres, á los antiguos egipcios.

VALDÉS ALVAREZ—RAMON—De Oviedo.

I.—“Informes sobre la causa eclesiástica...” (V. Anónimo LX.)

II.—“Discurso que en la Junta de distribución de premios celebrada por la Sociedad Económica de Oviedo el día 2 de Mayo de 1843 pronunció su Presidente D....” Oviedo—Imp. de D. Francisco Pedregal—1843—4.º 8 págs.

III.—“Memorias sobre el levantamiento del Principado de Asturias, en el mes de Mayo de 1808.”—MS. 4.º

Conserva este libro la familia del Sr. Valdés que reside en Oviedo, y un extracto de ella ha sido publicado en *El Faro Asturiano*, periódico de Oviedo en los núms. 1620, 1621, 1632 y 1633 correspondientes á Mayo de 1864.—Será ciertamente de lamentar que este manuscrito, como tantos otros desaparezcan, sin que llegue á ver la luz.

VIGIL—MIGUEL—De Villaperez.

—“Informe acerca del modo de destruir el Pínton (Enfermedad del Maíz) y mejorar la ganadería,”—M. S. 4.º—4 hoj.—Soc. Econ. de Astur.

ÉPOCA ACTUAL.

ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS.

.....

Estos escritores han de formar un libro aparte de tanto ó mayor volumen que este, porque la prensa periódica, las Revistas y el buen gusto por las publicaciones, se han extendido entre los hijos de Asturias, así en el recinto de la provincia, como fuera de ella, de una manera maravillosa. Con estas publicaciones y otras, con extensas noticias biográficas de estos escritores, podrán reunirse materiales suficientes para trazar la historia literaria de Asturias.



INDICE.

	PAGINA
INTRODUCCION.	7
Epoca romana	19
Siglo VIII.	26
Siglo IX	31
Siglo X.	39
Siglo XI	47
Siglo XII	53
Siglo XIII.	59
Siglo XIV.	65
Siglo XV.	77
Siglo XVI.	81
Siglo XVII	91
Siglo XVIII.	103
Siglo XIX.	111
BIBLIOGRAFIA.	
Abad y Queipo—Manuel.	256
Acebal—José Napoleon	258
Acavedo y Pola—Joaquin Maria.	194
Alberás—Francisco.	194
Alfonso III el <i>Mago</i>	142
Alvarez—Rafael Benigno	258
Alvarez Baragaña—José Manuel.	194
Alvarez Caballero—Eugenio Manuel.	195
Alvarez Caballero—Pedro	195
Alvarez de Lorenzana—Juan	258
Alvarez Miranda—Fernando	259
Alvarez Morales—Fr. Bernardo	195
Alvarez de Noreña—Rodrigo	155
Alvarez Perera—José Vicente	260
Alvarez de Quintanilla—Alonso	156
Alvarez de Quiñones—Francisco.	261
Anónimos del siglo VIII	135
" siglo IX	137
" siglo X	143
" siglo XVI	158
" siglo XVII	173
" siglo XVIII.	197

Anónimos del siglo XIX	261
Arango Sierra—Alonso.	205
Arango Valdés—Antonio	287
Argüelles y Alvarez—Agustin	289
Argüelles Campomanes—José	294
Argüelles de Méres y Valdés—Antonio	171
Argüelles de Méres y Valdés—Francisco	175
Argüelles de Somonta—Antonio	175
Arias de Velasco—Sancho.	294
Armada Valdés—Pedro.	295
Armiñan Cañedo—Luis.	296
Avella Fuertes—Jacinto	194
Avello Valdés—Juan	175
Avilés y Hevia—Tirso	159
Baldivares—Antonio	207
Bánces Candamo—Francisco Antonio	176
Bánces y Valdés—Antonio Juan de	295
Beato—San	135
Bermudez—Pedro	160
Bernardo de Quirós—N	178
Bernardo de Quirós—P. Antonio	180
Bernardo de Quirós y Benavides—Felipo	180
Bernardo de Quirós—Francisco.	181
Bernardo de Quirós y Benavides—Francisco	207
Bernardo de Quirós—Francisco	207
Bernardo de Quirós—Francisco	295
Bernardo de Quirós—Pedro.	295
Biblioteca de la Universidad de Oviedo	209
Biblioteca del Instituto de Jove-Llanos	207
Blanco Casariego—Cayetano.	296
Buelga Argüelles—Francisco de la	210
Caballero de Tineo—Bernardo	210
Cabranes—Diego de.	160
Campillo Cedron—Andrés.	210
Campillo y Cossio—José del	251
Campomanes = V. Rodriguez = Pedro.	
Campomanes y Omaña—Arias	212
Canel Acevedo—Pedro.	296
Canella—Roman	299

	PAGINA
Canella Meana—Benito.	298
Canga-Argüelles—José.	299
Cangas-Inclan—Vicente.	212
Cantera—Diego de la	161
Cañedo—Casimiro	307
Cañedo y del Riego—Ramon Maria.	307
Carballo—P. Luis Alfonso	183
Carreño y Cañedo—Antonio	308
Carreño y Valdés—Eduardo	308
Carrio Lavandera—Alonso	212
Carta-pueblo del Monasterio de Obona	134
Casela Valdés—Pedro	184
Casielles—V. Garcia—Benito.	
Caso—Juan de.	213
Caso Nava y Miranda—Juan de.	185
Castañon—Pedro J	308
Castañon y Escarano—Gonzalo.	308
Canedo y Clavillas—José Antonio	311
Canedo y Suarez Moscoso—Nicolás Castor de	311
Caveda y Solares—Francisco de Paula	213
Caveda y Nava—José	313
Cean Bermudez—Juan Agustin.	315
Cienfuegos y Sierra—Alvaro.	185
Cifuentes—Miguel	161
Constituciones del Obispo Don Juan Gonzalez (1216).	153
„ del mismo Obispo (1218)	153
„ del Obispo Don Juan del Campo (1331)	154
„ del mismo Obispo (1337)	154
„ del Obispo D. Gutierre de Toledo (1378).	155
Constituciones y Estatutos de la Iglesia de Oviedo (1587).	161
„ del Obispo D. Juan A. de Caldas (1608)	188
„ del Obispo D. Bernardo C. de Paredes (1658)	188
„ del Obispo D. Tomás Reluz (1698)	188
„ del Obispo D. Agustin G. Pisador (1786)	215
„ de la Real Sociedad de Caridad (1807)	319
Consul—Escolástica Teresa	214
Dehesa—Juan de la	320
Diaz Laspra Gutierrez—Manuel	320
Diaz Malaguilla—Manuel	320

Diaz Miranda Jacinto	215
Diego—Abad D.	154
Doriga y Valdés—Sancho	188
Duque de Estrada—Diego	188
Duque de Estrada—Fernando	188
Escandon—José y Juan.	320
Escosura y Lopez de Porto—Gerónimo	321
Estrada y Nava y Brstamante— Antonio	215
Faes—Alvaro	322
Fernandez—Bruno	216
Fernandez Blanco—Nicolás.	322
Fernandez Cueto—José Gabriel	216
Fernandez Cuevas—P. José	323
Fernandez de Oviedo—Luis	162
Fernandez Reguera—Antonio	323
Fernandez San Miguel—Evaristo	323
Flores de Valdés—Diego	162
Florez Estrada—Álvaro.	326
Folgueras—Pedro Manuel.	329
Folgueras y Sion—Luis.	329
Francos Valdés—Bernardino Antonio	216
Fuero de Avilés	146
„ de Belmonte (V. Privilegio de).	
„ de Caso	155
„ de Castropol	150
„ de Gijón	142
„ de Langreo	155
„ de Lena.	150
„ de Luarca	151
„ de Llanes	151
„ de Nava	151
„ de Nora á Nora (V. Privilegio de)	
„ de Oviedo	146
„ de Pola de Siero.	152
„ de los Vasallos de la Iglesia de Oviedo	142
„ de Villanueva de Oscos. (V. Privilegio de)	
„ De Villaviciosa.	152
García Argüelles—Evaristo	330
García Casolles de Meana—Benito	330

García Jove-Llanos—Juan	217
García Rusuarez—Benito Antonio	217
García de San Pedro—Diego	331
Gonzalez Berbeo—Juan Antonio	217
Gonzalez—Martín	189
Gonzalez Canedo—Miguel	189
Gonzalez Llanos—Rafael	331
Gonzalez Posada—Carlos	218
Gonzalez Reguera—Antonio	189
Gonzalez Valdés—Juan Antonio	221
Gonzalez Villarmil de la Rúa—Ramon	222
Gonzalez del Villar y Fuertes—Juan	322
Hevia Bolaños—Juan	163
Hevia y Prieto—Domingo	334
Inclan Valdés—Alonso	190
Inclan Valdés—Juan Miguel	335
Inguanzo y Rivero—Pedro	335
Isla Mones—José Joaquín	337
Jove Dasmarinas—Gregorio María	338
Jove-Llanos—Gaspar Melchor	223
Jove-Llanos—Josefa	229
Juan—Fr. Gonzalo de	152
Junquera Huergo—Juan	338
Lastres—Martín Antonio de	190
Lavandera Reyero—José A. de	229
Leodegundo	147
Leon—Tomás de	190
Librería de la Catedral de Oviedo	137
Lopez Dóriga—Antonio	230
Lucuce y Ponce—Pedro	230
Luis—Juan	230
Llano—Fr. Tomás de	190
Llano y Valdés—Alonso	190
Martínez y Fernandez—Ildefonso	339
Martínez Marina—Francisco	344
Martínez del Villar—Miguel	231
Medrano—Fr. Manuel de	231
Menendez—Francisco Antonio	231
Menendez de Avilés—Diego	166

Menendez de Avilés—Pedro	164
Menendez Carreño—Bartolomé.	190
Menendez Lnarca—Rafael Tomás.	346
Menendez Marquez—Pedro	167
Menendez Valdés—Francisco.	168
Menendez Valdés—Gregorio.	231
Merás Queipo de Llanos—Ignacio.	232
Miranda de Trelles—Pedro Analso.	233
Miranda—Ramon Bernardo	350
Mon y Velarde—Arias	350
Morán Argüelles—José.	351
Muñiz Alvarez Baragana—Fr. Roberto.	233
Muñiz Prada—Vicente.	351
Navia y Osorio—Alvaro	234
Noreña—Fr. Alfonso de	169
Noriega y Alvarado—Diego José	236
Ordenanzas municipales.	
" de Ardisana (1832).	352
" de Castropol (1876).	155
" de Gijón (1844).	352
" de Grado (1441).	155
" de idem (1783).	237
" de Llanera (17....).	352
" de La Malateria (Oviedo 1833).	352
" de Ontoria (1835).	352
" de Oviedo. Hospicio (1752).	236
" de Oviedo (1245).	152
" de id. (1274).	153
" de id. (1772).	215
" de id. (1791).	237
" de id. (1882).	352
" de Pendueles (1822).	352
" de Porrua (1832).	352
" de Santa Eulalia de Carranzo (1834).	352
" de Vidiago (1825).	352
Ordenanzas del Principado (1494).	156
" de id. (1594).	169
" de id. (1659).	191
" de id. (1782).	236

Ordenanzas del Principado (1805)	351
Ortiz de Valdés—Fernando	191
Oviedo—Juan de	156
Oviedo y Portal—Antonio Rafael	358
Oviedo y Portal—Rodrigo	237
Ovies y Alvarez Builla—Fr. Pedro de	358
Palacio—Lino	354
Palacio—Ricardo	254
Pedrayes y Follo—Agustin	238
Pelayo—El Obispo Don	147
Peon—Pedro Antonio	289
Perez de Grado—Dr. Hernan	169
Perez de Peredo—Juan	191
Perez de Valdés—Benito	354
Perez Villamil—Juan	355
Portilla Duque—Juan de la	192
Pidal y Carniado—Pedro José	357
Privilegio de Belmonte	150
" ds Nora á Nora	151
" de Villanueva de Oscos	150
Peon—Pedro Antonio de	289
Proaza—Alfonso de	169
Puente—Miguel de la	239
Queipo de Llano—José Joaquin (Conde de Toreno)	240
Queipo de Llano—José Maria (Conde de Toreno)	360
Quirós y Valdés—Fernando	241
Quirós y Valdés—Gabriel	242
Quirós y Valdés—Martin	170
Reguero Argüelles—José	362
Rendueles Llanos—Estanislao	363
Ribero y Larrea—Alonso Bernardo	242
Rio Riaño—Andrés del	171
Rodriguez—Ricardo	242
Rodriguez Campomanes—Pedro	242
Rodriguez de Leon—Pedro	192
Rojas Fr. Alvaro de	171
Rojas de Santa Maria—Fr. Alvaro de	171
Ron Valcárcel—Antonio	192
Rubin de Celis—Manuel	253

	PAGINA
Sampil--Benito.	363
Sampil y Labiades--José Antonio	254
Sanchez Custo--José.	363
Sanchez Raposo--Martin.	192
Serrano de Paz--Tomás.	192
Silva Collás--Micaela de	364
Siferiz y Trelles--Juan Francisco.	365
Solís de Merás--Dr. Gonzalo	172
Suarez--Juan Antonio	254
Suarez Bárcena--Aquilino	367
Suarez Cantón--Nicolás.	367
Toreno--Conde de V. (Queipo de Llano).	
Trelles Coaña y Villamil--Benito.	193
Trelles Villademoros--José Manuel.	255
Trespalacios y Mier--Juan Antonio.	255
Tuñon y Quirós--Elias	369
Valdés --Alfonso Inigo de	172
Valdés--Jacobo	172
Valdés--José.	255
Valdés--Juan de	193
Valdés y Alvarez--Ramon.	369
Vigil--Miguel.	370

FÉ DE ERRATAS.

PAGINA	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
149	35	Concilio ovetense.	Concilium ovetensem.
160	2	Spirituañl.	Spirituali.
id	24	32 de Noviembre.	23 de Noviembre.
170	31	Esplanian.	Esplandian.
id.	35	uro	nro.
216	13	Garriel	Gabriel.
id.	22	Franco Valdés.	Frances Valdés.
232	36	la	al

